

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

JULIO - DICIEMBRE 2011 • VOLUMEN 01 • NÚMERO 01 • PUBLICACIÓN SEMESTRAL • ISSN-2007-560X



Año 1, No. 1, julio-diciembre de 2011, es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760., teléfono: 1102-3760 ext. 2903, <http://especialidades.cua.uam.mx/revista.especialidades@correo.cua.uam.mx>. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número: 04-2011-061610480800-203, ISSN:2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., teléfono:55497799, e-mail:guillen.torres@hotmail.com, fecha de última modificación: 19 de abril del 2013. Tamaño de archivo 16 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL:Dr.Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL:Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR:Dr.Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr.Alejandro Mercado Celis

Revista Especialidades

DIRECTORA:Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES:Mtra. Rita Balderas Zavala y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

DISEÑO GRÁFICO: Elisa Orozco

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Jorge Gómez Maqueo

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Gabriel Pérez, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Dra. Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

Índice

Presentación	5
---------------------	----------

Artículos de investigación

El diseño institucional de la URSS y su desintegración. Antecedentes geo-históricos y la dinámica de conflictos intra-élites	7
Guadalupe Pacheco	

Reorganización y reacomodos afectivos en familias transnacionales: estudio de caso con migrantes de Santa Cecilia (Oaxaca) en Seattle (Washington)	45
Hiroko Asakura	

Planeación urbana y ambiente: los llamados cinturones verdes	72
Miriam Alfie Cohen	

Marketing del habitar: Santa Fe y corredor reforma en la ciudad de México	101
María Moreno Carranco	

Las vicisitudes de la ley electoral del Distrito Federal	127
Rosa María Mirón Lince	

Las <i>Adelitas</i> . Subalteridad y problemas en la edificación democrática del espacio público	152
Tania L. Sánchez Garrido	

Organización territorial indígena en los altos de Chiapas: linajes y procesos sociales	179
Edith Cervantes Trejo	

Hacia el constructivismo geográfico rural. Pertenencias y cambios en el territorio. El valle de Tehuacán, Puebla	204
Luis Alberto Hernández de la Cruz y Rocío Rosales Ortega	

Reseñas

Laura Carballido Coria, *¿India o Pakistán? Espacios divididos*_____ 234
Reseñado por Mario Rufer

Mario Barbosa y Salomón González, coords., *Problemas de la urbanización del valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*_____ 241
Reseñado por Zenia Yébenes Escardó

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

PRESENTACIÓN

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, es una publicación electrónica del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana- Cuajimalpa, cuyo propósito es constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social.

Espacialidades se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales.

Publicamos textos que incorporen métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros. La revista cuenta con una sección de artículos novedosos e inéditos de investigación teórica, empírica y aplicada y de reflexión metodológica sobre temas tan diversos como la justicia espacial, la democracia, la representación y la participación, la globalización, el multiculturalismo y las identidades, el género, la construcción de formas de representación y participación, los conflictos socioterritoriales, la gobernanza, el medio ambiente, la movilidad poblacional, el desarrollo regional y el espacio urbano. Cuenta también con un apartado de reseñas de libros relacionados con la dimensión espacial de los procesos sociales, políticos y económicos.

Este número inaugural publica artículos que abordan escalas geográficas diversas que van desde regiones internacionales, países, ciudades, barrios, y que desarrollan una diversidad temática que abarca la desintegración de la U.R.S.S., la migración, las ciudades y los cinturones verdes, la conceptualización del espacio en la ciudad de México, los cambios en la ley electoral del Distrito Federal, los problemas para la construcción del espacio público, la organización territorial indígena y la reestructuración geográfica de lo rural.

Esperamos que Espacialidades contribuya a alimentar un enfoque que visualice la particularidad de los lugares como el resultado de la simultaneidad e interdependencia de los fenómenos sociales.

Esperanza Palma

Directora de Espacialidades



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Guadalupe Pacheco Méndez

El diseño institucional de la URSS y su desintegración

Antecedentes geohistóricos y la dinámica del conflicto intraétnicos.

Pp. 7-44

Fecha de publicación en línea: 9 de Octubre del 2011

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

URL: <http://espacialidades.cua.uam.mx/2011/10/diseño-institucional-de-la-urss/>

© Guadalupe Pacheco (2011). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Año 1, No. 1, julio-diciembre de 2011, es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760., teléfono: 1102-3760 ext. 2903, <http://espacialidades.cua.uam.mx/revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx>. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número: 04-2011-061610480800-203, ISSN:2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., teléfono:55497799, e-mail:guillen.torres@hotmail.com, fecha de última modificación: 19 de abril del 2013. Tamaño de archivo 1.09 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES: Mtra. Rita Balderas Zavala y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

DISEÑO GRÁFICO: Elisa Orozco

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Jorge Gómez Maqueo

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Gabriel Pérez, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Dra. Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

El diseño institucional de la URSS y su desintegración. Antecedentes geohistóricos y la dinámica del conflicto intraélites

GUADALUPE PACHECO MÉNDEZ¹

RESUMEN

Las pugnas de poder intraélites gestadas por el modelo institucional soviético condujeron a la desaparición del Estado comunista y a la desintegración del grupo formado por las naciones anexadas a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Dicho modelo fue la respuesta a los problemas heredados del imperio zarista. El diseño resultante se basó en una ambigüedad entre la definición del Estado ruso y la del Estado soviético, y propició el desarrollo de conflictos latentes entre élites centrales y regionales. La liberalización política y las reformas económicas los hicieron estallar hasta confrontar a la URSS con la República Socialista Federativa Soviética de Rusia (RSFSR), lo que desembocó en la disolución de ésta.

Palabras clave: URSS, Perestroika, Glásnost, PCUS, Gosplan, RSFSR.

ABSTRACT

The struggles of power intra-elite engendered by the institutional Soviet model led to the demise of the Communist State and the disintegration of the Group of Nations annexed to the Union of Soviet Socialist Republics (URSS). This model was the answer to the problems inherited from the Tsarist Empire. The resulting design was based on an ambiguity between the Russian and Soviet States, and led to the development of latent conflicts between central and regional elites. Political liberalization and economic reforms made erupt to confront the URSS with the Russian Soviet Federative Socialist Republic (RSFSR), which led to the dissolution of this.

Key words: USSR, Perestroika, Glásnost, CPSU, Gosplan, RSFSR.

Fecha de recepción: 04/07/ 2011

Fecha de aceptación: 15/09/2011

¹ Profesora-investigadora del Departamento de Relaciones Sociales de la UAM-X. Correo electrónico: gpacheco@xoc.uam.mx

INTRODUCCIÓN

La disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y la reunificación de Alemania fueron los dos grandes eventos que cerraron una época en la historia mundial y abrieron un periodo de reestructuración del orden internacional y del espacio europeo, particularmente en las regiones central y oriental del continente. El principal factor que desencadenó este proceso fueron las reformas impulsadas por Mijaíl Gorbachov en la segunda mitad de los años 80 del siglo XX. ¿Qué factores condujeron al lanzamiento de estos procesos de liberalización política y de reestructuración económica? ¿Por qué las inicialmente moderadas reformas internas tuvieron consecuencias tan rápidas y radicales sobre la URSS? Esta problemática involucra tanto el trayecto geohistórico que siguió el Estado ruso para articular los territorios que fueron cayendo bajo su férula –primero en su fase zarista y luego en su forma soviética– como el tipo de instituciones a que dio lugar; las principales contradicciones y ambigüedades que propició en el terreno político y económico, así como la secuencia de las principales decisiones políticas que iniciaron las reformas gorbachovianas y derivaron en la implosión de la URSS en 1991.

Nos interesa determinar cómo el legado histórico institucional influyó sobre las formas a

través de las cuales el Estado ruso articuló y dominó el extenso territorio soviético y, a su vez, establecer cómo éstas contribuyeron a modelar la manera en que se plantearon los problemas durante la fase de desmantelamiento de la URSS. Dicho de otro modo: nos interesa poner de relieve la influencia de los factores geohistóricos y de diseño institucional, tanto sobre la organización del espacio soviético europeo como sobre el proceso de configuración de las élites políticas soviéticas y sus conflictos, que a su vez modelaron las pautas de desintegración de la URSS.

En este orden de ideas analizaremos la secuencia de las decisiones políticas tomadas por las élites rusas durante la transición del régimen soviético al postsoviético, las cuales estuvieron profundamente pautadas por las pugnas de poder intraélites gestadas durante los años de consolidación del modelo comunista. El alineamiento interno de fuerzas durante las pugnas por el poder que vivió la URSS desde la muerte de Brezhnev, en 1982, hasta su disolución en 1991, fue el resultado de una combinación de tres procesos históricos: 1) el de la construcción del Estado ruso; 2) el de la definición de las naciones rusa y soviética; y 3) el de la expansión del *imperio* ruso. A su vez, estas pugnas políticas influyeron sobre el desmantelamiento de la URSS, aunque estos conflictos no fueron meramente perso-

nales o coyunturales, sino que encarnaban tendencias estructurales de largo plazo.

1. LA FORMACIÓN DEL IMPERIO RUSO SOVIÉTICO

1.1. Geohistoria de la expansión estratégica del Imperio

Uno de los rasgos de la URSS que más saltaban a la vista era su inmensidad territorial y su asentamiento sobre las dos alas de la masa continental euroasiática. El Estado ruso articuló realidades sociales muy diferentes desde el punto de vista étnico, lingüístico e incluso religioso, dando lugar a un imperio continental multiétnico en donde los ruso eslavos ocuparon las posiciones dominantes. De acuerdo con Sokoloff (2003: 15-20), la naturaleza de la expansión territorial del imperio estuvo fundada en consideraciones estratégicas y militares, y no fue el resultado de una búsqueda de mercados externos para su producción económica. Esto se explica por las características geopolíticas y estratégicas sobre las que se asentó la reconquista y reunificación de la futura Rusia bajo la égida de los príncipes moscovitas contra la dominación mongola de la Horda de Oro (1242-1552). Al no existir fronteras naturales claras y seguras, el naciente Estado ruso era vulnerable a los ataques y las invasiones; para enfrentar dicha desventaja estratégica buscó expandir al máximo el territorio bajo su dominación, con el fin de alejar las lí-

neas de combate lo más posible del núcleo central articulado en torno a Moscú. No fue un Imperio ultramarino sino, al igual que el austro-húngaro y el otomano, de contigüidad territorial.

De acuerdo con Trenin (2002: 36-59) se pueden distinguir modelos de expansión. Como no compartimos totalmente sus planteamientos hemos tomado algunos de ellos, sintetizándolos, y los hemos complementado con otros elementos para reformularlos de la siguiente manera.

Durante los siglos XIV a XVI predominaron las tareas de reunir las tierras eslavas que sucesivamente fueron liberando los príncipes moscovitas del yugo mongol. Esta fase coincide, aproximadamente, con los siglos del Gran Principado de Moscú, al que peyorativamente se designaba *Moskovia* en Europa occidental. Este proceso tuvo dos continuaciones: primero, la conquista y colonización por medio de migraciones campesinas de las tierras del este y siberianas, las cuales estaban pobladas por comunidades políticamente débiles, a partir del siglo XVI; segundo, la anexión del antiguo Principado de Kiev, que estaba en manos de los polacos (la *Rus* originaria del siglo IX, situada sobre la actual Ucrania), durante los siglos XVII y XVIII.

El periodo que va desde mediados del siglo XVI bajo el mandato de Iván IV, *El Terrible*, hasta principios del XVIII, se denominó “Zarato Ruso” para subrayar el carácter soberano

del Estado y su mayor jerarquía territorial respecto del viejo Principado. Iván IV fue quien tomó la decisión de abandonar el título de “gran príncipe” por el de “zar”.² De alguna manera, aunque con prudencia, se podría considerar que estas expansiones —la de la reconquista y la de la expansión siberiana— constituyeron la base de un proceso de construcción del Estado-nación; sin embargo, la presencia simultánea de otro patrón de expansión territorial, el estratégico, mucho más complejo y con grandes consecuencias a futuro, obstaculizaría el eventual desenlace.

La expansión estratégica, o modelo de las fronteras estratégicas, también se inició desde el siglo XVI con Iván IV, *El Terrible*, y llegó a su apogeo durante los siglos XIX y XX. No por casualidad Pedro I, *El Grande*, proclamó en 1721 una nueva denominación para los territorios bajo su autoridad, la de Imperio Ruso, que subsistiría hasta 1917. Fundamentalmente, durante los siglos XVI-XVIII, y refiriéndonos exclusivamente a la fachada occidental rusa, los zares buscaron la salida al mar por

medio del control de los litorales y territorios aledaños al Mar Báltico, por el norte, y al Mar Negro, en el sur.³ Trenin (2002: 8-18) señala que la expansión estratégica se confundió con el proceso originario de organización del Estado ruso; es decir, durante estos dos siglos cada nueva anexión fue vista como un crecimiento del Principado moscovita y no como la conquista de una colonia que quedaba sometida a una metrópolis; las fronteras imperiales eran, simultáneamente, las fronteras del Estado. Ello dio lugar a un concepto ambiguo de las fronteras entre la nación ruso eslava y el resto de los territorios anexados, en la que la estructura del Estado y la delimitación de sus fronteras imperiales quedaron imbricadas bajo un formato autoritario.

Durante el siglo XX este modelo de expansión estuvo sometido a dos fuertes sacudidas. Primero, la desencadenada por la Primera Guerra Mundial y el retiro del Imperio Ruso a causa del estallido de la Revolución de 1917, que fue plasmado en el Tratado de Brest-Litovsk en 1918, con lo cual el nuevo Estado bolchevique perdió la mayor parte de las colonias europeas del Imperio zarista. La segunda consiste en el gran reacomodo geopolítico del siglo XX iniciado con el pacto nazi-soviético de 1939, el cual se concretó con los tratados de Teherán, Yalta y Postdam (1943-1945), en los

² La palabra *zar* era originalmente la equivalente de César. La caída del Imperio bizantino y la toma de Constantinopla por los musulmanes turco otomanos en 1453 tuvieron un importante impacto sobre el clero cristiano ortodoxo de Moscú. A lo largo de la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI la interpretación religiosa de esos hechos dio lugar a la formulación de que Moscú era la *Tercera Roma*, pues sus predecesoras habían caído y el soberano moscovita había sido señalado por Dios como el nuevo César (Zar) cuya misión era reagrupar a todos los cristianos ortodoxos.

³ Aunque la conquista del Cáucaso y del Transcáucaso buscó el establecimiento de una vía de comunicación con Europa a través del Mar Negro, el Bósforo y el Mediterráneo, también tuvo como objetivo contener al vecino Imperio Otomano.

cuales se negociaron y definieron las líneas de demarcación sobre las que se reorganizaría el espacio europeo al término de la Segunda Guerra Mundial. La ya para entonces Unión Soviética no sólo recuperó los territorios europeos perdidos en 1918, sino que también logró hacerse de una nueva zona de influencia (*glacis*) que rápidamente fue soviética, la cual estaba constituida por Polonia, Alemania del Este, Checoslovaquia, Hungría y los Balcanes (con excepción de Grecia), todos ellos Estados diseñados por la Conferencia de Paz de París de 1919 para formar un cordón sanitario de Estados- tapón (*buffers*) contra la Rusia comunista. Así, de nueva cuenta, los territorios europeos conquistados por los zares pasaron a formar parte del imperio interno (anexado) de la URSS, mientras que los países del *glacis* lo fueron de su imperio externo. Parafraseando a Sokoloff (2003: 36-39), José Stalin restableció las fronteras del imperio de “todas las Rusias” de los Romanoff y –podríamos agregar– de paso incorporó a todo el mundo eslavo dentro del bloque socialista.⁴ Pero, ¿cuál era la naturaleza política del imperio ruso?

⁴ Los eslavos del oeste habitan principalmente Polonia, República Checa, Eslovaquia y Alemania. Los eslavos del este habitan Rusia, Ucrania y Bielorrusia. Los eslavos del sur o meridionales viven en los países balcánicos.

1.2. LA RUSIA ZARISTA: ¿ESTADO-NACIÓN O IMPERIO?

En el proceso de desarrollo político de una sociedad la emergencia de un Estado, entendido como una red institucional que logra hacer valer su autoridad sobre un territorio delimitado, fue en determinados casos un factor clave para forjar a la nación y promover la identidad colectiva de la(s) comunidad(es) sociales que habitaban el territorio sobre el cual ejercía su poder o tenía jurisdicción. Este proceso dio lugar a un Estado moderno cuando sus acciones estuvieron normadas por una ley racional escrita que se aplicaba a todos sus integrantes por igual. En la acción promotora de la homogeneización nacional, la acción del Estado fue ejercida muchas veces sobre las comunidades sociales heterogéneas en términos étnicos y/o lingüísticos y/o religiosos y/o socio-económicos. De acuerdo con Lipset y Rokkan (1967), el modo como esos diversos clivajes se entreveraron entre sí y fueron resueltos o no a través de la creación de partidos que organizaran su representación política, fue un factor determinante para que una comunidad tuviese probabilidades altas o bajas de desembocar en una sociedad política plural o autoritaria. Adicionalmente, dicho Estado debía ser aceptado como tal por otros; esto es, ser reconocido como soberano en el sentido de que su autoridad política interna no dependía de un poder externo y en el marco de un orden internacional integrado por Esta-

dos dispuestos a reconocer esta regla como válida. Este arreglo o acuerdo tuvo su expresión en Europa en los tratados de la Paz de Westphalia en 1648, los cuales, aunque no lograron evitar los conflictos de injerencia, sí aportaron un marco común de referencia (Krasner, 1996).

Linz y Stepan (1996: 16-37) argumentan que la interacción virtuosa entre la autoridad política interna (Estado), los diversos componentes de la comunidad social (la potencial nación), la clara delimitación de un territorio interno y el reconocimiento de otros Estados logró, en unos casos, desembocar en la formación de Estados-nación durante el siglo XIX. Ello fue posible gracias a la construcción de instituciones estatales democráticas y al surgimiento de los partidos modernos. En muchos otros casos, caracterizados por contextos no democráticos, la falta de una adecuada interacción entre Estado, nación y territorio dio lugar a numerosos conflictos políticamente irresueltos que la postre se manifestarían en lo que Linz y Stepan denominan el problema de la “estaticidad” (*“stateness” problem*);⁵ es decir, cuando existen diferencias profundas entre

Estado, nación y territorio; en estricto sentido, no logran constituirse en verdaderos Estados-nación modernos y, además, se dificulta su democratización. Los problemas de estaticidad surgen cuando el proceso de construcción del Estado y el proceso de construcción de la nación no se articulan de modo tal que forjan una sólida identificación entre ellos; la dificultades para establecer esa identificación se acentúan en aquellos Estados multinacionales en los que la nación políticamente dominante impone su lengua, religión, símbolos y cultura a las minoritarias que también habitan el territorio y están sometidas al mismo Estado.

De acuerdo con diversos autores (Heller, 1997; Rizanovski, 1987) durante el periodo del Gran Principado de Moscú (siglos XIV-XVI) se forjaron las bases políticas del patrimonialismo que caracterizaría el funcionamiento del Estado ruso y de su imperio. El modelo de dominación que más tarde se consolidaría en el siglo XVI con Iván IV tuvo sus orígenes en el poder despótico del *khanato* mongol, bajo cuya dominación vivieron los habitantes de la Rus desde el siglo XIII hasta principios del XVI. Era el *khan* quien designaba de entre los príncipes rusos sometidos a aquel que ocuparía el cargo de *gran príncipe*. Esta relación entre el *khan* y los príncipes rusos basada en acuerdos no escritos, la ausencia de un derecho escrito, la relación personal y un poder arbitrario sin límites se transmitieron al formato del Estado ruso que se estaba gestando. Por medio de

⁵ Escriben Linz y Stepan: “However, in many countries the crisis of the non-democratic regime is also intermixed with profound differences about what should actually constitute the polity (or political community) and which *demos* or *demoi* (population or populations) should be members of that political community. When there are profound differences about the territorial boundaries of the political community’s state and profound differences as to who has the right of citizenship in that state, there is what we call a ‘stateness’ problem” (1996: 16).

una justificación religiosa (véase la nota 1), según la cual Dios le otorgaba al zar el dominio de su territorio y de su población como bienes patrimoniales, se justificó el poder sin límites del zar, lo que inhibió de inicio el desarrollo de una noción jurídica del Estado. Rusia era la propiedad de su soberano por voluntad divina.

La expansión estratégica que arrancó con Iván IV surgió bajo esta forma de dominación autoritaria; cada nueva adquisición territorial incorporó a diversos grupos étnicos, con otras lenguas, culturas y religiones. El carácter autocrático del Estado ruso dio pie a la ambigua ilusión de identidad “nacional” entre el centro metropolitano ruso y las colonias periféricas, pues además de estar aparentemente unidos por la contigüidad territorial, ambos estaban sometidos por igual a la despótica autoridad del zar. Pero el empalme entre la construcción del Estado y la de la nación —esto es, que los diferentes grupos étnicos sometidos al Imperio se reconocieran como ciudadanos del Estado ruso con igualdad de derechos— no se dio. El *cemento* del Imperio fueron la autoridad del zar, el ejército, el cristianismo ortodoxo y la lengua rusa, pero no la noción de una ciudadanía moderna, ni un federalismo plural, ni las relaciones económico-comerciales.

Trenin (2002: 64-81) plantea que el proceso de expansión estratégica contribuyó a que el Imperio Ruso y Rusia no evolucionaran

hacia un Estado-nación moderno. Habría que agregar a su planteamiento que ello se debió, principalmente, a la presencia de un Estado autoritario patrimonialista y a la ausencia de una definición democrática de la nación. Por otra parte, la expansión estratégica no contribuyó a mejorar su posición comercial internacional; por el contrario, la debilitó, ya que los territorios conquistados pasaron a formar parte del Imperio en tanto áreas fronterizas internas de carácter defensivo. Ello dio lugar a una forma específica de sobre-extensión imperial, en donde el centro moscovita subsidiaba a sus colonias anexadas, lo que impuso un fuerte desgaste a los recursos del país: “El progreso interno y societal de Rusia no tuvo el mismo ritmo que el ascenso de su poder como Estado y, a menudo, la expansión externa se logró a costa del desarrollo interno. Aun cuando nuevas tierras se añadieron a título del zar ruso, el desarrollo del núcleo central del país avanzó muy lentamente” (Trenin, 2002: 69). Así, durante el siglo XIX, “al agotamiento derivado de las guerras externas se añadió el agotamiento permanente derivado de alimentar a las tierras fronterizas” (Trenin, 2002: 70).

2. LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DEL IMPERIO SOVIÉTICO Y LOS PROBLEMAS DE SU SOBRE-EXTENSIÓN

2.1 Articulación territorial y control del espacio

Para controlar el espacio bajo su autoridad, el zar Iván IV se apoyó en la nobleza y el control de la tierra; paulatinamente, la tierra dejó de heredarse y pasó a ser otorgada por el zar a los nobles a cambio de su sometimiento. Las reformas modernizadoras de Pedro I,⁶ de Catalina II y de otros zares para crear una burocracia y un aparato administrativo también introdujeron una concepción jerarquizada y patrimonialista; no obstante, lograron algunos avances, aunque sin tocar la esencia del poder autoritario. Bajo esas circunstancias, ya en el siglo XIX la articulación espacial del territorio no tuvo agentes lo suficientemente fuertes y autónomos para su realización, y las rústicas ciudades rusas no se transformaron en verdaderos polos económicos ni superaron su aislamiento, y no pudieron, por lo tanto, contribuir a la estructuración del espacio ruso que mantuvo formas feudalizadas de fragmentación territorial. Los centros urbanos fueron únicamente instancias administrativas que no im-

pulsaron la articulación de la economía regional y propiciaron insuficientemente el desarrollo de robustas clases industriales y comerciales. Así, la administración central no tuvo la eficacia suficiente para controlar el territorio y fueron las instituciones locales las que asumieron algunas tareas en la estructuración del espacio ruso, aunque sólo a escala muy reducida (Marchand, 2007: 30-50).

En el siglo XX el nuevo gobierno comunista se enfrentó también al problema de la débil articulación del espacio. La instauración de la planificación centralizada de la economía, a pesar de haber estimulado una espectacular expansión del aparato productivo, no contribuyó mucho al desarrollo de una auténtica red de ciudades con intercambios horizontales que articularan al territorio. El principal instrumento de la planificación socialista fue el Comité Estatal para la Planificación, mejor conocido como Gosplan, el cual elaboraba el *Plan Quinquenal* bajo los lineamientos establecidos por el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS). La estructura burocrático-administrativa que se diseñó para llevar a cabo los objetivos del *Plan* se componía de cuarenta ministerios sectoriales; cada uno tenía bajo su cargo a todas las empresas estatales de su sector, las cuales se encontraban distribuidas en el territorio soviético, aunque no estaban sometidas a las autoridades locales sino al correspondiente Ministerio central de Moscú (Marchand, 2007: 57-58). A la cabeza de las

⁶ Destaca aquí la creación de la Tabla de Rangos decretada por Pedro I en 1722, en la cual se reúne y jerarquiza a toda la nobleza rusa en catorce rangos de acuerdo con criterios de servicios prestados al Estado zarista. También los militares, civiles y burócratas tuvieron acceso a esos ascensos jerárquicos; se aludía a ella con el término de *chin*. Durante la era soviética se empleó la palabra derivada *chinovnik* para referirse a un jerarca partidario.

industrias estatales se colocó a un nuevo actor político, el director de la empresa, el cual ocupaba el puesto con la venia del Gosplan y sobre todo del PCUS; era la *nomenklatura* económica (Gazier, 2002: 128-131). Las ciudades soviéticas sólo existían en función de las fábricas que cada uno de los numerosos ministerios de Moscú decidían instalar en un determinado punto, sin que hubiera una lógica de integración industrial horizontal a escala regional; en consecuencia, el conjunto de instalaciones fabriles en una ciudad no se coordinaban ni se complementaban entre sí localmente, sino que dependían de numerosos ministerios centrales diferentes. Ello dio pie a una serie de prácticas clientelares que describe Marchand (2007: 59-72).

Como las previsiones del Gosplan fallaban a menudo, particularmente en el abastecimiento de los insumos necesarios para la producción, el director de la empresa trataba de resolver el problema por iniciativa propia echando mano tanto de sus relaciones personales como de talleres de la economía informal. Una parte importante de los problemas del abastecimiento derivaba de la falta de coordinación entre los ministerios económicos en Moscú y de la dispersión territorial de las empresas, factores que al combinarse sobrecargaban a la insuficiente y desorganizada red de transportes. Esta mala gestión sectorial y regional propició que los directores de empresa funcionaran sobre la base de arreglos in-

formales y que fueran conformando una red de relaciones personales de carácter clientelar para resolver los problemas que tenían que enfrentar día a día.

Además, apareció un nuevo actor soviético regional: el respectivo primer secretario del partido a los distintos niveles locales, quien —entre otras cosas— era el encargado de autorizar en la demarcación bajo su responsabilidad política la designación de los funcionarios que ocuparían los principales cargos, lo que le permitió construir su propia clientela local. En su área geográfica de influencia el secretario era una figura poderosa, pero a nivel federal estaba subordinado a la dirección del Partido; para llevar a cabo las tareas que le correspondían y así poder avanzar en su carrera política, no sólo tenía que imponer el orden en la localidad bajo su jurisdicción, sino que debía de contar con relaciones directas con la dirección central del Partido, con los ministerios sectoriales, y estar ligado a un personaje político de alta jerarquía en la burocracia central. Era la típica pirámide de relaciones patrón-cliente. La presencia de estos dos tipos de gestores económicos y partidarios dio lugar a que las diferentes regiones, según lo señala Brazelton (2004: 64), se dividieran con base en el predominio de los primeros o de los segundos, o bien en el equilibrio entre ambos. Por ejemplo, en el caso de las regiones con dos grandes complejos industriales dominados por diferentes ministerios, sus directores de empresa

eran los verdaderos jefes de la ciudad y la región, mientras que en las regiones donde dominaba una definición étnica, las etno-élites cooptadas vía el PCUS y su representación local ocupaban un lugar más preponderante.

Sobre este contexto de economía planificada, de clientelismo, de directores de empresa nombrados por Moscú, de descoordinación local entre las empresas y entre los ministerios centrales correspondientes y de secretarios del Partido a escala local, se empezaron a desarrollar las ciudades rusas. Hay que subrayar que éstas se constituyeron en los escenarios donde coincidieron directores de empresa —que formaban parte de la *nomenklatura* económica— con los secretarios partidarios locales —que constituían parte de la *nomenklatura* política. Sin embargo, al estar sometidas las actividades económicas a los controles y decisiones centrales, y la vida social pública inhibida por el encuadramiento partidario, las ciudades rusas no pudieron desarrollarse autónomamente en el sentido de convertirse en polos dinámicos de la integración de su espacio regional y mucho menos a escala nacional. Desde el punto de vista horizontal, las ciudades y las empresas de la URSS eran algo parecido a unos feudos sin conexión entre ellos; desde el punto de vista vertical, era una pirámide sumamente centralizada.

2.2. Los mecanismos del control político: el PCUS

El marco político institucional de la URSS estaba conformado por dos redes: la constituida por el PCUS, el cual constitucionalmente dirigía a la sociedad y al Estado de acuerdo con el artículo 6 de la Carta Magna;⁷ y la red de instituciones de gobierno, subordinadas al Partido, que se encargaban de la gestión administrativa.

La estructura básica del Partido era la siguiente. Formalmente, las instancias del PCUS en orden jerárquico descendente eran: el Congreso, el Comité Central, el Buró Político, el Secretariado y el secretario general (el *guensek*). En realidad, una vez concluidas las escasas ocasiones de transmisión de poder de un secretario general a otro, la jerarquía partidaria en los hechos funcionaba en sentido inverso. Así, el Congreso simplemente formalizaba la adopción de las decisiones tomadas en el Secretariado del Buró Político. El Comité Central funcionaba a puerta cerrada, donde se

⁷ De acuerdo con el artículo 6 de la Constitución soviética de 1977: “La fuerza que dirige y guía a la sociedad soviética y al núcleo de su sistema político, a todas las organizaciones estatales y a las organizaciones públicas, es el Partido Comunista de la Unión Soviética. El PCUS existe para el pueblo y sirve al pueblo. El Partido Comunista, armado del marxismo-leninismo, determina las perspectivas generales del desarrollo de la sociedad y el curso de la política interna y externa de la URSS, dirige el gran trabajo constructivo del pueblo soviético, y le imprime un carácter planeado, sistemático y teóricamente substanciado a su lucha por la victoria del comunismo. Todas las organizaciones partidarias funcionarán dentro del marco de la Constitución de la URSS” (Constitución de la URSS, 1977).

ventilaban discusiones bajo un formato algo menos rígido. También existía la figura de la *conferencia* para discutir los problemas del Partido. Al Buró Político lo integraban quince militantes que ocupaban altos cargos en la estructura partidista y del gobierno; era el órgano supremo permanente del Partido y se reunía semanalmente bajo la presidencia del secretario general del Comité Central. El Secretariado, instancia más operativa, lo formaban diez personas sin altos cargos partidarios o gubernamentales, y también estaba presidido por el secretario general (Gazier, 2002: 122-128).

Respecto de las Repúblicas de la Unión, cada una tenía su propia estructura partidaria calcada de la del PCUS (excepto la rusa, que no tenía su propio partido, pues se sobreentendía informalmente que el PCUS era su partido) y el *guensek* podía ejercer su autoridad sobre sus instancias directivas; es decir, los partidos comunistas de las Repúblicas quedaban subordinados al PCUS. En los niveles territoriales más bajos existía una figura partidaria clave que ya hemos mencionado antes: el primer secretario del Comité Regional del Partido, cuya presencia en el terreno local le permitía estar en contacto con los problemas de las fábricas que el ministerio sectorial central había decidido establecer allí, y con la estructura básica territorial del Partido, la cual fue el sustrato, como ya se dijo, sobre el que floreció el clientelismo político soviético.

La mecánica de funcionamiento en la relación Partido-Estado tenía tres líneas principales, que describe Gazier (2002: 128-131): las directivas del Partido sobre los órganos de gobierno se transmitían de forma directa; es decir, el PCUS acordaba determinadas políticas y, sin mayor trámite, las transmitía directamente a las instancias gubernamentales pertinentes para que instrumentaran su ejecución. Con el fin de asegurar la disciplina de los cuadros del gobierno a las directivas del Partido se emplearon dos procedimientos: uno consistía en que el Partido establecía en una lista los cargos partidarios, gubernamentales y de las empresas estatales que sólo se podían ejercer con su aprobación, y en otra lista los nombres de los candidatos a ocuparlos (la *nomenklatura*). El otro mecanismo consistía en que el Partido controlaba la selección de los candidatos a diputados de los *soviets* en todos los niveles territoriales; además, sólo había candidaturas únicas para cada demarcación.

En el nivel *federal*, el gobierno soviético se componía de los órganos supuestamente representativos, los *soviets* o consejos, y de los órganos ejecutivos y administrativos (principalmente el Consejo de Ministros y los ministerios); los tribunales y la Procuraduría también formaban parte del gobierno. El Soviet de la URSS era, además, bicameral y se dividía en el Soviet de la Unión, que aproximadamente sería algo similar a la Cámara de Diputados, y el Soviet de las Nacionalidades, algo parecido

al Senado; por supuesto, estas similitudes eran formales. Cada República federada de la Unión tenía un Soviet Supremo electo por sufragio universal directo, el cual a su vez elegía al Presídium y al Consejo de Ministros.

En general, la estructura de las instituciones soviéticas se reproducía en los escalones inferiores de la jerarquía, aunque de modo subordinado, ya que el artículo 3 de la Constitución establecía claramente el principio del “centralismo democrático”; es decir, “la obligación de los cuerpos inferiores de observar las decisiones de los superiores”. Así, la unidad territorial quedaba rigurosamente verticalizada y claramente jerarquizado el principio de autoridad. Esta jerarquía era la siguiente: Unión Soviética, República de la Unión, Repúblicas Autónomas, regiones autónomas (*oblast*) y áreas autónomas (*okrug*). Además, en el ámbito regional dominaba el enfoque sectorial, lo cual limitaba fuertemente el ejercicio de las atribuciones de los órganos de gobierno locales en los niveles ubicados por debajo de las estructuras federales soviéticas.

En resumen, el conjunto de las instituciones estatales de la URSS y sus componentes, en razón del artículo 6 constitucional, no tenían un rol de dirección política, sino que solamente eran instancias de gestión administrativa. Sin lugar a dudas, el mecanismo de control político más importante lo constituyó la red organizativa conformada por el Partido Comunista de la Unión Soviética y sus réplicas

en todas las Repúblicas de la Unión, excepto la República Socialista Federativa Soviética de Rusia (RSFSR), la cual no tenía su propio partido, pues se sobreentendía que para ella estaban reservadas implícitamente las instituciones soviéticas, situación que crearía complejos problemas políticos en los últimos tres años de existencia de la URSS. Aquello que unió y centralizó al imperio federalizado compuesto de clientelas étnicas, de dirigentes partidarios locales y de caciques económicos, fueron el Gosplan y, sobre todo, el PCUS, desde luego con el soporte del ejército y de la policía política, la KGB.⁸ El choque entre este conjunto de fuerzas locales y las instituciones centralizadoras soviéticas se desencadenaría con el lanzamiento de las reformas *gorbachovianas* en la segunda mitad de la década de los 80.

2.3. Estructura federal jerarquizada: un imperio disfrazado de federación⁹

Una de las peculiaridades de la URSS era la de proclamarse federación, aunque esta descripción sólo es parcialmente exacta, pues las diversas naciones no rusas que se integraron a la URSS¹⁰ habían sido anexadas, más bien, de

⁸ El término en ruso para el Comité para la Seguridad del Estado es *Komitet Gosudarstvennoi Bezopasnosti*.

⁹ La frase es de Hélène Carrère (2010: 17).

¹⁰ El 28 de diciembre de 1922 una Conferencia de las delegaciones de las repúblicas socialistas soviéticas (ukraniana, bielorrusa, transcaucásica y la propia rusa, la República Socialista Federativa Soviética Rusa, RSFSR, establecida el 18 de noviembre de 1917) aprobó el Tratado de Creación de la

modo coercitivo, ya fuese por conquista militar (sobre todo durante el zarismo); por el avance de tropas, como en la Segunda Guerra Mundial; o por un reparto con otras potencias, como en los tratados de Yalta y Postdam. Bajo el zarismo, según vimos, se formó un inmenso imperio multiétnico que sufrió una fractura profunda en 1918. Unos años más tarde el régimen soviético de la era de Stalin logró recomponerlo entre 1939 y 1945. Lo singular de la organización de la URSS es que era una etno-federación jerarquizada, en la que el Estado soviético promovió la institucionalización y la modernización económica y social de las repúblicas-naciones que la poblaban, aunque también las sometió a la autoridad del PCUS, les impuso el modelo económico del Gosplan y les enajenó una serie de derechos ligados a la soberanía por medio del artículo 73 de la Constitución. Más que una federación, la URSS era un Imperio multinacional con un formato federativo, es decir, un imperio organizado dentro de ciertos marcos institucionales similares a los del federalismo, que sin embargo acotaba en gran medida el ejercicio real de la soberanía entre sus Repúblicas por medio de la imposición de un régimen político centralizado y autoritario, y cercenándoles muchas de sus facultades soberanas. Desde tal perspectiva nos referiremos a esta situación como “federalismo soviético”, “imperio federalizado” o simplemente “imperio soviético”.

URSS, el cual fue ratificado dos días después por el Congreso de los Soviets.

Bajo el modelo soviético, de acuerdo con Brubaker (1994: 47-60), los conceptos de *nación* —en sentido territorial— y de *nacionalidad* —en sentido individual— fueron muy peculiares y divergentes. El concepto de ciudadanía soviética no se desarrolló plenamente porque, en sentido estricto, no se había consolidado un Estado-nación soviético; lo que sí se promovió e institucionalizó fueron dos formas de clasificación de lo nacional: un sistema que clasificaba individualmente a las personas en función de su grupo étnico; y otro etno-federal relacionado con la organización territorial de la política y de la administración. La nacionalidad étnica personal era una categoría legal adscriptiva a la que no se podía renunciar; era parte del estatus legal del individuo y no dependía de su lugar de residencia, sino que se basaba en la ascendencia familiar. Desde este enfoque, el principio de ciudadanía no se definía en referencia a un Estado o un Estado-nación, sino como una membresía dentro de un determinado grupo étnico.

Por su parte, el enfoque etno-federal de nacionalidad desarrolló un concepto territorial de acuerdo con el que las quince Repúblicas de la URSS se estructuraron en función del principal grupo étnico (la nación titular) ubicado en su territorio y, para las minorías significativas, un distrito autónomo; las naciones titulares gozaron de privilegios por encima de las naciones minoritarias que cohabitaban en la

misma demarcación. Tal jerarquización de los diversos tipos de entidades que conformaban a la URSS significaba que algunas de ellas tenían un mayor margen de soberanía y autonomía que otras. Esta modalidad del federalismo soviético clasificaba al territorio en quince Repúblicas de la Unión, veinte Repúblicas Autónomas, ocho *oblasts* y diez *okrugs*.¹¹ Todas ellas constituían el armazón jerarquizado del territorio soviético.

Este modelo institucionalizado de multinacionalidad no definió rigurosamente ni a la ciudadanía ni al Estado-nación soviéticos; mantuvo una incongruencia jurídica y una descoordinación espacial entre territorios-nación definidos políticamente, y de nacionalidad personal definida étnicamente. Según Brazelton (2004: 51 y 74), este fenómeno fue más acentuado en la RSFSR, una federación de Repúblicas dentro de la federación soviética cuya situación era peculiar, pues al mismo tiempo que jugaba un papel de soporte fundamental de la Unión y se identificaba informalmente con el centro y las instituciones de la URSS, carecía de una plena soberanía propia. Por

otra parte, la categorización territorial se llevó a cabo a nivel subestatal (o más bien de sub-URSS); es decir, en las Repúblicas y no a una escala amplia, de toda la Unión; en consecuencia, no definió al Estado-nación soviético con la misma precisión que utilizó para sus partes componentes. Tampoco institucionalizó a la RSFSR en el mismo grado que lo hizo con las demás Repúblicas de la Unión, quedando en la primera algunos vacíos o, en todo caso, ambiguas superposiciones institucionales, lo que creó una confusa identidad entre las instituciones políticas de la URSS y las de la RSFSR.

A pesar de ello, la institucionalización de las naciones y nacionalidades en las Repúblicas promovida por el Estado soviético reforzó las formas de articulación de la identidad nacional, contribuyó a la cohesión de las élites locales étnicas y fue conformando una conciencia nacional. También colaboró en cristalizar los intereses de las élites titulares de las Repúblicas de la Unión; como lo señalan Linz y Stepan (1996: 373), estas estructuras institucionales, una vez llegado el momento, estimularían a las élites de los grupos titulares a promover políticas étnicas e incorporarlas en su agenda, legitimándose por medio de un lenguaje nacionalista y soberanista.

Sin embargo, conviene no olvidar que la jurisdicción de soberanía de las repúblicas estaba cuadrículada y controlada por el PCUS y

¹¹ En palabras de Bruebaker “El sistema soviético de federalismo etno-territorial dividía al territorio del Estado en un complejo conjunto de territorios nacionales de cuatro rangos concéntricos [*tiered*], con diferentes grados de autonomía y correspondientemente con instituciones políticas y administrativas más o menos elaboradas. En el nivel superior de la jerarquía etno-territorial, que es la que nos interesa aquí, estaban las quince Repúblicas de la Unión, cada una de ellas con el nombre de un grupo nacional particular (y que corresponden a los estados sucesores independientes de la actualidad)”. (Bruebaker, 1994: 52).

los ministerios ligados al Gosplan.¹² De acuerdo con el artículo 73 de la Constitución soviética de 1977, la URSS tenía jurisdicción sobre aspectos centrales de la vida de las Repúblicas, tales como: la formación de repúblicas o regiones autónomas dentro de ellas; el cambio de fronteras entre las repúblicas; determinar la organización de las autoridades estatales y administrativas; mantener la uniformidad legislativa, la dirección de la economía y el manejo del presupuesto público; la dirección de los sectores económicos; la dirección de las fuerzas armadas; la seguridad del Estado; y el control sobre el cumplimiento de la Constitución.

Al combinarse las políticas estatales soviéticas promotoras de la institucionalización de las Repúblicas nacionales, los mecanismos de dominación vía el PCUS y el Gosplan, así como las atribuciones que el artículo 73 otorgaba al gobierno *federal* de la URSS dieron lugar a tensiones, las cuales se mantuvieron latentes; las élites locales cooptadas por el sistema central sólo enarbolaban la agenda nacionalista y étnica hasta *después* de iniciada la liberalización política bajo Gorbachov, *después* del debilitamiento del PCUS, *bajo* los devastadores efectos de la crisis económica; la demanda independentista sólo la enarbolaban hasta *después* del golpe de agosto de 1991

(excepto Georgia y Lituania, que lo hicieron antes). El derecho a la secesión que les reconocía el artículo 72 fue considerado durante largo tiempo como una ficción, incluso dentro de la URSS, pues nunca se previeron los mecanismos legales bajo los cuales tal eventualidad pudiera realizarse de manera legal; paradójicamente, sería la *glásnost* la que abriría el camino para que esta supuesta ficción se volviera realidad.

2.4 Consecuencias económicas de la sobre-extensión de la URSS

De acuerdo con los planteamientos de Paul Kennedy (1989), desde el Renacimiento el ascenso de una potencia y el derrumbe de otra se relacionan no sólo con el desarrollo de las acciones de guerra sino que, además, tienen que ver con la posición relativa de sus respectivas economías respecto de las de otras potencias y de su grado de eficiencia para utilizar sus recursos económicos durante los conflictos bélicos. Sin considerar que el factor económico sea el único determinante, pues existen otros de igual o mayor importancia, lo que el autor enfatiza es que se necesita riqueza para financiar el poderío militar; así, una economía sólida y próspera está en mejores condiciones para soportar los gastos de construcción de armamento en tiempo de paz y los abastecimientos militares durante la guerra. Por supuesto, estos dos procesos, el económico y el militar, avanzan desfasados. Kennedy sugiere que:

¹² Brubaker (1994: 57) señala cómo estas delimitaciones nacionales promovidas desde el aparato de Estado soviético también fueron funcionales para regular los flujos migratorios y los desplazamiento masivos de población impuestos por Stalin.

Si, no obstante, una proporción demasiado grande de los recursos del Estado es desviada de la creación de riqueza y en su lugar asignada a propósitos militares, entonces ello probablemente conducirá a un debilitamiento del poder nacional a largo plazo. Del mismo modo, si un Estado se sobreextiende estratégicamente —por medio de, digamos, la conquista de extensos territorios o el mantenimiento de guerras costosas— se vuelve un dilema agudo si la nación concernida ha entrado en un periodo de declive económico relativo. (Kennedy, 1989: xvi).

En una palabra, cuando un país entra en declive tiende a gastar proporcionalmente más que antes en defensa y menos en inversión productiva.

Kennedy añade que en vísperas de la Primera Guerra Mundial Gran Bretaña, Francia, Austria-Hungría e Italia se iban rezagando en el ámbito económico, mientras que los Estados Unidos de América (EUA) y la URSS iban en ascenso, al igual que Alemania; estos cambios en el balance global de las potencias puso en jaque al modelo eurocéntrico del siglo XIX y se empezó a perfilar el surgimiento del mundo bipolar (Kennedy, 1989: 194-274 y 413-437). La derrota alemana en la Segunda Guerra Mundial le impuso a ese país un receso en su avance económico, mientras que la URSS y EUA pasaron a ocupar un lugar preponderante; así, el poderío militar alcanzó y se igualó al económico. Sin embargo, desde los años 60 ambas economías empezaron a registrar el

despunte de un declive relativo que, al paso del tiempo, dio lugar a una disyunción entre poder económico y poder mundial dentro del conjunto de países más fuertes del planeta; ese declive fue más acentuado en el caso soviético.

La economía soviética tenía sus propios problemas internos, los cuales se agudizaron en los años 70 del siglo XX. A causa de las fallas de la planificación, la producción agrícola era insuficiente, los precios y mercados se encontraban distorsionados y su distribución era deficiente (Wild, 2002: 266-275). El nivel de producción agrícola no era tan bajo como parecía a primera vista, sino que la descoordinación de la planificación central y la insuficiencia de transportes condujeron a un gran despilfarro y desperdicio de cosechas, al grado de que se tuvo que recurrir a la importación de granos (Marchand, 2007: 387-398). La producción industrial se veía afectada por una deficiente integración horizontal de las industrias y por las absurdas metas que la planificación central imponía a las empresas del Estado; además, existía despilfarro de energía, baja eficiencia y retraso en ciertas áreas de alta tecnología como la informática, la robótica y las telecomunicaciones (Kennedy, 1989: 488-514). Así, a pesar de que el modelo socialista privilegió, con un gran costo social, la industria pesada sobre la de consumo, la URSS empezó a depender de la importación de tecnología y maquinaria desde los años 70.

Sin embargo, el problema fundamental era el elevado gasto militar, tanto el destinado a las fuerzas armadas como el destinado a la industria militar. Debido a la naturaleza estratégica de la expansión del imperio ruso, sus gobiernos siempre mostraron la tendencia a sostener gastos militares muy grandes ante la lógica de las cosas (o se vieron forzados a ello), tanto para financiar las guerras de expansión como para mantener las amplias áreas fronterizas militarizadas por razones de seguridad. La Unión Soviética logró una importante modernización de todos sus ejércitos y establecer un poderío militar que solo los Estados Unidos de América tenían. Con el inicio de la era bipolar, cuando la zona de influencia comunista en Europa (URSS y su *glacis* en Europa del Este) alcanzó su amplitud máxima, de nueva cuenta los gastos militares iban por partida triple: los de sostenimiento interno del imperio por el carácter estratégico militar de las fronteras; los de las tropas acantonadas en los países del Pacto de Varsovia, que en su mayoría eran rusas; y los generados por la carrera armamentista, nuclear y espacial con los EUA, además de los que derivaban de acciones como la invasión a Afganistán, que también fue un capítulo de la Guerra Fría.

De acuerdo con Kennedy (1989: 498) el gasto en defensa en 1975 oscilaba entre 11 y 13% del producto nacional bruto (PNB); según Linz y Stepan (1996: 241) y Sokoloff (2003: 61), los gastos en defensa para los

años 1983-1989 significaron 23% del PNB, en contraste con 6.6% de EUA. Mientras tanto, el ritmo de la producción soviética decrecía, pues de acuerdo con fuentes soviéticas oficiales citadas por Wild (2002: 267), el crecimiento promedio del producto material neto (PMN)¹³ descendió de 7.1% en el quinquenio 1966-1970 a 3.2% en 1981-1985. Se aprecia que mientras los gastos de defensa acumularon un porcentaje creciente del PNB, el crecimiento del PMN es descendente, por lo que el poderío militar de la URSS declinó. De esta suerte, los sectores ligados a la defensa (industriales y fuerzas armadas) cada vez ocupaban una proporción creciente de la desacelerada producción económica soviética.

A esa situación se añade un diagnóstico negativo del comercio internacional soviético y sus efectos internos. Hobsbawm (2003: 468-472) señala que la URSS, la cual exportaba maquinaria y productos industriales en los años 60, para 1985 cubría la mitad de sus exportaciones con petróleo y gas, y el 60% de sus importaciones eran maquinaria, manufacturas de consumo y metales.¹⁴ El espectacular aumento de los precios del petróleo durante la

¹³ Término utilizado por la contabilidad nacional de los países socialistas.

¹⁴ Escribe Eric Hobsbawm: "La Unión Soviética se había convertido en algo así como una colonia productora de energía de las economías industriales más avanzadas; en la práctica, de sus propios satélites occidentales, principalmente Checoslovaquia y la República Democrática Alemana, cuyas industrias podían confiar en el mercado ilimitado y poco exigente de la Unión Soviética sin preocuparse por mejorar sus propias deficiencias" (2003: 468-469).

década de los 70 puso altos ingresos en manos de la *nomenklatura* (Kotkin, 2008: 15-22), lo que propició un mayor gasto militar y pospuso las reformas económicas que ya entonces era necesario impulsar. Sin embargo, el desplome de los precios internacionales del petróleo en los años 80, aunado a los problemas estructurales internos y a los crecientes costos militares derivados de la carrera armamentista y de la invasión a Afganistán, pusieron en el orden del día la necesidad de iniciar de inmediato las reformas económicas.

En esa coyuntura murió Brezhnev, el 10 de noviembre de 1982,¹⁵ quien desde 1964 había sido el dirigente supremo de la URSS. Su deceso abrió el conflicto de la sucesión, problema que en los Estados no democráticos —en los que durante un largo periodo sólo un gobernante permanece en el poder— genera entre las élites dominantes profundas pugnas por ocupar el cargo vacante, con mayor razón siendo esta una situación tan grave y compleja.

3. LA IMPLOSIÓN DE LA URSS: DE LA PERESTROIKA A BIOLEVIEZHIE

3.1. Los ejes de la liberalización gorbachoviana

El 11 de marzo de 1985, después de un *interregnum* que duró poco más de tres años, en los cuales primero Andropov y luego Chernen-

ko ocuparon brevemente el cargo de secretario general del PCUS, el reformista Mijaíl Gorbachov llegó al máximo cargo político de la URSS.¹⁶ La llegada de Gorbachov a la cabeza del Partido representó la llegada de una generación política e intelectual que en sus años juveniles se había entusiasmado con las reformas de Jruschev y luego se había desilusionado con el retroceso brezhneviano (Sokoloff, 2003: 82-87). Su intención era reformar al socialismo. Poco tiempo después de su nombramiento, Gorbachov anunció lo que serían sus dos lineamientos políticos más conocidos, la *Perestroika* y la *Glásnost*, los cuales llevarían a una profunda transformación no sólo de la Unión Soviética y de Europa, sino de todo el orden internacional. Linz y Stepan (1996: 370-386), al igual que Hobsbawm (2003: 477-483), coinciden en señalar que lo que precipitó el colapso de la URSS fue la combinación de la reforma económica (*perestroika*) con el inicio de la liberalización política (*glásnost*), dos agendas cuyas respectivas lógicas desarticularon el desgastado andamiaje que la habían mantenido unida. Desde nuestro punto de vista, además de esos dos factores, también hay que mencionar el lanzamiento que hizo Gor-

¹⁵ La era Brezhnev abarcó de 1964 a 1982.

¹⁶ Aun así tuvo que cohabitar con el conservador brezhneviano Andrei Gromyko, quien de 1985 a 1988 ocupó el cargo de presidente del Presídium del Soviet Supremo. El desplazamiento de Gromyko ocurrió un mes antes de que Gorbachov presentara ante el Buró Político del PCUS la cuestión del retiro de Afganistán. Durante toda la era Brezhnev, Gromyko fue el ministro de Asuntos Extranjeros y debido a sus inflexibles posiciones era conocido como "*Mister Niet*" ("Señor No").

bachov de una nueva política internacional, la cual jugó un papel igualmente crucial en ese cataclísmico proceso que cerraría el siglo XX, ya que propició serias fracturas entre sus élites, tanto en las centrales como en las periféricas.

Al inicio de la década de los 80 el diagnóstico de la situación podía resumirse en cuatro puntos: mala situación económica interna (PNB desacelerado, descoordinación económica, ineficiencia); equilibrio desfavorable en balanza de pagos (oscilaciones a la baja de los precios de las exportaciones petroleras, déficit público, déficit comercial); un sistema político rígido, ineficiente y corrupto (tanto en el PCUS como en las instituciones estatales); y un elevadísimo gasto militar (carrera armamentista, invasión en Afganistán, subsidio a los países del Pacto de Varsovia y demás satélites). Ante esa grave situación, los remedios propuestos resultaban lógicos: disminuir el gasto militar y los recursos obtenidos canalizarlos hacia la reanimación de la economía, la cual sería sometida a una serie de reformas para superar sus fallas. Con el fin de involucrar más a la población y a los trabajadores en ese proceso y generar un poco de movilización desde la sociedad civil se propusieron medidas de apertura de la información y de transparencia en los procedimientos, con el fin de presionar a la burocracia partidaria, especialmente a los sectores que se resistían a la instrumentación de estas políticas. Revisemos brevemente cada

uno de sus puntos, con el fin de destacar aquellos rasgos que contribuyeron a la desarticulación político institucional del sistema soviético.

a) *La perestroika: la nomenklatura económica se libera*

La *perestroika* —o reestructuración— buscaba reformar la economía soviética para reactivarla. Las primeras medidas se anunciaron desde abril de 1985. En un inicio se trataron de impulsar las actividades económicas privadas a pequeña escala y las cooperativas. Uno de los objetivos del relanzamiento económico era destinar más recursos a la inversión productiva y, particularmente, de bienes de consumo para la población, lo que implicaba disminuir significativamente los recursos destinados al gasto de todos los rubros de defensa. Una de las palancas para ayudar a esta reestructuración del gasto público y de la estructura productiva era la ampliación de la autonomía de gestión de las empresas de Estado para empezar a deshacer los cuellos de botella y la descoordinación producida, paradójicamente, por el Gosplan. Otra palanca era la introducción de algunos elementos de la economía de mercado con el fin de ayudar a crear los canales que se requerían para que fluyera mejor la reasignación de recursos que se intentaba instrumentar. El problema fue que *aflojar* los controles centrales no resolvió la falta de integración horizontal a nivel regional, ni sirvió para su-

perar la incapacidad de las ciudades para actuar como polos económicos autónomos. Así, el resultado de estas medidas liberalizadoras que debilitaron al desfalleciente Gosplan fue el de *feudalizar* la producción económica y propiciar una descoordinación y desarticulación aún mayores. Todo ello en un trasfondo de agudización de los problemas económicos.

No es nuestra intención analizar todos los aspectos económicos y organizativos de esta política, sobre la cual se han escrito muchas excelentes obras;¹⁷ lo que nos interesa destacar aquí es la decisión crucial, como bien lo subrayan Gazier (2002: 135) y Marchand (2007: 82-91), que se tomó en junio de 1987 en el sentido de que los directores de empresa fuesen electos por sus propios asalariados, medida que liberó uno de los eslabones que mantenían firme la línea de autoridad desde el centro moscovita hacia la periferia de las Repúblicas y de arriba hacia abajo en el terreno de la gestión económica: no más *nomenklatura* económica controlada por el PCUS. Ahora los directores de empresa sólo se apoyaban y dependían de sus relaciones horizontales a nivel personal con otros directores y de sus relaciones verticales con sus clientelas locales, incluyendo a los propios trabajadores de la empresa, para salir del marasmo.

¹⁷ Uno de los estudios más interesantes, no sólo sobre la *perestroika* sino del conjunto de políticas impulsadas por Gorbachov, es el de Archie Brown, *The Gorbachev Factor* (1996).

b) *La nueva política internacional: desprenderse del costoso imperio externo*

Con todo, enderezar la economía soviética exigía acabar con la sangría que representaba el gasto militar y de defensa, así como los subsidios a sus satélites, por lo que desde mayo de 1986, en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, en Plaza Smolenskaya, Gorbachov anunció una nueva política internacional y se pronunció contra la carrera de armamentos militares. Dos años más tarde realizó tres declaraciones aún más espectaculares: en febrero de 1988 hizo pública la decisión oficial de retirar las tropas soviéticas de Afganistán; en diciembre del mismo año, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, informó la reducción de las fuerzas armadas soviéticas en los países del Pacto de Varsovia hasta su retiro total en 1991;¹⁸ y su compromiso en favor de la desmilitarización de las relaciones internacionales.

La habilitación de estas decisiones soltó otro de los eslabones que mantenía unido el imperio externo al resto del imperio ruso: la

¹⁸ Sus palabras textuales fueron: "Hoy puedo informarles lo siguiente: la Unión Soviética ha tomado la decisión de reducir sus fuerzas armadas. En los próximos dos años, la reducción de su fuerza numérica será de quinientas mil personas, y el volumen de las armas convencionales también será recortado considerablemente. Estas reducciones se harán sobre una base unilateral, no conectadas con negociaciones sobre el mandato para la reunión de Viena. Por acuerdo con nuestros aliados en el Pacto de Varsovia, hemos tomado la decisión de retirar seis divisiones de tanques de la República Democrática Alemana, Checoslovaquia y Hungría, y desintegrarlas para 1991" (Gorbachev, 1988).

presencia del ejército soviético en sus territorios para apuntalar a los muy conservadores e ineficientes regímenes comunistas de los países de Europa del Este. La nueva liberación otorgada desde el centro del imperio desencadenó y aceleró los cambios en el antiguo *glacis*. A lo largo de 1989 y de 1990 Polonia, Checoslovaquia, Hungría y la República Democrática Alemana vivieron procesos políticos que los condujeron, rápidamente, a una economía de mercado y a la reorganización de su régimen político sobre bases más acordes con los cánones de la democracia occidental. El momento climático de ese proceso fue, por supuesto, la decisión de libre paso entre Berlín Oriental y Occidental (la *caída del Muro*) en noviembre de 1989 y, sobre todo, un año después, la entrada en vigor el 3 de octubre de 1990 del Tratado de Unificación de Alemania, que tantas consecuencias habría de tener para el equilibrio de poder de todo el continente europeo. Sin embargo, tampoco hay que olvidar que en la antigua Yugoslavia se desencadenó el sangriento anticlímax de los procesos que esa nueva independencia otorgada desencadenó.

En el plano simbólico, para la sociedad y las élites soviéticas educadas bajo los valores del gigantesco sacrificio que fue para el pueblo ruso la invasión nazi, y del orgulloso heroísmo de haber sido los artífices de la derrota alemana en la Gran Guerra Patria —como se denominaba a la Segunda Guerra Mundial

en la URSS y hasta la fecha en la Federación Rusa— la unificación alemana bajo la bendición de sus propios dirigentes debió de haber despertado sentimientos contradictorios, por decir lo menos. Por otra parte, el retiro de las tropas acantonadas en Europa del Este fue un fuerte golpe en contra de los intereses de determinados sectores del ejército y de la *nomenklatura* ligada al complejo militar e industrial soviético.

Es importante subrayar que fue en la fase culminante del proceso de liberación de Europa del Este cuando se iniciaron, casi paralelamente en la URSS, las primeras reivindicaciones de soberanía por parte de las Repúblicas de la Unión. También, y como un *efecto de demostración*,¹⁹ lo que ocurría en las relaciones entre el centro y el imperio externo influyó sobre las relaciones entre el centro y el imperio interno. Por supuesto que el recorrido que tuvieron que hacer las Repúblicas soviéticas fue más tortuoso, y en éste incidieron otros factores más directamente ligados al diseño político institucional de la *federación* soviética. Pero lo que más abrió el camino a la expresión de las reivindicaciones de soberanía, —primero— e independentistas —más tarde— fueron el conjunto de reformas políticas a

¹⁹ Jon Elster (1996) presenta estudios detallados de los procesos políticos de negociación para el cambio de régimen en los países de Europa del Este. Por su parte, Huntington (1994: 99-104) analiza cómo el éxito del proceso de democratización de un país tiene un *efecto de demostración* o de *bola de nieve* sobre sus vecinos.

las instituciones soviéticas desatadas por la *glásnost*.

c) *La glásnost: autonomía a los líderes partidarios regionales*

La política de la *glásnost* se empezó a impulsar propiamente hasta enero de 1987, después de la *perestroika* y de la nueva política internacional. La liberación de Andrei Sajarov fue la señal simbólica de su lanzamiento. Sokoloff (2003: 125-126) explica que para el grupo reformista *gorbachoviano* las dificultades en poner en práctica los lineamientos de la reestructuración económica se derivaban, en buena medida, de las resistencias que le oponían la burocracia partidaria, razón por la cual impulsaron la *glásnost* con el fin de presionar a los grupos conservadores atrincherados en el PCUS. Al inicio, el objetivo de la *glásnost* era estimular la participación ciudadana para impulsar las reformas “dentro” del socialismo, y no pretendía cuestionar a los puntales que sostenían al régimen comunista, ni desembocar en una democracia competitiva de corte occidental. La *glásnost* sólo abrió una fase de liberalización política iniciada desde arriba. Sin embargo, la serie de reformas intensificó los conflictos intraélites, por un lado, entre los grupos centrales ligados a las instituciones federales soviéticas y los periféricos vinculados con las instituciones nacionales de las Repúblicas de la Unión; por otro, exacerbaron también los enfrentamientos entre conservado-

res, reformistas moderados y reformistas radicales entre las élites centrales soviéticas. El entrelazarse estos dos niveles de conflicto conduciría, a la postre, a la desintegración del imperio soviético y al abandono del modelo socialista.

El primer paso importante de la *glásnost* fue la convocatoria a la XIX Conferencia del PCUS, del 28 de junio al 1 de julio de 1988. Las propuestas que se presentarían en la Conferencia serían, por supuesto, discutidas y aprobadas previamente por las instancias directivas del Partido antes de la realización de la misma. Su objetivo central consistía en fortalecer a las instancias gubernamentales frente al aparato partidario. No se trataba de transformar a fondo al régimen sino de reformarlo; es decir, de una apertura controlada del sistema político y electoral. Según Gazier (2002: 135-141), con este fin se adoptaron, por una parte, medidas para democratizar las elecciones de los integrantes de los *soviets* y para transferirles las funciones administrativas ejercidas hasta entonces por los órganos del Partido, sobre todo las relacionadas con la gestión económica; también se incluyeron disposiciones para disminuir los efectivos del aparato partidario.

Hasta entonces, el Partido controlaba las candidaturas y sólo había una de éstas por demarcación electoral; con la propuesta de reforma se aceptó la posibilidad de que hubiera varios candidatos para una misma demar-

cación y, así, se debilitó el control del Partido sobre ellas. Aquí es preciso enfatizar la importancia de la introducción de las candidaturas múltiples, porque fue la brecha que desembocaría más tarde en la supresión de la viga maestra que sostenía al sistema soviético: el Partido Comunista. En cuanto al otro rubro de las reformas, el relativo a la estructura de gobierno para fortalecer a los *soviets*, se propuso la figura del Congreso de los Diputados del Pueblo de la URSS, sobre el cual recaerían las facultades de enmendar la Constitución y elegir de entre sus miembros al Soviet Supremo de la URSS, al Presídium y, sobre todo, a su presidente; la gran novedad fue que la elección del Soviet Supremo sería por voto secreto.

Para llegar a este punto primero fue necesario hacer un reajuste en la cúspide de la pirámide gubernamental y un realineamiento de fuerzas: en septiembre hubo cambios en el Buró Político y en el Comité Central para abrir espacios a los reformistas; en octubre, el conservador Gromyko salió del cargo de presidente del Presídium del Soviet Supremo, que ostentaba desde 1985, lugar que pasó a ser ocupado por Gorbachov quien, desde luego, siguió siendo secretario general del PCUS. Poco después se publicó el Proyecto de Revisión Constitucional elaborado por el Buró Político. En noviembre, el pleno del Comité Central del PCUS adoptó la Ley de Revisión de la Constitución Soviética y el 1 de diciembre de 1988 el

Soviet Supremo de la URSS la aprobó. Estos cambios legislativos a nivel de la Unión desencadenaron la revisión de las Constituciones de las Repúblicas, más o menos bajo las mismas pautas. Hemos detallado esta secuencia de movimientos políticos para dejar claramente establecido cómo la liberalización política fue iniciada desde arriba y cómo fue recorriendo los canales formales de las instituciones soviéticas. Su objetivo principal era limitado: debilitar a quienes se oponían a la reestructuración económica. Sin embargo Sokoloff (2003: 129-130), subraya atinadamente que este cambio provocó una redefinición de las fuentes de poder. Con la Constitución reformada tuvieron lugar las primeras elecciones semilibres para elegir al Congreso de Diputados del Pueblo de la URSS; un año más tarde, exactamente, fueron replicadas en las Repúblicas de la Unión.

En marzo de 1989 se eligieron los integrantes del Congreso de Diputados a nivel federal, el cual debería estar integrado por 2,250 miembros, de los cuales 750 eran electos en distritos por lugar de residencia; 750 en distritos por territorios nacionales; y 750 para los representantes de organizaciones oficiales (por cuotas para el PCUS, Komsomol—organización juvenil de la URSS—, sindicatos, granjas colectivas y otras categorías adscriptivas). Así, dos terceras partes de los integrantes de esta instancia fueron electos por sufragio universal directo. Lo notable fue que, si bien no se trató de una elección multipartidista,

en 73.4% de las circunscripciones hubo más de un candidato, según datos de Gazier (2002: 138), y que numerosos candidatos reformistas, muchos de ellos radicales –como Boris Yeltsin– triunfaron sobre los candidatos oficiales, especialmente en las mayores ciudades como Moscú, Leningrado y Kiev. Asimismo, un grupo significativo de los diputados electos se situaba en posiciones muy conservadoras. No obstante, los reformistas moderados aún ocupaban un amplio espacio al centro.

Linz y Stepan (1996: 379-386) plantean que la elección de 1989 fue el factor clave que desataría la desintegración de la URSS, el cual culminaría dos años después. Su argumento apunta a que, aunque efectivamente lograron debilitar al PCUS estos procesos electorales, al haber carecido de auténticos partidos políticos previamente existentes terminaron por despertar al nacionalismo étnico de las Repúblicas, pues la única salida que les quedaba para luchar por sus reivindicaciones políticas contra el autoritarismo de las instituciones centrales (el PCUS y el Gosplan) era a través del resqueño institucional formal que de la soberanía. Esta característica fue mucho más intensa en las elecciones de las Repúblicas realizadas un año después, en 1990, especialmente en la República Rusa, y contribuyó decisivamente al debilitamiento irreversible del centro y a la desintegración de la URSS.

Una vez electo el Congreso de los Diputados del Pueblo de la URSS se reunió, por primera vez, a fines de mayo de 1989. Aparte de elegir a Gorbachov como presidente del Soviet Supremo, la reunión abrió una puerta para que se empezaran a aglutinar las fuerzas conservadoras y las reformistas radicales. Entre las primeras se encontraban todos los opositores a la *perestroika*, a la nueva política internacional y a las medidas tendentes a descentralizar a la URSS; esta facción, denominada “Unión” (*Soyuz*), se empezó a cohesionar y a manifestar más abiertamente sus posiciones a principios de 1990; la integraban 170 diputados y, a finales del mismo año, sumaban ya 730. Sus principales apoyos eran el ejército, la KGB y el complejo militar industrial (Dunlop, 1993: 147-154). Los diputados reformistas radicales se caracterizaban por ser de origen local diverso. Como en el funcionamiento del Congreso sólo se contemplaban grupos territoriales fácilmente controlables por sus respectivos dirigentes partidarios, los nuevos diputados “independientes” quedaban *sueltos*, por lo que se aceptó que se unieran en un solo grupo interregional (la *reguionalka*), el cual pasó de estar conformado inicialmente por 60 diputados a sumar 300 en el mes de julio; varios de ellos lograrían pasar al escalón siguiente, el Soviet Supremo, muy conspicuamente Boris Yeltsin, quien se colocó como su líder incontestable (Sokoloff, 2003: 140-141). De este modo, el bloque de los líderes regionales

independientes se pudo formar gracias a las reformas promovidas por Gorbachov desde el PCUS.

*d) Trasladando el poder del Partido al Estado: ¿todo el poder a los soviets?*²⁰

Con respecto de las instituciones gubernamentales los reformistas moderados, encabezados por Gorbachov, habían logrado un significativo avance, pero aún quedaban en pie las fuertes resistencias de la burocracia partidaria, las cuales tenían su apuntalamiento más fuerte en la vigencia del artículo 6 de la Constitución, que seguía poniendo al Partido por encima del Estado. Con el fin de presionar aún más al Partido para que se reformara, el 8 de julio de 1989 se anunció que se adelantaría la realización del XXVIII Congreso partidario para reformar los Estatutos, el Programa y el Plan Quinquenal. La intención del secretario general era coronar su labor de transferencia del poder desde el Partido único hacia un presidente de la URSS (Sokolof, 2003: 143). Es decir, se trataba de eliminar el rol dirigente del Partido y hacer presidenciable el régimen. Esta intención se engarzó con las objeciones que también habían venido manifestando los diputados de la *reguionalka* en contra del artículo 6. Para entonces ya se perfilaban en el Partido cuatro corrientes, que lo dividieron: la reformista moderada, de Gorbachov; una que se empezaba

a interesar en los negocios (especialmente conformada por dirigentes de la Komsomol); otra conformada por los líderes de las Repúblicas; y, finalmente, el ala conservadora (Sokolof: 2003: 145). Las tres primeras se impusieron.

En la reunión del Comité Central de principios de febrero de 1990, y para preparar los documentos del XXVIII Congreso partidario, se omitió el rol dirigente del PCUS del artículo 6. En la nueva redacción de éste se planteó la creación de los partidos políticos dentro del marco del Estado socialista. Tal decisión minaba por completo el poder del Buró Político y del secretario general; para compensarlo, se introdujo el régimen presidencial en el gobierno. En ese texto también se incluyó el reconocimiento a la autonomía de los partidos comunistas de las Repúblicas, los cuales estaban subordinados hasta entonces al PCUS. Igualmente se aceptó la existencia de tendencias en el Partido, desechando así el tradicional “centralismo democrático”, heredado de la era bolchevique. Como era la pauta en el sistema soviético, estos revolucionarios acuerdos tomados por el Comité Central del Partido fueron transmitidos al Congreso de los Diputados del Pueblo de la URSS, una instancia gubernamental, para que se adoptaran los cambios constitucionales, cosa que ocurrió el 14 de

²⁰ “Todo el poder a los *soviets*” fue la consigna que los bolcheviques enarbolaron en su lucha por tomar el poder en 1917.

marzo de 1990.²¹ Ese fue el verdadero salto mortal.

En la sesión del Congreso de los Diputados del Pueblo, que tuvo lugar del 12 al 15 de marzo, además de votar los cambios constitucionales se procedió a la elección del presidente de la URSS, la cual debía realizarse por sufragio universal. Sin embargo, Gorbachov presionó para que por primera y única vez —como si se tratara de un artículo transitorio— él mismo fuera electo por el Congreso (logró reunir 59% de los votos), e insistió igualmente en mantenerse en el cargo de secretario general del PCUS (Sokoloff, 2003: 146). Esta última maniobra le ganó a Gorbachov enemigos desde dos flancos opuestos: los reformistas radicales reprobaron su autoimposición como presidente así como su insistencia en acumular los dos cargos, el partidario y el gubernamental; los conservadores también reprobaron estas disposiciones. Fue tal el rechazo de que la misma persona ejerciera simultáneamente ambos puestos que fue preciso hacer una votación en la que los opositores, radicales y conservadores, sumaron 1,303 votos del total de 2,250; es decir, lograron mayoría absoluta,

aunque no la mayoría calificada de 1,500 votos que se requería (Sokoloff, 2003: 146). La votación puso de relieve cómo la base de apoyo de Gorbachov en el Congreso ya sólo alcanzaba la mayoría simple. Con estos antecedentes se realizó, del 2 al 10 de julio, el XXVIII Congreso del PCUS, donde la mayoría conservadora criticó fuertemente todas las iniciativas de la dirección reformista. No obstante, Gorbachov logró su reelección como secretario general. En desacuerdo con lo sucedido, Yeltsin y sus seguidores abandonaron el Congreso y renunciaron al PCUS, lo cual tendría implicaciones políticas muy profundas, como veremos más adelante.

Podemos suponer que, quizá, Gorbachov no quería dejar el cargo partidario por temor a que los conservadores lo tomaran; también es plausible pensar que quería ocupar la Presidencia de la URSS porque veía en ella la palanca para impulsar la *perestroika* por cauces moderados que no cuestionaran su base socialista y, así, evitar que los radicales ocuparan esa posición y descarrilaran el proceso. Sin embargo, en su afán de promover una dinámica moderada cerró la puerta a la expresión política tanto de los conservadores como de los radicales, lo que le restó legitimidad. Aquí se pone de manifiesto cómo la falta de un verdadero sistema de partidos para canalizar las distintas posiciones, la no elección del primer y único presidente de la URSS por medio del sufragio universal directo, la exis-

²¹ El texto del nuevo artículo 6 constitucional fue el siguiente: “El Partido Comunista de la Unión Soviética, los demás partidos políticos, así como las organizaciones sindicales, las organizaciones juveniles, las organizaciones sociales y los movimientos de masas, por medio de sus representantes electos en los *soviets* de diputados del pueblo y bajo otras formas, participan en la elaboración de la política del Estado soviético, en la gestión de los asuntos del Estado y públicos”, citado en francés por Gazier (2002: 144).

tencia de un diseño institucional inadecuado y la falta de un proyecto democrático plural más decidido le jugarían una mala pasada a su posición moderada de centro, cuya base de apoyo se iría estrechando cada vez más en el año por venir.

e) Un problema no previsto: la emergencia de la agenda nacionalista

Al quedar eliminado el rol dirigente del PCUS se debilitaron, en consecuencia, los secretarios de Partido del nivel regional, cuyo papel —como vimos— había sido fundamental para asegurar el control del centro sobre la periferia; no obstante, el vacío político que dejó el Partido a nivel local rápidamente fue ocupado por aquellos líderes que desde antes controlaban clientelas en esos espacios y que, bajo la bandera de la soberanía —primero— y de la independencia —después—, con una agenda étnica en la mano movilizaron a la población local en contra del centro soviético. Ello se facilitó porque la decisiva reunión del Congreso de los Diputados de marzo de 1990, donde se suprimió el rol dirigente del PCUS, coincidió justamente con la realización de las elecciones de los respectivos congresos de diputados de las Repúblicas de la Unión, en un contexto en el que el fuerte deterioro de la situación económica estaba exacerbando los descontentos. La simultaneidad de esos tres eventos contribuyó a intensificar el ataque contra el centro

desde posiciones que ya se prefiguraban como secesionistas.

Según Linz y Stepan (1996: 34), cuando en un sistema federal multinacional no democrático las primeras elecciones competitivas son de carácter regional, éstas favorecen a los nacionalistas regionales. Tal planteamiento es válido para las elecciones de las Repúblicas de marzo de 1990, pero habría que hacer algunas precisiones. En primer lugar, se trató de elecciones semilibres y casi competitivas, pues no existían otros partidos; en segundo lugar, no se puede soslayar el hecho de que si bien en unos casos pesó la mano de los partidos comunistas locales, ya *autonomizados*, sobre la movilización electoral, y en otros la de los líderes de las clientelas locales que habían florecido en el periodo comunista, también hubo el caso donde las elecciones estuvieron controladas por el centro.

Desde nuestro punto de vista, el proceso de desarticulación del imperio soviético no fue únicamente el efecto de las elecciones de marzo de 1989, o incluso de 1990, sino que también pesó por igual otro factor: la reforma del artículo 6 constitucional, pues eliminó el rol dirigente del PCUS, lo que lo llevó a perder el control político regional. Conviene no olvidar que la intención de Gorbachov al promover la reforma era la de debilitar a la oposición conservadora del PCUS que obstaculizaba el avance de la transferencia de poder del Partido hacia el Estado. Aún más, lo que condujo

a la desintegración de la URSS en 1991 fue el efecto *combinado* de ambos procesos: el electoral de las Repúblicas y el federal de reforma constitucional, los cuales se empalmaron y sucedieron casi simultáneamente entre marzo y julio de 1990. La acelerada degradación de la situación económica exacerbó el descontento político. La confrontación entre la URSS y la RSFSR sería en realidad una lucha por controlar el poder; el que haya tomado ese formato tan peculiar fue resultado tanto de las características institucionales del andamio institucional que sostenía a la URSS y mantenía encajonada a la RSFSR dentro de aquélla, como de las decisiones tácticas de Yeltsin en su lucha por apoderarse del espacio político ocupado por las instituciones soviéticas. En otras palabras: lo que complicó las cosas fue la superposición del proceso de transición de régimen desencadenado por la liberalización *gorbachoviana* con el de descolonización del imperio ruso, o de secesión de las Repúblicas, si se quiere expresarlo en términos soviéticos.

3.2. El choque entre la URSS y la RSFSR

Hasta antes del Congreso de Diputados de marzo de 1990 el principal eje del conflicto político se había establecido entre los reformistas moderados, como Gorbachov, en contra de los *apparatchik* del Partido y de las *no-menklaturas* económica y política. Las elecciones al Congreso en las Repúblicas en marzo de 1990, sobre todo en la rusa, despla-

zaron este eje mientras la confrontación principal, a partir de entonces, se estableció entre los reformistas moderados y los radicales, sin que desapareciesen las posiciones conservadoras. Así Gorbachov pasó, de haber estado a la cabeza del ala progresista del proceso, a una incómoda posición en el centro del conflicto, donde recibía críticas y ataques desde ambos flancos: los reformistas radicales y los *apparatchiki* conservadores.²² Adicionalmente, la posición del grupo reformista moderado se fue debilitando como resultado de las coincidencias entre las agendas políticas de los integrantes de la *regionalnka* con las actividades de las etnoélites de las Repúblicas de la Unión, que ahora actuaban bajo un legitimador discurso nacionalista. El caso más paradigmático y de más profundas consecuencias fue la RSFSR, la gigantesca República que era la principal plataforma del imperio soviético.

Desde el verano de 1988 en las naciones no rusas de la URSS se habían empezado a movilizar los sectores soberanistas estimulados por el anuncio de la *glásnost*, por los procesos de liberación en Europa del Este y por

²² Acerca de este tipo de situaciones, Huntington señala: "Las tres interacciones cruciales en los procesos de democratización son las que se dan entre gobierno y oposición; reformistas y extremistas en la coalición del gobierno; y extremistas y moderados en la oposición. En todas las transiciones estas tres interacciones básicas juegan algún papel. Sin embargo, la relativa importancia y el carácter conflictivo o de cooperación de estas interacciones varían al contrastarlos con la naturaleza del proceso de transición" (1994: 119-120; véanse también las páginas 117 a 135).

las dificultades económicas (escasez de productos de consumo y elevada inflación). Las elecciones de los respectivos congresos de diputados en las Repúblicas de marzo de 1990 tuvieron un desempeño variado: fueron muy disputadas en las bálticas, complejas en las del Cáucaso debido al intenso conflicto étnico, y muy controladas por el PCUS en las de Asia Central. Las Repúblicas Bálticas –Lituania, Estonia y Letonia (Latvia)–, las cuales habían sido las últimas adquisiciones imperiales de la URSS gracias al pacto germano-soviético de 1939, fueron las primeras en radicalizarse. En 1988 el proceso de transición de Polonia –que tan vinculada había estado a la historia y a la geografía de las Repúblicas Bálticas–, dejó sentir su efecto sobre éstas, al igual que la demisión de Husek en Checoslovaquia, la de Honecker en la RDA y la apertura de la frontera berlinesa en noviembre de 1989. Aunque desde agosto de ese mismo año Gorbachov anunció una revisión del tratado fundador de la URSS, que databa de 1922, la movilización por la soberanía continuó no sólo en las Repúblicas Bálticas, sino también en las del Cáucaso y en las de Asia Menor.²³ Sin embargo, el gran impulso hacia el independentismo provino del ejemplo puesto por la RSFSR; Rusia, por su tamaño y por su escasa diferenciación institucional respecto de la Unión Soviética –las insti-

tuciones de la Unión tenían su sede en ella, en las élites federales soviéticas predominaban los rusos– no sólo peleaba por su autonomía sino por apropiarse del poder central (Brubaker, 1994: 62).

Al igual que todas las Repúblicas de la Unión, la rusa realizó el 4 marzo de 1990 sus elecciones para el Congreso de los Diputados del Pueblo de la RSFSR.²⁴ Para Yeltsin y sus seguidores esta era la ocasión de hacerse con un bastión desde el cual luchar por el poder pues, aunque habían logrado posiciones en el Congreso a nivel de la URSS, en realidad trescientos diputados sobre un total de 2,250 no eran tantos, sin olvidar que el grupo conservador Unión contaba con más del doble de simpatizantes. Con el fin de participar en las elecciones del Congreso ruso se formó el grupo “Rusia Democrática”,²⁵ que no era un partido sino una aglomeración de personajes, cuya principal consigna movilizadora fue la de atacar al PCUS. El Congreso de Diputados sostuvo su primera sesión del 16 de mayo al 22 de junio de 1990. Aunque una amplia mayoría de sus integrantes aún eran miembros del PCUS,

²³ Desafortunadamente no tenemos aquí el espacio para revisar con detenimiento el desarrollo de esos procesos.

²⁴ El Congreso fue electo para un periodo de cinco años, es decir, hasta marzo de 1995, pero el 21 de septiembre de 1993, durante la crisis constitucional entre el Congreso y el presidente Yeltsin, éste último lo disolvió inconstitucionalmente por medio de un decreto. Del 22 de septiembre al 3 de octubre se abrió un periodo de dualidad de poder o de crisis constitucional; el 4 de octubre de 1993, apoyándose en el ejército, Yeltsin tomó la sede del Congreso y lo disolvió por la fuerza. Fue un golpe de Estado.

²⁵ Más tarde, en octubre de 1990, “Rusia Democrática” se constituyó como movimiento.

en aquel momento se dividieron en numerosas facciones. Las dos mayores eran “Rusia Democrática” y los “Comunistas de Rusia”; en torno a ellas se aglutinaron las demás y se formaron dos bloques de casi igual tamaño, aunque el que apoyaba a Yeltsin era ligeramente mayor.

Dos decisiones fundamentales fueron tomadas en este Congreso. En un primer momento, Yeltsin fue electo como presidente del Soviet Supremo ruso y, más tarde, el 29 de mayo, como presidente de la RSFSR. Pero la más importante determinación fue tomada el 12 de junio, cuando se declaró la soberanía rusa, es decir, la primacía de la Constitución de la RSFSR por encima de cualquier otra ley, incluida la de la URSS. También se estipuló que cualquier acto de la URSS que entrara en contradicción con la soberanía rusa sería suspendido (Sokoloff, 2003: 189). En la lógica de la construcción jerárquica del imperio soviético, esto significaba que una instancia de orden inferior se colocaba por encima de la superior; el problema es que la primera no sólo era la República más grande de la Unión sino el principal soporte del imperio.

Yeltsin acudió al XXVIII Congreso del PCUS ungido como presidente de la soberana RSFSR para allí romper con el Partido, con el socialismo y con el comunismo.²⁶ Inició enton-

ces la confrontación entre las soberanías soviética y rusa; el conflicto pronto rebasaría el ámbito político, se trasladaría también hacia el terreno económico y dejaría atrás la discusión sobre a qué ritmo convenía reformar la economía socialista, para ubicarse en un enfrentamiento sobre la velocidad de la transición a una economía de mercado. Era lógico: Yeltsin, en su estrategia política para ocupar el centro, buscó a sus aliados entre las fuerzas locales; en las etnoélites de la Repúblicas autónomas y demás entidades que conformaban a la RSFSR; en los directores de empresa diseminados por todo su territorio y en los líderes partidarios regionales. A los primeros los animó a luchar por la soberanía; a los segundos por una privatización de las empresas que los beneficiaría personalmente; y a los terceros por la posibilidad de escalar a una mejor posición en el nuevo orden político.

Con estos actos quedó completamente socavado el terreno sobre el cual descansaban las instituciones de la URSS y, por supuesto, los cargos políticos de Gorbachov; lo demás sólo era cuestión de tiempo. El peso demográfico y económico de la RSFSR dentro de la URSS era inmenso, pero lo era aún más su posición de ser la sede geográfica del imperio soviético; la desfalleciente Unión Soviética,

la soberanía. Las luchas en el centro también implicaron que, como se señaló, muchas de las nuevas instituciones políticas de Rusia, tales como la Presidencia misma, tuvieron su origen en la táctica política, es decir, en un intento de asegurar el control sobre una situación” (2004: 74).

²⁶ Brazelton señala: “La naturaleza de la lucha entre los reformistas y los conservadores se transformó cuando Yeltsin decidió darle a la lucha la forma de una confrontación entre la RSFSR y la URSS por

sin el soporte de la mayor de sus Repúblicas, casi no tendría en qué apoyarse durante fase final de su existencia.

3.3. Los esfuerzos por una unión reformada

El acto final transcurrió entre septiembre de 1990 y diciembre de 1991. A lo largo de este periodo varios acontecimientos empujarían el proceso hasta su casi inevitable desenlace. Un muy precario equilibrio dominó durante los primeros ocho meses de 1991, y cualquier error de cálculo de cualesquiera de los actores involucrados podía derrumbarlo, como finalmente ocurrió. Presionado por la crecientemente deteriorada situación económica y por la embestida de los radicales, el gobierno de Gorbachov propuso un plan de transición acelerada hacia una economía de mercado (*El Plan de Quinientos Días*), que fue aprobado por el Soviet Supremo en octubre de 1990. Sin embargo, fue rechazado de inmediato por Yeltsin, cuya verdadera intención al exigir un programa más radical era la de debilitar al gobierno soviético. La proposición del plan económico también le granjeó a Gorbachov la total desaprobación de los grupos conservadores del PCUS aglutinados en la “Unión” (Dunlop, 1993: 140). En noviembre y diciembre de 1990 éstos presionaron de nuevo al gobierno de Gorbachov y, a cambio de apoyarlo en su iniciativa de reforzar al Poder Ejecutivo y otorgarle facultades extraordinarias para enfrentar la crisis económica, le impusieron un gabinete

compuesto por muchos de sus miembros, situación que evidentemente fue duramente criticada por Yeltsin, quien para febrero de 1991 ya exigía la dimisión del presidente soviético.

Esta importante concesión de Gorbachov a los conservadores se explica, posiblemente, porque en su diagnóstico de la crisis dio más peso a la gravedad de la situación económica no sólo por su importancia intrínseca, sino también como el principal factor que explicaría los demás problemas. En esta lógica probablemente el presidente soviético consideró a las dificultades políticas como una variable dependiente; de allí que cediera en el asunto de la composición del gobierno, pensando que si lograba resolver la crisis económica por medio de las facultades extraordinarias, conseguiría resolver los problemas políticos, cosa que no sucedió.

La *glásnost* fue la línea de acción que al debilitar al PCUS abrió la puerta a las reivindicaciones independentistas. Si 1989 y 1990 habían sido la fase de las demandas de soberanía por parte de las Repúblicas de la Unión, 1991 sería el desfile de las independencias. Sin lugar a dudas, durante todo ese último año el punto número uno de la agenda política fue el problema de la revisión del Tratado de la Creación de la URSS, que databa de 1922. Las crecientes inquietudes que en diversos grados se habían venido manifestando en las Repúblicas de la Unión a todo lo largo de 1989 y 1990, empujaron al gobierno soviético a reali-

zar, el 17 de marzo de 1991, un referéndum sobre el futuro de la URSS.²⁷ El 76% de las respuestas fueron afirmativas, si bien las tres Repúblicas Bálticas, Moldavia, Georgia y Armenia no participaron en él.²⁸ Sobre esta base, los representantes de las nueve Repúblicas restantes, incluida Rusia, empezaron a discutir los términos del nuevo Tratado de la Unión, y llegaron a un primer acuerdo en Novo Ogarevo el 23 de abril de 1991. Firmaron una declaración común en donde se comprometían a aplicar un plan anticrisis económica, a entregar la recaudación fiscal correspondiente, a no hacer huelgas políticas y a respetar el orden constitucional soviético; a cambio de ello, Gorbachov se comprometió a reestructurar la URSS como una unión libre de Estados soberanos (Sokoloff, 2003: 209). Mientras tanto, la RSFSR dio un paso más: el 12 de junio de 1991 se realizaron las elecciones de presidente por sufragio universal y desde luego Yeltsin, quien ya ocupaba el cargo por el sistema indirecto, resultó electo. Ello acrecentó la legitimidad de su puesto frente a Gorbachov, quien todavía era presidente de la URSS por elección indirecta. Todo ello afectó las negociaciones sobre los

términos del nuevo tratado y se fortalecieron las posiciones —encabezadas por Yeltsin— que exigían un modelo de federación que reconociera una amplia autonomía real a las Repúblicas, cuestión ante la que cedió Gorbachov, quien ya se encontraba políticamente muy debilitado; bajo esta modalidad fue adoptado el proyecto del nuevo Tratado de la Unión por el Soviet Supremo de la URSS, el 19 de julio. El 14 de agosto de 1991 se dio a conocer y se programó su firma para el 20 de agosto.

No sólo el fortalecimiento electoral de Yeltsin contribuyó al debilitar a Gorbachov. Los *duros* del grupo conservador “Unión” también colaboraron al propósito: preocupados por las consecuencias de la firma del Tratado prevista para el 20 de agosto, lanzaron críticas virulentas contra Gorbachov dentro del PCUS durante el mes de junio (Sokoloff, 2003: 215-216). A su vez, las exaltadas posiciones de los conservadores provocaron (o aceleraron) un nuevo movimiento de Yeltsin: el 20 de julio decretó la prohibición de actividades de las células de base del recientemente creado Partido Comunista Ruso, lo cual también afectaba a las instituciones federales soviéticas.²⁹ Las posiciones desde las cuales cada bloque extremista lan-

²⁷ La pregunta fue así formulada: “Considera usted necesario el mantenimiento de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas como federación renovada de repúblicas soberanas, iguales ante el derecho, dentro de la cual estarán totalmente garantizados los derechos y libertades del hombre sin que importe su nacionalidad”, citada por Gazier (2002: 154) y por Stepan y Linz (1996: 385).

²⁸ Los resultados del referéndum fueron en realidad más complejos y contradictorios. Para más detalles, véase Linz y Stepan (1996: 385-386).

²⁹ Como se señaló, la RSFSR no tenía su propio partido comunista. En 1989 los conservadores locales rusos exigieron un espacio propio y en diciembre se creó una sección rusa del PCUS; sin embargo, ante de la declaración de la soberanía de la RSFSR el 12 de junio de 1990, se constituyeron en Partido Comunista de la RSFSR en un Congreso realizado del 20 al 23 del mismo mes. Véase Sokoloff (2003: 147).

zaría su ataque ya estaban perfectamente delineadas.

3.4. Del golpe fallido al colapso de la URSS

Los acontecimientos del 18 al 21 de agosto de 1991 son de sobra conocidos. El 18 de agosto el intento de golpe de Estado se inició con el *rapto* político de Gorbachov por los componentes conservadores de su gabinete. El 19 de agosto se creó por parte de los golpistas un Comité Público para el Estado de Urgencia,³⁰ como instancia provisional de gobierno de la URSS, y el ejército entró a las calles de Moscú. Ese mismo día Yeltsin, en su papel de presidente de la RSFSR, hizo su llamado a la resistencia desde la sede de la Duma (Asamblea Representativa) rusa. El 20 agosto los golpistas intentaron apoderarse de la Duma, pero fracasaron. El 21 de agosto el golpe fue desarticulado y Gorbachov regresó a Moscú. El intento golpista fue un movimiento pésimamente calculado por los conservadores comunistas, tanto los del PCUS como los incrustados en el gobierno soviético. A la luz de los acontecimientos, es claro que nunca contaron con el apoyo del ejército como institución, sino tan sólo de unos cuantos oficiales de alto rango; de otro modo, ¿cómo explicar que las tropas desplegadas en las calles de Moscú no dispararan a fuego abierto contra los manifestan-

tes?³¹ Sin embargo, la principal víctima política del golpe fue Gorbachov, pues los líderes conspiradores eran los propios funcionarios conservadores de su gabinete, lo cual ofrecería a Yeltsin la ocasión de dar más pasos en su ofensiva contra las instituciones soviéticas para ocupar el centro.

El fallido golpe debilitó aún más a Gorbachov y su gabinete de gobierno tuvo que dimitir. El presidente soviético formó uno nuevo con figuras reformistas y todavía intentó crear instituciones provisionales de la URSS, donde dominaran las Repúblicas; no obstante, eso no le ayudó a recuperar el terreno perdido. Por otro lado, el prestigio ganado por el gobierno ruso y su presidente magnificaron aún más su peso en aquellos días; lo cual le dejó al gobierno soviético un mínimo margen de maniobra y de credibilidad. A partir de ese momento Yeltsin intensificó su ofensiva directa y definitiva en contra de las instituciones soviéticas, partidarias y gubernamentales, por medio de decretos presidenciales. En cuanto a las primeras, el 23 de agosto suspendió las actividades del PCUS sobre el territorio ruso; ante la medida Gorbachov, de modo reactivo, presentó su dimisión como secretario general

³⁰ Entre ellos: el vicepresidente soviético, Gennadii Yanayev; el director de la KGB, Vladimir Kryuchkov; el ministro del Interior, Boris Pugo; y el primer ministro, Valentín Pavlov.

³¹ Según Sokoloff (2003: 216-217), el 29 de julio, durante las negociaciones sobre el nuevo tratado en Novo Ogarevo, Yeltsin presionó a Gorbachev para que eliminara a los conservadores de su gobierno, a cambio de apoyar al nuevo tratado. Pero las sesiones eran escuchadas clandestinamente por la KGB y los futuros golpistas fueron prevenidos. Según esta versión, su precipitación para lanzar el golpe también obedeció a que querían evitar su eliminación política.

del PCUS el 25 de agosto e hizo un llamado al Comité Central para que se autodisolviera. El 26 de agosto Yeltsin proscribió al PCUS de la RSFSR; el 29 de agosto el Soviet Supremo suspendió al PCUS. Igualmente, los bienes de los partidos comunistas ruso y soviético fueron confiscados y su actividades prohibidas dentro del territorio ruso. En cuanto al dismantelamiento de las instituciones soviéticas, el gobierno de la RSFSR las inició de inmediato, empezando por las económicas: el 22 de agosto nacionalizó todas las empresas soviéticas en su territorio, lo cual equivalió a cercenar por completo a la URSS de su soporte económico. El 28 de agosto el gobierno ruso tomó el control del Banco Central Soviético (Gosbank).

Los efectos políticos del intento de golpe y su fracaso también se sintieron en todas la Repúblicas de la URSS. Entre agosto y diciembre desencadenaron las Declaraciones de Independencia de las Repúblicas de la Unión. Georgia ya lo había hecho en abril de ese mismo año y Lituania en julio de 1991. El resto de las Repúblicas formularon su proclamación en el siguiente orden: Letonia (Latvia), Estonia, Ucrania, Bielorrusia, Moldova, Azerbayán, Kirguistán, y Uzbekistán en agosto; Armenia y Tadjikistán en septiembre; Turkmenistán en octubre; la RSFSR y Kazajstán hasta diciembre. Las razones que las empujaron a ello no sólo fue el miedo de ver resurgir una restauración del comunismo soviético y del PCUS, sino —sobre todo— el temor ante el creciente poder

de la RSFSR y las ambiciones de su presidente. Así, antes de que Rusia pudiera intentar imponer su dominio sobre los componentes del imperio soviético, las élites políticas de las Repúblicas aceleraron su proceso de Independencia.

Todavía el 5 de septiembre el Congreso de Diputados del Pueblo de la URSS intentó crear instituciones provisionales, aunque no logró detener la ofensiva de la RSFSR contra el gobierno soviético. A fines de noviembre Yeltsin suspendió los sueldos de los funcionarios, suprimió la mayoría de los ministerios y oficinas administrativas soviéticas, y se declaró en quiebra al Gosbank, cuyas atribuciones fueron transferidas al Banco Central Ruso. Al dismantelar de esta manera al Estado soviético, la RSFSR —que durante la mayor parte de su existencia sólo había tenido una administración propia, nacional, reducida— pudo apropiarse del espacio político dejado por la desaparición de las instituciones soviéticas. Entre los componentes de la coalición que sostenían al gobierno de la RSFSR se encontraban los dirigentes partidarios locales, los dirigentes de la Komsomol, los directores de empresa, las élites étnicas rusas (aunque no todas: Chechenia, una República dentro de la RSFSR, pronto se inclinó por la secesión) y muchos nuevos adeptos que saltaron *a tiempo* del barco soviético al ruso. Lo que les estorbaba respecto de sus intereses era el PCUS, el Gosplan

y las instituciones soviéticas que los habían apuntalado.

Antes de que esta embestida rusa contra las instituciones soviéticas culminara, Gorbachov realizó dos últimos intentos por rescatar a la Unión Soviética. El primero en septiembre, que no tuvo éxito, y el segundo en noviembre, cuando propuso un tratado para una “Unión de Estados Soberanos”, que enfrentó la oposición de Ucrania y la RSFSR. Así llegó el fatídico mes de diciembre. A pesar de los esfuerzos desplegados –literalmente hasta el último minuto– por parte de Gorbachov para salvar la existencia de la URSS bajo un formato renovado, el proceso hacia su disolución había entrado a una fase irreversible. El 8 de diciembre los presidentes de la RSFSR, de Ucrania y de Bielorrusia (las tres Repúblicas Eslavas) se reunieron en el bosque de Bieloviezha, en Bielorrusia, y anunciaron la creación de la Comunidad de Estados Independientes y el fin de la URSS. El 12 de diciembre el Soviet Supremo de la RSFSR votó la secesión y la República tomó el nombre de Federación Rusa. El 21 de diciembre los representantes de once Repúblicas (no acudieron los de las tres Repúblicas Bálticas ni el de Georgia) firmaron el Protocolo de Alma Ata, donde ejercieron su derecho de secesión, confirmaron la extinción de la Unión Soviética y estuvieron de acuerdo en que la todavía denominada RSFSR fuera el Estado sucesor de la URSS para efectos internacionales.

El 25 de diciembre Gorbachov renunció a su cargo de presidente de la URSS y entregó a Yeltsin, presidente electo de la recién rebautizada Federación Rusa, el control del Kremlin. La bandera roja fue arriada y la tricolor rusa izada. Al día siguiente, el Soviet Supremo de la Unión Soviética reconoció el colapso de la Unión y se autodisolvió.

Dos rasgos destacan en el proceso de caída del último de los imperios europeos que se habían consolidado en el siglo XIX. En primer lugar, no cayó como consecuencia de su derrota en un conflicto militar, sino por implosión interna. En segundo lugar, la desintegración de la URSS no condujo a una guerra civil generalizada; que esto fuera así se debe a la herencia institucional de la era soviética, gracias a la cual las quince Repúblicas que la componían habían sido estructuradas como Repúblicas Nacionales. Al respecto escribe Brubaker:

Que este paradigmático Estado masivo pudiera desaparecer de un modo tan ordenado comparativamente, cesando de existir como un sujeto de la ley internacional y debilitándose como unidad de administración, fue posible principalmente porque las unidades sucesoras ya existían como *quasi* Estados nación internos, con territorios fijos, nombres, legislación, grupos administrativos, élites culturales y políticas, y –no es para menos– el derecho consagrado constitucionalmente de secesionarse de la Unión Soviética. (Brubaker, 1994: 61).

Sin embargo, la disolución de la URSS no fue exclusivamente el colapso de su modelo federal, como puede parecer a primera vista. Fue también el colapso del modelo comunista de dominación política y de gestión económica. Que en su segunda etapa haya tomado la forma de lucha “Repúblicas vs. la URSS” fue el resultado de las decisiones estratégicas de los actores principales, Gorbachov y Yeltsin. Uno optó por una liberalización política, de la cual perdió el control, y desembocó en una transición de régimen;³² el otro optó por una estrategia independentista para luchar por el poder. Cada uno de ellos encarnó una constelación de diversos intereses políticos y de fuerzas sociales. Uno de los rasgos específicos del complejo proceso de cambio soviético fue el entreverarse la transición del régimen político interno con el movimiento de descolonización o de secesión, pero esta amalgama entre ambos estuvo determinada por la forma específica que tomó el diseño institucional de la URSS, tanto a nivel central de la Unión como a nivel de las Repúblicas.

BIBLIOGRAFÍA

BRAZELTON, H. (2004), *The Nature of Russian Federalism and the Impact of National-*

isms, Budapest: Central European University, consultado en mayo-junio de 2011 en <http://web.ceu.hu/nation/theses/brazelton0304.pdf>

BROWN, A. (1996), *The Gorbachev Factor*, Oxford: Oxford University Press.

BRUBAKER, R. (1994), “Nationhood and the National Question in The Soviet Union and Post-Soviet Eurasia: An Institutional Account”, *Theory and Society*, núm. 23, pp. 47-78

CARRÈRE, H. (2010), *La Russie entre Deux Mondes*, París: Fayard.

DUNLOP, J. (1993), *The Rise of Russia and the Fall of the Soviet Empire*, Nueva Jersey: Princeton University Press.

ELSTER, J., editor. (1996), *The Round Table Talks and The Breakdown of Communism*, Chicago y Londres: The University of Chicago Press.

GAZIER, A. (2002), “Le Bouleversement des Institutions et de la Vie Politique”, en Dominique Colas (editor), *L'Europe Post-communiste*, París: Presses Universitaires de France, pp.113-255.

³² Si aplicamos el marco teórico propuesto por Linz y Stepan, sería una transición de un régimen postautoritario a uno autoritario (1996: 55-65).

- HELLER, M. (1997), *Histoire de la Russie et de son empire*, París: Plon.
- HOBBSBAWM, E. (2003), *Historia del siglo XX*, quinta edición, Barcelona: Crítica.
- HUNTINGTON, S. (1994), *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, México: Paidós.
- KENNEDY, P. (1989), *The Rise and Fall of the Great Powers*, Nueva York: Vintage Books.
- KOTKIN, S. (2008), *Armageddon Averted. The Soviet Collapse 1970-2000*, Oxford-Nueva York: Oxford University Press.
- KRASNER, S. (1996), "Compromising Westphalia", *International Security*, núm. 20, invierno, pp.115-151.
- LINZ, J. y STEPAN, A. (1996), *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*, Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press.
- LIPSET, S. y ROKKAN, S. (1967), "Cleavage Structures, Party Systems and Voter Alignments: An Introduction", en Seymour Lipset y Stein Rokkan, *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives*, Nueva York: The Free Press, pp.1-64.
- MARCHAND, P. (2007), *Geopolitique de la Russie*, París: Ellipses.
- RIASANOVSKY, N. (1987), *Histoire de la Russie*, París: Robert Laffont.
- SOKOLOFF, G. (2003), *Metamorphose de la Russie. 1984-2004*, París: Fayard.
- TRENIN, D. (2002). *The End of Eurasia. Russia on the Border Between Geopolitics and Globalization*, Washington y Moscú: Carnegie Endowment for International Peace.
- WILD, G. (2002), "L'economie de la Transition: le Dossier", en Dominique Colas, editor, *L'Europe Post-communiste*, París: Presses Universitaires de France, pp. 265-389.
- Documentos consultados en Internet**
- Constitución de la URSS de 1977 (en inglés), artículo en línea disponible en www.departments.bucknell.edu/russian/const/1977toc.html, consultado el 14 de junio de 2011
- GORBACHEV, M. (1988), *Discurso en la ONU*, artículo en línea disponible en

www.wilsoncenter.org/coldwarfiles/files/Documents/1988-1107.Gorbachev.pdf, consultado el 15 de junio de 2011.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Hiroko Asakura

Reorganización y reacomodos afectivos en familias transnacionales: estudio de caso con migrantes de Santa Cecilia (Oaxaca) en Seattle (Washington).

Pp. 45-71

Fecha de publicación en línea: 9 de Octubre del 2011

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

URL: <http://espacialidades.cua.uam.mx/2011/10/reorganizacion-y-reacomodos-afectivos-en-familias-transnacionales/>

© Hiroko Asakura (2011). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Año 1, No. 1, julio-diciembre de 2011, es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760., teléfono: 1102-3760 ext. 2903, <http://espacialidades.cua.uam.mx/revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx>. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número: 04-2011-061610480800-203, ISSN:2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., teléfono:55497799, e-mail:guillen.torres@hotmail.com, fecha de última modificación: 19 de abril del 2013. Tamaño de archivo 1.08 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES: Mtra. Rita Balderas Zavala y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

DISEÑO GRÁFICO: Elisa Orozco

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Jorge Gómez Maqueo

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Gabriel Pérez, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Dra. Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

Reorganización y reacomodos afectivos en familias transnacionales: estudio de caso con migrantes de Santa Cecilia (Oaxaca) en Seattle (Washington)¹

HIROKO ASAKURA²

RESUMEN

La migración actual, exacerbada por los procesos de globalización y el transnacionalismo, ha influido no solamente en la composición poblacional y en la organización política, económica y social de pequeñas comunidades, sino también en la dinámica de la institución familiar, produciendo *familias transnacionales*. Este artículo analiza cómo se han conformado y reorganizado las familias migrantes originarias de una localidad situada en la Mixteca oaxaqueña a través de la frontera nacional, y cómo las nuevas prácticas cotidianas introducidas por la migración han tenido impacto en las relaciones familiares.

Palabras clave: migración, familias transnacionales, relaciones familiares, género, generación.

ABSTRACT

The current migration, exacerbated by the globalization processes and the transnationalism has influenced not only on the population composition and politic, economic and social organization of little communities but also on the family itself, producing transnational families. This article analyzes how migrant families from a little town situated on the Mixteca (in Oaxaca) across the national border have conformed and reorganized, and how the new daily practices introduced by the migration have had an impact on the family relationships.

Keywords: migration, transnational families, family relationships, gender, generation.

Fecha de recepción: 30/05/2011

Fecha de aceptación: 28/08/2011

¹ Este artículo es parte de la investigación que realicé en la estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Sociales durante el período agosto de 2007-octubre de 2008. Agradezco a la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por haberme otorgado la beca correspondiente, y al Instituto de Investigaciones Sociales por haberme facilitado la estancia y la comunicación con otros investigadores, sobre todo con la doctora Marina Ariza, quien me asesoró durante todo el proceso.

² Investigadora del CIESAS-Programa Noreste. Correo electrónico: asakura@ciesas.edu.mx

INTRODUCCIÓN

La globalización ha generado nuevas formas de organización social, en las que se observan, cada vez más, claras desigualdades. En un mundo de constante circulación de bienes, dinero, gente e información, el acceso a la movilidad global se ha vuelto uno de los factores más importantes en la estratificación social (Bauman, 1998). Actualmente enfrentamos la “geometría de poder de compresión tiempo-espacio” (Massey, 1994: 149), donde los individuos y grupos sociales están colocados, diferencialmente, en una reformulación de tiempo, espacio y movilidad estimulada por la globalización y el transnacionalismo.

La movilidad poblacional circula principalmente del sur al norte (Hammar y Tamas, 1997); Stasiulis y Bakan, 1997); las personas que carecen de empleo en su propio país recorren grandes distancias hacia las naciones cuya capacidad económica y política genera nuevas demandas de mano de obra. Aquí se verifica lo que Harvey (1998) describe como nueva *organización productiva flexible*, la cual busca obtener el máximo beneficio con la menor inversión posible y en la que los seres humanos son vistos como mercancías. Los trabajadores migrantes enfrentan en las sociedades receptoras nuevas restricciones en la oferta de trabajo y un clima de animadversión. Existen exigencias laborales creadas por una nueva división internacional del trabajo. Hay expansión de los empleos con bajos sala-

rios y una polarización cada vez mayor de ingresos y ocupaciones (Portes, 1996 y 1999; Sassen-Koob, 1995). Los y las migrantes deben adaptarse a esta nueva tendencia laboral en la era global. Aihwa Ong (1999) considera que esta lógica de acumulación capitalista es “viaje y desplazamiento”, que induce a los sujetos a responder fluida y oportunamente a las cambiantes condiciones políticas y económicas. En conjunto, se trata de una *ciudadanía flexible*. Junto con tal fuerza estructural, la madurez de las redes migratorias ha facilitado la consolidación de corrientes poblacionales con las habilidades necesarias para soportar condiciones laborales y sociales desfavorables. Lejos de disminuir, los flujos migratorios en diversas partes del planeta son cada vez más intensos. Entre ellos se encuentra el de las comunidades mixtecas.

Uno de los problemas que enfrenta México es la pérdida de fuerza de trabajo. Se han despoblado muchas localidades rurales por ser expulsoras de emigrantes hacia Estados Unidos; existen numerosas comunidades donde más de la mitad de la población se encuentra en el otro lado de la frontera. La emigración no solamente ha influido en su composición poblacional y en la organización política, económica y social, sino también en la dinámica de la institución familiar. La forma habitual de convivencia bajo el mismo techo se ha roto; es cada vez más visible la existencia de *fami-*

lias transnacionales.³ Según la definición de Parreñas (2000) operan mediante la circulación regular de bienes, recursos, individuos e información a través de las fronteras. Estas familias también se han modificado conforme a patrones migratorios. No hay un modelo único de familia transnacional, pero sí características comunes: diversos vínculos con el lugar de origen, aportaciones de índole política (desempeño de cargos en la agencia municipal), económica (envío de remesas o aportaciones para las obras del pueblo), cultural (participación en las fiestas patronales) y, sobre todo, afectiva. El sentimiento de arraigo y el sentido de pertenencia marcan muy claramente la inserción en la sociedad receptora y definen las relaciones intrafamiliares, de suyo complejas y contradictorias.

Tales cambios se deben, en buena parte, a las políticas migratorias del país receptor. En Oaxaca, el cruce de la frontera comenzó con el Programa Bracero (1942-1964).⁴

³ En México las unidades domésticas están formadas por individuos con lazos de parentesco, es decir, familia (García y Oliveira, 1994- NO EN B.). El caso de Santa Cecilia, que aquí abordaremos, no es excepcional. Por eso en este estudio se decidió utilizar el término “familia”, en vez de “hogar”, el cual acentúa el espacio de convivencia más que los lazos sanguíneos. De hecho, en ningún caso encontramos residentes ajenos al grupo familiar.

⁴ A principios del siglo xx los oaxaqueños empezaron a emigrar principalmente a Veracruz y Chiapas. La emigración hacia Estados Unidos comenzó a mediados del mismo siglo, pero ya había otros estados –Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y Jalisco– que expulsaban migrantes al país vecino desde finales del siglo xix para cubrir la mano de obra

En esa época solamente los hombres económicamente activos emigraban, mientras que sus esposas e hijos se quedaban en el pueblo bajo el cuidado de los padres o de los suegros. Quienes permanecían en el lado sur de la frontera anhelaban la suerte y el regreso de los que se iban: las esposas, se preocupaban por el *buen comportamiento* de sus maridos y confiaban en que traerían dinero para solventar los gastos inmediatos; los hijos y las hijas resentían la ausencia de sus padres; y los padres y las madres rezaban por la vida y recibían acerca de los tratos que recibían sus hijos varones en un país desconocido para ellos.

Con las emisiones de la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) y del *Special Agricultural Workers Program* (SAW) algunos hombres obtuvieron su residencia legal y llamaron a sus esposas e hijos para reunirse con ellos; así, comenzaron a arreglar la situación migratoria de todos los integrantes de la familia. Sin embargo, hubo quienes nunca hicieron el trámite correspondiente, pero mantenían la circularidad en su patrón migratorio.

Este fuerte lazo con el lugar de origen es una característica notable en los migrantes. Sin importar el patrón de movilidad ni el estatus migratorio, la mayoría de ellos mantiene un vínculo con la gente y la localidad de origen, construyendo un espacio social transnacional (Glick Schiller, Basch y Blanc-Szanton, 1992.)

en la construcción de ferrocarriles y, posteriormente, en las minas y la agricultura.

de permanente circulación de bienes, dinero, gente e información.

Sin embargo, la intensificación de la vigilancia fronteriza y los castigos a los indocumentados desde mediados de los años 90, y aún más a partir del 11 de septiembre de 2001, marcaron un gran cambio en sus condiciones vitales (Stephen, 2008; 2009), con las consecuentes repercusiones en la organización familiar. Las personas que regresaban periódicamente a su localidad de origen dejaron de hacerlo, ya que era mucho más difícil y costoso cruzar la frontera hacia el norte. De esa manera han constituido, en palabras de Stephen (2002), una población “rehén” o “cautiva”. La circulación de personas ha disminuido, pero se ha mantenido e incluso fortalecido el vínculo con el lugar de origen a través del envío de remesas, aportaciones para las fiestas patronales, intercambio de noticias, fotos, videos, llamadas telefónicas, etcétera.

Las familias transnacionales también se han modificado. Ahora, en muchas familias nucleares completas residentes en Estados Unidos, los integrantes tienen distintos estatus migratorios. Estos papeles —en sentido real y figurado— definen el grado de movilidad de cada integrante, aun cuando compartan necesidades y obligaciones. Debido al cambio demográfico—envejecimiento y despoblamiento— de la localidad de origen, estas familias ahora tienen que proveer cuidado a sus padres,

hermanos y abuelos, que permanecen en el otro lado de la frontera. La reproducción de esta unidad se ha vuelto transnacional desde hace mucho, pero ahora no sólo incluye el cuidado de los pequeños; cada vez es más notoria la urgencia de atender a las personas ancianas que no pueden o no quieren dejar su tierra natal. Es el momento de pensar con más rigor en el futuro, tanto de la familia como de la comunidad en su conjunto.

Este artículo se basa en el estudio de la población migrante de una pequeña localidad en la región mixteca oaxaqueña llamada Santa Cecilia. El análisis de sus relaciones familiares en sus principales destinos migratorios —Seattle y sus suburbios (Washington)—, con énfasis en las prácticas cotidianas, plantea algunas interrogantes: ¿cómo se han formado las familias transnacionales?, ¿de qué manera se han modificado su estructura y las relaciones entre sus integrantes a lo largo de su historia migratoria?, ¿cómo el estatus migratorio, el género y la edad (re)definen ciertas actividades de cada persona? ¿de qué modo influyen esas prácticas cotidianas en la vida de las familias transnacionales? El objetivo de este artículo es responder a estas preguntas para evaluar el impacto de la experiencia migratoria transnacional en las relaciones familiares.

La unidad de análisis de este estudio son las familias originarias de Santa Cecilia, Oaxaca, compuestas por una pareja con hijos/as y ocasionalmente con el padre y/o la

madre de alguno de los cónyuges, que residen en Seattle o en sus suburbios, en el estado de Washington. Se aplicaron cuestionarios estructurados (escritos) a 24 hombres adultos de entre 25 y 60 años y 24 mujeres entre 23 y 57 años establecidos/as en Seattle y sus suburbios.⁵ Se estableció contacto con las personas originarias de Santa Cecilia a través de la información previamente otorgada por sus familiares en el lugar de origen. Se obtuvieron datos demográficos, trayectoria migratoria, estructura familiar, actividades económicas, políticas y sociales tanto en Estados Unidos como en la comunidad de origen. Con base en esa información, se eligió a personas adultas (quince hombres y catorce mujeres) para entrevistas en profundidad; posteriormente, se entrevistaron a algunos de sus hijos/as: ocho jóvenes de entre 14 y 24 años (cuatro varones y cuatro mujeres). Las preguntas fueron abiertas, para que cada informante pudiera contar su experiencia de manera libre, aunque existía una guía previamente elaborada. A través de las visitas dominicales a las casas de los migrantes —con el fin de darles las noticias de sus familiares y mostrarles fotos de la fiesta reciente de *segundo viernes*—, de la asistencia a las ceremonias y los convivios de bautizo y de primera comunión organizadas por la gente

de Santa Cecilia, y el acompañamiento a sus paseos a parques, supermercados, *malls*, etcétera, se observaron constantemente distintos espacios vitales de las familias transnacionales. Todas estas actividades facilitaron una relación más amistosa y de confianza con los originarios de Santa Cecilia. Por ello fue posible realizar entrevistas en un ambiente más informal y relajado.

El trabajo de campo se realizó en cuatro etapas. En agosto de 2007, se hizo una visita al lugar de origen para reestablecer la comunicación entre la investigadora y los habitantes de Santa Cecilia.⁶ En febrero de 2008, se realizó la segunda visita al pueblo para obtener información de migrantes que se encontraban en Seattle a través de los habitantes permanentes y los migrantes retornados para la fiesta de *segundo viernes*.⁷ El trabajo de campo en el lugar de destino se realizó entre marzo y mayo de 2008, con una estancia de siete semanas en Seattle, Washington. Por último, se visitó Santa Cecilia en agosto del mismo año para completar información. La presente investigación se basa en la informa-

⁵ Muchas veces la investigadora llenó el cuestionario directamente en la computadora portátil debido a la falta de capacidad de lectura y escritura en español de los/as informantes.

⁶ En 2001 ya se había realizado el conteo de población con base en la aplicación de cuestionarios estructurados sobre datos sociodemográficos. En esa ocasión no se aplicó cuestionario alguno ni entrevistas formales. La recopilación se basó básicamente en la observación y conversaciones informales con los/as habitantes para intercambiar las noticias recientes sobre la cotidianidad.

⁷ Esta fiesta se realiza precisamente el segundo viernes de cuaresma. Es una de las festividades más importantes de Santa Cecilia, después de la fiesta de su santa patrona, que se celebra en agosto.

ción recabada durante el trabajo de campo mencionado y también en la que se obtuvo para una investigación anterior entre 2002 y 2005.⁸

El artículo está organizado de la siguiente manera: en la primera parte se describen de una manera general las características de la población analizada. En la segunda se abordan las modificaciones que ha sufrido el concepto de “familia” en virtud de los fenómenos emergentes que traen consigo la migración transnacional y las características de las familias migrantes originarias de Santa Cecilia. En la tercera parte se analiza cómo las prácticas cotidianas, en el contexto migratorio transnacional, tienen impacto en las relaciones familiares. Finalmente, se apuntan algunos hallazgos importantes a modo de conclusión.

1. SANTA CECILIA: DESPOBLAMIENTO Y DESEQUILIBRIO POBLACIONAL

Santa Cecilia es un pueblo que se encuentra en el distrito de Silacayoapan, que forma parte de la región Mixteca del estado de Oaxaca. La salida de las poblaciones de la zona ha sido muy intensa desde los años 80 del siglo xx, cuando las mujeres y los/as niños/as comen-

zaron a emigrar para reunirse con sus maridos y padres en distintos lugares de destino migratorio. El conteo de la población realizado por la investigadora en 2002 apenas rebasaba 100 personas. Esta cantidad no se ha modificado significativamente a lo largo de casi una década. La migración ha generado no solamente la disminución del número absoluto de habitantes sino también un desequilibrio grave en la composición por sexo y por edad. Por un lado, como podemos observar en el cuadro 1, los hombres ocupan únicamente 39% de la población, mientras que las mujeres representan el 61%. En el rango de edad reproductiva esta diferencia se agudiza: 30% de hombres en comparación con 70% de mujeres. Por otra parte, el envejecimiento de la población permanente es severo; habitantes de 65 años y más representan el 31%, y si sumamos el rango de entre 50 y 64 resulta más de la mitad de la población (55%).

⁸ Ésta se convirtió en la tesis doctoral en antropología, cuyo tema central fue el ejercicio de la sexualidad y la maternidad de las mujeres originarias de Santa Cecilia en el contexto migratorio transnacional. Se realizó trabajo de campo en el lugar de origen y en uno de los lugares de destino, Santa María, California, Estados Unidos (Asakura, 2005).

Distribución poblacional de Santa Cecilia por edad 2002

(Cuadro 1)

	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
De 0 a 14 años	8	36%	14	64%	22	20%
De 15 a 49 años	8	30%	19	70%	27	25%
De 50 a 64 años	9	35%	17	65%	26	24%
65 años y más	17	50%	17	50%	34	31%
Total	42	39%	67	61%	109	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el conteo de población realizado en 2002.⁹

⁹ Estos datos fueron obtenidos hace casi 10 años. Sin embargo, en las visitas posteriores —la última fue en 2008— no se observaron cambios significativos en el número y en la composición de la población de esta comunidad.

Este despoblamiento, la disparidad entre sexos y el envejecimiento poblacional se deben a un gran flujo migratorio tanto en el interior como al exterior del país. El principal lugar de destino dentro de la República es Tijuana, Baja California, y en el exterior es Seattle y sus suburbios en el estado de Washington.

2. FAMILIAS EN EL CONTEXTO MIGRATORIO TRANSNACIONAL

La importancia que ha comenzado a cobrar la familia como unidad de análisis en los estudios sobre migración transnacional se debe a dos aspectos interrelacionados (Ariza, 2000). Por un lado, es uno de los principales ejes de organización de la vida de los migrantes en los lugares de destino (Malkin, 1999); y por otro, esta unidad constituye un núcleo decisivo en el significado que los migrantes atribuyen a la experiencia de emigrar y a otras vivencias sociales (Ariza, 2000; Malkin, 1999). Esto significa que la familia se convierte en el motivo que impulsa la salida de las personas (Ojeda, Medina y Millard, 2007) y, después de ello, esta unidad social primaria se convierte en el sostén para sobrellevar la vida que ha de enfrentarse en nuevas condiciones en la sociedad receptora.

Los estudios sobre distintas formas de familia han señalado que este grupo social es un espacio primario e íntimo de convivencia,

donde se establecen relaciones de género y entre generaciones, cargadas de ambivalencias, solidaridades y conflictos (Ariza y Oliveira, 2001; Chant, 1996; D'Aubeterre, 2000; González de la Rocha, 1999; Hondagneu-Sotelo, 1994; Oliveira *et al.*, 1999); a través de ella se transmiten valores y se forman las "personas respetables" de la sociedad. El contexto familiar permite comprender y dar coherencia a las acciones de sus miembros en distintas circunstancias enfrentadas en la vida migratoria (Malkin, 2004), pero las familias no están aisladas de estructuras y organizaciones sociales más amplias. Los cambios macroestructurales influyen sobre la organización y reproducción de estos grupos primarios, aunque no puede establecerse una relación directa ya que sus interrelaciones son complejas (Ariza y Oliveira, 2001).

2.1. Familias transnacionales

La migración ha causado diversas formas de reorganización familiar. Por ello se habla de la emergencia de familias transnacionales. Esta modalidad no es nueva, ya que la migración internacional ha existido desde hace siglos, pero la intensificación de flujos poblacionales más allá de las fronteras nacionales la ha visibilizado llamando la atención de los actores en diversos ámbitos: políticos, académicos, de la sociedad civil, de medios de comunicación,

etcétera. En otras palabras, la proliferación de familias transnacionales es una respuesta a los procesos estructurales y culturales del mundo globalizado. La reproducción familiar trasciende fronteras no sólo mediante la circulación de recursos materiales sino también de afectos y cuidado. Aquí todo se modifica: los arreglos organizacionales, los significados y las prioridades de una unidad primaria.

Las familias transnacionales poseen ciertas características distintivas que difieren de la noción clásica de la familia.¹⁰ En primer lugar, los integrantes viven en dos o más localidades separadas por la frontera, lo que les impide compartir el espacio vital. Sin embargo, los avances tecnológicos en los medios de comunicación les han permitido el contacto permanente, casi en tiempo real, sin importar la existencia de las líneas fronterizas que los dividen. Por ejemplo, la difusión de servicios telefónicos por todo el mundo ha facilitado la comunicación entre familiares que no conviven físicamente.¹¹ En segundo lugar, estas familias

actúan con flexibilidad para configurar su propia unidad. Se basan en las relaciones sociales no restringidas únicamente a lazos de sangre, sino también en otros vínculos que se requieren para el mantenimiento del grupo familiar. Por último, en el contexto global y transnacional las actividades de producción y reproducción suelen realizarse en dos localidades diferentes (Kearney, 1991). La producción —es decir, la generación de ingresos para el mantenimiento de la unidad familiar— se realiza en el lugar de destino migratorio. Una parte se consume en la sociedad receptora y otra se envía en forma de remesas o mercancía al lugar de origen, donde se encuentra otra parte de la familia, para su reproducción. Sin embargo, las remesas no se limitan a la cuestión económica, también contienen una dimensión social: “ideas, comportamientos, identidades y capital social que fluyen desde las comunidades de los países receptores a las de los países de envío” (Levitt, 1998: 927). Este concepto muestra unidireccionalidad del flujo, pero también puede tomar la dirección opuesta: de las localidades de origen a las receptoras. Estas remesas sociales son los valores a los que las familias migrantes otorgan significados vitales, como el *respeto* a la autoridad (el padre).

dad se traduce en el mantenimiento y reforzamiento de la jerarquía en las relaciones de género.

¹⁰ La noción clásica es la familia nuclear “armónica”, basada en el lazo sanguíneo y la coresidencia.

¹¹ Existen estudios que muestran que el acceso a la comunicación constituye uno de los factores que producen jerarquías de poder en las relaciones sociales. Por ejemplo, Mahler (2001) señala que las ventajas que pueden obtenerse de las tecnologías modernas de comunicación no son neutrales, sino que están *generizadas*. Los hombres que migran a Long Island tienen acceso y aprenden su uso, mientras que las mujeres que permanecen en el lugar de origen no tienen el privilegio de disfrutar la misma infraestructura. La comunicación no fluye de la misma manera de un lado a otro, y esa dispari-

Las familias transnacionales no son estáticas, sino que se configuran y reconfiguran conforme va avanzando el proceso migratorio. Esa flexibilidad es lo que las ha mantenido como una unidad, a pesar de la distancia física que implica la migración de algunos integrantes de la familia. En este caso, la migración internacional no es una separación definitiva, sino que es parte del estilo de vida familiar (Ojeda, 2002).

Para mantener la integridad a través de la distancia física cada integrante tiene que poner de su parte para preservar los vínculos familiares en condiciones antes inexistentes. Por ejemplo, la ausencia física del esposo o del padre suele ser compensada por lo material: remesas, aparatos electrodomésticos, regalos, etcétera. Ahora que las mujeres también ingresan en el mercado laboral, se enfatiza la calidad del cuidado y su contribución económica al hogar, más que el tiempo en sí que están con sus hijos/as.

Paradójicamente —o tal vez precisamente debido a la tendencia a la fragmentación de la unidad familiar en la era global— los/as migrantes han intentado fortalecer los vínculos familiares elevando al máximo el valor estratégico que representan (Ariza, 2002). Los resultados de este esfuerzo pueden observarse en las estructuras de las redes migratorias que colocan a la familia en su núcleo, y la ubican en su papel organizador en la vida de los

migrantes (Ariza, 2002). Sin embargo, estos esfuerzos no siempre son vistos de la misma forma por todos los integrantes de la familia. Como señalaremos más adelante, algunas prácticas realizadas con la intención de fortalecer el bienestar del grupo pueden crear cierta distancia entre sus integrantes.

2.2. Configuración y reconfiguración de familias transnacionales de Santa Cecilia

La centralidad de la familia también puede observarse en los/as migrantes originarios/as de Santa Cecilia. Podemos decir que su razón de ser se encuentra en esta unidad social primaria. Si analizamos la historia migratoria de cada persona, los momentos cruciales en el proceso migratorio se relacionan con algunos eventos importantes en el ciclo familiar. Los hombres que ya cruzaron la línea de los cincuenta años salieron de su pueblo natal a edad temprana, con su padre o algún otro pariente varón, para salvar a su madre y a sus hermanos/as más pequeños/as de la extrema pobreza. La distancia que recorrían se volvió cada vez más larga, hasta llegar a la ciudad de Seattle, Washington, casi el límite entre Estados Unidos y Canadá. Sus prácticas de paternidad transnacional podían prolongarse durante años. Otros hombres, más jóvenes, ya sabían lo que seguía en sus vidas cuando terminaban la educación primaria; ir al norte para trabajar y mandar dinero a su familia de origen.

Las mujeres casadas también participaban de la migración interna en los años 1970 y 1980, pizcando tomates y chiles en el norte de la República, primero junto con sus esposos y algunos/as hijos/as, y después con toda la familia, que se establecía en Ensenada o Culiacán. Las mujeres jóvenes eran mano de obra importante en el momento de crisis económica en la familia: “Y te digo, desde que venimos en el 95 –sí en el 94, 95– le tiramos a pagar la cuenta un año completo; ese año mi papá terminó de pagar todas las deudas que tenía y ya nos dijo ‘ahora sí, gracias por ayudarme’”.¹²

Muchas familias han enfrentado situaciones similares a la de María. Entre sus integrantes, el dinero ganado no se gasta para sí sino para la familia, ya que el valor del bienestar familiar es mayor que la satisfacción individual. Estas actitudes proyectan la imagen de una unidad colectiva en Estados Unidos, ya que para los migrantes mexicanos la familia es uno de los ejes que estructuran su identidad (Malkin, 1999); es una forma de diferenciarse de otros grupos étnicos. Para las familias originarias de Santa Cecilia, esta unidad no significa solamente algo espiritual sino también un estado concreto: es importante estar *todos juntos*. Si la familia está unida emocional y físicamente puede superar cualquier dificultad.

¹² Testimonio oral de María, 34 años, indocumentada, establecida desde 1998.

Uno de los elementos que otorgan cohesión a esta unidad primaria es, sin duda, el espíritu de solidaridad de sus integrantes. Sin embargo, la figura de autoridad – generalmente masculina– a menudo juega un papel importante en la unión familiar. El padre representa el eje estructurante del grupo, a quien se debe obedecer y respetar. En el proceso migratorio, la dispersión espacial de sus integrantes dificulta la convivencia directa entre el padre y los/as hijos/as, y la fuerza coercitiva del jefe de familia parece perder sus efectos. Sin embargo, su figura sigue presente en los discursos de los/as migrantes y eso refuerza su valor simbólico.

[mi padre] no anduvo conmigo enseñándome nada [...]. Anduve con otros del pueblo, pero ya mayor de edad y me decían: ‘venimos aquí a trabajar, y tienes que echarle ganas, ahorrar tu dinero y mandarlo a tu papá’. Y todo eso. Yo escuchaba los consejos de ellos. Ahora gracias a dios, [...] yo vivo bien con mis hijos. Sí, yo a veces cuando puedo mando poquito dinero a mi papá para que coman y así y así llevamos bien.¹³

El padre es una figura de autoridad: rígida y fría. Algunas personas comentan que nunca conocieron “el cariño del padre”. Está prohibido contestar al padre, porque “él es la ley”. Se dice que tal actitud deriva del “respeto”, pero en realidad lo que les impide hablar

¹³ Testimonio oral de Jorge, 41 años, residente, establecido desde 1999.

con él es el miedo. Los efectos aparentes de la cohesión que genera la autoridad masculina en la familia a veces están basados en un profundo temor hacia ella, cubierto por el disfraz del respeto.

El valor que se otorga a la unidad ha modificado la estructura de las familias transnacionales originarias de Santa Cecilia a lo largo de su proceso migratorio. Al principio intentaban mantenerla a través de la distancia, pero el deseo de integrarse de nuevo en un solo lugar cada vez es más fuerte. Algunas familias lo han realizado en el interior de la República y otras en Estados Unidos, como en Seattle, Washington, donde han hallado condiciones laborales y sociales más cómodas. Además, la labor de la primera persona originaria de este pueblo que llegó a la ciudad y el clima antiinmigrante fuerte en los estados del suroeste estadounidense a partir de la segunda mitad de los años 90, han contribuido a la consolidación relativamente rápida de las redes migratorias de Santa Cecilia con Seattle.

Pueden distinguirse principalmente seis patrones de desplazamiento hacia esta ciudad en las familias aquí analizadas:

1. La pareja se formó en Seattle o en otras localidades del destino migratorio. El hombre y la mujer migraron solos, con su familia de origen o con otros parientes, y éstos regresaron al lugar de origen o residen en otra localidad, mientras que la pareja permanece en Seattle. Este patrón de desplazamiento es el más común. Son familias formadas en el lugar de destino, ya sea en el interior de la República Mexicana o en Estados Unidos. Generalmente son parejas jóvenes, con hijos/as pequeños/as, que nacieron en Estados Unidos.
2. La pareja migró junta a otros estados antes de establecerse en Seattle. En este patrón, la pareja tiene experiencia de migración internacional antes de llegar a Seattle. Cambiaron la modalidad de migración circular a la establecida al llegar sus hijos/as a la edad escolar.
3. La pareja se integró en Santa Cecilia. El hombre se estableció en Seattle primero, después de un largo período de migración internacional individual. La esposa y sus hijos/as lo alcanzaron después.
4. La pareja se estableció en Seattle con sólo algunos de sus hijos/as, y posteriormente migraron el resto de los/as hijos/as. Debido a las dificultades económicas, los/as hijos/as migraron en distintas etapas.
5. Los/as hijos/as adultos/as migraron primero y se establecieron en Seattle. El padre y la madre los alcanzaron después. Generalmente, el padre tiene experiencia migratoria internacional

previa, pero para la madre es la primera experiencia.

6. La pareja migró a Estados Unidos en la etapa temprana de su vida con su familia de origen. Se formó su propia familia en el destino migratorio, y su familia de origen sigue viviendo en Estados Unidos. Éste es el caso de la segunda generación de migrantes establecidos/as en Seattle.

La migración ha generado una compleja combinación de estructuras familiares a través de la frontera. La tipología anterior presenta las diferentes formas de configuración y reconfiguración de familias transnacionales con base en el orden de salida y la etapa en la que partió cada integrante. Éstas lograron unirse de nuevo a pesar de todas las barreras que les han puesto las condiciones socioeconómicas cada vez más difíciles de resolver: la pobreza en el lugar de origen, las políticas migratorias del país receptor, el clima antiinmigrante creciente en la sociedad receptora, el desconocimiento del idioma, la necesidad de adaptarse a nuevos estilos de vida, etcétera. Este proceso de adaptación a las nuevas circunstancias en la sociedad receptora no afecta solamente a los individuos, sino también al colectivo, generando diversas dinámicas en su interior.

3. RELACIONES FAMILIARES EN EL CONTEXTO MIGRATORIO TRANSNACIONAL

La modificación de las prácticas cotidianas de cada integrante de la familia en el nuevo contexto migratorio influye en la dinámica familiar y también tiene impacto en sus relaciones internas. En este apartado veremos tales procesos con énfasis en tres aspectos: movilidad espacial, trabajo remunerado y aprendizaje del idioma.

3.1. Impacto de la movilidad en las relaciones familiares

Las familias transnacionales están conformadas, en general, con integrantes de diferentes estatus migratorios, lo que afecta su libre circulación a través de la frontera nacional. La movilidad desigual entre los integrantes de la familia ocasiona no solamente distanciamiento físico, sino también afectivo. La primera etapa del proceso migratorio de la mayoría de las familias originarias de Santa Cecilia se caracterizaba por la movilidad del padre y la permanencia de la esposa y su prole en el lugar de origen. Hasta hace una década, no había tanta facilidad de comunicación como para poder ejercer y reforzar la paternidad transnacional a través, por ejemplo, del teléfono (Bustamante y Alemán, 2007).

Me reconocían, pero [...] como que sentía que la distancia era diferente. Como que de los niños que crecieron conmigo,

uno está más pendiente, de verdad, con los primeros grandes. Yo venía y ellos no sentían que yo iba a venir otra vez. Yo venía como llegaba. O agarraba a mi hija que se portaba bien y que cuide a sus hermanitos. Siempre miraba que la grande me entendía más. La otra niña, la más chica, era la que distanciaba más porque ella era más con su mamá [...]. Yo sentía que una parte está bien, pero uno pierde. Ahora de grande estoy con todos.¹⁴

En el espacio social transnacional, la diferencia generada en la movilidad de los integrantes de la familia a veces hace que sus relaciones se vuelvan “inadecuadas” (Anderson, 2001), y cuando la familia percibe que sus relaciones afectivas no se están sosteniendo apropiadamente, se toma la siguiente medida para la unificación familiar, que requiere un esfuerzo diferente y adicional. Es el caso de las familias transnacionales de los tipos tres y cuatro, según la clasificación del apartado anterior. Eliminar la distancia física es relativamente fácil, pero para reducir la distancia emocional generada a lo largo del tiempo se requiere un esmero considerable de ambas partes. Una adolescente expresa su proceso de adaptación con la “nueva familia” como “conocer a mi padre que era un *extraño* para mí”. Su experiencia migratoria no ha sido únicamente la adaptación a un nuevo ambiente

social, completamente distinto del precedente, sino también a una nueva configuración familiar que contenía un elemento “extraño”. Requiere tiempo para que los “extraños” puedan encontrarse y acomodarse de nuevo en un espacio íntimo como la familia.

Sí cambia, porque no se acostumbra uno al papá. Bueno, yo cuando llegué se me hacía más difícil hablar con mi papá, como que iba más con mi mamá, como que sí era un poco más difícil. Ahorita casi no me acostumbro muy bien a él, como siempre estaba con mi mamá, con mi mamá es todo. Cuando quiero platicar de algo o pedir permiso, mi mamá y mi mamá. Ahora, como no está mi mamá, tengo que hablar a mi papá, pero sí cambia, porque todo el tiempo está uno solo sin el papá.¹⁵

Como puede observarse en la narración de Ema, la ausencia larga y permanente del padre genera “lazos padre-hijos débiles” y al mismo tiempo “lazos madre-hijos fuertes” (Ártico, 2003; Glenn, 1999, citados por Bustamante y Alemán, 2007). Los/as hijos/as se acostumbran a estar con la madre y su presencia les otorga una confianza básica para desempeñarse en la vida diaria. Por eso cuando se suprime esa atmósfera, resienten mucho la pérdida, sobre todo si todavía son pequeños/as, y buscan casi de inmediato una susti-

¹⁴ Testimonio oral de Rogelio, 41 años, ciudadano, establecido desde 1999.

¹⁵ Testimonio oral de Ema, 23 años, residente, establecida desde 2004.

tución para sobrellevar la ausencia. Esta actitud de desafecto por parte de la prole no parece corresponder al sentimiento que experimentan las madres. “Es que creo que ya me acostumbré con mis tías [más] que con mi mamá, por eso le decía que como que no lo hace como mi tía, o como así. Por eso creo que me molestaba o no sé. No me acuerdo muy bien”.¹⁶

Es cuando ellas [dos hijas] estaban allá, porque yo las tenía allá cuando me vine. Se quedaron dos años[...]. Nunca me había separado de ellas. Se me hacía una eternidad esos dos años [...]. Decía mi hermana: ‘No te preocupes por ellas. Ellas son todo para nosotros. Tratamos de darles todo. Tú no te preocupes, haz de cuenta de que estás con ellas’. Pero no es lo mismo.¹⁷

La movilidad de las familias migrantes no está restringida solamente a través de la frontera, sino también dentro de la sociedad receptora. En una ciudad estadounidense como Seattle, la posesión de un vehículo y la habilidad para manejarlo son requisitos para realizar prácticamente cualquier actividad cotidiana. Por eso, la falta de esta capacidad genera dependencia entre los integrantes de la familia. Cuando un hombre, generalmente un

adulto ya mayor, no sabe manejar, depende de alguien para moverse dentro de la ciudad. Ello provoca una sensación de impotencia a una persona que solía ser la autoridad de hogar. Si se agrega la incapacidad para comunicarse en inglés, la sensación de debilidad se incrementa aún más. La pérdida de autoridad difícilmente puede ser compensada en la sociedad receptora, ya que el rol de proveedor, principal respaldo de esa autoridad, deja de ser únicamente masculino. Tales sentimientos pueden ser experimentados por los padres que llegaron a residir en Estados Unidos después que sus hijos (tipo cinco) o que llegaron juntos pero nunca aprendieron a manejar un automóvil como sus hijos/as (tipo uno).

Mientras la movilidad de los hombres en la ciudad está restringida principalmente por no saber manejar un automóvil y desconocer el idioma, la de las mujeres está relacionada con diversos factores derivados de los roles asignados socialmente. La incorporación de las mujeres en el mercado laboral ha exigido reorganizar las tareas domésticas en el interior de la familia. Cuando una familia extensa cuenta con la presencia de abuela, la tarea recae en sus hombros. Estas mujeres sienten que todavía pueden contribuir a la familia con su aportación económica. Sin embargo, la ideología de género que considera el cuidado de la prole como tarea principal o mejor realizada por las mujeres —en el contexto migratorio transnacional por lo menos ha dejado de

¹⁶ Testimonio oral de Verónica, 14 años, indocumentada, establecida desde 2002.

¹⁷ Testimonio oral de Rosa María, 36 años, indocumentada, establecida desde 2000.

ser exclusiva—, les asigna de nuevo esta función. Es muy común observar este arreglo en las familias de los tipos cinco y seis. El deseo de los hijos/as de que su madre se quede en la casa y cuide a los nietos/as es generado por la necesidad práctica de realizar una parte de las tareas domésticas sin gastos extra, privándola así de la libertad de salir y trabajar, e incluso retornar a su lugar de origen.

La movilidad de las mujeres jóvenes es vigilada rigurosamente, por temor al ejercicio de su sexualidad. En la ciudad hay diferentes fuentes de diversión que no se encuentran en el sitio de donde vienen. Una de ellas es el salón de baile. Ahí los y las jóvenes pueden olvidarse de la monotonía cotidiana y conocer otras personas de uno y otro sexo. Las mujeres jóvenes obtienen permiso de sus padres sólo si van acompañadas de algún familiar que las *cuide*, es decir, las vigile.

¿Me dan permiso para ir a bailar? Ya me dicen: '¿Con quién vas?' O depende también de con quién vaya, porque a veces voy con mi hermana y dice: 'Oh está bien, vete'. Pero así que me dejen salir con amigas o amigos, no. [Mis amigas dicen:] '¡Vamos a bailar!' 'Tengo que pedir permiso' [contesto]. '¿A tu edad tiene que pedir permiso? ¡Eso ya no existe!' 'No, nosotros allá tenemos otras costumbres' [respondo].¹⁸

¹⁸ Testimonio oral de Ema, 23 años, residente, establecida desde 2004.

La sexualidad de las jóvenes no es el único blanco de la vigilancia. La de las mujeres solas con hijos/as tampoco puede escaparse. En realidad sus movimientos son mucho más fuertemente controlados por la familia, debido a que además tienen la responsabilidad de la maternidad. De ellas se espera que cumplan el rol de madres y ahora también el de proveedoras. Si se dedican exclusivamente al trabajo remunerado para la manutención de sí mismas y de su prole, no reciben reclamos. Sin embargo, si quieren tomar un poco de aire, esa sola intención se interpreta como búsqueda de aventura sexual. Las mujeres no pueden evadir la vigilancia directa de la autoridad paterna mientras ésta se encuentra en la misma localidad migratoria (tipos uno y seis). "Si yo te digo que mi papá fue uno de los señores que siempre nos dejó salir. Hasta que tuve a Karen fue cuando él como que pensó que yo todas las veces que fui a bailes iba a tener sexo. Su mente ya cambió cuando yo tuve a Karen, después ya no podía salir".¹⁹

El control sobre el comportamiento, el cumplimiento de los roles tradicionales de género y las nuevas responsabilidades de contribuir a los gastos familiares pueden causar deterioro en las relaciones familiares. La fuerte vigilancia ejercida sobre la movilidad femenina a menudo provoca la salida de las mujeres de la familia de origen. Generalmente la solución

¹⁹ Testimonio oral de María, 34 años, indocumentada, establecida desde 1998.

que encuentran ellas es *juntarse* con algún hombre.

En las familias transnacionales de los tipos cuatro y cinco la falta de movilidad de los/as hijos/as también se vuelve un foco rojo en el mantenimiento de buenas relaciones familiares. El concepto de “buen hijo” o “buena hija” en el destino migratorio es “no salir para no meterse en problemas”. Si quieren hacerlo tienen que pedir permiso a sus padres. Además, no siempre pueden conseguir autorización para realizar ciertas actividades, como ir a bailar, visitar a sus amigos/as, etcétera. Esta sensación de encierro se exagera al contrastarse con la representación espacial *—libre—* del lugar de origen, que comparten tanto ellos/as como los padres. Muchos/as jóvenes están arrepentidos/as de haber viajado al otro lado, aunque no siempre lo expresan directamente delante de sus progenitores. Sin embargo, ese reclamo permanece latente y puede ser utilizado en cualquier momento para argumentar y justificar su comportamiento *inadecuado*.

La movilidad diferenciada para hombres, mujeres, adultos, jóvenes e infantes puede influir en las relaciones jerárquicas que existen dentro de la familia. La movilidad de los padres y la (in)movilidad de los/as hijos/as produce el deterioro de relaciones afectivas. El temor a la desintegración familiar y la sensación de culpa se convierten en un motivo para la reunificación familiar. Sin embargo, este proceso resulta mucho más complejo de lo

que sus protagonistas esperan. Se requiere un esfuerzo adicional de ambas partes para conocerse, ya que son *extraños* que comparten la sangre. Por un lado, la inmovilidad de hombres mayores los vuelve dependientes y les resta la autoridad; por otro, la inmovilidad de las mujeres de distintas edades refuerza las relaciones de género asimétricas, lo que las coloca bajo la vigilancia y control masculinos.

3.2. Impacto del trabajo en las relaciones familiares

La incapacidad del Estado mexicano de generar suficiente empleo para todos sus ciudadanos ha impulsado la emigración laboral (Escobar, 2007). En este contexto, el trabajo se vuelve el eje central en la vida de las familias migrantes originarias de Santa Cecilia, generando varias implicaciones.

No hay duda de que el aspecto material mejora con la migración y varios —o todos— los integrantes de la familia a menudo encuentran un empleo estable. Adquieren la capacidad de solventar gastos cotidianos y acceden a distintos servicios sociales. Su calidad de vida parece haber mejorado. Sin embargo, para lograr una vida digna se requieren varios acomodos en el interior de la unidad familiar: división genérica de trabajo, cuidado de la prole y organización de la economía.

La división genérica de trabajo se ha transformado parcialmente por la inserción femenina en el mercado laboral. La gran ma-

yoría de las mujeres entrevistadas tiene un empleo de tiempo completo. Muchas veces el grupo doméstico está formado por una familia nuclear donde no existe el apoyo de otras mujeres para realizar las tareas de la casa. La esposa sigue ocupándose de la mayoría de esos quehaceres, pero los hombres empiezan a *ayudar* con algunas cosas sencillas (tipos uno, dos, tres y cuatro).

La existencia de sólo hijos varones fomenta la participación masculina en el trabajo doméstico, tanto del esposo como de éstos. Se busca la manera de aligerar la carga de trabajo de la mujer que está realizando una doble jornada, aunque la iniciativa suele ser de ellas.

Nos toca a todos limpiar la casa, porque si todos estamos y así entre todos lo hacemos. Cuando los niños no van a la escuela, les toca la casa y luego nos toca hacerlo entre todos [...] pues así estamos, porque trabajamos, pues. Allá en Oaxaca los hombres son diferentes. No hacen cosas así de mujeres, pero todos los que están aquí si ayudan también, pues, porque no estamos en casa sino estamos trabajando. Nos ayudamos a hacer eso, por el trabajo, por eso lo hacemos [...]. Digo: 'Porque no tienen hermanas para que me ayuden. Y ustedes son hombres y que me ayuden porque yo no puedo, porque a veces estoy

muy cansada y no puedo'. Así lo dejamos.²⁰

La división genérica tradicional parece ser trastocada debido a la incorporación de las mujeres en las actividades remuneradas. Sin embargo, como puede observarse en la narración de Luisa, la ideología de género traída del lugar de origen, que considera las tareas domésticas como femeninas, sigue vigente. Tanto hijos varones como esposo pueden realizar ciertas tareas, mientras sus hijas alcancen una edad suficiente para sustituir la labor de la madre. De hecho, en las familias cuya hija tiene la edad de realizar trabajo doméstico, la participación del esposo es mínima. Cuando hay mujeres en la familia la distribución de tareas domésticas sigue siendo la tradicional (tipos cinco y seis).

En el lugar de destino los hombres empiezan a participar más en el cuidado de la prole, sobre todo si el horario de trabajo de la pareja es diferente. Cuando hay niños/as pequeños/as, la pareja prefiere distribuir su trabajo remunerado basándose en los roles de género; sigue vigente la idea de que la mujer debe pasar mayor tiempo en casa. Por eso las mujeres buscan un empleo que les permita tener tiempo de estar con su prole, aunque les paguen menos.

²⁰ Testimonio oral de Luisa, 36 años, indocumentada, establecida desde 1999.

Le digo [a mi esposo]: 'Es más fácil que yo me quede más con tiempo que tú porque yo soy mujer y quiero estar más tiempo con ellos. Que sea yo la que se pase más tiempo con ellos'. Por eso busqué [trabajo] en el día. 'Pues vamos a ver cómo agarro otro trabajo y te quedas todo el día con ellos' [contesta]. Le digo: 'No se me hace justo que tú estés doblando el turno y yo nada más'. Siento que la responsabilidad es de los dos. Le digo: 'Mejor hay que turnarnos uno en la tarde y uno en el día, es más fácil'. Es como lo que estamos haciendo²¹

Doblar el turno de trabajo es relativamente común entre migrantes de Santa Cecilia. El principal objetivo es dar una mejor vida a sus hijos/as. Por eso una de las estrategias empleadas es realizar trabajo extra, aprovechando al máximo las condiciones que existen en la sociedad receptora. La ausencia del padre por asuntos laborales no afecta a la prole de la misma manera que la de la madre, ya que la concepción del hombre trabajador y proveedor está arraigada. Y además, siempre ha sido una figura ausente por su larga trayectoria migratoria (tipos tres y cuatro). Sin embargo, la ausencia de la madre en el hogar afecta significativamente a la prole.²² "Ustedes

puro trabajar, puro trabajar y nunca están con nosotros. Eso lo que dicen [mis hijos]. A veces yo me voy así a ayudar a mi esposo los domingos y los dejo a ellos, y a veces ellos no quieren que yo vaya a trabajar. Que vaya sólo mi papá y quédese usted con nosotros (risa)".²³

El objetivo de la reunificación familiar era precisamente estar *todos juntos* y dejar la doble vida derivada de la separación física de sus integrantes. Sin embargo, ese objetivo no se cumple con la simple eliminación de la distancia física, ya que ahora se está generando un distanciamiento afectivo por la vida centrada en el trabajo.

Como puede observarse, en las familias tipos cinco y seis la reorganización del cuidado de la prole a veces involucra a la generación anterior. El abuelo que nunca había tratado a un infante –ni siquiera a sus propios/as hijos/as– aprende a cuidar a sus nietos/as por la necesidad. Debido a las largas horas de convivencia, se establece una relación muy estrecha entre estas dos generacio-

en los arreglos organizacionales, los significados y las prioridades de la maternidad, que constituyen las mujeres que trabajan y residen en los lugares de destino migratorio, mientras sus hijos/as permanecen en sus países de origen. Las autoras analizan no sólo los circuitos físicos de la maternidad transnacional, sino también los circuitos de afecto, cuidado y soporte financiero que trascienden las fronteras nacionales. Concluyen que estas mujeres han tenido que ajustar los nuevos roles y significados de la madre dentro de la ideología de género, para lidiar con el sentimiento de culpa que genera la distancia.

²³ Testimonio oral de Emilia, 32 años, cuatro hijos, indocumentada, establecida desde 2004.

²¹ Testimonio oral de Concepción, 32 años, residente, establecida desde 1995.

²² Hondagneu-Sotelo y Ávila (2003) analizan la "maternidad transnacional" ejercida por las migrantes mexicanas y centroamericanas a través de la frontera. Este concepto se refiere a una variación

nes, que a veces deja fuera a la generación de en medio, lo que provoca una sensación de culpa y de envidia.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral genera una compleja reorganización familiar en la realización de tareas domésticas, sobre todo respecto del cuidado de la prole por otros integrantes del grupo; al mismo tiempo, produce sentimientos encontrados y el reacomodo de las relaciones de afecto a veces se vuelve bastante complejo.

La participación económica de las mujeres en el hogar se debe analizar con cautela. Parece haber tenido cambios en los roles de género, ya que los hombres participan más en las tareas domésticas y las mujeres en el ingreso familiar. Sin embargo, estos cambios pueden ser estrategias empleadas por el grupo familiar para adaptarse a las nuevas necesidades generadas a partir de las condiciones prevalecientes en la sociedad receptora. Las familias realizan distintas maniobras con el fin de reorganizar la distribución de las tareas domésticas y los gastos cotidianos. Sin embargo, mientras se considere la participación de uno en las tareas del otro como “ayuda” no puede hablarse de un cambio sustancial. Como señala Ariza (2002), los cambios en los roles de género que estamos observando son parte de una adaptación a las circunstancias, más que una transformación real.

3.3. Impacto de los idiomas en las relaciones familiares

Entre las familias migrantes originarias de Santa Cecilia, el manejo del idioma es sumamente complejo. Se escuchan tres idiomas paralelamente: mixteco, español e inglés. Cuando conviven tres generaciones, la conversación dentro de cada una suele ser en el mismo idioma: en la primera generación es mixteco; en la segunda tanto mixteco como español; y en la tercera español e inglés. Para la primera generación de migrantes, que ya tienen más de 50 años de edad, el mixteco es la lengua materna. Sus hijos/as también crecieron con el mixteco y se comunican con sus padres en este idioma. Sin embargo, la tercera generación ya no adquirió la capacidad de hablar la lengua de sus abuelos/as y de sus padres, aunque algunos/as la entienden. Esta generación se comunica en español con sus padres y sus abuelos/as, y en diferentes idiomas entre hermanos/as según en qué etapa de su vida cruzaron la frontera. Si su socialización primaria fue en Estados Unidos hablan inglés entre ellos/as (tipos uno, dos, cinco y seis), mientras que si fue en México conservan el español como lengua materna (tipos tres y cuatro). A estos últimos se les dificulta un poco aprender inglés, pero su avance es mucho más rápido que el de sus padres.

El manejo de diferentes idiomas entre los integrantes de la familia influye en su dinámica interna. Los adultos, sobre todo las

mujeres, dependen de su prole para realizar ciertas actividades: contestar al teléfono, hacer compras, ir a la clínica de salud o las agencias, etcétera. A veces, los/as hijos/as aprovechan esta situación y se comunican entre sí en el idioma que no entienden sus padres cuando planean algo que no les conviene revelar.

La migración también ha fomentado el matrimonio exogámico, aunque todavía es minoría entre los/as migrantes de Santa Cecilia. Cuando hay algún integrante que no habla mixteco, el español se vuelve el idioma principal en la unidad familiar (tipos cinco y seis). Los/as adultos/as mayores se esfuerzan por hablar en español para que “no se sienta mal” su yerno o nuera, y para evitar conflictos innecesarios. La autoridad que ostentaban los suegros sobre sus nueras y yernos se desvanece en el contexto de interculturalidad generada por la migración. Esto, al mismo tiempo, dificulta la transmisión de su lengua materna a la tercera generación. Sus nietos/as escuchan cada vez menos la lengua mixteca. De esa manera, para la conservación del idioma original, se requiere una cierta conciencia y voluntad por parte de los/as adultos/as con el fin de enseñarlo. Sin embargo, la cuestión práctica domina la cotidianidad; saber inglés es mucho más útil en Estados Unidos. Así, la tendencia actual es la pérdida paulatina de la lengua original de esta población.

La migración transnacional ha generado la necesidad de aprender inglés a los in-

tegrantes de esta unidad primaria. El proceso de aprendizaje no es homogéneo, ya que intervienen distintos factores: la edad en que se inicia su estudio, la frecuencia, la necesidad de entenderlo, etcétera. La prole aprende más rápido y mejor; entonces la relación jerárquica entre padres e hijos/as se revierte momentáneamente, cada vez que los primeros necesitan el apoyo de los segundos.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La migración transnacional ha tenido como consecuencia la reconfiguración de la organización familiar. Sus integrantes se dispersan en distintas localidades en ambos lados de la frontera, pero mantienen vínculos mediante el intercambio de recursos económicos, sociales, políticos y afectivos. De esa manera, constituyen un *espacio transnacional* donde se realizan diversas actividades para su reproducción. Son familias transnacionales, que van modificando sus modalidades de interacción a lo largo del tiempo, según las necesidades generadas por las cambiantes condiciones tanto macroestructurales como propias de la unidad.

Para la gente de Santa Cecilia, la familia tiene un valor muy especial: viven para y por ella. Después de largos períodos de separación, el objetivo central de las familias transnacionales es volver a *estar juntos*. Se emplean distintas estrategias con el fin de reunir a todos los integrantes en un solo lugar, siempre en el otro lado de la frontera, donde hay traba-

jo y mejores recursos. Esto implica la existencia de distintos estatus migratorios dentro del grupo.

A pesar de tener una notoria fuerza simbólica en la cultura mixteca, la familia no es una unidad armónica; por lo menos no necesariamente. Sus integrantes interactúan desde distintas posiciones, definidas por el género y la generación; en el contexto migratorio transnacional, se agrega un tercer elemento: el estatus migratorio. La posesión del permiso o los *papeles* traza otra línea, más o menos marcada, más o menos fuerte, pero siempre presente. Un simple documento ocasiona una escisión más en la familia. Estas diferencias entre las personas que conforman la unidad familiar reflejan, modifican o fortalecen jerarquías y posiciones de poder.

En el contexto migratorio transnacional, la movilidad es un punto crucial para las familias. El desplazamiento espacial, tanto a través de la frontera como dentro de las sociedades receptora y emisora, está generizado y diferenciado por la edad. Los hombres tienen mayor libertad para moverse, en tanto que las mujeres y la prole resienten más restricciones. La (in)movilidad de algunos/as integrantes de la familia produce encuentros muy complejos y reacomodos afectivos en las relaciones. En sí misma es, con frecuencia, un motivo de reorganización familiar.

El trabajo es una actividad crucial para las familias originarias de Santa Cecilia. Es el

motivo de la migración y el medio para unir a toda la familia. En la sociedad receptora esta actividad se vuelve central, lo que genera diversas consecuencias en la vida familiar. La inserción femenina en el mercado laboral produce la reorganización en la división genérica y generacional de trabajo. Por una parte, los hombres participan en ciertas tareas domésticas y, por otra, mujeres mayores se insertan de nuevo en estas actividades. Además, a veces se crean lazos de afecto muy fuertes con los nietos/as, lo que produce un sentimiento confuso y complejo en los padres.

La ideología de género, que asigna la domesticidad a las mujeres, sigue vigente; el trabajo que hacen los hombres se sigue considerando una “ayuda”; mientras esa idea no se cuestione, no será posible hablar de transformaciones reales. Algo similar ocurre con la participación femenina en actividades remuneradas. Su contribución económica no modifica sustancialmente las relaciones preexistentes en la pareja, es vista sólo como una “ayuda” a la economía familiar que no se valora de la misma manera que el trabajo productivo realizado por los hombres y que no tiene como consecuencia mayor autonomía, capacidad de decisión ni mucho menos autoridad de las mujeres. Hasta que ambas partes consideren y realicen las tareas del otro como propias, y les otorguen el mismo valor, no podremos esperar verdaderos cambios en relaciones de género.

La centralidad del trabajo en la vida familiar ha producido consecuencias perversas en las relaciones paterno-filiales. Largas horas de ausencia, sobre todo de la madre, aumentan la sensación de soledad de la prole. Se supone que la familia completa migró para estar todos juntos. La distancia física se redujo, pero la distancia emocional parece haber aumentado y el hecho en sí a veces genera resentimientos y reclamos.

En el lugar de destino migratorio, los/as migrantes aprenden a manejar distintos idiomas en la vida cotidiana, según la capacidad lingüística y las necesidades de interacción de cada quien. La mayoría de migrantes de Santa Cecilia siguen hablando mixteco en el interior del grupo familiar, aunque la tercera generación ya está perdiendo esa costumbre. Muchas personas aprendieron a *defenderse* en inglés, pero su uso está diferenciado por generación. Las personas adultas, sobre todo mujeres, dependen de su prole para llevar a cabo ciertas actividades.

La centralidad de la familia entre migrantes de Santa Cecilia es notoria. Cambian su forma de vida según las necesidades del grupo produciendo un abanico de posibilidades de configurar familias transnacionales; negocian y se adaptan a las circunstancias que los rodean para dar una *mejor vida* a esta unidad primaria. Diferentes prácticas cotidianas en el nuevo contexto migratorio transnacional producen reorganización en diversos

aspectos de la vida familiar y reacomodos emocionales; a veces generan consecuencias inesperadas, como el distanciamiento afectivo entre sus integrantes. Las relaciones jerárquicas entre género y generación que existían antes de la migración de toda la familia no se modifican drásticamente; los cambios suelen ser parciales e incluso momentáneos. Estos pequeños cambios que se observan en las relaciones familiares son resultado del esfuerzo de cada integrante para adaptarse a las nuevas condiciones en el proceso migratorio transnacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, B. (2001), "Multiple Transnationalism: Space, the State and Human Relations". Trabajo presentado en el taller: Transnational Migration: Comparative Perspectives, del 30 de junio al 1 de julio de 2001, Princeton University, Princeton.
- ARIZA, M. (2000), "Familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización. Algunos apuntes de reflexión", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 53-84.
- ARIZA, M. y OLIVEIRA, O. (2001), "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición", en *Papeles de Población*, núm. 28, pp. 9-39.

- ASAKURA, H. (2005), *Cambios y continuidades: el empoderamiento de las mujeres mixtecas en la sexualidad y la maternidad en el contexto migratorio transnacional*, México, DF: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- BAUMAN, Z. (1998), *Globalisation*, Londres: Routledge.
- BUSTAMANTE, J. y ALEMÁN C. (2007), "Perpetuating Split-Household Families. The case of Mexican Sojourners in Mid-Michigan and their Transnational Fatherhood Practices", en *Migraciones Internacionales*, vol. 4, núm. 1, julio-diciembre, pp. 65-86.
- CHANT, S. (1996), *Gender, Urban Development and Housing*, United Nations Development Program, Publication Series for Habitat II, vol. two.
- D'Aubeterre, M. (2000), *El pago de la novia. Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Auexcom*, Puebla: El Colegio de Michoacán-El Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- ESCOBAR, C. (2007). "Migración y derechos ciudadanos: el caso mexicano", en Marina Ariza y Alejandro Portes (coordinadores), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 231-274.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M. (1999), "Hogares de jefatura femenina en México. Patronos y formas de vida", en Mercedes González de la Rocha (coordinadora). *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Plaza y Valdés, pp. 125-151.
- HAMMAR, T. y TAMAS, K. (1998), "Why do People Go or Stay?", en Tomas Hammar, Grete Brochmann, Kristof Tamas y Thomas Faist (editores), *International Migration, Immobility and Development. Multidisciplinary Perspectives*, Oxford-Nueva York: Berg, pp. 1-19.
- HARVEY, D. (1998), *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires: Amorrortu.

- HONDAGNEU-SOTELO, P. (1994), *Gendered Transitions. Mexican Experiences of Immigration*, Berkley-Los Angeles-London: University of California Press.
- KEARNEY, M. (1991), "Borders and Boundaries of State and Self at the End of Empire", en *Journal of Historical Sociology*, Vol. 4, núm. 1, pp. 52-74.
- LEVITT, P. (1998), "Social Remittances: Migration Driven Local-Level Forms of Cultural Diffusion", en *International Migration Review*, vol. 32, núm. 4, invierno, pp. 926-948.
- MALKIN, V. (1999), "La reproducción de relaciones de género en la comunidad de migrantes mexicanos en New Rochelle, Nueva York", en Gail Mummert (editor), *Fronteras fragmentadas*, México: El Colegio de Michoacán-Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres, pp. 475-496.
- (2004), "'We Go to Get Ahead'. Gender and Status in Two Mexican Migrant Communities", en *Latin American Perspectives*, Issue 138, vol. 31, núm. 5, pp. 75-99.
- MASSEY, D. (1994). "A Global Sense of Place", en *Space, Place and Gender*, Minneapolis: University of Minnesota Press, pp. 146-156.
- OJEDA, N. (2002), "Familias transfronterizas y familias transnacionales: algunas reflexiones", en *Migraciones Internacionales* 9, vol. 3, núm. 2, enero-junio, pp. 167-174.
- OJEDA, N., MEDINA, L. y MILLARD, A. (2007), "Estrategias de la familia y el grupo doméstico en la migración agrícola internacional", en David Robichaux (compilador), *Familias mexicanas en transición. Unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, pp. 307-319.
- OLIVEIRA, O., ETERNOD M. y LÓPEZ, M. (1999). "Familia y género en el análisis socio-demográfico", en Brígida García (coordinadora), *Mujer, género y población en México*, México: El Colegio de México, pp. 211-271.
- ONG, A. (1999). *Flexible Citizenship. The Cultural Logics of Transnationality*, Durham-Londres: Duke University Press.

- PARREÑAS, R. (2002). "Mothering from a Distance: Emotions, Gender, and Inter-generational Relations in Filipino Transnational Families", en, *Feminist Studies*, vol. 27, núm. 2, p. 361-390.
- PORTES, A. (1999). "Conclusion: Towards a New World. The Origin and Effects of Transnational Activities", en *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, núm. 2, pp. 463-477.
- (1996), "Transnational Communities: Their Emergence and Significance in the Contemporary World-System", en Roberto Patricio Koreniewicz y William C. Smith (compiladores), *Latin America in the World-Economy*, Londres: Greenwood Press, pp. 151-168.
- SASSEN, K. (1995), "Immigration and Local Labor Markets", en Alejandro Portes (compilador), *The Economic Sociology of Immigration: Essays on Networks, Ethnicity and Entrepreneurship*, Nueva York: Russel Sage Foundation.
- STASIULIS, D. y BAKAN, A. (1997), "Negotiating Citizenship: the Case of Foreign Domestic Workers in Canada", en *Feminist Review*, núm. 57, pp. 112-139.
- STEPHEN, L. (2002), "Globalización, el Estado y la creación de trabajadores indígenas 'flexibles': trabajadores agrícolas mixtecos en Oregon", en *Relaciones 90, Trabajadores transmigrantes en el siglo XXI*, núm. 23, pp. 87-114.
- (2008), "Vigilancia e invisibilidad en la vida de inmigrantes indígenas mexicanas que trabajan en Estados Unidos", en Laura Velasco Ortiz (coordinadora), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México: El Colegio de la Frontera Norte-Miguel Ángel Porrúa, pp. 197-238.
- STEPHEN, L. (2009), "Expanding the Borderlands. Recent Studies on the US-Mexico Border", en *Latin American Research Review*, vol. 44, núm. 1, pp. 266-277.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Dra. Miriam Alfie Cohen

Planeación urbana y medio ambiente: los cinturones verdes.

Pp. 72-100

Fecha de publicación en línea: 9 de Octubre del 2011

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

URL: <http://espacialidades.cua.uam.mx/2011/10/planeacion-urbana-y-medio-ambiente-los-cinturones-verdes/>

© Miriam Alfie Cohen (2011). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Año 1, No. 1, julio-diciembre de 2011, es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760., teléfono: 1102-3760 ext. 2903, <http://espacialidades.cua.uam.mx/revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx>. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número: 04-2011-061610480800-203, ISSN:2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., teléfono:55497799, e-mail:guillen.torres@hotmail.com, fecha de última modificación: 19 de abril del 2013. Tamaño de archivo 2.29 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES: Mtra. Rita Balderas Zavala y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

DISEÑO GRÁFICO: Elisa Orozco

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Jorge Gómez Maqueo

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Gabriel Pérez, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Dra. Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

Planeación urbana y ambiente: los cinturones verdes

DRA. MIRIAM ALFIE COHEN¹

RESUMEN

Este artículo presenta un análisis de dos cinturones verdes, a saber: el llamado *Groene Hart* en Holanda y el *Greenbelt* de Ontario, Canadá. El binomio planeación-ambiente funciona como marco referencial para mostrar la validez y la innovación de los cinturones verdes en el combate a la expansión urbana, generar seguridad alimenticia local, contener la contaminación de aguas y suelos, y paliar el riesgo ambiental en los espacios urbanos.

Palabras clave: cinturones verdes, planeación-ambiente, Holanda, Canadá.

ABSTRACT

The essay presents an analysis of two green belts namely the so-called *Groene Hart* in Holland and the Greenbelt in the area of Ontario, Canada. The binomial planning-environment works as a reference to show the validity and innovation of green belts to combat urban sprawl and create local food security, control pollution of water and soil and environmental risk mitigation in urban areas.

Key words: greenbelts, planning-environment, Holland, Canada.

Fecha de recepción: 24/04/2011

Fecha de aceptación: 09/08/2011

¹ Profesora-investigadora del Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa. Correo electrónico: malfie@correo.cua.uam.mx

INTRODUCCIÓN

En algunos países, el modelo de cinturones verdes posee cerca de 75 años de haber sido puesto en práctica. Hoy, de manera importante, es identificado como una herramienta moderna de la planeación urbana que sirve de ayuda para la seguridad alimenticia local, protege la integridad ecológica, conserva la biodiversidad, cuida la cantidad y calidad local de las aguas y provee zonas de recreación y amortiguamiento a la expansión urbana.

En un principio, la finalidad de los cinturones verdes fue preservar la riqueza del paisaje y constituirse como una zona de separación entre las áreas urbanas y el campo. Según Donna Ericsson, los cinturones verdes son definidos como corredores naturales o espacios de tierra rodeados de ciudades o pueblos (Ericsson, 2004). Casi siempre son una mezcla de tierras públicas y privadas donde existen restricciones al crecimiento. La noción de preservar un cinturón de tierra perenne alrededor de centros urbanos data del siglo XIX y está asociada con el famoso plan de Ebenezer Howard conocido como *Garden City*, de 1898, que establece espacios agrícolas cerca de asentamientos urbanos.

El concepto de cinturones verdes ha sido ampliamente promovido por grupos preservacionistas. Para ellos es necesaria una estricta distinción entre el uso de suelo agrícola

y el urbano. Su intención es mantener la belleza de los paisajes rurales y evitar la expansión de suburbios. Actualmente, los beneficios múltiples de los cinturones verdes han sido reconsiderados y revaluados por los beneficios ambientales que proveen a la comunidad. El potencial de estas zonas las convierte en un factor vital frente al cambio climático, la escasez de agua y el aumento en los precios de alimentos y petróleo.

El control del crecimiento urbano sigue siendo el objetivo central de los cinturones verdes. Sin embargo, cabe apuntar la necesidad de dotar a los campesinos de estas localidades con una infraestructura política y económica que garantice la viabilidad y continuidad de tales proyecto por medio de las siguientes acciones: fomentar una infraestructura novedosa y tecnologías ambientales de punta; evaluar los beneficios de manera constante; designar responsabilidades; compartir, entre amplios sectores, esta herramienta, para lo cual es preciso buscar canales de comunicación entre gobiernos centrales, locales y múltiples actores sociales.

Ante la pertinencia de los cinturones verdes como herramienta en la planeación, mi intención es mostrar su constitución y manejo en dos regiones: la primera es conocida como *Groene Hart* (Corazón Verde) y se encuentra en el interior de Holanda; la segunda está localizada en Ontario, Canadá, y se llama

Greenbelt (Cinturón Verde). El artículo presenta características de ambos casos que pueden compararse entre sí, con la finalidad de buscar causas referidas a las relaciones entre las variables observadas en la creación de cinturones verdes. Por un lado, el caso holandés tiene varios años de existencia; por otro, el canadiense es de reciente creación. Ciertamente que las respuestas de los actores sociales ante situaciones aparentemente similares variarán muy significativamente. Los ejemplos tomados nos permiten explicar la diversidad, complejidad y heterogeneidad de los cinturones verdes emanados de políticas de planeación urbana de cada contexto.

Corazón Verde ha funcionado como ejemplo importante para varias ciudades. En los Países Bajos, la planeación y el ordenamiento territorial están ligados íntimamente con el cuidado ambiental. El desarrollo de la ciudad compacta y el Corazón Verde constituyen una unidad de análisis clave para entender la lógica de los llamados cinturones verdes. Sus logros radican en la puesta en marcha de políticas que unen planeación y ambiente, y en la habilidad de incorporar a múltiples actores en la toma de decisiones. En la zona de Ontario, el plan *Places to Growth-Greenbelt*, con cinco años de existencia, muestra los retos de una nueva lógica de planificación urbana en un espacio amplio, como Toronto, así como los desafíos y

estratos de esta nueva forma de concebir el espacio urbano.

Así, mientras el modelo holandés se ha consolidado a partir de una política basada en la negociación entre múltiples actores, el plan canadiense muestra signos de una planeación urbana normativa propuesta desde el gobierno liberal de Ontario.

CINTURONES VERDES

La popularidad de los cinturones verdes durante el siglo XX se produjo gracias a los lineamientos y atributos que la planeación urbana moderna apuntaló. Estas concepciones giraron alrededor de estrictas divisiones del uso de suelo en mapas donde, al parecer, no se presentaba ningún tipo de problema, mientras las acciones de los planificadores se justificaban mediante convenciones normativas y verdades universales. Cuando la planeación empezó a enfrentar la realidad caótica del crecimiento urbano, los cinturones verdes surgieron como una herramienta de normatividad geográfica para establecer límites naturales a las ciudades, donde áreas urbanas y rurales tendrían que estar separadas y los asentamientos humanos deberían ser equilibrados y espaciados.

A pesar de las múltiples vicisitudes y contingencias del propio crecimiento de las ciudades alrededor del mundo, y de la dificultad de seguir al pie de la letra programas de largo

aliento en contextos dinámicos —como los de las grandes urbes— los cinturones verdes fueron cánones universales en el ámbito de la planeación urbana. Su constitución contribuyó a ésta al otorgarle un sentido de apuntalamiento disciplinar. Preservar espacios abiertos fue la tarea de famosos planificadores británicos, como Patrick Abercrombie (1944) y Raymond Unwin (1909).²

A partir de 1950 la planeación urbana presenta importantes cambios. Se intenta introducir un modelo sustentable en el uso del suelo y se analiza si los cinturones verdes siguen siendo una herramienta viable para controlar la expansión urbana. Al mismo tiempo, la diversidad de actores e intereses socio-políticos obliga a los planificadores negociar y buscar consensos en las decisiones sobre el espacio. Para los años 80, los procesos de desregulación y la entrada del neoliberalismo merma el potencial de los cinturones verdes. Sin embargo, varios países adoptan nuevas dinámicas de preservación, entre las que destacan los parques, los corredores y las redes de espacios verdes.

Aun cuando el potencial de los cinturones verdes se vio reducido ante la

imponente llegada del mercado, hoy resurgen en diversos programas de planeación urbana. Desde una óptica abierta, donde el debate ocupa un lugar prioritario, los planificadores han logrado impulsar la idea y la necesidad de espacios verdes que contengan la expansión de las ciudades. Los cinturones verdes dejan de ser lugares sacrosantos, múltiples actores han discutido sobre su potencial económico y habitacional. Algunos de estos cinturones se han utilizado como sitios de recreación, de seguridad alimenticia y de contención del deterioro ambiental.

Los cinturones verdes son las lentes que nos permiten observar cómo la planeación urbana ha cambiado. Entre las décadas de 1950 a 1970, los cinturones verdes eran sitios intocables, perennes, protegidos, diseñados desde el escritorio del planificador para poner en práctica las ideas modernas de Europa y transmitir las al resto del mundo. Su intención era generar una normativa asociada con la preservación del entorno e incorporar esos valores a la planeación urbana. Posteriormente, ante el embate del mercado en los años 80 y 90, fue necesario aceptar la pluralidad de intereses, actores y valores en la formulación de planes referidos a los cinturones verdes. Como resultado, se estableció la deliberación en tanto que instrumento para tomar acuerdos y pasar de la normatividad lineal a la justificación racional. El uso de nuevas

² Abercrombie es reconocido por la planeación de Londres después de la Segunda Guerra Mundial: creó el Plan Londres de 1943 y el Gran Plan de Londres de 1944. Por su parte, Unwin destaca por sus principios de construcción de vivienda pública, de forma rápida y económica, y se caracteriza por conservar jardines, la intimidad de la familia y los espacios internos.

tecnologías, el discurso científico y el conocimiento de los expertos son ahora los elementos de legitimidad que la planeación utiliza en la formulación y conservación de los cinturones verdes, los cuales se consideran inmersos en una dinámica urbana plural, diversa, conflictiva y cambiante (Amati, 2008).

LA CIUDAD COMPACTA Y EL CORAZÓN VERDE EN HOLANDA

Las ciudades son el centro del desarrollo económico y social. La forma como son construidas y sus espacios utilizados tienen un impacto real sobre las condiciones ambientales. El discurso de la sustentabilidad asienta que las ciudades compactas son el modelo a seguir para impedir la expansión urbana, desarrollar altas densidades y combinar múltiples usos que permitan un aprovechamiento máximo del espacio. En este sentido, la planeación urbana adquiere un papel clave al reformular, por un periodo de tiempo largo, cambios en la infraestructura, la vivienda y los servicios de la ciudad, como medios e instrumentos de la sustentabilidad.

La ciudad compacta ha sido utilizada como estrategia de lucha para reducir la expansión urbana de lento crecimiento, preservar las zonas agrícolas y crear áreas de amortiguamiento. Se trata de recentralizar desarrollos urbanos de altas densidades en los núcleos de la ciudad. Una de las propuestas

más extremas detalla cómo “un cuarto de millón de personas deberán vivir a lo ancho de dos millas, en un cilindro reducido, con control de clima, con una movilidad controlada al mínimo de viajes y el consumo de energía reducido de una manera drástica” (Dijst, 2000).

Al adoptar el modelo de ciudad compacta, Holanda esperaba una reducción tanto en la dependencia del automóvil como de las emisiones contaminantes y del consumo de energía; una mejora en el servicio público de transporte; un incremento en la accesibilidad; la reutilización de la infraestructura urbana; el rejuvenecimiento de las áreas urbanas existentes; el incremento de la calidad de vida; la preservación y fortalecimiento de los espacios verdes, así como el fomento de una política de amortiguamiento urbano donde el eje central fuera el famoso Corazón Verde. Estas altas expectativas se enfrentaron con una realidad impregnada de intereses opuestos, demandas económicas, expectativas sociales y la búsqueda de la sustentabilidad ambiental.

En Holanda, el modelo de ciudad compacta se adoptó desde 1980, bienvenido por las autoridades y los planificadores como un concepto relacionado con el espacio. Su puesta en práctica fue la respuesta a una rápida urbanización en espacios abiertos y la creciente y continua movilidad. El modelo apostaba por la mejora en la calidad del

espacio, tanto en las zonas urbanas como en las agrícolas con un efecto ambiental positivo al reducir las distancias entre viajes. La concentración de funciones en la ciudad fue resultado de la escasez de espacio, el uso intensivo de las áreas urbanas existentes, la concentración de funciones contra la dispersión y la combinación de giros contra la separación de los mismos.

La ciudad compacta holandesa no sólo refiere elementos fijos en la zona metropolitana, como el diseño del espacio, la red de transporte y el uso del suelo, sino también, el flujo de personas y bienes. Así, se conformó un conglomerado poli-nuclear de ciudades viejas y nuevas en una sola región urbana llamada el Randstad Holland, con un área de casi ochenta kilómetros cuadrados y con casi 6.5 millones de habitantes. Este modelo ha privilegiado dos aspectos: primero, detener la desconcentración urbana con una fuerte intervención gubernamental; segundo, comprende el diseño de transporte, la intensidad de viajes, el uso de energía en relación con la forma urbana y la conservación de una amplia zona de amortiguamiento conocida como Corazón Verde.

Acomodar el crecimiento urbano en las zonas ya existentes fue el objetivo de las políticas territoriales en los años 80: más de medio millón de habitantes se trasladó a estas ciudades. La expansión urbana se frenó y el

número de habitantes en las zonas rurales se redujo al prohibir el crecimiento de comunidades en el Corazón Verde: impedir el aumento de la mancha urbana era el punto clave. En un periodo de diez años, el Randstad cambió su fisonomía: múltiples servicios, fuentes de empleo y más de 227,000 casas habitación se construyeron hacia 1991 (Dieleman, 1999).

Para Faludi y Van de Valk el éxito de la ciudad compacta se sustentó en cuatro principios: la búsqueda de consensos entre ciudadanos para promover y ejecutar el modelo; el sistema de impuestos, pues en Holanda el financiamiento más importante de los gobiernos municipales y provinciales proviene de las remesas federales (63%), no de bases locales (27%), y gracias a ello el Estado pudo encaminar el modelo en diversas localidades; la construcción masiva de vivienda de interés social: cerca de 40% de las casas habitación existentes en el país fueron edificadas bajo ese esquema, y en Ámsterdam y Róterdam el porcentaje es de 55%; por último, la influencia de los gobiernos locales sobre el precio del suelo a partir de subsidios, usos, normas y controles para frenar la especulación y la carestía de la tierra (Faludi y Van de Valk, 1992). Un aspecto central de este último principio fue el control de las agencias

públicas sobre las constructoras y los desarrolladores.³

Bajo este tenor, puede argumentarse que la adopción del modelo de ciudad compacta en Holanda, si bien no es perfecta, contribuyó de manera importante a reducir la expansión del Randstad, permitió resguardar espacios como el Corazón Verde y cuidó los ecosistemas. Aunque existen dudas sobre el impacto del modelo en la búsqueda de la sustentabilidad, sobre todo relacionadas con los patrones de movilidad, entre más largo es el periodo de muestreo y análisis de uso de suelo y viajes, más relevante es la correlación encontrada tanto en términos absolutos como relativos (Geurts, 2006: 146).

El lazo estrecho entre ambiente y planeación territorial en Holanda dio lugar a observar de manera distinta el crecimiento urbano, las zonas agrícolas, los proyectos de infraestructura, los servicios públicos y la conservación de áreas verdes. Por ello, el modelo de ciudad compacta ha estado ligado a los planes de desarrollo de ciudades eje y zonas verdes o áreas de protección. Es decir,

³ La política de zonificación del Cuarto Programa Nacional de Planeación Territorial (VINEX) permitió que el gobierno fuera dueño del suelo. Sin embargo, para fines de los años 80 se permitió a los desarrolladores comprar tierras, lo cual dio lugar a un rápido aumento del precio. En realidad, el punto neurálgico y el éxito de la ciudad compacta se debió a que el gobierno controlaba el uso del suelo y éste era propiedad pública. Al cambiar la política de vivienda y el uso de tierra, es difícil saber cómo podrá sustentarse a futuro la ciudad compacta.

hablar del desarrollo del Randstad implica observar cómo se extendió, de manera paralela, el cinturón verde que funciona como zona de amortiguamiento del crecimiento urbano.

El Corazón Verde se caracteriza por su carácter rural y contrasta con las zonas urbanas de su alrededor. La agricultura, la naturaleza y la recreación son las actividades primarias en este sitio. Los residentes y los visitantes urbanos a menudo pueden encontrar espacios de descanso y áreas verdes. Desde la Edad de Oro holandesa existió un anillo de ciudades que rodeaban un área central, verde y abierta. A mediados del siglo XX esta área se conoció bajo el sobrenombre, justamente, de Corazón Verde, el cual se desarrolló entre las grandes ciudades del oeste de Holanda como una zona de prados húmedos, áreas pantanosas y una gran cantidad de agua. Estos humedales no son adecuados para la construcción, por ello, en su gran mayoría, su uso es agrícola y ganadero.

La política del gobierno holandés para preservar el Corazón Verde se reforzó en 2003: en este sitio sólo se permitirá construir una cantidad limitada de viviendas, invernaderos y otros tipos de edificios comerciales. Su plan de desarrollo para los próximos diez años incluye: a) aumentar la densidad poblacional del Randstad y conectar los entornos verdes de esta zona; b) recuperar la extensa área de

bosques y la abundante agua de los alrededores, zona que se utilizará para la recreación y como un amortiguador contra la expansión urbana; c) generar una amplia franja para deportes acuáticos en la que se

rehabilitarán los suelos pantanosos, las marismas, y otros tipos de bosques húmedos; d) entre las extensiones centrales y las exteriores, sembrar pastos y fomentar la recreación y la agricultura (mapas 1 y 2).



Mapa 1, fuente: <http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/3204.htm>



Mapa 2, fuente: <http://www.groene-hart.nl/>

Gran parte de los logros políticos alcanzados por el Randstad tiene su lógica en el modelo *polder verde*. Basado en la deliberación y la negociación, éste surgió en

Holanda en los convulsionados años 80, donde altos niveles de desempleo, cierre de empresas y graves problemas de vivienda provocaron serias manifestaciones y movilizaciones

sociales de jóvenes, sindicatos y desempleados. La cultura política holandesa permitió generar un patrón de compromiso y negociación corporativo que, si bien integró ciertos aspectos neoliberales, siguió aplicando políticas del Estado benefactor en amplios campos de la economía, de tal forma que las negociaciones en diversos conflictos se realizan, aún hoy, a partir de mesas de diálogo entre el sector privado, el gobierno, grupos de interés y ciudadanos.

El modelo de negociación pólder se aplicó también en el Corazón Verde holandés al incorporar a la toma de decisiones a los actores interesados, a los habitantes de la región, a grupos ambientalistas y a las autoridades federales y locales. La adopción del modelo de ciudad compacta y la toma de decisiones abierta al debate y a la deliberación han permitido la continuidad de políticas de contención urbana y el rescate permanente del Corazón Verde holandés.

EL BINOMIO PLANEACIÓN-AMBIENTE HOLANDÉS

Hablar de ciudad compacta, de cinturón verde, implica una política de planeación urbana sumamente elaborada. En diciembre de 1993 se dio a conocer en Holanda el Cuarto Programa Nacional de Planeación Territorial (VINEX), el cual apunta a la estructura principal de áreas urbanas y rurales. El plan se aplicó

bajo la óptica de la escala: por un lado, analizó el papel de Holanda en el contexto internacional; y por el otro, el posible impulso del cuidado ambiental en la vida cotidiana.

Entre los mayores cambios propuestos en por el VINEX destacan la internacionalización, la emancipación y la individualización, así como la tendencia gubernamental para dar cabida a la iniciativa privada en telecomunicaciones, agricultura e industria, y el compromiso de buscar mecanismos para acelerar la movilidad, cambiar estándares ambientales, promover el desarrollo sustentable y conservar la biodiversidad. De esta forma, delineó las reglas de planeación del espacio durante esa década.

Este programa planteó grandes metas: en el ámbito urbano nacional buscó regular la movilidad, fortalecer la capacidad de carga del equipamiento urbano y proteger áreas verdes cercanas; en las zonas rurales procuró aumentar la diversidad espacial, mejorar la eficacia ambiental y mantener la calidad de vida; por último, pero no por ello menos importante, trató de optimizar las virtudes y el diseño de la planeación urbana (Galle, 1997: 10).

La preocupación central de VINEX fue la puesta en práctica de políticas para asegurar y garantizar el buen logro de la relación planeación-ambiente. Dividió al territorio en áreas y designó a las autoridades encargadas

de llevar a cabo las acciones, dando pie a una estructura definida e integral para la ejecución de iniciativas de planeación territorial. Por ello, los gobiernos locales de once zonas pudieron definir sus proyectos de desarrollo y cuidado de áreas verdes en planes conjuntos con el gobierno central. En la región de las siete áreas urbanas más extensas, el gobierno central firmó con las respectivas municipalidades convenios voluntarios para edificar nuevas zonas habitacionales y crear condiciones financieras para ello.⁴

Los proyectos clave estuvieron comandados por el gobierno y la iniciativa privada. Megaproyectos para renovación urbana, sobre todo en el centro de las ciudades, combinaron infraestructura, desarrollos habitacionales y centros de negocios. Los acuerdos voluntarios entre el gobierno central y la iniciativa privada fueron altamente exitosos, pues los planes y el financiamiento se diseñaron en conjunto y hoy siguen siendo motor de crecimiento y empleo.⁵

⁴ Varias críticas al VINEX provienen de arquitectos y urbanistas, quienes aseguran que el modelo de casas construido por el plan estropeó el legado de la arquitectura holandesa, pues al construir espacios iguales unificó el espacio arquitectónico y arruinó la particularidad del país. Los barrios VINEX querían responder a un mercado que pedía una vivienda urbana, pero en un entorno verde. El programa falló al no conseguirse en realidad ninguna de las dos cosas.

⁵ Para María Moreno Carranco los megaproyectos urbanos son esquemas de gran escala que transforman con profundidad y en un corto tiempo el paisaje urbano. Actualmente, los megaproyectos

La escasez de suelo es uno de los asuntos clave que enfrenta la planeación en Holanda. Así, el reto para VINEX fue construir 880,000 casas entre 1995 y 2010; medio millón más deberían de edificarse en la región del Randstad, lugar que concentra la mayor población y empleo. En los últimos años, el gran desafío fue encontrar tierra para estas casas, negocios, servicios, áreas verdes e infraestructura. Ante este panorama, se reforzó el modelo de ciudad compacta que cubrió tres grandes objetivos: cambiar los modos de movilidad personal; crear amplias posibilidades sociales y económicas que fueran la base de las comodidades ciudadanas; y cuidar y mantener las áreas verdes abiertas (VINEX, 1995).

Para alcanzar estas metas VINEX puso en práctica varios instrumentos. Entre ellos, cabe destacar que cada región debía financiar sus proyectos industriales y habitacionales. Por una parte, los nuevos desarrollos deberían concentrarse en las regiones urbanas existentes; por otra, era necesario promover una política restrictiva de crecimiento para proteger las áreas verdes que quedaban en las afueras urbanas. La elaboración de un número considerable de reglas y normas de planeación funcionó como criterio de localización para

son las estrategias de intervención urbana preferidas, especialmente en ciudades donde las agendas de posicionamiento global y de internacionalización tienen prioridad (Moreno, 2010: 360).

nuevas casas, negocios y desarrollos a gran escala (De Roo, 2003).

En relación con el crecimiento urbano y el cuidado de áreas verdes, ya desde 1980 el gobierno había definido los contornos del Randstad. Ámsterdam, La Haya, Róterdam, Utrech y Leiden forman parte de esta herradura. La zona que se encuentra en el centro de estas ciudades es el Corazón Verde, conformado por ciudades pequeñas, las cuales funcionan como dormitorios para los empleados de las grandes zonas urbanas. A fines de 1996 VINEX reforzó su postura en relación con esta región y envió al Parlamento una propuesta de metas de construcción de vivienda en el Randstad a ritmos rápidos y el reforzamiento de su infraestructura para garantizar que ni la vivienda, ni los negocios ni la vida social se organizara fuera de ese espacio, e impedir, de manera clara, la expansión de la urbe hacia el Corazón Verde.

Por otra parte, se gestó una política de ayuda al sector agrícola, centro de vida del Corazón Verde. Sus tierras de labranza y ganaderas producen muy altos rendimientos, mientras la explotación de la superficie agrícola es muy intensa. El uso de avanzadas técnicas de cultivo y apoyo a los agricultores –mediante financiamiento, préstamos y fomento del arraigo a sus tierras– logró no sólo un auge en las exportaciones, sino el apoyo de estos sectores al cuidado y manejo del cinturón como

parte de un programa de seguridad alimenticia y control de contaminación. Casi 60% de la producción de esta zona se exporta, tanto de forma directa como a través de la industria alimenticia. En este sentido, destacan los bulbos, las flores, las frutas (Holanda es el tercer exportador mundial de productos hortofrutícolas) y los productos lácteos (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2011).

Hasta el día de hoy existe en Holanda una fuerte política restrictiva frente a la expansión urbana; no podemos entender el crecimiento del Randstad sin el cuidado del Corazón Verde: constituyen una unidad que permite reconstruir, bajo el modelo de ciudad compacta, las posibilidades para poner en práctica planes ambientales y edificar y mantener su cinturón verde. El famoso Corazón Verde presenta los planes más severos en relación con las restricciones de crecimiento urbano: marca límites a la horticultura y sólo permite cierto crecimiento en espacios previamente urbanizados.

Esta situación de control férreo ha dado lugar a serios conflictos espacio-ambientales entre los gobiernos locales, los agricultores y los residentes. El gobierno central ha debido flexibilizar sus políticas al otorgar a las municipalidades el derecho a decidir la manera de enfrentar diversas problemáticas entre inversión y cuidado ambiental. Aún hoy,

mantener el control expansivo del Corazón y otras zonas verdes implica un gran esfuerzo. Sin embargo, desde 1980 el crecimiento de su población se ha mantenido estable.

Incorporar a los residentes, agricultores y gobiernos locales en la toma de decisiones y mesas de deliberación sobre el cinturón verde, ha sido una de las medidas más exitosas de esta política de planeación. El primer paso fue establecer negociaciones entre el gobierno central y los grupos de interés en la búsqueda de enmiendas de calidad ambiental, con el fin de enfrentar los conflictos suscitados por el deterioro y la dinámica espacio-ambiente. A la par, se promovió el financiamiento de diversas dependencias estatales para reparar problemas particulares. De esta forma, los gobiernos locales y los grupos interesados acordaron mejoras en el uso de suelos, agua, ambiente y calidad de vida. Como se puede observar, esta experiencia en el ámbito de la toma de decisiones permitió a la población local plantear soluciones ambientales, con el compromiso del gobierno para ponerlas en práctica mediante subsidios y ayuda de expertos.

LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

Concentrar y manejar de manera eficiente el uso del suelo urbano y rural se ha convertido en una pieza clave para lograr las metas establecidas en los diversos programas de planeación que el gobierno holandés ha

impulsado. En 2000 se proclamó la categoría de “ciudad vital”; en ella se enfatizó la importancia de la vida individual y colectiva, la satisfacción de expectativas a través de diversas fuentes de empleo y las mejoras en la calidad de vida. La meta para 2015 consiste en lograr mayor satisfacción social al promover más áreas verdes e impulsar mejores salarios. Treinta ciudades se han escogido para iniciar este programa. En el terreno de la conservación, se ha planteado que el 15% de los suelos del país sean destinados a áreas de reserva ecológica; siete zonas han sido designadas parques nacionales.

A partir del año 2000, las provincias adquirieron el derecho de designar sus propias áreas verdes de acuerdo a un plan nacional, apoyado económicamente por el gobierno central.⁶ Existe un financiamiento permanente para la conservación de espacios verdes, el manejo del agua y la optimización del espacio integrando. Se hace hincapié en el tiempo de duración de los proyectos, se determina quiénes son los actores por intervenir en las decisiones y cuáles son sus intereses y su posible contribución financiera (Bressers, 2009: 71).

⁶ Holanda posee más de nueve parques naturales. Destacan, entre ellos, el De Alde Feanen, el cual se encuentra en plena provincia de Frisia, en un paraje pantanoso de 2,100 hectáreas. Compuesto por grandes lagos, charcos, cañaverales, tierras áridas y henares, viven en él más de 100 especies de aves migratorias que han logrado establecerse en esa región (NBTC, S/F).

El Randstad y las conexiones entre las ciudades que la componen siguen siendo centrales para impulsar la idea de ciudad compacta.⁷ Salvar ríos y zonas verdes, mantener y cuidar el Corazón Verde y regenerar doce corredores ecológicos, bajo la óptica de restricción a la expansión urbana, son parte vital de las metas al 2015:

[...] aún cuando la superficie de tierras de cultivo agrario en Holanda disminuyó 2.4% en 2010, según cifras del Instituto Nacional de Estadística en Holanda [CBS, por sus siglas en neerlandés] la cantidad de prados se contrajo, pasando de 1.02 millones de hectáreas en 2009 a 995.525 hectáreas en el mismo año; el número de vacas se mantuvo estable con 3.97 millones de unidades y el área destinada a la horticultura se conservó, al cubrir un total de 140,303 hectáreas según cifras de la Organización Interprofesional Neerlandesa de la Industria de la Horticultura [Productschap Tuinbouw]. Así, 311 hectáreas de ese total se asignaron al cultivo en invernaderos (1% más que el año anterior), dedicando 4,732 hectáreas al cultivo de hortalizas y 309 al de frutas. El área dedicada al cultivo sobre suelo cubierto en 2010 fue de 138,918 hectáreas de las que 95,068 se dedicaron a alimentos. Las verduras corresponden a 72,309 hectáreas, las frutas a 17,788 y el resto, a frutos rojos (Groene Hart, 2011).

⁷ Los dilemas ambientales en la ciudad compacta holandesa seguirán presentes, la extensión de planes de desarrollo en infraestructura de puertos marítimos y aéreos, el crecimiento de la industria petrolera y de gas, la constante presión de construcción de casas habitación y los altos niveles de estiércol, ruido y congestión, entre otros muchos, dan pie a pensar en nuevos conflictos. Demandas por espacio y restricciones ambientales (conflictos espacio-ambientales) seguirán presentes en un territorio tan pequeño como Holanda.

Uno de los elementos más actuales en los programas de ambiente y planeación urbana de Holanda es la concepción y orientación por capas (Quinto Programa de Planeación, 2001). La primera incluye el substrato del sistema de tierras, el sistema de aguas y el sistema biótico. La siguiente está constituida por redes de infraestructura: rutas aéreas y conexiones digitales. La tercera es el sistema de ocupación en el cual se encuentran las actividades humanas, la vivienda, el trabajo, la recreación y su impacto en patrones relacionados con el espacio. La idea eje de este enfoque es permitir un acercamiento a redes y métodos con variables espaciales e inversiones económicas a escala: un marco referencial verde, azul y tecnológico de redes urbanas. Se trata de buscar soluciones flexibles a diferentes problemáticas. Este nuevo instrumento, sustentado en redes y flujos, permite considerar múltiples variables en la planeación territorial, en inversiones económicas y en el cuidado ambiental (Priemus, 2004).

Como se ha visto, la permanencia del cinturón verde holandés es resultado de múltiples decisiones económicas, políticas y ambientales. Entre ellas, cabe destacar: la concepción y puesta en marcha de la ciudad compacta; los programas de planeación ligados a políticas de cuidado ambiental; los mecanismos de negociación de conflictos en

mesas de deliberación y debate; el logro de acuerdos consensuados sobre espacios locales; la descentralización de la toma de decisiones sobre actividades económicas, habitacionales y áreas verdes en manos de los gobiernos provinciales; el financiamiento, la compensación y los créditos a campesinos del Corazón Verde; la incorporación de tecnologías de punta en el sector agrícola; la puesta en marcha de políticas de prevención frente a la contaminación ganadera (producción de estiércol); los presupuestos constantes al combate del deterioro ambiental mediante financiamiento del gobierno central; la especialización de las agencias; y la distribución de funciones institucionales, entre otras muchas.

El cinturón verde holandés reúne características propias de un espacio de amortiguamiento frente a la expansión urbana; es zona de contención de actividades contaminantes, área agrícola de seguridad alimenticia, ejemplo que, lejos de ser un lugar sin contradicciones y problemas, ha logrado incorporar a diversos actores sociales en la toma de decisiones sobre planeación y ambiente, para llegar a acuerdos flexibles que contemplan el cambio y la transformación.

EL CASO *THE GREAT TORONTO AREA (GTA)*

En los años 50 a Toronto se le conocía como “la ciudad que trabaja” por toda una

generación investigadores en geografía, estudios regionales, planeación y ciencias políticas. En 1953 se constituyó la Metrópolis (Metro), forma de gobierno experimental de gestión municipal. Años después, la Metro se convirtió en uno de los sistemas regionales de gobierno más admirados y reconocidos a escala mundial. Lo que la hizo en particular novedosa fue el hecho de tener tanto capacidad fiscal como autoridad administrativa y jurisdiccional para planear, desarrollar y ejecutar necesidades imperiosas de servicios e infraestructura en toda la región.

La Metro financió 75% del presupuesto de la Junta de Desarrollo del Área Industrial de Toronto, una agencia casi gubernamental cuyo mandato era promover y coordinar el desarrollo industrial del distrito económico de la ciudad. El mandato de la junta era promover la competitividad mediante la reurbanización de viejos sitios industriales en el centro de la urbe, los cuales proveerían salud económica y vitalidad a toda la región. Un asunto adicional fue la masiva intervención pública en los tres niveles de gobierno, la cual reformó visual y funcionalmente cualquier otra forma de urbanización hasta ese momento conocida.

La continua prosperidad económica, junto con el compromiso de equidad y estabilidad, marcó los siguientes diez años en Toronto. La manufactura fue el sector de mayores oportunidades de empleo, en especial

el clúster automotriz, que se expandió rápidamente después de la firma en 1965 del Acuerdo Comercial de Productos Automotores (Automotive Products Trade Agreement, APTA).⁸ El período 65-75 también presentó un importante crecimiento en servicios comerciales, financieros y de comunicaciones, además de la emergencia del sector turismo. Para 1971 Toronto ya había superado a Montreal como el centro del capital financiero de Canadá.

En este periodo de alto crecimiento, Toronto ganó el mote internacional de “la ciudad que trabaja”. Fue una de las pocas áreas metropolitanas en Norteamérica que mantuvo un ambiente social sano, a pesar de su rápida expansión. La habilidad de las instituciones para modificarse y adaptarse a nuevas y diferentes presiones y circunstancias fue altamente acreditada, al asegurar la estabilidad social de esta metrópoli. Uno de los asuntos más importantes fue ampliar las

funciones de la Metro: de una visión relativamente estrecha de proveedor de capital a una amplia cobertura en servicios sociales.

Dos tendencias son características de la época: la primera, la centralización financiera, del ámbito local a la provincia, y de ésta al gobierno federal; la segunda, la emergencia del concepto “equidad universal”. Ambas directrices nacen de manera paralela y están interrelacionadas. Asimismo, la calidad de vida en estos años fue un activo competitivo de esta ciudad, por lo que Toronto fue apreciada por su estructura político-administrativa estable, una sana infraestructura física, la perseverancia social de la fuerza de trabajo y la calidad de los ambientes natural y construido. La popularidad de esta forma adoptada de gobierno mostró a Toronto como un espacio “habitabile”, con bajos índices de criminalidad, sin centros urbanos arruinados, poca expansión de la mancha urbana y ningún tipo de conflicto entre ciudad y suburbios.

A finales de los años 60 y principios de los 70 se formó una coalición de propietarios, desarrolladores y políticos, orientada a la expansión de la ciudad, la cual se opuso a imponer límites a la mancha urbana, a los planes de reforma que favorecían la ciudad compacta y a la conservación de un cinturón verde en la región. Al mismo tiempo, algunos residentes de la Metro se enfrentaron y combatieron con los planes de ampliación de

⁸ El Acuerdo Comercial de Productos Automotores, conocido también como Auto Pact) fue un importante acuerdo comercial entre Canadá y Estados Unidos, firmado en enero de 1965. En él se eliminaron los aranceles sobre automóviles, camiones, autobuses, llantas, y piezas automotrices entre los dos países. Los tres grandes fabricantes de automóviles (General Motors, Ford y Chrysler) estuvieron de acuerdo en no dejar caer la producción de automóviles en Canadá por debajo de los niveles de 1964, y que por cada cinco vehículos vendidos, tres nuevos se haría en ese país. El déficit comercial se invirtió en un superávit comercial de miles de millones de dólares al año en favor de Canadá (<http://ideas.repec.org/p/nbr/nberwo/1953.html>).

carreteras (Spadina Expressshigway) y renovación urbana, dando pie a un importante grupo de presión liberal que apoyaba la modernización de Toronto, pero trataba de conservar el capullo habitable del centro de la ciudad. Este contexto fue favorable para un poderoso movimiento conservacionista, de fuertes raíces burguesas, con una cultura política de defensa local de los barrios en el centro de la ciudad.

A principios de los 80 la situación cambió de manera drástica, debido tanto a la expansión urbana más allá de las fronteras de 1953, como a la incapacidad de la Metro para sostener su aparato regional. En lugar de buscar una expansión gubernamental, el gobierno anunció su intención de establecer un nuevo sistema alrededor de la Metro. Ello exacerbó las contradicciones de ésta con los suburbios, dando lugar a una fragmentación económica y una disparidad interregional.⁹

⁹ Para autores como Larry S. Bourne, Toronto es la síntesis de tres paisajes urbanos, tres mundos distintos que, juntos, conforman el panorama social de la región. El primero es la ciudad central (1930), cuyos atributos son la alta densidad, los usos mixtos, los comercios de menudeo y el tráfico, con una población altamente polarizada de profesionales, élites y ciudadanos muy pobres. El segundo mundo es un anillo compuesto por los suburbios de la postguerra (1950-60), caracterizado por su baja densidad, casas unifamiliares y accesos mixtos por carreteras, salpicado de vivienda social, centros comerciales y viejos parques industriales: la pobreza y la falta de servicios para una necesitada y creciente población lo colocan como un conjunto de comunidades en riesgo. El tercero (posterior a 1970), suburbios lejanos del centro urbano, posee

La planeación de la ciudad de Toronto adquirió en estos años un carácter empresarial. Los expertos en la materia se preocuparon por hacer negocios con los desarrolladores y obtener beneficios públicos, a cambio del auge en la construcción de oficinas en el centro de la ciudad. Después de 1989 la región entró en un periodo de crisis e inestabilidad ocasionada por factores internos y externos que al unirse erosionaron las bases del éxito alcanzado. Esta situación se convirtió en el mayor desafío para las estructuras, las funciones y las fronteras jurisdiccionales de la región. La fragmentación económica municipal, aunada a una actitud que ignoró las nuevas necesidades en planeación y servicios, vaticinaron la crisis regulatoria. Las estructuras clave (administrativas, económicas y sociales), que fueron el motor del éxito de la Metro, generaron los propios límites del modelo y sus diversas contradicciones.¹⁰

una baja densidad, usos de suelo comercial e industrial, centros comerciales de lujo, bloques habitacionales, complejos de oficinas, todos ellos dependientes de los famosos *expressways*. Hoy, es una zona en crecimiento con más de 2.4 millones de personas; un paisaje post-moderno, con un uso ecléctico del espacio, étnica y culturalmente diverso, próspero, rico de jurisdicción autónoma (Bourne, 1998: 12).

¹⁰ La descentralización del gobierno federal al local implicó que el gobierno de Toronto no tuviera instituciones o experiencia en asuntos de gran magnitud política. Si a ello le sumamos que se carecía de recursos financieros e instrumentos de monitoreo para la transformación, este proceso fue descarnado, ante una tremenda diversidad social, en una era de restricciones fiscales (Donald, 2002: 196).

En 1993, la reforma para contener la expansión urbana sufrió una sonada derrota promovida por grupos industriales, urbanos y agrícolas que se opusieron a la multiplicación de medidas ambientales. Con el triunfo de los conservadores en 1995, un nuevo grupo de los suburbios empezó a ganar espacios: se aprobó la Ley de Reforma a la Planeación y, con base en la llamada *revolución de sentido común*, se procedió a consolidar el Toronto metropolitano que incluyó al centro y a los suburbios de la posguerra. Si bien se dio una integración territorial, ésta jamás adquirió el perfil político de una gobernabilidad armónica, sólo propició la competencia perpetua entre la ciudad y los suburbios que la rodean. De forma tajante, el gobierno provincial puso en práctica una serie de importantes recortes al presupuesto en programas sociales y de servicios hacia las municipalidades.¹¹

La fragmentación, la desmovilización y el fracaso de una gran parte de la ciudadanía de Toronto para frenar su amalgamamiento sólo contribuyeron a fortalecer una tendencia empresarial –formada por grandes compañías de bienes raíces, consultoras y firmas multinacionales– que motivó la competencia

entre ciudades para obtener inversiones y financiamientos, y gracias a la cual los precios de la propiedad privada en los suburbios se dispararon y la *gentrificación* del centro de la ciudad se incrementó. Entre tanto, las políticas pro-activas de equidad, propias de Toronto hacia grupos y comunidades marginados, fueron acotadas a su mínima expresión.

Los resultados del abandono de la planeación y de controles al crecimiento dieron pie a la expansión acelerada de la mancha urbana, sin ninguna coordinación en lo que respecta a vivienda, transporte o servicios. Entre 1996 y 2001 el aumento de la población fue de 17% anual; ello originó un incremento en los costos de infraestructura en la nueva Toronto amalgamada. El triunfo de los conservadores en 1995 abrió las puertas a la inversión y a los negocios. Así, los programas de planeación y conservación de zonas verdes eran un asunto cerrado, sin importancia. Los desarrolladores con aprobación gubernamental iniciaron una serie de proyectos de construcción de vivienda en zonas de conservación ecológica, lo que provocó indignación y amplias protestas (Desfor, 2006: 140-143).

Los liberales, en su regreso al poder en octubre de 2003, encontraron una ciudad en conflicto y serios problemas sociales, como protestas de residentes ante la pérdida de su calidad de vida; objeciones de ambientalistas

¹¹ El sorpresivo anuncio del amalgamamiento de la Metro con los siete gobiernos locales existentes, con el fin de crear una megaciudad de 2.4 millones de personas, se promovió bajo la idea de que un Toronto unificado podría ahorrar dinero, remover las barreras al crecimiento y la inversión y, por ello, crear empleos (Williams, 1999: 177).

ante el crecimiento no sostenido; grupos cívicos que enarbolaban banderas de justicia y equidad, frente a los costosos precios de la vivienda y la falta de oportunidades para adultos mayores; grupos de gente sumida en la pobreza y sectores sin asistencia social. Los cambios requeridos ameritaron una fuerte discusión sobre el papel de la planeación, el límite a los intereses económicos de los desarrolladores y un enfoque sistémico en la planeación regional. En este contexto, nace la mancuerna *Places to Growth* (Lugares para Crecer)-*Greenbelt* (Cinturón Verde), 2005, resultado de la amplia y combativa movilización de aquellos años (Desfor, 2006: 131-155).¹²

LUGARES PARA CRECER-CINTURÓN VERDE

El plan de acción del Cinturón Verde en la región de Ontario inició gestiones bajo la administración liberal canadiense a finales de los años 90, al revalorarse la recuperación y ampliación del cinturón verde en la zona de Toronto. Este programa no puede verse como un asunto aislado: los liberales adaptaron una serie de políticas en la provincia con la intención de controlar la expansión urbana,

reconcentrarla y generar un colchón ambiental de amortiguamiento. Por ello, el Cinturón Verde forma una mancuerna con el programa de planeación territorial conocido como Lugares para Crecer, ambos impulsados por el gobierno de McGuinty.¹³

Desde febrero de 2005 el Cinturón Verde protege 720,000 hectáreas de campo con el fin de frenar la urbanización y la construcción de vivienda en el sur de Ontario; se extiende 325 km alrededor de la región de Toronto, desde el lago Rice en el condado de Northumberland, en el este, hasta el río Niágara en el suroeste. La mayoría de las tierras son propiedad privada, fundamentalmente de uso agrícola. El Cinturón Verde cubre una de las zonas más sensibles y productivas de Canadá: la Península del Niágara, reconocida por generar frutos y vinos, y más de 37,000 hectáreas de producción vegetal en el norte de Toronto (mapa 3).¹⁴

¹² La primera medida de los liberales fue el proyecto de Ley 26, *The Strong Communities Act*, que dio marcha atrás a múltiples políticas conservadoras del gobierno de R. Harris. También restauró el Comité Municipal de Ontario, restringió el poder de los desarrolladores y empezó a configurar las líneas del *Greenbelt* en conjunción con el programa de planeación *Places to Growth*.

¹³ En las elecciones de octubre de 2003 Dalton McGuinty llevó a los liberales a una victoria sólida, al enfrentarse a Ernie Eves. La plataforma política de McGuinty giró en torno al incremento de los fondos de salud, dar marcha atrás a las reformas de Mike Harris en materia educativa y a la promesa de no aumentar impuestos.

¹⁴ Hay aproximadamente siete mil granjas en el Cinturón Verde. La agricultura sigue siendo un asunto de familia, con la mayor parte de empresarios autónomos. El Cinturón Verde conserva algunas de las tierras agrícolas más valiosas de Canadá, y es fuente de frutas y hortalizas frescas, productos lácteos, carne de cerdo, productos de aves de corral y uvas para vinos (*ice wine*). Las fincas producen desde ovejas y corderos hasta setas, jarabe de arce, y productos

Con la Ley Greenbelt de 2005, los derechos de los desarrollistas sobre tierras de cultivo fueron expropiados sin compensación alguna. El Cinturón Verde cobró entonces un lugar clave en el plan de gestión del crecimiento urbano. Lugares para Crecer, cuya meta es impulsar el desarrollo redensificando del espacio en una nueva área planeada alrededor de Toronto, conocida como “*The Grater Golden Horseshoe*” (“La gran herradura dorada”, GGH por sus siglas en inglés), promovió la idea de una nueva ciudad compacta, rodeada de un cinturón verde para amortiguar los costos ambientales y proteger espacios abiertos en la periferia. Para ello, comisionó a los gobiernos locales la ejecución del nuevo plan urbano.

Una de las acciones fundamentales del programa Cinturón Verde es que los propietarios no pueden vender sus tierras con libertad. La intención gubernamental consiste en proteger el uso de suelo agrícola e impedir su conversión a actividades comerciales o industriales. Además, el gobierno ha impuesto a los propietarios de tierras la obligación de

hortícolas (flores y plantas). A nivel regional, las granjas del Cinturón Verde son más pequeñas que la media de las granjas de Ontario en 33%, pero por hectárea las tierras son más ricas, pues producen 12% más que se refleja en el ingreso bruto. Hay aproximadamente 1,118 criadores de ganado vacuno, que representan el 16 o el 18% de la producción, con la mayor concentración en la región de Durham (40%). El Cinturón Verde protege a cerca de 100,000 hectáreas de la Península de Niágara (Greenbelt, 2011).

proveer de forma gratuita a la comunidad servicios ambientales, como un deber relacionado con sus negocios. Este programa agro-ambiental implica una reevaluación del papel de la agricultura en la economía de Ontario, mediante el reordenamiento de la propiedad privada y su relación con la comunidad. El Cinturón Verde significó un cambio en la política referida al campo y una transformación radical del poder de cabildo agrícola como fuerza dominante del Ontario rural (Pond, 2009: 414).

Ahora bien, este Cinturón Verde corre a través de la GGH, una nueva zona metropolitana de 32,000 km, a lo largo de la costa norte del lago Ontario, e incluye el corazón de la economía canadiense y la gran área de Toronto. Para el gobierno liberal de McGuinty, el programa Lugares para Crecer se convirtió en el eje para terminar con la expansión urbana, caracterizada por la nula planeación. La GGH es hogar de 7.5 millones de personas (dos terceras partes de la población de toda la provincia), es la metrópoli que crece de manera más rápida en todo Canadá y se calcula que para el año 2031 tendrá alrededor de 11.5 millones de habitantes; también es la tercera urbe en crecimiento en América del Norte, después de Nueva York y Los Ángeles. La GGH es el motor de la economía de Ontario, con 70% del PIB del estado y 30%, del país

(Ministry of Public Infrastructure Renewal, 2006).

Lugares para Crecer también prescribe nuevas densidades y relaciones de las personas con su trabajo en los centros urbanos de toda la región. Su objetivo es generar espacios compactos y patrones de transporte sustentable que impidan la expansión de la mancha urbana a espacios verdes y agrícolas. Se sustenta bajo una serie de iniciativas normativas y financieras, y abarca proyectos de transporte público y un marco regulatorio de ordenamiento territorial. Tanto la Ley de Planeación como la Declaración Política de la Provincia fueron modificadas para proteger el uso de suelo; remover obstáculos normativos para la reurbanización de terrenos industriales abandonados; fomentar el apoyo municipal en proyectos de uso de suelos mixto en centros urbanos; promover el uso eficiente de la energía y prevenir demandas de grupos desarrolladores frente a decisiones municipales.¹⁵

¹⁵ Cabe mencionar que hasta hoy son pocos los resultados tangibles de este plan. A diez años, el balance de la situación es variopinto, pues Lugares para Crecer rompe con una dinámica clásica de crecimiento de las ciudades canadienses. Los espacios compactos que se han tratado de diseñar en el centro de Toronto son viviendas en condominio que alcanzan precios exorbitantes para la mayoría de la población. Aún cuando el transporte público, sobre todo el subterráneo, es eficiente, sólo posee dos líneas que no cruzan toda la ciudad. La combinación de servicios, bienes y hogar-trabajo se presenta en pocas zonas y favorece a unos cuantos. A su vez, la ciudad

El Cinturón Verde funciona como zona de amortiguamiento ambiental y cubre un área que se extiende desde la Escarpa del Niágara y la zona de conservación de Oak Ridges Moraine, hasta el corredor que va desde Markham hasta la Escarpa, conocido como Parkway Belt West Plan Area, de 1978. A este espacio se añadió, en el año de 2005, más de un millón de acres de nuevas tierras agrícolas protegidas. La región se dividió en una variedad de subcategorías que incluye un área de cultivos especiales (11%), tierras agrícolas de primera (57%), tierras rurales (17%) y un área para asentamientos (15%) sin posibilidad de expansión hacia la zona protegida. El plan deberá revisarse en diez años (Greenbelt, 2011).¹⁶

En el Cinturón Verde, además del uso agrícola, es permitida la adquisición de lotes

compacta presenta serias características de gentrificación: entre 1986 y 2001 se incrementó el número de carriles en 53%, y de carreteras en 38%, sin ningún tipo de expansión en el transporte público. En 2006, el 71% de los trabajadores utilizaba su automóvil para desplazarse al trabajo, y el resto utilizaba transporte público. Con ello, para 2001 Toronto fue la cuarta ciudad más congestionada de América del Norte (Pond, 2009: 417-419).

¹⁶ En 2015 se cumplirán diez años del Plan. Sin embargo, muchos expertos no creen que éste perdure, son escépticos ante el poder de los grupos de agricultores. La continuidad de ambos planes debe verse como una pregunta abierta la cual dependerá, fundamentalmente, de las acciones gubernamentales ante la inexistencia de *stakeholders* –*públicos interesados*, “quienes pueden afectar o son afectados por las actividades de una empresa”– que hagan suyas las acciones emprendidas.

para infraestructura y también se autoriza que las ONG reciban parcelas escrituradas a su nombre, bajo el compromiso de cuidarlas, protegerlas y conservarlas de manera permanente. En resumen, el Cinturón Verde impone el congelamiento a la propiedad agrícola, limita la expansión de la mancha urbana, obliga a las municipalidades a respetar zonas protegidas y, al mismo tiempo, no compromete al gobierno a compensar a los agricultores, ni tampoco a asumir responsabilidad alguna sobre estas tierras o las donadas a ONG ambientalistas.¹⁷

Aunque este paquete de programas muestra el objetivo de la administración liberal de dar marcha atrás a las políticas neoliberales, como ya mencioné, la sola declaración de propósitos es insuficiente frente a un modelo de desarrollo de ciudad adoptado en la provincia de Ontario. La ciudad extensa fue el paradigma favorito durante años; el crecimiento de suburbios, el uso del automóvil privado y la

extensión de la mancha urbana eran sinónimo de grandeza y crecimiento. Así, ante los graves problemas ambientales que presenta Ontario, relacionados con las emisiones a la atmósfera, el cambio climático, la fragilidad de ecosistemas y la pérdida de biodiversidad, el plan Lugares para Crecer-Cinturón Verde es, por vez primera, un intento de planeación ambiental con un marcado énfasis en la imposición de límites a la mancha urbana, la transformación hacia ciudades compactas, el crecimiento del transporte público, una fuerte regulación en el uso de suelo, el reagrupamiento de actividades económicas y la redensificación del suelo.

El programa, formado por el binomio planeación-ambiente, ha sido desbordado por la realidad. En este sentido, un primer elemento de ruptura es la extensión territorial: no es lo mismo establecer una ciudad compacta en pocos kilómetros, como en el caso holandés, que en grandes extensiones, como en Ontario. Durante decenios, el problema clave en Canadá fue aumentar el número de pobladores en un gran territorio, no acotar la extensión de las urbes y su desarrollo hacia los márgenes. Segundo, se consideró por años que tener grandes extensiones de tierra, bosques y capital ambiental funcionaba como colchón frente a cualquier tipo de deterioro urbano; era un extra obtenido por la propia naturaleza, allí estaba. En esa lógica, se fomentaron políticas

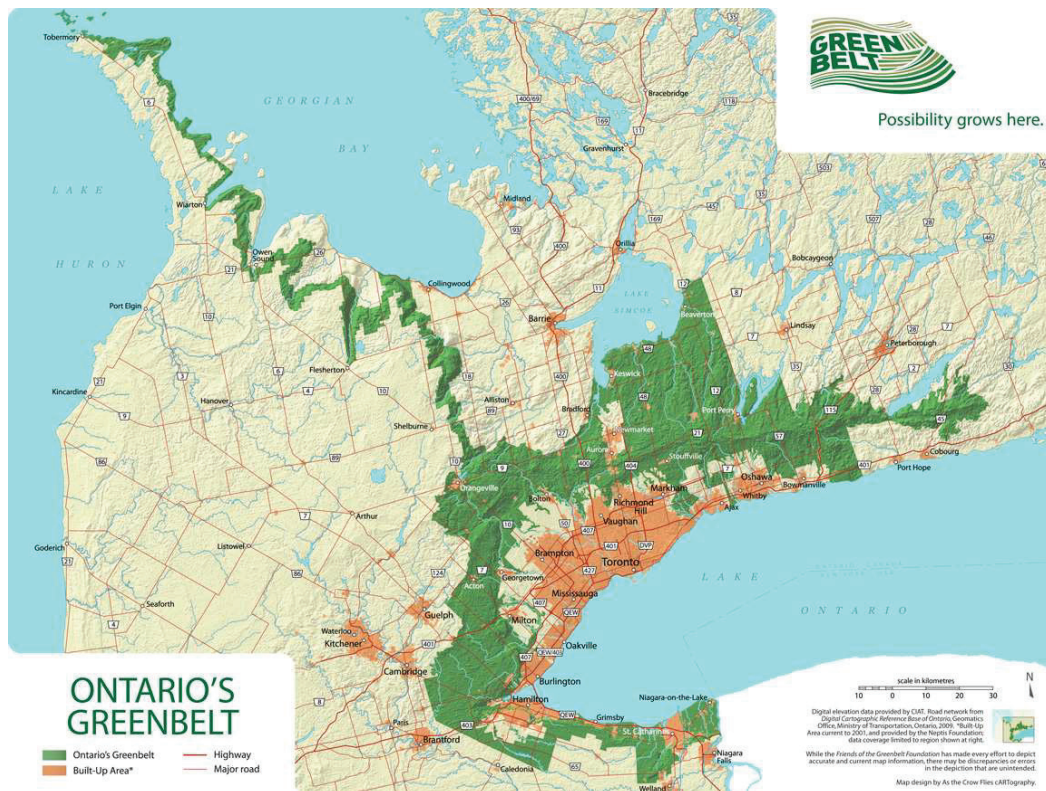
¹⁷ Es claro que el modo de producción agrícola en Canadá se ha basado en la sobreexplotación de la tierra: menos tierra más un mayor uso de pesticidas y fertilizantes, mayor producción. El gobierno liberal ha puesto en práctica nuevos estándares y restricciones a partir de la Ley de Gestión de Nutrientes promovida por varias ONG ambientalistas, en la cual los agricultores están sujetos a una extensiva regulación. Para muchos agricultores, la política del Cinturón Verde funciona en torno a la urbe, por sus propios intereses. La disminución en el costo de sus tierras, la imposibilidad de venta y la creación de servicios ambientales sin paga, conforman un electorado irritado ante la autoridad liberal.

de expansión urbana con la idea de generación de suburbios y todo el entramado económico, habitacional y contaminante que conlleva, además de los privilegios otorgados a empresas constructoras y desarrolladores. Tercero, se ha favorecido un modelo de gentrificación, donde la compra de condominios y servicios en el centro de la metrópoli es extremadamente cara para muchos sectores; esta zona forma parte del programa de “ciudad compacta”. También, los pobladores de los suburbios deben transportarse a esta zona para trabajar, obtener ciertos servicios y buscar esparcimiento con sus automóviles. Cuarto, no se han puesto en marcha políticas agresivas y permanentes en favor del transporte público: Toronto sólo cuenta con dos líneas de tren subterráneo. Y quinto, en el campo las reacciones de agricultores y dueños de tierras frente a la imposibilidad de venta y compensación ante las restricciones del uso de fertilizantes y pesticidas y la falta de pago por servicios ambientales dan lugar a múltiples conflictos. Cabe mencionar que este sector es el núcleo duro del partido conservador, ha promovido valores ligados al mercado, la propiedad privada y la ganancia, y se ha opuesto permanentemente al Cinturón Verde, sobre todo por la forma en que el gobierno impuso una serie de medidas sin consultarlos.

Lugares para Crecer-Cinturón Verde es un modelo que, sobre el papel, puede ser

exitoso, pero ante la realidad resulta muy vulnerable. Esta política de planeación normativa no ha utilizado ni mecanismos de compensación ni tecnologías de punta, como tampoco a expertos para legitimar su propuesta. A la vez, no se han generado espacios de debate o discusión sobre el programa adoptado; se utiliza a la planeación como una garantía de geografía normativa, pero no existen justificaciones racionales de su puesta en marcha, lo cual genera descontento y dificultades. Las iniciativas son políticas verticales, las cuales, lejos de involucrar a organizaciones y grupos interesados, generan intereses contrapuestos en el límite del conflicto.

Lugares para Crecer-Cinturón Verde, por su propia temporalidad, no ha podido desplegar agencias especializadas en la materia para dar cuenta de la solución a problemáticas concretas de la dinámica cotidiana entre actores e instituciones.



Mapa 3: <http://www.greenbelt.ca/maps>

CONCLUSIONES

Como puede observarse, tanto en Holanda como en Canadá se han puesto en marcha programas que unen planeación y ambiente. Sin embargo, en cada uno de estos espacios se presentan particularidades. Desde mi punto de vista, existen varios factores clave para el éxito de acciones que entrelacen planeación-ambiente; entre ellos destacan: las condiciones socio-geográficas, la historia de las ciudades, la cultura política, la intencionalidad de los gobiernos y las posibilidades de incorporación de *públicos interesados* en la

mesa de deliberación y la puesta en marcha de los proyectos.

En el caso de Canadá, en especial de la provincia de Ontario, las condiciones socio-geográficas dan lugar a un espacio extenso conformado por múltiples culturas, con una visión específica sobre el uso, cuidado y manejo de los recursos naturales. A diferencia de Holanda, presenta poca densidad poblacional. La conformación de esta herradura dorada, donde se pretende dar pie a una ciudad compacta, es muy reciente: posee sólo cinco años.

Entretanto Holanda, desde 1980, ha dedicado planes concretos para fortalecer prácticas de transporte, servicios, empleos y vivienda en un pequeño y diminuto espacio. Por sus condiciones geofísicas, la centenaria tradición holandesa obliga a pensar en usos intensivos del territorio. Sus programas en la materia han tenido continuidad, permanencia, y han utilizado un tipo de planeación que incorpora expertos, tecnologías de punta y diálogo entre actores sociales, con lo que se otorga legitimidad a las políticas planteadas. En Canadá cada vez que cambia un gobierno provincial, ya sea liberal o conservador, se modifica la política ambiental, la concepción de ciudad y la planeación urbana.

De esta manera, transformar el modelo de ciudad en Canadá tardará tiempo, recursos y programas claros de fomento al transporte público, a la creación de empleos y a servicios y prácticas amigables con el ambiente. Hasta hoy, el uso del automóvil, la vivienda cara, los empleos concentrados en el sector financiero y las pocas prácticas ambientales no pueden dar pie a un modelo distinto de ciudad. En Holanda la ciudad compacta ha logrado, a pesar de serias dificultades y constantes obstáculos, establecer reglas claras sobre transporte público, espacios para trabajo, recreación y descanso en un territorio cerrado. Financiar vivienda pública, controlar a los desarrolladores y definir las acciones, desde lo local a lo

federal, han otorgado un potencial clave a la permanencia de este modelo urbano.

Por otra parte, un asunto central en relación con los cinturones verdes es que, en el caso canadiense, los agricultores no han hecho suyo el modelo adoptado en favor del ambiente. El gobierno ha impuesto las acciones a realizar, no ha convencido a los actores de la importancia de la conservación de una zona de amortiguamiento, no ha compensado económicamente a sectores afectados por la decisión, les ha impuesto reglas normativas sin legitimar sus acciones.

En Holanda, a partir del nuevo corporativismo, se ha solicitado la cooperación y el saber tradicional de estos sectores para recuperar a la naturaleza, además de otorgar créditos y financiamientos flexibles a los agricultores y ganaderos con el fin de adquirir tecnología de punta, pues se trata de un sector clave en las exportaciones holandesas. En Canadá, la falta de la compensación y de pago por servicios ambientales complican la situación, pues el gobierno se desentiende de sus obligaciones y deja en manos privadas la conservación y el cuidado ambiental. Sin compensación y ni cabida en mesas de deliberación, los actores socio-políticos son invisibles y tienden a oponerse a la permanencia y manejo del Cinturón Verde. Por su parte, Holanda ha impulsado la compensación, los servicios ambientales y la

remuneración a sus campesinos en la conservación de tierras agrícolas, unida a un programa de diálogo permanente entre autoridades y ciudadanos.

Las acciones gubernamentales canadienses siguen utilizando un modelo de planeación normativa, ampliamente superado por las propias condiciones políticas y socioambientales, en contraposición al modelo holandés Acuerdos, el cual puede aportar importantes lecciones al Cinturón Verde canadiense, y donde múltiples actores coinciden, debaten y negocian.

La formulación de políticas de planeación ambiental se presenta como una unidad indisoluble frente a la complejidad, el riesgo y la contingencia de nuestro agobiado planeta. Hoy se abre una puerta a nuevas herramientas: los cinturones verdes pueden funcionar como garantes de seguridad alimenticia, control del cambio climático, amortiguamiento de la expansión urbana y el cuidado del agua. Todo esto nos permite paliar, desde una óptica novedosa, riesgos y desafíos urbano ambientales. La complejidad geográfica, el panorama histórico político, las respuestas de variados actores en contextos diferentes, la ejecución de estos programas por parte del gobierno y los planificadores, dan pie a combinaciones diversas y complejas. Holanda y Canadá son tan sólo dos ejemplos donde los corredores verdes constituyen la

puesta en marcha de políticas de planeación urbana; la primera, sustentada en múltiples actores, compensaciones económicas, diversificación de agencias y amplios financiamientos; la segunda, erigida desde el gobierno, con propuestas económicas benévolas para ciertos grupos y desfavorecedoras para otros, una estructura jerárquica en su ejecución y, aunque temporalmente, joven.

BIBLIOGRAFÍA

- ABERCOMBIE, L. P. (1945), *Greater London Plan 1944*, Londres: HMSO.
- AMATI, M. (2008), *Urban Greenbelts in the Twenty-first Century*, Burlington: Ashgate, pp. 3-7.
- BOURNE, S. L. (1998), *Designing a Metropolitan Region: The Lessons and Lost Opportunities of the Toronto Experience*, Toronto: Department of Geography and Planning-Centre for Urban and Community Studies-University of Toronto.
- BREHENY, M. (1997), "Urban Compaction: feasible and acceptable", en *Cities*, vol. 14, núm. 4, agosto, Londres: Elsevier Ltd., pp. 209-217.

- BRESSERS H. *et al.* (2009), "Environmental Negotiated Agreements in the Netherlands", en *Environmental Politics*, vol. 18, núm. 1, Londres: Teylor & Francis Group, pp. 58-77.
- DE ROO, G. (2003), *Environmental Planning in The Netherlands: Too Good to be True, From Command-and-Control Planning to Shared Governance*, Burlington: Ashgate.
- DESFOR, G. *et al.* (2006), "From Surf to Turf: No Limits to Growth in Toronto?", en *Studies in Political Economy*, núm. 77, Ottawa: Carleton University, pp. 131-156.
- DIELEMAN, F. *et al.* (1999), "Planning The Compact City: The Randstad Holland Experience", en *European Planning Studies*, vol. 7, núm 5, París: Carfax Publishing, pp. 605-621.
- DIJST, M. (2000), *Compact urban policies in Randstad Holland. Compact Cities and Sustainable Urban Development*, Burlington: Ashgate.
- DONALD, B. (2002), "The Permeable City: Toronto's Spatial Shift at the Turn on the Millennium", en *The Professional Geographer*, vol. 54, núm. 2, pp. 190-203.
- "Environmental Quality in Canadian Cities. The Federal Role", en (2003) *State of the Debate*, Ottawa: NTREE-TRNEE, report 83.
- ERICKSON, D. (2004), "The Relationship of Historic City Form and Contemporary Greenway Implementation: a Comparison of Milwaukee, Wisconsin (USA) and Ottawa, Ontario (Canada)", en *Landscape and Urban Planning*, vol. 68, Londres: Elsevier Ltd., pp. 199- 202.
- FALUDI, A. y V. DE VALK (1992), "Coalition Building and Planning for Dutch Growth Management: The Role of the Randstad Concept", en *Urban Studies*, vol. 31, núm. 3, Londres: Sage, pp. 485-507.
- FUSS, M *et al.* (1986), "The Canada-U.S. Auto Pact of 1965: An Experiment in Selective Trade Liberalization", Massachusetts: National Bureau of Economic Research. Artículo en línea disponible en <http://ideas.repec.org/p/nbr/nberwo/1953.html>, abril de 2011.
- GALLE, M. *et al.* (1997), "VINEX: National Spatial Planning Policy in The Netherlands During The Nineties", en *Neth j. of Housing and the Built Environment*, vol. 12, núm. 1, Ámsterdam: SpringerLink, pp. 9-35.

- GEURTS, K. T. *et al.* (2006), "Methodology for participatory policy analysis", en *European Journal of Operational Research*, núm 128, Londres: Elsevier, pp. 300-310.
- GOBIERNO DE CHILE (2011), "Requisitos Ambientales Europeos", Santiago de Chile, S/E. Artículo en línea disponible en <http://www.normativasambientales.cl/buscador/lista>, abril de 2011.
- GREENBELT (2011). "Possibilities growth here", Ontario: S/E. Artículo en línea disponible en <http://www.greenbelt.ca/>, abril de 2011.
- GROENE HART (2011), "*Het Groene Hart*". Artículo en línea disponible en <http://www.groene-hart.nl/>, abril de 2011.
- HOWARD, E. (1898), *To-morrow: A Peaceful Path to Real Reform*, London: Swann-Sonnenschein.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR. (2003), "Holanda". Artículo en línea disponible en www.scribd.com/doc/219496, abril de 2011.
- KARST, T. G. *et al.* (2004), "Ex-post Evaluation of Thirty Years of Compact Urban Development in the Netherlands", en *Urban Studies*, vol. 43, núm. 1, Londres: Sage, pp. 139-160.
- KEIJZERS, G. (2000), "The Evolution of Dutch Environmental Policy: The Changing Ecological Arena from 1970-2000 and Beyond", en *Journal of Cleaner Production*, núm. 8, Londres: Elsevier, pp. 179-200.
- KEIL, R. *et al.* (2005), "Is there regionalism after municipal amalgamation in Toronto?", en *City*, vol. 9, núm. 1, pp. 9-22.
- KIPFER, S. *et al.* (2002), "Toronto Inc? Planning the Competitive City in the New Toronto", en *Antipode*, Toronto: John Wiley & Sons, pp. 228-264.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (2011), *Canadá*, Artículo en línea disponible en http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomex/0,,5280449_5282899_5283038_0_CA,00.html, abril de 2011.
- MORENO, M. (2010), "La ciudad de clase mundial: de discurso académico a discurso urbano", en *Reflexiones sobre el espacio en las ciencias sociales. Enfoques, problemas y líneas de investigación*, México: Universidad

Autónoma Metropolitana Cuajimalpa-
Juan Pablos Editor.

(NBTC) Nederlands Bureau Voor Toerisme &
Congresen (S/F), Holland: *The Official
Site*. Artículo en línea disponible en
www.holland.com/es/todosgustos/descocida/schiermonnikoog.jsp, abril de
2011.

Places to Growth. Better Choices. Brighter
Future. Growth Plan for the Greater
Golden Horseshoe. (2006), Ministry of
Public Renewal: 60.

POND, D. (2009), "Ontario's Greenbelt: Growth
Management, Farmland Protection, and
Regime Change in Southern Ontario",
en *Canadian Public Policy*, vol. 35, núm.
4, pp. 413-432.

PRIEMUS, H. (2004), "From a Layers Approach
Toward a Network Approach: a Dutch
contribution to Spatial Planning
Methodology", en *Planning Practice and
Research*, vol. 19, núm. 3, Londres:
Taylor & Francis Group, pp. 267-283.

SELMAN, P. (1994), "Systematic environmental
reporting and planning: some lessons
from Canada", en *Journal of
Environmental Planning and
Management*, vol. 37, núm. 4, Londres:
Taylor & Francis Group, pp. 461-475.

The Maturing Metropolis. Governance in
Toronto a Decade from Amalgamation.
(2009). I. o. M. f. a. Governance.

TORONTO COALITION FOR ACTIVE
TRANSPORTATION (2011), "Clean Air
Partnership". Artículo en línea
disponible,
<http://www.cleanairpartnership.org>, abril
de 2011.

UNWIN, R. (1909), *Town Planning in Practice*,
Londres: T. Fisher Unwin.

VINEX (1995), *Managing Policy for a
Sustainable Society, English Summary*,
pp. 1-19.

VRIESSMAN, K. (2005), "Polders the Scene of
Land and Water", Artículo en línea
disponible en
<http://static.nai.nl/polders/e/index.html>,
abril de 2011.

VROM (2010), *The New Spatial Planning Act
Gives Space*, pp. 1-4.

WILLIAMS, G. (1999), "Institutional capacity and
metropolitan governance: the Greater
Toronto Area", en *Cities*, vol. 16, núm. 3,
Londres: Elsevier Ltd., pp. 171-180.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

María Moreno Carranco

Marketing del habitar: Santa Fe y corredor Reforma en la ciudad de México

Pp. 101-126

Fecha de publicación en línea: 9 de Octubre del 2011

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

URL: <http://espacialidades.cua.uam.mx/2011/10/mercadotecnia-del-habitar-santa-fe-y-corredor-reforma-en-la-ciudad-de-mexico/>

© María Moreno Carranco (2011). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico:

revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Año 1, No. 1, julio-diciembre de 2011, es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760., teléfono: 1102-3760 ext. 2903, <http://espacialidades.cua.uam.mx/revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx>. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número: 04-2011-061610480800-203, ISSN:2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., teléfono:55497799, e-mail:guillen.torres@hotmail.com, fecha de última modificación: 19 de abril del 2013. Tamaño de archivo 2.60 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES: Mtra. Rita Balderas Zavala y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

DISEÑO GRÁFICO: Elisa Orozco

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Jorge Gómez Maqueo

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Gabriel Pérez, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Dra. Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

Marketing del habitar: Santa Fe y corredor Reforma en la ciudad de México^{1,2}

MARÍA MORENO CARRANCO³

RESUMEN

En este trabajo abordaré dos de los megaproyectos más importantes de la ciudad de México: Santa Fe y el Corredor Reforma. Se analizará cómo la internacionalización del mercado inmobiliario y de la producción del medio ambiente está teniendo un impacto no sólo respecto del urbanismo y la arquitectura, sino también en la conceptualización del espacio y sus usos. A través del análisis de los discursos de mercadotecnia visual y escrita se observará que lo que está a la venta es un estilo de vida en lugares utópicos, donde se promueve la segregación y se niega al resto de la ciudad.

Palabras clave: ciudad de México, megaproyectos, transformaciones urbanas, mercadotecnia, nuevas formas de habitar.

ABSTRACT

This paper will examine two of the main megaprojects in Mexico City: Santa Fe and the Reforma Corridor. We will analyze how the internationalization of real estate markets and of the production of the built environment are having an impact not only on urbanism and architecture, but also on how people conceptualize space and its uses. By looking into housing's marketing discourses in words and images, we will see how the new developments sell more than square meters. What is for sale is a particular lifestyle in utopian places promoting segregation and neglecting the city's space.

¹ Una versión preliminar de este artículo, que incluye sólo el caso de Santa Fe, aparece en Aguilar (2009).

² Quiero agradecer la valiosa colaboración de la Dra. Jimena de Gortari Ludlow en la elaboración de este artículo.

³ Profesora investigadora, Departamento de Ciencias Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa. Correo electrónico: maria.moreno.carranco@gmail.com

Key words: Mexico City, megaprojects, urban transformations, housing marketing, new ways of living.

Fecha de recepción: 27/06/2011

Fecha de aceptación: 19/09/2011

Los lugares están presentes como imágenes, no hechas sólo de imaginación, sino especialmente de carne y hueso, de concreto y vidrio, de color y olor, sonido y textura, rondando a las palabras.
Fernández Christlieb (2004: 6)

INTRODUCCIÓN

Con el deseo de formar parte del mundo desarrollado y con la intención de hacer a la ciudad de México más atractiva para inversiones de capital global, los gobiernos local y federal han promovido el crecimiento de zonas específicas en forma de *megaproyectos*. Este crecimiento no ha sido aleatorio y responde a la lógica de producción urbana característica de la globalización neoliberal, como sucede con dos de los megaproyectos más importantes de la ciudad: Santa Fe y el Corredor Reforma. En éstos se ofrece al comprador, más que metros cuadrados, un estilo de vida. En el primer caso se promueve la segregación y se niega al resto de la ciudad; en el segundo, sus habitantes se *integran* a la ciudad de forma selectiva.

Lo que sucede con los mercados inmobiliarios de estas dos zonas no refleja una

política urbana específica del gobierno local; sin embargo, por su escala, los megaproyectos requieren de la participación activa por parte del Estado, en términos de recursos, legislación y regulación. El uso de suelo, densidades e intensidades especificados en los programas parciales de desarrollo urbano que rigen estas zonas, así como la traza de las calles (en el caso de Santa Fe) sin duda determinan, en gran medida, el tipo de construcciones que se van a desarrollar. Independientemente de esta fuerte asociación, es importante precisar que no existe una injerencia directa del gobierno en cuanto a las características de los edificios que se construyen, ni se pretende generalizar ese modelo de construcciones en el resto de la ciudad.

Este tipo de vivienda y la mercadotecnia que la acompaña no son exclusivos de la ciudad de México; por el contrario, parecen ser una tendencia clave a nivel mundial. El papel

de la publicidad en la creación de la ciudad contemporánea ha atraído la atención de investigadores en diferentes contextos. Al respecto, existen varios estudiosos: Teresa Caldeira hace énfasis en los discursos sobre seguridad para promover los desarrollos en la ciudad de Sao Paulo (Caldeira, 2000); Fulong Wu centra su atención en la *comodificación* de la vivienda en Beijing (Wu, 2004); Grant estudia el papel de la mercadotecnia en el surgimiento de comunidades cerradas en Ghana (Grant, 2005); y Pow y Kong analizan las nuevas identidades creadas a través de la mercadotecnia de comunidades cerradas de Shanghai (Pow, 2007). En el contexto Mexicano Salomón Gonzáles Arellano (2007) trabaja el marketing urbano basado en portales web oficiales, Guenola Caprón y Martha de Alba (2010) estudian este fenómeno del papel de la publicidad inmobiliaria desde la época de los años 50 y Edith Gutiérrez (2007) analiza el desarrollo de Reforma 222.

El presente escrito analizará cómo esta tendencia global es imaginada y reproducida en el entorno urbano por medio de la mercadotecnia inmobiliaria. El estudio se basa en frases e imágenes obtenidas de folletos publicitarios, anuncios en periódicos y páginas de internet que promocionan los desarrollos. Dado a que los proyectos analizados son

recientes, se abarcará la publicidad generada entre 2006 y 2011.

TENDENCIAS URBANAS EN EL CONTEXTO ACTUAL

La globalización ha sido analizada desde muy diferentes puntos de vista, como el de las transformaciones territoriales que ha provocado. Una de sus principales características radica en que la misión fundamental del Estado neoliberal, según parece, es la creación de un “buen clima para los negocios” y, por lo tanto, optimizar las condiciones para la acumulación de capital sin importar las consecuencias en el empleo o el bienestar social. Lo anterior contrasta con la visión del Estado social demócrata, que busca la provisión de empleo y la optimización del bienestar de todos los ciudadanos, bajo la condición de mantener ritmos estables y adecuados de acumulación de capital (Harvey, 2006).

De esta forma, el Estado neoliberal busca estimular y facilitar los intereses empresariales —a través de estrategias como reducción de impuestos y otras concesiones, y también del aprovisionamiento de infraestructura urbana— con el argumento de que estas medidas promueven el crecimiento

económico y la innovación, única forma para erradicar la pobreza. Por otro lado, el Estado neoliberal es, en particular, asiduo a promover la privatización de los bienes que por tradición le pertenecían, con el propósito de abrir nuevos caminos a la acumulación de capital (Harvey, 2006: 25). La privatización del medio ambiente construido es congruente dentro de este marco ideológico.

El cambio de paradigma más importante en planeación urbana, en este periodo de neoliberalismo económico, ha sido el surgimiento de la “planeación estratégica” y la realización de megaproyectos como estrategias dominantes: conceptos adoptados de teorías para la administración de negocios que son cada vez más utilizados en planeación urbana (Burgess y Carmona, 2001). El desarrollo de las ciudades está estrechamente ligado a las prácticas de consumo y la urbe se entiende como una posibilidad de negocio, tanto para los gobiernos locales y federales como para actores privados. Las cada vez más frecuentes sociedades público-privadas (PPP, por sus siglas en inglés) demuestran que la inversión en infraestructura urbana es un negocio atractivo; su ideología, detrás de los servicios bajo este esquema, parece redescubrir la máxima de Adam Smith según la cual la sociedad gana cuando el hombre compite por una mejor posición. El énfasis de Smith en la

centralidad de los intereses privados y la competencia encaja a la perfección con la ideología neoliberal (Siemiatycki, 2005). En este marco económico, la competencia entre personas, corporaciones y entidades territoriales —ciudades, regiones, naciones— es conceptualizada como una virtud (Harvey, 2005), por lo que no es de sorprender que el sector privado se haya integrado de forma creciente al financiamiento de proyectos urbanos en las últimas tres décadas (Debande, 2002).

En el caso de la ciudad de México, el gobierno local no cuenta con los medios económicos para realizar obra pública sin participación privada. Las prácticas contemporáneas de planeación estratégica están dirigidas hacia las empresas urbanas en el escenario de la privatización, las sociedades público-privadas y a la descentralización política (Harvey, 1989b).

La principal preocupación de las intervenciones urbanas a gran escala son los procesos administrativos —es decir, procesos de inversión de capital, así como el desarrollo del mercado de bienes raíces— y el asegurar el desarrollo futuro de la ciudad, partiendo del mejor posicionamiento de la urbe a escala global. Los megaproyectos están basados en

intereses compartidos, voluntad política, liderazgo, la asignación de recursos económicos tanto de actores públicos como privados, así como en el consentimiento de la sociedad civil. Estos proyectos a menudo están orientados hacia el beneficio económico, en contraste con las prácticas de administración urbana precedentes, las cuales se enfocaban en la provisión de infraestructura, servicios y beneficios para las áreas urbanas (Harvey, 1989b), entendiendo la ciudad como un bien social y no como un negocio.

Las asociaciones público-privadas son promovidas como el método adecuado para involucrar a una variedad de actores en el desarrollo de infraestructura, con menor costo y riesgo para el sector público (Savas, 2000). Ello ha tenido consecuencias importantes respecto al tipo de proyectos que se favorecen y, por lo tanto, al tipo de ciudad que se está produciendo. Dentro del marco ideológico neoliberal, el discurso de la *ciudad global* que enfatiza el posicionamiento de las ciudades y la competencia entre éstas, encaja perfectamente en la visión del libre mercado, por lo que parece lógico que haya sido apropiado y utilizado por élites políticas y económicas para facilitar la formulación de prácticas urbanas que los beneficien.

Una de las consecuencias de la globalización ha sido la transformación del

ambiente urbano en tanto que producto. Con el cambio del poder estatal al poder corporativo, los espacios que simbolizan el capitalismo se han vuelto cada vez más relevantes. Como parte de las reformas liberalizadoras, los sectores antes manejados por el Estado se han privatizado, dando como resultado la creación de un nuevo tipo de ciudad, la cual representa el poder emergente de las compañías multinacionales y de los lugares dedicados al consumo. Dentro de este marco, los proyectos que se favorecen no necesariamente buscan mejorar la calidad de los servicios urbanos, el transporte o la vivienda para la mayoría de la población. Por el contrario, las decisiones se basan en el beneficio económico de las élites y en el mejor posicionamiento de la ciudad a escala global. Por lo tanto, los proyectos beneficiados son centros comerciales, hoteles de lujo, aeropuertos, zonas turísticas, comunidades cerradas y centros de negocios, los cuales están ligados, espacialmente —a través de redes de infraestructura— y digitalmente —por medio de redes virtuales— con centros similares alrededor del mundo (Graham y Marvin, 2001).

Estas prácticas de planeación estratégica o *empresarialismo* urbano tienen importantes implicaciones sociales, como el

aumento de la segregación y la polarización espacial; la *gentrificación*; la negación de la pobreza urbana o la creación de *reservaciones de turistas*, fenómenos acentuados por la creciente privatización del espacio público, la infraestructura y la seguridad. Tanto la transformación territorial de las ciudades como los procesos sociales que ésta provoca se presentan en países desarrollados y en países en vías de desarrollo.

LA CIUDAD DE MÉXICO: SANTA FE Y REFORMA

Como consecuencia de la liberalización de la economía mexicana, muchas compañías transnacionales se instalaron en la ciudad de México y requirieron espacios de oficina. Santa Fe y el Corredor Reforma son dos de los lugares que satisficieron la oferta de edificios para responder a esa demanda. Desde el principio, el gobierno definió los megaproyectos como “consorcios público-privados”, en el que los desarrolladores inmobiliarios y las agencias de comercialización jugarían un papel central. Firmas globales de arquitectura empezaron a operar en el país⁴ y propusieron conceptos inmobiliarios nuevos para México. El resultado es que el tipo de arquitectura construido en la

última década posee rasgos a nivel funcional y estético que responden a esta situación globalizada.

A principios de los años 90, el gobierno de la ciudad propuso una serie de megaproyectos, entre los que se encontraban el desarrollo de Santa Fe y el plan para la recuperación de la Alameda, el cual, más tarde, se extendería a lo largo de Paseo de la Reforma para convertirse en el proyecto Corredor Reforma.

Santa Fe está se ubica en el margen poniente de la ciudad de México. Para adquirir la tierra —un área de 946 hectáreas—, políticos y planificadores presentaron la imagen de un paisaje desolador, con barrancos profundos y áridos, poblados por gente que vivía en casas de cartón y lámina; las hondonadas se veían rodeadas de montañas de basura y escombros, olor a fruta podrida, excrementos, animales muertos y desechos de hospitales. El área estaba ocupada por minas de arena y un basurero ciudadano a cielo abierto, sustento de unos dos mil recolectores de basura que vivían allí desde décadas atrás. El gobierno municipal consideraba los terrenos poblados por “un pequeño grupo de gente”, infrutilizados y, por lo tanto, resultaban un sitio ideal para el desarrollo urbano. Los habitantes fueron desplazados y la visión de un brillante

⁴ Durante la década de los años 90 dos de las firmas de arquitectura líderes a nivel mundial, HOK y KMD, abrieron oficinas en la ciudad de México.

megaproyecto fue, según una trabajadora social involucrada con los recolectores de basura, “construido sobre la miseria”.

En la actualidad, Santa Fe alberga las sedes corporativas de Chrysler, Hewlett Packard, Erickson, Citibank-Banamex, General Electric, IBM, ABN Amro, Philip Morris, Kraft, Sony, Telefónica y otras compañías internacionales, junto con las de transnacionales mexicanas como Televisa, Cuervo y Bimbo. El objetivo del desarrollo urbano era atraer inversión para crear un plan de extenso alcance que pudiese albergar no sólo empresas, sino también escuelas y universidades, cafés y restaurantes, servicios médicos y exclusivos desarrollos de vivienda. En 2007, vivían en Santa Fe 7,630 familias y había 170 oficinas corporativas; 114 restaurantes; siete escuelas y dos universidades privadas con más de 13,500 estudiantes; cinco hoteles de cinco estrellas; un campo de golf; un centro comercial y de entretenimiento; y un centro de convenciones. Se calcula que para 2012 vivirán en Santa Fe cerca de 10,000 familias⁵.

El Corredor Reforma liga a Santa Fe con el Centro histórico. El Paseo de la Reforma es una de las avenidas más importantes de la capital, fue construido en el siglo XIX durante la

época del Segundo Imperio por el emperador Maximiliano I de México. Su diseño está inspirado en bulevares europeos, por lo que cuenta con amplios camellones arbolados y glorietas. Desde su concepción, fue parte de una estrategia inmobiliaria destinada a hacer del crecimiento de la ciudad de México una operación económicamente atractiva para los inversionistas de la zona. Se convirtió en el eje que dirigiría la expansión de la ciudad hacia el suroeste, sobre todo con relación a los barrios residenciales (Jiménez y Cross y León, 1994). En un principio, en este paseo se construyeron mansiones y palacetes; más tarde se establecieron edificios de oficinas, viviendas, comercios y hoteles. Durante la primera mitad del siglo XX se construyó la ampliación para conectar al Centro histórico con la exclusiva zona residencial del poniente de la ciudad, Lomas de Chapultepec. Posteriormente, se realizó la obra de Prolongación Paseo de la Reforma, que llegará hasta Santa Fe.

Con el auge inmobiliario de Santa Fe era previsible el resurgimiento de la avenida que une el megaproyecto con el Centro histórico. A principios de 2001, siendo Andrés Manuel López Obrador jefe de gobierno, se inició el rescate del Paseo de la Reforma, en el segmento comprendido entre avenida Juárez y Periférico, tramo que había decaído de manera importante a partir de los sismos de 1985. En

⁵ Datos proporcionados por la Asociación de Colonos de Santa Fe.

palabras recientes de un funcionario gobierno del Distrito Federal, se busca “un retorno a la centralidad” con la remodelación de este corredor.

En 2003 se inauguró el corporativo Torre Mayor, el edificio más alto de Latinoamérica, al que seguirán más de diez torres de entre treinta y setenta niveles, las cuales hoy en día se encuentran en diferentes etapas: algunas terminadas y otras en el inicio de construcción. En la actualidad el valor por metro cuadrado más alto de la ciudad, tanto en oficinas como en vivienda, así como el cuarto de hotel más caro, se ubican en este corredor.⁶

Las oficinas de empresas como HSBC, American Express, Deloitte y Apple están localizadas sobre Paseo de la Reforma.

Se han seleccionado estos dos puntos de la ciudad por simbolizar las nuevas formas en las que se está produciendo y reproduciendo el Distrito Federal como ciudad global. Es importante señalar que de ninguna forma estos lugares representan a la ciudad de México; por el contrario, son espacios muy acotados con dinámicas particulares no generalizables para el resto de la capital.

GLOBALIZACIÓN, CULTURA RESIDENCIAL Y MERCADOTECNIA

En los desarrollos de vivienda producidos dentro de la nueva situación global se importan tanto estilos arquitectónicos como formas de vida. La globalización, a través de la llamada “compresión del tiempo y del espacio”, permite una gran fluidez en los procesos del diseño, lo que facilita la importación casi literal de modelos arquitectónicos externos. Este *trasplante* del medio ambiente construido forma parte, en específico, de la globalización de la cultura (Wu, 2004). Soja señala la existencia de la “dialéctica socio-espacial”, en la cual el paisaje urbano es al mismo tiempo producto y mediador de la cultura y la sociedad (Soja, 1989). Indudablemente, la *de-territorialización* y la *re-territorialización* de la cultura incluyen su reapropiación y transformación, y producen formas locales (Short & Kim, 1999). Las nuevas formas de vida urbana se pueden entender como procesos socialmente construidos que imaginan a la globalización como el origen del cambio social (Wu, 2004). Los desarrolladores inmobiliarios explotan, de forma sistemática, imaginarios relacionados con lo global para capturar un nicho específico de mercado: las clases medias y altas⁷ son seducidas con

⁶ En departamentos de lujo (Plaza Residences y St. Regis Residences) los precios varían entre cuatro mil y ocho mil dólares el metro cuadrado.

⁷ En este trabajo los términos “clases medias y altas” se basan en la noción de Max Weber, que se refiere a la posición de clases en relación con el

estilos de vida asociados a países desarrollados. De forma paralela a la inversión global que actúa como la fuerza generadora del nuevo entorno, aparece el flujo de símbolos e ideologías, tan significativo como el de capital (Wu, 2004). Por ello, es relevante analizar cómo la globalización se manifiesta a través del mercado inmobiliario.

La cultura material y los patrones de consumo no son estáticos; es posible que su cambio más notable, en los últimos años, haya sido la importancia del diseño para las clases acomodadas (Knox, 1991). La diferenciación entre clases está cada vez más ligada a estilos de consumo. Nociones como estatus, exclusividad, clase, etcétera, son más importantes que el funcionamiento del objeto (Eagleton, 1990). En este proceso la publicidad ha alcanzado nuevos niveles. La mercadotecnia es un elemento poderoso para determinar el valor simbólico de los bienes y servicios, por lo que, en lugar de enfatizar la efectividad del producto, las campañas se centran en destacar características atractivas para las comunidades de consumo. Así, los productos se convierten en marcadores de

pertenencia a determinado grupo: el énfasis está en la apariencia más que en el objeto en sí mismo (Knox, 1991).

En este contexto, no sólo la apariencia de pertenecer al mundo globalizado es explotada como estrategia de mercadotecnia, sino también el significado de lo global. La vivienda se deja de vender como espacio para habitar y se convierte en símbolo de la pertenencia a una clase social cosmopolita, sofisticada y privilegiada. Sin embargo, los medios por los cuales se alcanza este estatus se basan en el aislamiento y la diferenciación tanto espacial como social.

La proliferación de comunidades cerradas en los últimos años ha generado preocupación y debates entre académicos y planificadores urbanos (Blakely & Snyder, 1997; Caldeira, 2000; Giglia, 2003, 2008; Glasze, Webster, y Frantz, 2006; Grant, 2005; Roy y Alsayyad, 2004). A pesar de que muchos estudios subrayan los impactos negativos de las comunidades cerradas, relativamente pocos especialistas han analizado el atractivo de estos desarrollos, cómo han sido promocionados y vendidos. Sin duda, la proliferación de comunidades cerradas se relaciona con los gustos, aspiraciones y estilos de vida de quienes ven en este tipo de desarrollos la posibilidad de tener una *mejor* vida urbana.

mercado y a las prácticas de consumo. En este caso en particular alude a la posibilidad de los grupos privilegiados de comprar en estos exclusivos desarrollos accediendo a los estilos de vida que se ofrecen como una característica definitoria de estatus.

Según las campañas, insisto, se está comprando algo más que metros cuadrados: se está comprando “un nuevo concepto de vida”.⁸ A pesar de que las comunidades cerradas tienen una larga presencia en la ciudad, en la última década se empezó a producir un nuevo tipo de vivienda. La diferencia principal consiste en la construcción de edificios habitacionales (uno solo o en grupos) donde se ofrece todo lo que la gente puede necesitar para minimizar la necesidad de salir a la calle. De esta forma, el término *comunidad cerrada* —que en general aludía a viviendas unifamiliares o condominios horizontales delimitados por barreras físicas— refiere en este trabajo a edificios de departamentos con gran cantidad de servicios tipo hotel.

NUEVAS GEOGRAFÍAS SOCIALES

Al llegar al megaproyecto de Santa Fe, desde Paseo de la Reforma que se convierte en la autopista México-Toluca, la silueta de los rascacielos aparece justo detrás de una serie de asentamientos irregulares y anuncios espectaculares. No hay otro lugar en la ciudad de México con tal concentración de edificios

recién contruidos. Desde lejos las construcciones, con una altura promedio de 120 metros, contrastan con el conjunto de casas, la mayoría de dos pisos, de las colonias populares que rodean el megaproyecto. No sólo es notoria la diferencia de altura y de calidad en las construcciones, sino que las coloridas viviendas contrastan marcadamente con la uniformidad de los colores neutros de las torres. Se vuelve evidente que Santa Fe es una isla separada de su entorno.

Según el mapa de ingresos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Santa Fe es la zona de la ciudad donde la gente con el mayor ingreso per cápita vive al lado de la gente con los más bajos ingresos de la ciudad.

En el corredor de Paseo de la Reforma la silueta se ha ido modificando poco a poco: donde antes convivían antiguos palacetes del siglo XIX junto a hoteles, edificios de vivienda u oficinas de mediados del XX, representativos de la arquitectura moderna mexicana, han surgido edificios acristalados que albergan a grandes corporativos, los cuales niegan su entorno, pues podrían localizarse en cualquier avenida de otra gran ciudad.

Recientemente se han importado edificios de usos mixtos, donde conviven servicios comerciales, de oficina, de vivienda y de hotel. Éstos compiten por ser el más

⁸ Las expresiones entrecomilladas que no tengan referencia están tomadas de manera literal de los anuncios publicitarios; en muchas ocasiones el texto original se encuentra escrito en inglés.

novedoso en cuanto a materiales, altura y diseño; son inaccesibles para los habitantes de las colonias próximas a través de vestíbulos con guardias de seguridad, cámaras de circuito cerrado en los accesos y estacionamientos privados.

El Paseo de la Reforma podrá ser comparado con las grandes avenidas en otras ciudades del mundo, como la Quinta Avenida o los Campos Elíseos, donde los turistas pasean y se fotografían junto a las grandes obras de los arquitectos del *star system*.⁹

Al igual que en Santa Fe, estos nuevos complejos conviven con colonias que se encuentran en un estado de deterioro notable, a pesar de los esfuerzos de las autoridades por recuperarlas; es el caso del monumento a la Revolución, a espaldas de Plaza Residences y Reforma 27.

Esta proximidad geográfica parece ser cada vez más común en la ciudad contemporánea a medida que grupos de élite colonizan y aburguesan áreas estratégicas de zonas pobres (Smith, 1996). Dicha cercanía es imaginada como peligrosa, por lo cual los grupos más acomodados han intensificado su necesidad de encerrarse y separarse de aquello percibido como un entorno

amenazador. El resultado es que las comunidades cerradas, los edificios entre rejas, los muros y las fachadas defensivas se han convertido en la norma y han provocado un sentido de exclusión y restricción para todos los grupos sociales. A los pobres se les impide entrar a esos espacios, mientras que los ricos se ven confinados en el interior, pues el miedo les impide visitar lugares catalogados como de riesgo (Caldeira, 1999). Así, de forma paralela a la construcción del espacio, se reinventa al *Otro* como indeseable, feo, peligroso y diferente.

Tales geografías sociales contribuyen a crear “espacios en red separados”, herméticamente cerrados (Graham y Marvin, 2001), los cuales incluyen distritos de negocios, conjuntos habitacionales y centros comerciales a los que sólo las clases privilegiadas tienen acceso mediante redes viales construidas especialmente para llegar a ellos, y que minimizan el contacto con el resto de la ciudad. La producción de estos espacios es resultado de la participación del Estado, los planificadores urbanos, los desarrolladores inmobiliarios y los arquitectos. Sin embargo, el valor simbólico de habitarlos es determinado de manera importante por la mercadotecnia que los promociona.

⁹ Es interesante ver el uso del nombre del arquitecto o del despacho de arquitectura como estrategia de venta; este dato es sólo válido para quien “conoce de arquitectura”.

VENDEMOS SEGURIDAD, LUJO Y EXCLUSIVIDAD

Una de las características más publicitadas y comercializadas de Santa Fe es su exclusividad. El área es percibida como perteneciente a corporaciones y élites transnacionales. Las comunidades cerradas y los guardias delimitan lo privado de lo público. Para los residentes, cuantos más puntos de control existan, mejor. Las prácticas de control y vigilancia son vistas como signo de selectividad (fig.1). La distancia de la vida ciudadana, traducida en discriminación, es considerada como un atractivo. Como observa McKenzie, estas “privatopías” señalan la “separación de los exitosos” (McKenzie, 1994). Aquí, la ley contractual es la máxima autoridad; los valores de la propiedad son la base de la vida comunitaria; y la exclusión es el fundamento de la organización social.

La mayoría de los edificios recientes, ya sean de arquitectos mexicanos o de oficinas transnacionales, se amalgaman a la perfección. Las torres de departamentos están perdiendo su carácter residencial para copiar la estética de sus contrapartes corporativas. Con ello no sólo está cambiando la estética, sino que nuevos conceptos de vivienda están modificando tanto la forma de vivir de estas personas como su relación con la ciudad.

El siguiente estudio de los discursos de la mercadotecnia ilustrará los elementos

tangibles e intangibles, valiosos para los potenciales residentes de los nuevos desarrollos habitacionales. Está basado en la interpretación de publicidad sobre desarrollos habitacionales en Santa Fe y el Corredor Reforma, aparecida en folletos, páginas de internet, Facebook y Twitter; y de anuncios publicados en la revista *Metros cúbicos* y en los periódicos *Reforma* y *El Universal*. Se seleccionaron estas fuentes por ser las más utilizadas para anunciar desarrollos en las zonas de la ciudad que se estudian. Se trabajó con material impreso entre noviembre de 2005 y junio de 2011, y se analizaron trece desarrollos en Santa Fe y siete en Corredor Reforma (el número de edificios en Reforma es menor al de Santa Fe, por lo que la muestra fue obviamente menor).

El elemento más importante en los discursos de mercadotecnia referentes a estos desarrollos es la idea de vivir apartado de los peligros urbanos, como ya mencioné. La seguridad es el rasgo dominante en el eslogan publicitario y las eficientes medidas de seguridad con que cuentan los condominios son enfatizadas en la publicidad de todos los desarrollos residenciales. Las áreas comunes tienen circuito cerrado de televisión y rigurosos controles de acceso. Esta característica se vende con frases como: “Ventanas de la Loma es sinónimo de seguridad [...], un conjunto

donde sólo circulan los residentes y sus visitas [...], para vivir en una ciudad totalmente cercada”. O “La Loma de Santa Fe es el lugar ideal para un rotundo cambio de vida y el principio de una estancia pacífica con seguridad en todos los sentidos”.

En Santa Fe, los inquilinos de departamentos de 60 a 600 m² disponen de servicio a la habitación, tintorería, recepcionista y personal de mudanza. Las amenidades (*amenities*), como gimnasio, spa, canchas de tenis, piscinas, centro de negocios, parques, fuentes y cascadas, salones de belleza, *convenience store*, guardería, cafetería, restaurantes, *sky lounge*, centros de actividades infantiles y salones de usos múltiples son algunos de los beneficios ofrecidos a los compradores (fig. 2).

Los mensajes de la mercadotecnia no sólo mencionan las amenidades, sino también se refieren a los estilos de vida posibles en estos lugares míticos: “House te brinda un entorno donde llevar a la práctica la vida con la que siempre has soñado: *chic*, de elegante soltura y sobre todo muy manejable”. O “Mediterránea: *resort living*. Un lugar de verano para vivir todo el año [...] En Mediterránea el medio ambiente es suyo, le pertenece”. O “La diferencia entre sobrevivir y vivir se llama City Santa Fe, un nuevo concepto de estilo de vida, el lugar que siempre deseaste”. Uno de los

edificios juega con su nombre, Haus, como una versión distorsionada de la Bauhaus: “Haus Santa Fe: con el concepto de vida *Bau Haus*. ¿Qué es *Bau Haus*? Llevar a mis niñas al *ballet* dos pisos abajo, ir a la peluquería sin salir del edificio, recibir la ropa limpia en la puerta de mi departamento [...]. Es más, ¡no cambia ni un foco!” (fig. 3).

Las imágenes más seductoras transmiten un espacio diferenciado en el que la unidad habitacional tiene una importancia mínima comparada con los lujosos servicios que se ofrecen. Aun así, de forma irónica, los lugares que supuestamente mantienen a las personas alejadas de la ciudad están publicitados como urbanos. La idea promocionada no es la de estar en un lugar distinto a la ciudad, sino en una ciudad diferente. Por ejemplo: “House garantiza un estilo de vida cosmopolita, lejos del estrés de la ciudad y al mismo tiempo inmerso en la urbanidad”; “City Santa Fe ofrece a sus residentes que serán transportados del caos diario del D.F. a un espacio armónico, abierto y verde, sin sacrificar en absoluto las comodidades y servicios que ofrece una ciudad”. Más aún, el folleto de ventas está dividido en secciones llamadas *City Talent*, *City Life*, *City Park* y *City Walk* (fig. 4).

Estos lugares ficticios son creados por las imágenes de mercadotecnia que muestran

parejas felices, mujeres bellas y niños saludables quienes llevan a cabo actividades recreativas como nadar, recibir un masaje o disfrutar de un spa de lujo, cafés o zonas comerciales claramente situadas fuera de México.¹⁰ Los dibujos y *renders* de los desarrollos muestran una exuberante vegetación, incluyendo palmeras y otras plantas que nunca crecerán en el clima de Santa Fe. Aunque el texto no haga referencia a cuestiones raciales, todas las personas fotografiadas tienen la piel clara y, a menudo, el cabello rubio; en especial, los niños son rubios, como si vivir en estos lugares garantizara lo *güerito* a las próximas generaciones.

Es constante la recurrencia a características o referencias asociadas con lo “global”, como signo de estatus. Se habla de una arquitectura de “estilo internacional” y algunos desarrollos aluden a los despachos con frases como: “Un lugar diseñado por los mejores arquitectos de México y del mundo”. Muchos de los desarrollos y edificios tienen nombres en inglés o en francés, como Eurocenter, Soleil, House, Metropolitan o City. Los desarrolladores de City Santa Fe afirman que: “cada día nos contacta gente de todas las latitudes, interesada en nuestro proyecto”.

¹⁰ Es fácil reconocer que las fotos fueron tomadas fuera de México, ya que la arquitectura y la vegetación nos recuerdan a Europa o a los Estados Unidos.

Algunos inmuebles están publicitados en folletos donde aparecen conjuntos similares en Miami.¹¹ El uso de “lo global” como soporte de la mercadotecnia habla de las aspiraciones de las élites mexicanas en relación con el mundo desarrollado. Si no es factible vivir en Europa o en Estados Unidos, Santa Fe ofrece la fantasía de estar en uno de esos lugares.

Dado que una característica muy importante de la ciudad global es la conectividad (Castells, 1996; Graham y Marvin, 2001; Sassen, 1991) y que uno de los objetivos comerciales es provocar la sensación de pertenecer a un sitio “global”, también se ofrece conexión inalámbrica a internet en todas las áreas de los desarrollos, con lemas como: “Viva aquí, trabaje aquí. Es un mundo superconectado con Internet a alta velocidad”. Pero no sólo son importantes las conexiones virtuales, también se menciona la conectividad con la ciudad a través de las grandes arterias. Los desarrolladores promueven que los edificios tienen “la mejor ubicación en la ciudad de México” o “inmejorables vías de comunicación”, afirmaciones que contrastan con la realidad, ya que Santa Fe es una de las zonas con mayores problemas de acceso e infraestructura urbana en la capital.

¹¹ Para añadir un nivel más a las relaciones globales: los desarrollos anunciados en Miami son construidos por desarrolladores mexicanos.

En extrema discrepancia con las imágenes creadas por los desarrolladores, la misma prensa que publica estas maravillas en las secciones “Inmobiliaria” y “Negocios”, ofrece impresiones muy distintas en las secciones de “Ciudad” y “Distrito Federal”, donde a menudo se informa sobre las deficiencias y conflictos de Santa Fe, dando cuenta del espectacular fracaso de la modernidad, con encabezados como “Crece Santa Fe, fallan servicios: falta agua, recolección de basura y asfaltado”. Parece haber un cierto grado de placer colectivo en contemplar la caída en desgracia de esta estrella, como si sus carencias fuesen una especie de revancha de los menos privilegiados sobre el despliegue ostentoso de riqueza o del poder corporativo de Santa Fe. Este espectáculo sirve para reestructurar patrones de inclusión: los ricos y poderosos también sufren las deficiencias urbanas. Por lo tanto, después de todo somos iguales, de alguna manera.

Posiblemente, una de las razones por las cuales muchos de los residentes de Santa Fe dicen añorar características de la ciudad central —como el poder caminar por las calles y tener mayor diversidad de servicios— está relacionada con esta desconexión entre lo que de manera imaginaria se vende y la realidad;

sin embargo, la deshumanización y segregación del *Otro* puede ser igualmente insatisfactoria.

En el Corredor Reforma se construyen proyectos como Park Hyatt Residences, Plaza Residences, Reforma 27, Magenta Reforma, Performa y St. Regis Residences,¹² los cuales ofrecen alternativas de vivienda para el hombre o la mujer de negocios, similares a las de Nueva York y Londres, con idéntica variedad de servicios. Estos son anunciados en textos como: “Un conserje que puede conseguir boletos para el *show* más exclusivo de la temporada, o bien puede ayudarlo a buscar ese regalo tan especial [...]. Su *butler* privado tendrá la maleta empacada para sus siguientes vacaciones o llevará a pasear a su perro. Su chef personal preparará una cena [...], y todo sin tener que salir de su casa” (fig. 5).¹³

Este tipo de residencias, que en algunos casos forman parte de los mejores hoteles del mundo, es nuevo en la ciudad. La idea que se vende es la de habitar en un hotel de cinco estrellas. Los restaurantes, comercios y servicios que se ofrecen son los que se pueden encontrar en las más exclusivas

¹² Estos departamentos son los más caros y lujosos de la ciudad de acuerdo a Isaac Hamui, director de St. Regis Residences los precios varían entre 5,900 y 8,000 dólares el metro cuadrado.

¹³ Fragmento extraído de la página: www.stregisresidences.com/mexicocity/espanol/index.html

cadenas hoteleras. La clientela a la que va dirigida la publicidad no es la familia suburbana, sino adultos cosmopolitas que buscan tener todas sus necesidades resueltas sin importar el costo económico. De esta forma, a diferencia de Santa Fe donde se habla del patrimonio familiar, en Reforma se promueve comprar para invertir. Las fotografías de los folletos no muestran niños ni familias: se concentran en hombres maduros con apariencia ejecutiva (fig. 6).

Las nuevas residencias se venden con un sistema llamado *good neighbor* que, “provee a los residentes de una infraestructura de lo que nosotros llamamos ‘comunidades inteligentes’, que gozan del confort, la seguridad y los servicios personalizados dignos del hogar del siglo *xxi*”.¹⁴ Estos sistemas permiten a sus residentes obtener los productos básicos sin salir de casa, pero también conocer la temperatura de la alberca, la disponibilidad en el spa, controlar la luz del departamento, ver las cámaras de seguridad de áreas comunes, etcétera. Además, los departamentos de Reforma 27 cuentan con puertas de acceso blindadas.

Con lemas como: “la mejor plusvalía y cerca de una gran ciudad”; “Uno no elige donde nacer, pero definitivamente sí escoge donde

vivir”; o “y si bien existen infinitas opciones de donde elegir, hay algunas que definitivamente son mejores que otras”, se vende la idea de que uno debe hacer lo correcto y vivir en alguno de estos nuevos espacios, porque “Yo soy alguien Performa [nombre de uno de los conjuntos en desarrollo], lo cual implica reconocer inmediatamente las buenas oportunidades”.

A su vez, con anuncios que mencionan la creación de “un nuevo concepto de vida” –como en Reforma 27: “Un lugar único en el que convergen varios aspectos que lograrán hacer de este, el espacio vital de los más afortunados”– se fomenta la idea de ser un urbanita y vivir de una forma que sólo se concebía posible en las principales metrópolis del mundo. Las opciones de consumo exclusivo son especialmente importantes en este contexto: “... se encuentra una *petit* Metrópolis llena de sofisticación y elegancia de *boutiques* internacionales y nacionales, una experiencia que combina una cena de clase mundial con un festín de cosas que comprar”.

El lujo y la sofisticación son aún más significativos. Los departamentos son calificados como “suntuosas residencias” y los edificios como “icónicos”; los acompañan frases como “Park Hyatt Mexico City *will be a landmark in our city*”. Esto se debe, sin duda, a

¹⁴ Cita extraída de la página: www.goodneighbor.com

la importancia de Paseo de la Reforma a nivel urbano, pues los edificios que aquí se construyen buscan ser símbolos de la ciudad. Por ello, arquitectos del *star system* (tanto mexicanos como extranjeros) son contratados; sus nombres también funcionan como estrategia de venta al mencionarse los lugares donde han construido –Nueva York, Kuala Lumpur...–, sus currículos e incluso sus fotografías o, por lo menos, un enlace a sus páginas en la publicidad.

Por su ubicación, estos nuevos conjuntos están mejor conectados con la ciudad que Santa Fe. Sin embargo, en la revisión de las estrategias de mercadotecnia esta ventaja no se menciona,¹⁵ sólo se explota cuando se muestran fotos de museos, monumentos históricos y salas de espectáculos, con lo que se subraya la vida cultural y los cercanos atractivos turísticos (fig.7).

A pesar de los esfuerzos de los desarrolladores y del gobierno de la ciudad, al igual que en Santa Fe la prensa se ha dedicado a subrayar las complicaciones que conlleva densificar el Corredor Reforma, como

la insuficiente infraestructura de la zona en lo que respecta a la red de agua y el drenaje, la necesidad de construir una subestación para contar con la energía necesaria y los problemas viales en esta arteria, una de las más transitadas la ciudad.

REDES SOCIALES PARA VENDER

Recientemente se ha introducido una nueva estrategia de mercadotecnia a través de redes sociales como Facebook y Twitter, en las cuales se pueden encontrar los nuevos desarrollos de Santa Fe y del Corredor Reforma. Las páginas de venta de los diferentes conjuntos tienen enlaces a estos sitios electrónicos y en ellos se pueden activar las opciones “Me gusta” o “Soy seguidor” de éstos. En el Twitter de Reforma 27 se anuncia que, cuando alguien se convierte en “seguidor”, obtendrá descuentos (fig. 8). A su vez, los visitantes publican mensajes como “Excelente trabajo por parte del arquitecto Kalach. Tendencia duela de encino en acabados, otra visión de arquitectura”,¹⁶ los cuales son vistos por los “amigos” tanto de Reforma 27 como del que lo escribe.

Esta nueva estrategia facilita obtener información actualizada del edificio que se sigue y permite enseñar a otros la localización,

¹⁵ El Paseo de la Reforma es probablemente la avenida por la que circulan más manifestaciones en la ciudad. Al referirse a los inconvenientes de vivir o trabajar en esta arteria frecuentemente se menciona la posibilidad de quedar “atrapado” por marchas o bloqueos.

¹⁶ Fuente: www.facebook.com/pages/Reforma-27

los tipos de departamentos, las amenidades y fotos de interiores y exteriores. En pocas palabras: se muestra a los “amigos” que es posible ser un urbanita que aprecia vivir en la ciudad. Al ver las fotos en Facebook de los desarrollos en Santa Fe aparecen anuncios con ligas a los edificios de Reforma; por ejemplo, en la página del Edificio Basalto se publicita Reforma 27.¹⁷

Tal propaganda hace publicidad de los conjuntos a través del perfil personal de otros; no precisa más inversión que tomarse el tiempo de abrir una cuenta y *subirla* a la red. Desde luego, eso no significa necesariamente que al haber muchos seguidores existirán más compradores: puede entrar en juego sólo el “querer ser”, calificado por los publicistas como *aspiracional*. De todas formas, la información está disponible para cualquiera, lo cual puede generar una necesidad de consumo cuando las preferencias arquitectónicas, las aspiraciones habitacionales o las inversiones inmobiliarias se hacen públicas, al menos entre las personas con las que se interactúa.

¹⁷ Sin embargo, durante junio de 2011 el anuncio que más apareció es una liga del candidato priísta para la gubernatura del Estado de México, Eruviel Ávila. Es curioso que el candidato se hiciera propaganda en páginas de desarrollos que no se ubican en el Estado de México. Esto invita a preguntar hasta qué punto la zona metropolitana del valle de México es considerada una unidad.

ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA CIUDAD GLOBAL

La creación de ciudades globales depende cada vez más de la integración de actividades económicas alrededor de la producción y del consumo de bienes y servicios. La relativa a productos arquitectónicos para la clientela más adinerada y cosmopolita no es la excepción. Ello, aunado al surgimiento de una forma de gobierno *empresarial*, donde la tarea más importante de los funcionarios públicos consiste en propiciar las condiciones necesarias para que la ciudad se convierta en un centro flexible de producción y consumo, está teniendo consecuencias relevantes en la creación de las ciudades contemporáneas (Harvey, 1989a). El nuevo énfasis destaca el papel del Estado nación en las políticas de reestructuración del tejido urbano y de la reorganización espacial en un estilo asociado con la globalización neoliberal (Yeoh, 2005), de tal manera que la planeación urbana está ligada a estrategias basadas en el consumo, así como a la búsqueda de una imagen específica de ciudad. Esta tendencia, y la creciente liberalización de la economía mexicana —que promueve la presencia de servicios profesionales y de capital internacional— han llevado a construir un nuevo tipo de arquitectura cada vez más

genérica, que ofrece una variedad de servicios sin precedentes. La globalización del medio ambiente construido crea y recrea a la globalización en una dimensión cultural, no únicamente en relación con la estética sino también con los imaginarios creados por los desarrolladores de vivienda que proponen lo global como el origen del cambio social (Wu, 2004). La escala y el impacto de estos procesos en la vida de la ciudad provocan un intercambio ideológico y simbólico tan relevante como el de capital.

Como consecuencia directa de los discursos dirigidos a comunidades homogéneas sobre la conveniencia, la seguridad y la exclusividad, los nuevos desarrollos de vivienda promueven la segregación, imaginan peligroso al *Otro* y abandonan el espacio público. Hace diez o veinte años, las clases media y alta tendían a usar la calle sobre todo para circular, yendo de sus casas a otros espacios cerrados: clubes deportivos, edificios de oficinas, escuelas privadas o centros comerciales. El nuevo tipo de vivienda que se construye en lugares como Santa Fe trata de eliminar incluso ese mínimo nivel de interacción con la ciudad. La vivienda en Corredor Reforma busca una integración selectiva a la ciudad haciendo referencia a las opciones culturales —museos, salas de

concierto— y a otros barrios exclusivos. Si bien es cierto que existe mucha mayor conexión con el resto de la urbe y con lo que ésta ofrece, simultáneamente se dispone de todos los servicios sin salir de casa. No se busca integrar las exclusivas residencias al entorno inmediato, promover la vida en las calles aledañas ni crear un sentido de comunidad. Esto muestra que desde la arquitectura y la planeación se está reproduciendo la segregación y la intolerancia. Es probable que una ciudad más segregada genere conflictos en lugar de prevenirlos, ya que el entorno urbano que suscita es profundamente anti-democrático. Entornos como Santa Fe y Corredor Reforma —junto con los discursos de su comercialización— están en contra de la noción más básica de igualdad. Según McKenzie la segregación, que cada vez abarca a mayores sectores de la clase media, puede llevar a la ciudad a un colapso (McKenzie, 1994), pues ésta se convertirá en un contenedor para albergar a los pobres, con graves consecuencias tanto para los residentes de la comunidad cerrada como para la sociedad en su conjunto y para la vida democrática de los ciudadanos (Flusty y Dear, 1999).

Es necesario analizar la planeación arquitectónica y urbanística —sometida las

fuerzas globalizadoras— no sólo con las perspectivas estética y del diseño, sino también (lo cual es más importante) desde las nuevas relaciones y experiencias sociales, desde las transformaciones culturales generadas por los espacios que produce.

Asimismo, conviene cuestionar el papel de las narrativas mercadológicas en la creación de la ciudad y de la sociedad contemporáneas, pues ¿qué sucedería si en vez de exclusividad vendieran diversidad?, ¿si en lugar de rigurosos controles de acceso ofrecieran espacios abiertos al público?

FIGURAS

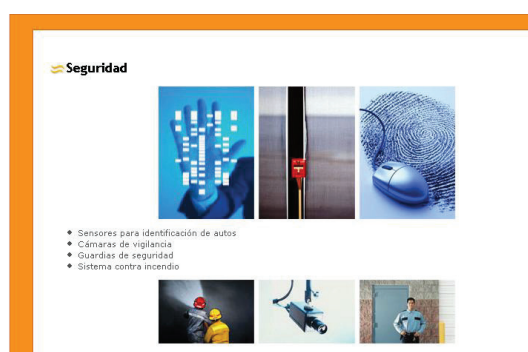


Figura 1. Publicidad que enfatiza medidas de seguridad. Fuente (2008): www.deptos.com.mx

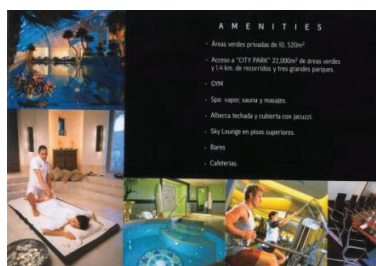


Figura 2. Algunas de las instalaciones y servicios ofrecidos en los desarrollos. Fuente (2006): folleto comercial de “City Santa Fe”.



Figura 3. Publicidad del edificio Haus. Fuente (2008): www.deptos.com.mx

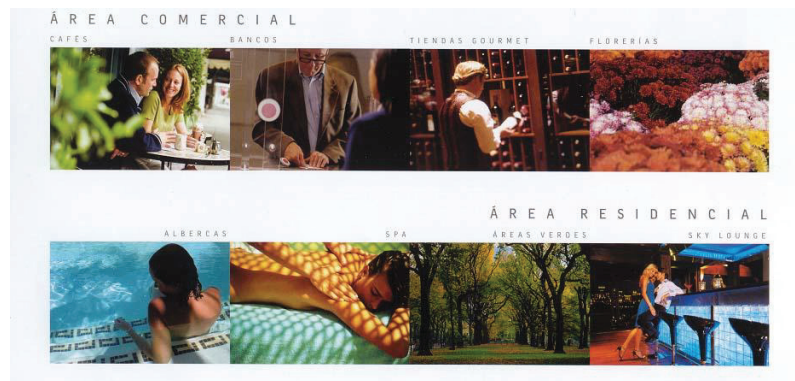


Figura 4. Propaganda que muestra el lujoso estilo de vida posible en City Santa Fe. Fuente (2006): folleto comercial de “City Santa Fe”.



Figura 5. Imagen publicitando el “lujo y la sofisticación” en St. Regis Residences. Fuente (2010): www.stregisresidences.com/mexicocity/espanol/index.html



Figura 6. Imagen que ejemplifica la clientela a la que van dirigidas las campañas; en este caso: inversionistas que no necesariamente vivirán en los departamentos. Fuente (2011): www.reforma27.com/



Figura 7. Fig. 7 Accesibilidad a lugares de interés turístico, enfatizando lo “único y diferente” que la la ciudad tiene que ofrecer”.

Fuente:

<http://www.stregisresidences.com/mexicocity/espanol/index.html> (2010)



Fig. 8 Página electrónica de Reforma 27 en Facebook, ofreciendo bonificaciones a los “referidos” que compren.

Fuente (2011): www.facebook.com/pages/Reforma-27/

BIBLIOGRAFÍA

Blakely, E., y Snyder, M. (1997), *Fortress America: Gated Communities in the United States*, Washington DC: Brooking Institution Press.

BURGESS, R., y CARMONA, M. (2001), *Strategic Planning & Urban Projects*, Ámsterdam: Delft University Press.

CALDEIRA, T. (2000), *City of Walls: Crime, segregation and citizenship in Sao Paulo*, Berkeley: University of California Press.

(1999), "Fortified Enclaves: the New Urban Segregation" en J. Holston (editor), *Cities and Citizenship*, Durham y Londres: Duke University Press.

- CAPRON, Guénola y Alba, Martha de *Creating the Middle-class Suburban Dream in Mexico City* Culturales, vol. VI, núm. 11, enero-junio, 2010, pp. 159-183 Universidad Autónoma de Baja California
- CASTELLS, M. (1996), *The Rise of the Network Society*, Oxford y Massachusetts: Blackwell Publishers.
- DEBANDE, O. (2002), "Private financing of transport infrastructure: an assessment of the UK experience", en *Journal of Transport Economics and Policy*, vol. 36, núm. 3, Londres: JTEP, pp. 355-387.
- EAGLETON, T. (1990), *The ideology of the aesthetic*, Oxford: Blackwell.
- FLUSTY, S., y DEAR, M. (1999). "Invitation to a Postmodern Urbanism", en R. Beauregard y S. Body-Gendrot (editores), *The Urban Moment: Cosmopolitan Essays on the Late 20th-Century City*, Thousand Oaks: Sage Publications.
- GIGLIA, A. (2003). "Gated communities' in Mexico City", artículo disponible en línea en: www.bristol.ac.uk/sps/cnrpapersword/gated/giglia.doc, 18 de julio de 2007.
- (2008), "Gated Communities in Mexico City" en *Home Cultures*, núm. 5, pp. 65-84.
- GLASZE, G., WEBSTER, C. y FRANTZ, K., editores. (2006), *Private Cities Global and Local Perspectives*, Londres y Nueva York: Routledge.
- GONZALEZ, S. (2007), *El marketing Urbano de las Ciudades: Un análisis de Portales Web Oficiales en América del Norte*, en Norteamérica: construcción de espacios regionales, Mercado, A. y Alfie, M. coordinadores., México, UAM, EON, AMEC.
- GRAHAM, S., Y MARVIN, S. (2001), *Splintering Urbanism: Networked Infrastructures, Technological Mobilities and the Urban Condition*, Londres y Nueva York: Routledge.
- GRANT, R. (2005), "The Emergence of Gated Communities in a West African Context: Evidence from Greater Accra, Ghana", en *Urban Geography*, núm. 26, pp. 661-683.
- GUTIERREZ, E. (2007) *La arquitectura cerrada y autónoma : nuevas formas residenciales de la ciudad global*, Tesis Maestría (Maestría

en Arquitectura)-UNAM, Facultad de Arquitectura.

HARVEY, D. (2005), *A Brief History of Neoliberalism*, Oxford y Nueva York: Oxford University Press.

(1989b), "From Managerialism to Entrepreneurialism: the transformation in Urban Governance in Late Capitalism", en *Geografiska Annaler: series B, Human Geography*, vol. 71, núm. 1, Londres: S/E, pp. 3-17.

(2006), *Spaces of Global Capitalism: Towards a Theory of Uneven Geographical Development*, London y New York: Verso.

(1989a), *The condition of postmodernity*, Oxford: Blackwell Press.

JIMÉNEZ, V., Y LEÓN, B. (1994), *Historia del Paseo de la Reforma*, México: Democracia Ediciones.

KNOX, P. (1991), "The Restless Urban Landscape: Economic and Sociocultural Change and the Transformation of Metropolitan Washington, DC", en *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 81, núm. 2, Washington: AAG, pp. 181-209.

Mckenzie, E. (1994), *Privatopia: Homeowner Associations and the Rise of Residential Private Government*, New Haven: Yale University Press.

MORENO, M. (2009), "Cultura global a la venta: vivienda, imágenes sociales y mercadotecnia en Santa Fe, ciudad de México", en Miguel Ángel Aguilar (coordinador), *Pensar lo contemporáneo: de la cultura situada a la convergencia tecnológica*, Barcelona: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

POW, C., y KONG, L. (2007), "Marketing the Chinese Dream Home: Gated Communities and Representation of the Good Life in (Post-)Socialist Shanghai", en *Urban Geography*, vol. 28, núm. 2, Nueva York: Bellwether Publishing, pp. 129-159.

ROY, A., y ALSAYYAD, N. (2004), *Contemporary Urbanism and Medieval Citizenship*, Ponencia presentada en el Foro Barcelona, Barcelona.

SASSEN, S. (1991), *The Global City*, Princeton: Princeton University Press.

- SAVAS, S. (2000), *Privatization and Public Private Partnerships*, Londres: Chatham House.
- SHORT, J., y KIM, Y. (1999), *Globalization and the city*, Essex: Longman.
- SIEMIATYCKI, M. (2005), "The making of a mega project in the neoliberal city", en *City*, vol. 9, núm. 1, Glasgow: University of Glasgow, pp. 67-83.
- SMITH, D. (1996), *Third World Cities in Global Perspective: the Political Economy of Uneven Urbanization*, Boulder, Colorado: Westview Press.
- SOJA, E. (1989), *Postmodern Geographies: the reassertion of space in critical social theory*, Londres y Nueva York: Verso.
- WU, F. (2004). "Transplanting cityscapes: the use of imagined globalization in housing commodification in Beijing", en *Area*, vol. 36, núm. 3, Londres: Area, pp. 227-234.
- YEOH, B. (2005). "The global cultural city? Spatial imageering and politics in the (multi) cultural marketplaces of South-east Asia", en *Urban Studies*, vol. 42, núm. 5, Sigapur: Urban Studies Journal Limited, pp. 945-958.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Rosa María Mirón Lince

Las vicisitudes de la ley electoral del Distrito Federal

Pp. 127-151

Fecha de publicación en línea: 9 de Octubre del 2011

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

URL: <http://espacialidades.cua.uam.mx/2011/10/las-vicisitudes-de-la-ley-electoral-del-distrito-federal/>

© Rosa María Mirón Lince (2011). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Año 1, No. 1, julio-diciembre de 2011, es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760., teléfono: 1102-3760 ext. 2903, <http://espacialidades.cua.uam.mx/revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx>. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número: 04-2011-061610480800-203, ISSN:2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., teléfono:55497799, e-mail:guillen.torres@hotmail.com, fecha de última modificación: 19 de abril del 2013. Tamaño de archivo 358 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Viera

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES: Mtra. Rita Balderas Zavala y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

DISEÑO GRÁFICO: Elisa Orozco

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Jorge Gómez Maqueo

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Gabriel Pérez, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Dra. Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

Las vicisitudes de la ley electoral del Distrito Federal

ROSA MARÍA MIRÓN LINCE¹

RESUMEN

De forma progresiva, y a través de múltiples reformas electorales, México construido un entramado de normas e instituciones que le han permitido procesos electorales más justos, confiables y competitivos. Sin embargo, este avance democrático no es uniforme en todo el país, varía en cada entidad. Resaltando este factor, el presente artículo se concentra en el Distrito Federal, revisa la normatividad electoral y enfatiza dos aspectos nodales: a) los cambios que ésta ha generado en la contienda electoral, y b) el impacto producido sobre la autoridad electoral, especialmente en su autonomía. Este artículo sostiene que, lejos de buscar perfeccionar la democracia, los cambios se realizaron al amparo de las luchas de poder entre los actores involucrados.

Palabras clave: Distrito Federal, derecho electoral, democracia, Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

ABSTRACT

Progressively and through multiple electoral reforms, Mexico has developed a conglomerate of institutions and norms that allow us to have more competitive, trustful and just elections. However, this democratic improvement has not been uniform on the whole country, varying from state to state. Highlighting this fact, the present article focuses on Mexico City and will analyze its electoral legislation, emphasizing on two nodal aspects: a) the resulting changes on the electoral competition; and b) the impact of this legislation over electoral authorities, especially on their autonomy. The article analyzes the political context on which the electoral reform was made and upholds that far from improving democracy, changes were result of power struggles between the political actors involved.

Keywords: Mexico City, electoral law, democracy, Electoral Code of Mexico City.

Fecha de recepción: 20/06/2011

Fecha de aceptación: 18/08/2011

¹ Profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Correo electrónico: rosamariamiron@prodigy.net.mx

INTRODUCCIÓN

La transición mexicana hacia la democracia ha sido construida con prudencia y paciencia, mediante una serie de logros parciales que han llevado al diseño y operación de un país por completo diferente al de unos años atrás. Esa transición significó el paso de una hegemonía donde los procesos electorales eran herramientas al servicio del autoritarismo, a la vigencia de un pluripartidismo que halla su fundamento en un marco institucional de comicios imparciales y confiables.

En una historia que inició en 1977 y continuó a lo largo de sucesivas reformas a la normatividad electoral en los planos federal y estatal, las reglas formales han adquirido perfil y consolidado su relevancia. De tal manera, con el paso de los años, los procesos comiciales se han convertido en la ruta privilegiada de acción social y ciudadana, mediante la cual es posible no sólo expresar la pluralidad existente en el país, sino también impulsar proyectos alternativos al gubernamental.

Sin ser definitivas, hoy en día los mexicanos contamos con normas e instituciones que posibilitan la existencia de procesos electorales equitativos, transparentes y legales, lo que sin duda contribuye a aumentar los márgenes de credibilidad y confianza, tanto en los comicios como en sus resultados y, por consecuencia, en quienes ocupan los puestos de gobierno y representación.

Sin embargo, la democracia no llega de una vez y para siempre, según se ha constatado a través de los años en distintas latitudes. De igual modo, el avance democrático en muchas ocasiones no es progresivo ni similar en todas las circunstancias. Dentro de un mismo país suelen darse características distintas en cada entidad. De tal manera, en México, el avance democrático no ha sido equivalente: la democratización del Estado no necesariamente implica la democratización de la sociedad. Así, puede darse el caso de un Estado democrático en una sociedad en donde la mayor parte de sus instituciones no sean gobernadas democráticamente (Bobbio, 2000: 64).

Para el sistema democrático resulta trascendental el funcionamiento de las instituciones (como la electoral) en todas las latitudes. Pero, en nuestro país, la construcción de la normatividad electoral estatal ha seguido pautas muy diversas en las distintas entidades federativas; de ahí precisamente, la utilidad de prestar atención a lo que sucede en ellas.

Por ello, en este texto abordo el caso particular del Distrito Federal y la legislación electoral recién aprobada, al presentar una revisión somera de la normatividad electoral y de la nueva reforma al código en la materia (Peschard, 2001: 253; Contreras, 2001:186; Ziccardi, 1998: 60). Destaco dos asuntos nodales desde la perspectiva del fortalecimiento democrático: las modificaciones que afectan las condiciones de la contienda

electoral y, aquellas que impactan el desempeño de la autoridad en la materia, en particular lo relacionado con su autonomía. Asimismo, resalto el contexto político en el cual se dieron los cambios, y sostengo que, en la ciudad capital, las transformaciones legales recientes distan mucho de tener como propósito central perfeccionar nuestra democracia; son consecuencia de las luchas de poder entre los principales actores involucrados. Enseguida me abocaré a intentar demostrarlo.

UNA LARGA HISTORIA DE REFORMAS

La historia de la normatividad electoral en el Distrito Federal ha sido intensa. En apenas once años de su promulgación, el Código Electoral del Distrito Federal se ha aplicado en cuatro procesos electorales constitucionales y ha sido objeto de ocho reformas; la última culminó con su abrogación y sustitución por el Código Electoral de Instituciones y Procedimientos Electorales (CEDFI).² Esas modificaciones a la ley, en los primeros años, fueron resultado de ajustes derivados de su adecuación ante alguna norma superior; más adelante, producto de la experiencia obtenida de la aplicación de la ley. Pero, las más

recientes, parecen sólo intentos por adaptar la ley vigente a los intereses coyunturales de las fracciones legislativas y del gobierno de la ciudad.

El viejo CEDF fue una de las consecuencias más virtuosas de aquella reforma política nacional, llevada a cabo en 1996 (recomiendo ver Emmerich, 2005). Esa reforma significó un importante avance en términos de legitimidad y credibilidad para el sistema político en su conjunto. También, como resultado de ella, se impulsó la negociación como mecanismo idóneo para dirimir diferencias, al tiempo que se reforzó la búsqueda por ampliar y fortalecer una de las facetas de la democracia, aquélla relacionada con la necesidad de contar con procedimientos limpios y equitativos para decidir socialmente quién debe ejercer la autoridad (Bobbio, 2000).

Para el Distrito Federal, la reforma política de 1996 incorporó una serie de cambios que favorecieron su democratización. En especial, las modificaciones introducidas al artículo 122 de la Constitución implicaron transformaciones fundamentales que rebasaban los intentos anteriores de fomentar la participación de los capitalinos. Es incontrovertible el hecho de que las reformas previas habían abierto espacios de participación y representación ciudadana, pero fue a partir de 1996 que se hicieron ajustes

² Las reformas al CEDF se realizaron en las siguientes fechas: septiembre y octubre de 1999; enero de 2001; mayo y diciembre de 2003; octubre de 2005; enero de 2008; y la más reciente, diciembre de 2010.

esenciales en la estructura gubernamental y de representación de la ciudad.

Hay que recordar que si bien el proceso de democratización en el Distrito Federal arrancó propiamente en 1987, con la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) como instancia de participación ciudadana, fue con la reforma de 1996 que se instauró su sistema electoral, el cual tuvo un enorme impacto en las estructuras de gobierno de la ciudad. Es en ese contexto donde se inscribe la reforma que abrió la competencia electoral en la ciudad de México con la elección, en 1997, de su jefe de gobierno y, en 2000, la de quienes más adelante fueron llamados jefes delegacionales. Por su parte, los que habían sido representantes de la ARDF se convirtieron en diputados y sus facultades se vieron ampliadas con la transformación de ésta en un órgano legislativo. Entre sus decisiones destaca, sobre todo, la aprobación del marco normativo que en adelante regiría los comicios locales, para lo cual se requería la creación de las autoridades electorales correspondientes.

De tal manera, la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del distrito Federal (ALDF) aprobó el 5 de enero de 1999 el CEDF, dando inicio a una intensa historia de cambios, adecuaciones y ajustes que, hoy constatamos, si bien han dado como resultado una mejor norma jurídica para los capitalinos, también han producido una ley que se ha ido adaptando a

las cambiantes coyunturas políticas y ha dado cuenta de los intereses y la voluntad tanto de las distintas fuerzas políticas como del gobierno en turno.

Aquella primera versión del CEDF, promovido y aprobado por la indiscutible mayoría perredista en la ARDF, incluyó algunas de las propuestas vanguardistas que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no había logrado incorporar al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en la reforma de 1996, tales como las candidaturas comunes y la integración de las autoridades electorales locales. Esto es, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) funcionaron como árbitros realmente independientes y autónomos. Por lo que se refiere a las condiciones de la contienda, a fin de fortalecer la equidad, el código estableció entonces una novedosa fórmula de financiamiento, distinta de la que imperaba a nivel federal, y que posteriormente fue adoptada por el COFIPE en la reforma de 2008. Asimismo, el CEDF incluyó la incorporación de candidaturas con perspectiva de género, además de considerar mecanismos para una efectiva fiscalización de los gastos de campaña, con lo que buscaba fomentar la rendición de cuentas de los partidos políticos.

A la publicación del código siguió la presentación, por parte del Partido

Revolucionario Institucional (PRI), de un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra de 82 de sus 290 artículos. La Corte encontró que, efectivamente, 35 de los artículos aprobados por la Asamblea Legislativa eran contrarios a lo estipulado por la Constitución (Mirón, 2008).

Muy pronto el CEDF fue reformado un par de veces más: la primera, para incorporar los cambios ordenados por la corte; y la segunda, para hacerlo congruente con un recién transformado Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, donde ya se consideraba la denominación de las demarcaciones territoriales y de los jefes delegacionales.

En 2001 se volvió a revisar el código por la necesidad de ajustarlo en términos estrictamente técnicos y de racionalidad administrativa. Entre lo más destacable de aquella reforma es la derogación del articulado que obligaba al IEDF a realizar un estudio de factibilidad para crear un registro de electores para el Distrito Federal y emitir credenciales de elector exclusivas para los capitalinos, pues, mediante convenios de colaboración con el IFE, ese tema quedaba resuelto.

Las elecciones de 2000 representaron la gran ocasión para poner a prueba la funcionalidad del marco normativo. Por ello, a partir de esa experiencia comicial, el IEDF llevó a cabo una evaluación seria y profunda de la norma y presentó a la ALDF una propuesta de

modificaciones a la ley, donde se incluían ajustes, adecuaciones y sugerencias. Una gran cantidad de las propuestas entregadas por el IEDF a la ALDF fueron incorporadas en una iniciativa que pretendió reformar de manera integral al código y, habría de solventar algunos de los problemas que se llegaron a presentar en la elección subsecuente.

La iniciativa fue turnada a comisiones donde se consideró procedente; luego se presentó al pleno, donde también fue aprobada, y después se envió al jefe de gobierno para su publicación. Pero, el ejecutivo local no publicó la ley, sino la devolvió al legislativo con múltiples observaciones cuando ya era imposible su aplicación en el proceso electoral siguiente, por el lapso de veda impuesto por la constitución.

En esta ocasión, también la ruta legal fue contaminada por la coyuntura política y el esfuerzo conjunto de la autoridad electoral y del legislativo local resultaron inútiles. Los diputados realizaron sólo unos ajustes mínimos y volvieron a remitir el código al jefe de gobierno, quien, ahora sí, tenía la obligación de difundirlo. En efecto, el CEDF reformado se publicó en la Gaceta Oficial, pero tampoco fue aplicado en los comicios de 2003 (Hernández, 2001). Concluidos éstos, y tan sólo unas semanas después de integrada la III Legislatura, se aprobó una versión de la ley

electoral muy distinta a la previa, con lo que finalmente se impuso la versión del gobernante.

La de 2003 fue una verdadera contrarreforma que cambió dramáticamente la fisonomía del IEDF, acotó su autonomía y restringió el trabajo de sus órganos colegiados. El contexto de esta transformación estuvo marcado por la existencia de relaciones muy tensas entre el legislativo local y la autoridad electoral, provocadas en buena medida por algunas decisiones del IEDF que afectaron al PRD. Entre ellas, destacan las sanciones impuestas por conductas ilegales de ese partido, así como la resolución que acreditó el rebase del tope de los gastos de campaña del candidato perredista a jefe delegacional en Miguel Hidalgo ese mismo año.

Sin haberse aplicado en ninguna elección constitucional, el Código 2003 fue nuevamente modificado en 2005. El dictamen que la Comisión de Asuntos Electorales presentó al Pleno de la ALDF daba cuenta de que factores coyunturales, como el frustrado proceso de desafuero al jefe de gobierno, la integración de lo que entonces se llamó Instituto de la Transparencia (hoy Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal) y la renovación del Consejo General del IEDF influyeron de manera determinante en la negociación y posterior aprobación de la reforma electoral (Larrosa, 2006). La principal novedad de esta reforma fue, sin duda, la

fiscalización de las precampañas, pero los legisladores no dejaron pasar la oportunidad para acotar todavía más la autonomía de la autoridad electoral.

De nueva cuenta, en 2008 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó cambios al CEDF que siguieron una ruta un tanto complicada y dieron como resultado un Código con bastantes abolladuras y de muy difícil aplicación, tal como se evidenció en el proceso comicial de 2009 (Larrosa, 2006).

Los inconvenientes aparecieron apenas fue publicado el código. En efecto, el PRI, el PT (Partido del Trabajo) y la Procuraduría General de la República promovieron sendas acciones de inconstitucionalidad, que motivaron la intervención de la Suprema Corte. Los ministros estuvieron a punto de invalidar en su totalidad el mencionado código al constatar que la ALDF lo había expedido antes de que el Congreso de la Unión hubiera reformado el Estatuto de Gobierno, norma superior a la cual debe ajustarse; empero, dicha reforma fue publicada justo antes de que la corte emitiera su votación definitiva. Así, el máximo tribunal sólo corrigió algunas deficiencias que resultaban claramente inconstitucionales.

De tal manera, y siguiendo una ruta poco ortodoxa, el estatuto de gobierno se modificó en el congreso a fin de actualizar los supuestos del código. Más adelante, también la asamblea atendió las deficiencias y ajustó el

código a lo mandado por la corte. Las adecuaciones consecuentes fueron enviadas al ejecutivo local quien, igual que su antecesor, lo devolvió a la Asamblea con observaciones. Éstas no fueron procesadas por la ALDF, pues, para entonces, de nuevo corría ya el plazo de veda para hacer reformas en materia electoral, tal como lo establece el artículo 105 constitucional.

Por ello, el proceso legislativo quedó inconcluso, pues ni las disposiciones constitucionales ni los desfases con respecto al estatuto de gobierno se solucionaron a tiempo. Así, fue en el ámbito del Consejo General del IEDF donde, mediante acuerdos, se resolvieron casuísticamente diversas situaciones y se evidenció la ineficacia de la norma legal.

El Código 2008 incluyó cambios publicitados como innovaciones y aportaciones de avanzada, pero, dos años más tarde, según el análisis presentado por la Comisión de Gobierno de la V Legislatura de la ALDF, en la práctica resultaron ineficaces y generaron más perjuicios que beneficios.

Aún más: de tal magnitud y cantidad fueron las debilidades del código³ que los legisladores del PRD, PRI y PT que presentaron la iniciativa consideraron inviable un proceso de reforma, el cual implicaría la modificación de un número significativo de

artículos, y optaron por la abrogación de la ley anterior, con lo que, de paso, se hizo innecesario conocer y dictaminar las observaciones que el jefe de gobierno había remitido a la legislatura previa.

Los principales problemas de aplicación de aquella norma fueron reseñados en la exposición de motivos de la iniciativa de reforma que emite el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), presentada al pleno en diciembre de 2010. Destaco los que a mi juicio resultan más relevantes:

Fiscalización de los gastos de precampaña. En lo referente a este tema, el Código 2008 establecía un plazo de diez días para realizar la revisión, lo cual resultaba a todas luces insuficiente si se pretendía hacer un trabajo serio que pudiera, eventualmente, conducir a la imposición de una sanción. Ante esta situación, el IEDF optó por otorgar a todos los candidatos un dictamen favorable sobre los gastos de precampaña, independientemente de que en los informes anuales pudieran llegar a detectarse excesos. Con ello, se neutralizó el sentido y el efecto de la ley pues, en los hechos, a nadie se le negó el registro de su candidatura por rebasar los topes de los gastos de precampaña, conducta evidente en múltiples casos.

Violación de los topes a los gastos de precampañas y campañas. Esta infracción

³ Los diputados encontraron necesario modificar más de 174 artículos del Código Electoral del Distrito Federal.

tampoco pudo ser evaluada a cabalidad; por ello, ni siquiera en los casos documentados de excesos en los límites de gastos, los involucrados fueron sancionados. De tal manera, el IEDF no anuló ninguna elección y dio por buenos los reportes presentados por los partidos, aun cuando en muchos de ellos la simulación era evidente.

Retiro de la propaganda de precampañas y campañas electorales. También en este ámbito la norma se quedó corta y no pudo lograr sus objetivos. Aunque en este caso sí se sancionó a los partidos políticos infractores, el propósito de la disposición, evitar la contaminación visual en la ciudad, claramente no se logró.

Actos anticipados de campaña. En este asunto, lejos de inhibir la conducta, la norma provocó una gran confusión. Se presentaron muchas quejas, pero a nadie se impuso la sanción de negarle el registro de su candidatura. La compleja descripción normativa de ese tipo de conductas hizo imposible acreditarlas en los hechos, por lo que no hubo forma de imponer sanciones, a pesar del notorio despliegue de actos proselitistas.

Además de los temas apuntados arriba, el código abrogado presentaba problemas de redacción, semántica, conceptuales y formales, como las referentes a los informes de gastos de los procesos de selección interna de candidatos de los partidos políticos, por

ejemplo, o bien las inconsistencias entre el Estatuto de Gobierno y el Código Electoral en cuanto a la representación proporcional. Otras razones tuvieron que ver, según el legislador del PT, Adolfo Orive, con la intención de evitar la división del voto de izquierda y que las candidaturas ciudadanas no representaran una vía de entrada por parte del gran capital y el crimen organizado al gobierno de la ciudad.

EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL

Según se desprende de lo apuntado antes, la ciudad requería de un código que resolviera las inconsistencias jurídicas del anterior y, de paso, de cara a las siguientes elecciones, ajustara la normatividad electoral a las necesidades políticas del partido gobernante y del jefe de gobierno, quien presentó una iniciativa de reforma a la ALDF.

Los diputados de la V Legislatura aprobaron un nuevo ordenamiento, el cual incluye grandes cambios que impactan desde la organización y desarrollo de los procesos electorales⁴ hasta el funcionamiento de las autoridades electorales,⁵ las actividades de los partidos políticos, hasta los procedimientos

⁴ Libro Cuarto. De los procedimientos electorales.

⁵ Libro Segundo. De las autoridades electorales.

sancionadores.⁶ Sin embargo, el punto de mayor controversia fue, indudablemente, el desmesurado incremento de requisitos a las Asociaciones Políticas Locales (APL) para convertirse en partido político,⁷ y también el tema de la equidad de género en las candidaturas.⁸

En ese sentido, la reforma 2010 se quiso presentar ante la opinión pública como un proyecto de grandes dimensiones a partir del cual se adecuaría la normatividad electoral a las nuevas condiciones de vida política de la ciudad capital. Sin embargo, el contexto político donde se presentó y el gran peso de la discusión en torno al encarecimiento de los requisitos para el registro de los partidos políticos, como una acción con dedicatoria al grupo político contrario al gobierno capitalino, demeritó el resultado. Todo indicó que esta reforma, promovida por el PRD, fue motivada principalmente por el temor del jefe de gobierno ante la aparición de nuevos partidos locales que pudieran afectar su política clientelar y su maquinaria territorial corporativa.

Vale la pena recordar de nueva cuenta a Bobbio, quien sostiene que en toda sociedad compleja hay dos grandes bloques de poder jerárquico y descendente: la gran empresa y la administración pública, y hasta que estos dos

bloques resistan la presión de las fuerzas de abajo, no se puede hablar de la transformación democrática (Bobbio, 2000: 66). Así, cuando el gobierno perredista de la Ciudad de México antepone sus intereses a las demandas y necesidades ciudadanas en los ajustes realizados en materia electoral, no está procurando el sistema democrático local, sino un retroceso.

Por otro lado, siguiendo a Douglas Rae, la reforma al código electoral del Distrito Federal obra en ventaja de los partidos políticos grandes y perjudica a los de menor presencia. En consecuencia, la ley electoral integra el sistema de partidos parlamentarios y, en muchos casos, prefabrica las mayorías. Además, cuando los dirigentes de los partidos gobernantes redactan las leyes, la parcialidad se adecua a la idea escéptica de la naturaleza humana (Rae, 1967: 90).

Esto quedó de manifiesto, de un lado, por la intensa actividad que la reforma electoral generó, no sólo en la ALDF, sino también en el Senado. Y de otro, por su acelerada publicación. Todo ello, me parece, permite suponer que ésta, como otras reformas previas, también fue hecha a la medida de la coyuntura.

La reforma al código empezó cuando el jefe de gobierno envió a la ALDF una iniciativa que perseguía, prioritariamente, endurecer los requisitos para registrar partidos políticos locales en la capital de la República. Con esta

⁶ Libro Quinto. De las faltas administrativas y sanciones.

⁷ Artículos 209 al 220.

⁸ Artículo 296.

iniciativa Ebrard pretendió, fundamentalmente, evitar que René Arce y Víctor Hugo Círigo registraran el llamado Partido de la Ciudad, con el cual buscaban participar en las elecciones locales de 2012.

La respuesta apareció en el Senado, donde se presentó y aprobó un dictamen promovido por el propio senador Arce y la senadora priísta María de los Ángeles Moreno, el cual inhabilitaba la intencionalidad del jefe de gobierno, mediante la modificación de los artículos 121 y 122 de la norma superior, esto es, del Estatuto de Gobierno.

El dictamen aprobado por la Comisión del Distrito Federal del Senado establecía el registro condicionado de los partidos políticos locales. Con base en el resultado de las elecciones se obtendría el registro definitivo en caso de alcanzar el 2% de la votación para jefe de gobierno y diputados a la ALDF. Se establecía también que los partidos deberían constituirse por capitalinos, sin intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente y sin afiliación coaccionada. Para su constitución, los partidos deberían comprobar al menos un año de actividad política en el Distrito Federal, contar con una lista de afiliados con un número no menor al 0.26% del listado nominal de electores de la capital, y que incluyera además, los nombres y cargos de los integrantes. Verificados los requisitos por el IEDF, el registro legal surtiría efecto a partir de

agosto del año previo a la elección; para su financiamiento se les otorgaría 2% del monto correspondiente a los demás partidos; y se les reconocía el derecho a conformar frentes, coaliciones y candidaturas comunes en los términos en los que el Código electoral los fijara.

El punto clave de esta iniciativa era, desde luego, el establecimiento del 0.26% del listado nominal para el registro de los partidos políticos locales, cifra igual a la que exige el COFIPE para los partidos nacionales, pero que reducía a la mitad la vigente en el Distrito Federal hasta entonces.

El dictamen fue aprobado en comisiones desde septiembre de 2010 y, a finales de octubre, cuando iba a ser discutido por el pleno, fue retirado a petición del senador Carlos Navarrete. Después, el mismo documento fue publicado en la Gaceta Parlamentaria y bajado del orden del día en dos ocasiones más para, finalmente, ser “desaparecido” del área de servicios parlamentarios, motivo por el cual ya no se sometió a discusión en la última reunión del segundo periodo ordinario de sesiones de 2010.⁹

La “pérdida” del expediente fue interpretada por los promotores de la reforma como una estrategia del gobierno del Distrito Federal para impedir la constitución de partidos

⁹ En *La Jornada*, 5 de noviembre de 2010.

políticos locales. Esto generó el enfrentamiento entre las distintas bancadas, dado que se evitó hasta la discusión del mismo.¹⁰ Se dijo que el documento no fue incluido en el orden del día porque tres senadores, Federico Doring (PAN), Alfonso Sánchez Anaya (PRD) y Ricardo Monreal (PT) retiraron sus firmas, lo cual no es posible porque contraviene el reglamento del Senado.

Jesús Murillo Karam declaró entonces: “No podemos inaugurar una chicana de este tamaño, hay elementos suficientes para saber que ese dictamen estuvo, no puede convertirse en procedimiento legislativo desaparecer un expediente; hacerlo con cinismo y reírse acredita una actitud plenamente antidemocrática y se van a arrepentir”.¹¹ No obstante, la presión del Gobierno del Distrito Federal (GDF) fue tanta que logró posponer la discusión del dictamen en el Senado para más adelante.

Mientras esto sucedía en la cámara alta, los diputados de la Asamblea, en apenas hora y media, aprobaron en comisiones el dictamen de un nuevo código, mismo que pasó al pleno dos días después y fue publicado cuatro días más tarde. El eje de esta reforma era elevar los requisitos para registrar partidos

a 2% del listado nominal, comprobable en cada una de las 16 delegaciones.¹²

Así nació el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) conocido también, por estas características, como la Ley Ebrard, cuya historia continuó con la acción de inconstitucionalidad que la dirigencia nacional del PRI promovió en contra de varios de sus artículos.

LA INICIATIVA EBRARD

La ruta de aprobación del COIPEDF fue expedita y con una precisión política incuestionable. El Código 2010 se aprobó en la Comisión de Asuntos Político Electorales el 14 de diciembre y, en el pleno, el día 16. A pesar de que contaba con 30 días para hacerlo, y de que había por lo menos otras tres leyes de gran relevancia aprobadas con anterioridad no enviadas a la Gaceta Oficial,¹³ el GDF publicó la nueva ley casi de inmediato, el 20 de diciembre.

El *timing* fue preciso. Un día después de publicado el nuevo código en la Gaceta del Distrito Federal, el IEDF debía hacer pública la convocatoria para el registro de nuevos

¹⁰ Cuando se puso a consideración del pleno si se incorporaba la discusión al orden del día, sin documento, esta opción fue rechazada por 60 votos contra 31.

¹¹ *Milenio*, 2010.

¹² COIPEDF, Art. 21, fracción I

¹³ La Ley de Maternidad Subrogada, aprobada el 30 de noviembre de 2010; la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, del 3 de diciembre; y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del 26 de noviembre.

partidos. De no haberse difundido la nueva norma, se hubiera tenido que aplicar el código vigente desde 2008.

Se trataba de una reforma nacida en el gobierno de la ciudad, desde donde fue bien operada. Por como se dieron los hechos, es muy probable la intervención de Marcelo Ebrard en el proceso parlamentario del Senado, a través de un grupo de la fracción perredista que obstruyó la aprobación de las modificaciones al Estatuto de Gobierno, donde se incluían requisitos accesibles para el registro de partidos políticos locales, así como en la negociación con los grupos parlamentarios del PAN y del PRI en la ALDF para obtener su apoyo.

De tal manera, si bien la iniciativa de reforma fue presentada por el PRD, PRI y PT, el Código se aprobó con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, con 50 votos a favor y sólo ocho en contra, todos ellos de diputados perredistas. El voto dividido del PRD se originó a partir de diferencias surgidas en torno al tema de la equidad de género, mientras que el aval de las oposiciones fue posible a cambio de incorporar algunas propuestas orientadas a acotar el uso electorero de programas sociales en tiempos de campaña.

Ciertamente, el código resuelve buena parte de las inconsistencias de la ley anterior. Sin embargo, presenta graves inconvenientes, por lo menos, en dos flancos: por un lado, la nueva norma contiene disposiciones que

merman la autonomía del Instituto Electoral del Distrito Federal, al incluir la participación de las diversas fuerzas políticas en los trabajos y decisiones del órgano electoral. La norma avala la participación de los partidos políticos en las comisiones del IEDF, con lo que se evidencia su interés por controlarlo: “los partidos se han arrepentido de crear órganos autónomos y quieren apropiárselos”, en palabras de Eduardo Huchim.¹⁴ En este punto, desde luego, hubo consenso entre todos los institutos políticos.

Por el otro lado, el nuevo código impone condiciones inalcanzables que, en los hechos, anulan toda posibilidad de que surjan partidos locales, convirtiéndose así en una contrarreforma que restringe los derechos políticos de los capitalinos. Como se mencionó, este asunto afectaba directamente los intereses de una fracción disidente del PRD, que fue apoyada por el PRI, pero, sobre todo, impactaba la vida democrática de la ciudad. Con ello, después de aprobado el Código, el partido tricolor solicitó la intervención de la Suprema Corte para modificar el articulado, y el máximo tribunal le dio la razón en algunos puntos.

A pesar del tono político que caracterizó esta reforma, es imposible negar que se incorporó a la legislación aspectos sustantivos, entre los que destacan los siguientes: la reingeniería de las estructuras de las

¹⁴ *Rumbo de México*, 30 de diciembre de 2010.

autoridades electorales; la redefinición de las atribuciones de las contralorías internas del IEDF y del TEDF; los mecanismos para hacer más eficiente la fiscalización; la adecuación de la cuota de género; los ajustes a la fórmula de representación proporcional; la revisión de los actos anticipados de campaña; la reglamentación de la propaganda en medios de comunicación; la revisión de los topes de gastos de campaña e informes de precampaña; la reglamentación del voto en el extranjero de los capitalinos; y, desde luego, el endurecimiento de los requisitos para el registro de los partidos políticos locales.

LOS PRINCIPALES CAMBIOS

Autoridades electorales. Como ha sucedido en las más recientes reformas a la ley electoral local, los cambios impactan la estructura y funcionamiento de la autoridad electoral, particularmente del IEDF, siempre con la intención de acotar la autonomía de estos órganos, a fin de que resulten cada vez menos incómodos a las fuerzas políticas del Distrito Federal.

Así, en 2010 las transformaciones significaron fundamentalmente el redimensionamiento de las atribuciones de las contralorías internas de ambas instituciones, las cuales gozan de gran autonomía aun cuando no pueden destituir o remover a los

consejeros o magistrados, pues es facultad de la ALDF, quien los nombra.¹⁵

El nuevo Código contempla la regulación de la Contraloría General del IEDF¹⁶ ya que en la ley anterior no había forma de remover a su titular.¹⁷ También se señala que las contralorías serán sujetos de programas anuales de auditorías, según el artículo 35 del COIPEDF.

Por lo que se refiere al IEDF, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización permanece como órgano con autonomía de gestión,¹⁸ y además, la forma modificada del nombramiento de su titular deja serias dudas sobre la intención de los partidos políticos de intervenir en la vida del Instituto. En este sentido, el proyecto de resolución de la Corte, presentado por el ministro Aguirre Anguiano proponía invalidar también el artículo 88 por ser violatorio de la autonomía del IEDF, al especificar que el nombramiento del titular de dicha Unidad lo hará el Consejo General, de entre una terna propuesta por el Contador Mayor de Hacienda de la ALDF. Una mayoría de seis ministros se pronunció por declarar inconstitucional esta forma de designación. Sin embargo, porque se requieren ocho votos para declarar la invalidez, la norma no se alteró.

¹⁵ COIPEDF. Artículo 85.

¹⁶ COIPEDF. Artículo 84-87.

¹⁷ COIPEDF. Artículo 88.

¹⁸ Capítulo VII. Órganos con autonomía técnica y de gestión. Artículos 83 y 88.

Con relación a la estructura interna del IEDF, la Asamblea Legislativa hizo adecuaciones por considerar que la existente “no reflejaba a cabalidad las tareas sustantivas del IEDF”.¹⁹ Destacan, entre ellos, la creación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana²⁰ y la correspondiente Comisión de Participación Ciudadana,²¹ con el propósito de que el Instituto pueda hacerse cargo de los aspectos relacionados con la organización de los procesos a los que se refiere la Ley de Participación Ciudadana,²² así como de las tareas vinculadas al funcionamiento de los Comités Ciudadanos; esto es, la capacitación, evaluación y resolución de los conflictos que se generen dentro de dichos comités, y de la organización de plebiscitos y referéndums.

Asimismo, y a diferencia de lo que ocurre en el Instituto Federal electoral (IFE), la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional se convierte en Unidad Administrativa, al tiempo que la Junta Ejecutiva es transformada en

Junta Administrativa, integrada por el consejero presidente, quien funge como presidente de la misma, los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, así como los Directores Ejecutivos, todos con voz y voto. La Junta Administrativa es la encargada de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del IEDF, y también de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del organismo.²³ El razonamiento detrás de este cambio, según la iniciativa, se relaciona con el hecho de que los asuntos donde se involucran recursos humanos, financieros y materiales generan diferencias entre los integrantes del máximo órgano de dirección: “Los cambios en la estructura administrativa habrán de resolver esa situación y le da “mayor claridad a sus atribuciones (de la Junta Administrativa) con el único fin de que el Consejo General conozca sólo la información de índole administrativo que sea indispensable”.²⁴ El titular de la Secretaría Administrativa es nombrado unilateralmente por el consejero presidente, sin ninguna intervención del órgano colegiado.²⁵

De igual forma, se crea el llamado Comité para el Voto en el Extranjero, cuyo encargo será coordinar las actividades

¹⁹ Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se abroga el Código Electoral del Distrito Federal y se emite el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, noviembre, 2010.

²⁰ COIPEDF. Artículo 74.

²¹ COIPEDF. Artículo 45.

²² El Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del DF tiene fecha del 27 de mayo de 2010. Disponible es <http://es.scribd.com/doc/32049682/Ley-de-Participacion-Ciudadana-del-DF>). La ley fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de marzo de 2011. Disponible en <http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/LPCDF.pdf>

²³ COIPEDF. Artículo 74.

²⁴ Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se abroga el Código Electoral del Distrito Federal y se emite el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

²⁵ COIPEDF. Artículo 58, fracción III.

tendientes a recabar el voto de los defensores residentes fuera del país, para la elección de jefe de gobierno.²⁶

Cuando lo que debería promoverse es el fortalecimiento de la autonomía de las autoridades electorales, el nuevo Código extralimita a los representantes de partidos políticos y diputados locales en su injerencia en el trabajo del Instituto pues contempla, a partir de una propuesta del PRI, la incorporación de los partidos políticos a las comisiones del Consejo, con el mismo esquema que venían participando en el Consejo General. Así, en adelante, estarán integradas por tres consejeros con voz y voto, y un representante de cada partido solamente con voz, excepto en las de Asociaciones Políticas y Fiscalización. También se autoriza la incorporación de un representante de cada grupo parlamentario, con derecho a voz, en las Comisiones de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Estos cambios hacen que ahora los partidos políticos tengan mayor injerencia en las actividades del IEDF. Los representantes y diputados locales, además de participar en el Consejo General, intervendrán en las sesiones de la mayoría de las comisiones de este órgano electoral,²⁷ vulnerando con ello los principios de autonomía y certidumbre que dieron origen a

estas instituciones con el propósito de organizar los comicios de una manera democrática, libre y ciudadana. Hoy sin embargo, parece que a los partidos no les resulta suficiente la rendición de cuentas que las comisiones hacen ante el Consejo General, sino que buscan influir en la toma de decisiones, en la organización del proceso electoral y, de paso, en la distribución de plazas y responsabilidades administrativas hacia el interior de dicho órgano definido en la ley como autónomo. De tal manera, los principios de autonomía quedan severamente vulnerados y muy probablemente serán cuestionados en las elecciones de 2012.

Con respecto al Tribunal Electoral del Distrito Federal, la iniciativa menciona en su exposición de motivos que el Código 2008 fue omiso en lo que se refiere al andamiaje institucional, por lo que en la nueva ley se detallan tanto las áreas internas como sus atribuciones. Se hace referencia a la Secretaría General, Secretaría Administrativa, Dirección General Jurídica, ponencias, coordinaciones y Centro de Capacitación Judicial.

Nada se dice en la exposición de motivos sobre una transformación sustantiva en la vida del Tribunal, la que se refiere a la elección y reelección de su presidente. Sin embargo, en el código sí se incorporó un cambio que hace posible la elección del magistrado presidente, por un periodo de

²⁶ COIPEDF. Artículo 57.

²⁷ COIPEDF. Artículo 37.

cuatro años en lugar de dos, con posibilidad de reelección,²⁸ hecho concretado apenas unos días después de publicado el código, pues concluía su primer periodo Adolfo Riva Palacio, presidente en funciones.

Partidos políticos. El tema del registro de los partidos políticos locales fue sin lugar a dudas el eje de esta reforma, porque detrás de dicho cambio estaba la clara intención de Marcelo Ebrard de impedir la constitución del llamado Partido de la Ciudad, y de cerrar así la competencia al PRD en la ciudad, hecho por demás lamentable, pues, apenas con la reforma constitucional de 2007 se dio el reconocimiento de derechos políticos fundamentales de los capitalinos, al abrir a la población del Distrito Federal la posibilidad de tener partidos políticos locales, anhelo postergado durante años. Sin embargo, el desfase entre la aprobación del código y del Estatuto de Gobierno complicaron la instrumentación de la norma. Fue hasta abril de 2008 cuando entraron en vigor las modificaciones al Estatuto que permitían los partidos locales. Esas reformas tenían posibilidades de concretarse de cara a las elecciones de 2012, pero el incremento en los requisitos de la ley local, complicaba sobremanera tal pretensión.

En efecto, el Código de 2008 exigía un número de afiliados equivalente al 0.5 de la

lista nominal; la nueva ley sube ese porcentaje a 2%²⁹, exigiendo para la constitución de un partido político una afiliación ocho veces mayor. Destaca la incongruencia de que el 0.5% exigido anteriormente es el doble de lo que se pide en el COFIPE para constituir partidos políticos nacionales (0.26%), pero el 2% que impone el Código vigente, rebasa la mayoría de los umbrales fijados por las legislaciones electorales locales. En efecto, sólo en Chiapas el porcentaje requerido es de 3;³⁰ en Baja California Sur de 2.5;³¹ en Morelos,³² Nayarit³³ y San Luis Potosí³⁴ de 2%. En todos los demás estados (salvo Aguascalientes, donde no hay partidos políticos locales) el porcentaje del listado requerido está muy por debajo, siendo el menor el de Baja California,³⁵ con 0.1%.

El registro de nuevas opciones políticas implicaba necesariamente el incremento de la competencia y eso fue algo que desde el gobierno de la ciudad se decidió limitar mediante cambios a la normatividad que imponían requisitos inalcanzables. Así, el

²⁹ COIPEDF. Artículo 214.

³⁰ Artículo 54. Código de Elecciones y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

³¹ Artículo 38. Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.

³² Artículo 30. Código Electoral para el Estado de Morelos.

³³ Artículo 35. Ley Electoral del Estado de Nayarit.

³⁴ Artículo 26. Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.

³⁵ Artículo 45. Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California.

²⁸ COIPEDF. Artículo 161.

encarecimiento del registro no pudo tener otra motivación que cerrar el sistema de partidos y rehuir la competencia, conculcando derechos políticos fundamentales. No obstante, el argumento formal, expuesto en la iniciativa, fue que los partidos políticos reciben privilegios importantes, por lo que su registro no debe ser un trámite flexible y desapegado de dos principios: acreditar una verdadera representatividad y cumplir con una serie de formalidades que evidencien su papel en la organización democrática vigente. Esto se tradujo en la imposición para obtener el registro como partido político en el Distrito Federal, del requisito de contar no solamente con el apoyo de 2% de la lista nominal de la entidad, sino que debía ser en cada una de las 16 delegaciones (la iniciativa establecía 14, pero fue aumentado a la totalidad, en el pleno) y la realización de asambleas con 1,000 afiliados por cada Delegación, así como una asamblea constitutiva con al menos 80% de sus delegados electos en asambleas delegacionales.³⁶

De tal manera, los requisitos en el Distrito Federal para registrar un partido político local, resultaban mucho más altos que para el caso de un partido nacional. No sólo eso, sino que los propios partidos políticos nacionales, difícilmente podrían exhibir un padrón de

miembros activos de ese tamaño y con tales características.

La Corte resolvió la acción de inconstitucionalidad promovida por el PRI, en el sentido de declarar alejado de la Constitución el artículo 214 del COIPEDF. Los ministros coincidieron en que no existía ningún elemento racional para imponer la obligación de contar con un mínimo de 2% de afiliados de la lista nominal en cada una de las 16 delegaciones, y resolvieron que esa disposición era desproporcionada y que hacía nugatorio el derecho a asociarse políticamente. Declararon la inconstitucionalidad del mencionado artículo porque “impide el derecho democrático de representación de las minorías y porque resultan irracionales y excesivos los requisitos legales para que una agrupación política conforme un partido político en la capital”.³⁷

Los argumentos esgrimidos por los ministros fueron contundentes. Aguirre Anguiano sostuvo que en el artículo 214 “hay una traba en la ley que dificulta, si no es que impide, la formación de partidos de carácter local”,³⁸ “es inconstitucional porque impide el derecho democrático de representación de las minorías y porque resultan irracionales y excesivos los requisitos legales para que una agrupación política local conforme un partido

³⁶ COIPEDF. Artículo 214.

³⁷ *El Financiero*, 2011.

³⁸ *La razón*, 2011.

en la capital”.³⁹ José Ramón Cossío consideró que un partido político no tiene por qué mostrar su presencia fragmentada en términos de demarcaciones, cuando lo que se pretende es construir la representación total de una entidad federativa. “Este es un criterio totalmente arbitrario porque introduce como criterio de constitución un criterio de representación”.⁴⁰ Por su parte, Fernando Franco sostuvo que el 2% de la lista nominal del DF son 137,640 ciudadanos, lo que sería pedir más militantes para obtener el registro como partido que votos en una elección para mantenerlo, ya que para conservar el registro también se debe obtener por lo menos 2% de los votos, y rara vez vota más de 60%.⁴¹

No obstante, la Corte admitió la posibilidad de que la ALDF pueda emitir una nueva reforma manteniendo el requisito del 2%, pero de la lista nominal de todo el Distrito Federal (ya no por delegación), los ministros consideraron que el requisito del porcentaje como tal es válido y de libre configuración para los congresos locales.

Habrà que observar cómo la mayoría perredista procesa este mandato del máximo tribunal, calificado por el diputado Alejandro Sánchez Camacho como una “triquiñuela” política.⁴²

Cuotas de género. Respecto a las cuotas de género, el COIPEDF presenta avances importantes. Aunque no se alcanzó la equidad en el reparto de puestos ni se pudo establecer un 50% de las candidaturas para cada género, se modificó el artículo 296 donde se establece que en las candidaturas a diputados, por el principio de mayoría relativa y a jefes delegacionales, la proporcionalidad para registrar propietarios de un mismo género deja de ser de 70/30 para fijarse en 60/40. A pesar de que surgieron muchas expectativas al respecto, se mantuvo el género indistinto en el caso de los suplentes, con el argumento de no trastocar los derechos políticos de los candidatos a puestos de elección popular, de elegir a su suplente. Se ignoró así una posible solución al problema de la simulación, generado con el registro de una fórmula que incorpora a una mujer como propietaria, pero con un suplente hombre quien, después de la elección, sustituye a la propietaria, burlando la ley. Según la diputada Maricela Contreras, el PRI fue quien se opuso a los candados “antijuanitas”, lo que fue aceptado por el PRD a cambio de que dieran su voto al código. Ello, agregó, es una muestra de la violencia institucional de un órgano responsable de cuidar la democracia. “Negociaron a las mujeres por llegar a los acuerdos”.⁴³

³⁹ *Milenio*, 2011.

⁴⁰ *El Gráfico*, 2011.

⁴¹ *Reforma*, 2011.

⁴² *El Sol de México*, 2011.

⁴³ *La Jornada*, 2010.

Para el caso de las candidaturas de representación proporcional, no se podrá registrar más de 54% de propietarios de un mismo género y se garantizará la presencia de dos candidatos del mismo género en los primeros cinco lugares de la lista.

Las diputadas Maricela Contreras y Valentina Batres proponían la postulación de 50% de candidaturas para diputados y jefaturas delegacionales, y también, suplencias del mismo género, equidad en el Consejo General del IEDFy en el pleno del TEDF.

En opinión de la diputada Contreras el nuevo código constituye un retroceso democrático, “un atentado contra los derechos políticos de las mujeres”⁴⁴ porque limita la participación igualitaria y política de las mujeres en los cargos de elección popular,⁴⁵ además de que se ignoró una iniciativa suscrita por la mayoría de las diputadas de la ALDF de todos los grupos parlamentarios, donde se establecen criterios de paridad en el Código Electoral.

PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

Informes de precampaña. Con el nuevo código se busca evitar la generación de múltiples y diversas interpretaciones por parte de las autoridades electorales. La experiencia de la

aplicación de la norma deja evidencia de que, en varios casos, la autoridad comicial no distinguió entre la publicidad electoral y la de connotación política, vinculada con la libertad de expresión. De tal manera, con las reformas a la ley se pretende impedir que los informes de actividades de los servidores públicos no sean considerados como propaganda electoral, además de establecer el periodo en el que podrán difundir este tipo de actividades.

Duración de precampañas. El nuevo código indica que las “precampañas de candidatos al cargo de jefe de gobierno no podrán durar más de 50 días y no podrán extenderse más allá del día 18 de marzo del año de la elección”.⁴⁶ El plazo previsto no se ajusta al límite ordenado en la Constitución, pues ésta dispone que las precampañas no podrán extenderse más allá de las dos terceras partes de las respectivas campañas electorales, razón por la que la Corte lo invalidó. En el Distrito Federal la campaña para jefe de gobierno sólo puede durar 60 días; el límite de la precampaña es entonces de 40 días.

Fiscalización. En el COIPEDF se propone un nuevo esquema de fiscalización para precampañas que contempla la presentación por parte de los partidos políticos de un informe general, y también de informes trimestrales de

⁴⁴ Cimac Noticias. Disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/10110811-Alerta-ante-evetua.44926.0.html>

⁴⁵ COIPEDF. Artículo 299.

⁴⁶ COIPEDF. Artículo 224.

sus gastos.⁴⁷ Se fijan plazos más certeros para partidos y candidatos en la rendición de cuentas, así como sanciones cuando sean omisos en la rendición de informes y otros requerimientos.⁴⁸ De igual modo, se concretaron cambios que hacen más expedita la fiscalización en los partidos políticos y se amplían las facultades del IEDF para investigar en forma amplia e inquisitiva la presunta adquisición irregular de cualquier tipo de tiempo aire en radio o televisión.⁴⁹

Reglamentación de propaganda. Con la reforma más reciente, el Código electoral regula la utilización de colores por parte de las instituciones de la administración pública local. Desde el inicio de las campañas y hasta la conclusión de la jornada electoral, las autoridades locales y federales deberán suspender las campañas publicitarias de todos los programas y acciones gubernamentales, excepto las de información, las relativas a los servicios de salud, educación y las necesarias para la protección civil.⁵⁰ No podrán utilizar ni aplicar programas emergentes destinados a la ciudadanía en época de campañas electorales, salvo en casos de desastres naturales y de protección civil. Además se prohíbe utilizar la imagen del jefe de gobierno, jefes delegacionales, titulares de las secretarías o

cualquier otra autoridad administrativa del Distrito Federal.

Voto en el extranjero. Se integra un Comité que habrá de coordinar las acciones para recabar el voto de los capitalinos residentes en el extranjero rumbo a la elección del jefe de gobierno en 2012.⁵¹ Dicho comité está integrado por tres consejeros con derecho a voz y voto, así como un representante por partido y grupo parlamentario acreditado ante el Consejo General, con derecho sólo a voz.

El comité tiene la obligación de proponer al Consejo General los mecanismos para promover y recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en agosto del año previo a la elección. Asimismo, tiene entre sus facultades proponer al consejero presidente los convenios necesarios con autoridades federales, instituciones académicas y organizaciones civiles para la organización de la elección para jefe de gobierno en el extranjero, así como para la promoción del voto. El IEDF buscará la firma de convenios con el IFE, con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) del gobierno capitalino, así como con organizaciones civiles.

Informaciones diversas revelan que hay entre 300 mil y 850 mil defensores que viven en el extranjero; de ellos casi 90 por ciento lo hacen en Estados Unidos y el resto en España,

⁴⁷ COIPEDF. Artículo 266.

⁴⁸ COIPEDF. Artículo 267.

⁴⁹ COIPEDF. Artículos 322, 373.

⁵⁰ COIPEDF. Artículo 320.

⁵¹ COIPEDF. Artículo 57.

Alemania y Francia. El número de potenciales electores estará determinado por el mecanismo que se establezca para recabar el voto, que puede ser vía postal, presencial o bien por Internet.⁵² En mi opinión, antes de instrumentar esta reforma, valdría la pena considerar los resultados de las experiencias en Michoacán, Morelos y Zacatecas, entidades cuyas legislaciones contemplan el voto en el extranjero, así como el rotundo fracaso del IFE en 2006, tal como dan cuenta sus propios datos. "Por primera vez en la historia electoral mexicana ciudadanos que residen en el extranjero ejercieron, vía postal, su derecho a votar por Presidente de la República. El IFE recibió 54,780 solicitudes de registro LNERE, de las cuales fueron aprobadas 40,876. En total 81% (de los ciudadanos residentes en el extranjero) concluyó el proceso de inscripción enviando su voto; esto es, se contaron 32,632 votos del extranjero" (IFE, 2006). Para el caso del Distrito Federal, si bien políticamente correcto para un jefe de gobierno, casi precandidato presidencial de su partido, de cara a las cifras históricas, el proyecto significa un ejercicio inútil y costoso.

Financiamiento privado. Las modificaciones incorporadas al código, elevaron las aportaciones privadas a los partidos, de 10 a 15%, a pesar de que la restricción anterior tenía como propósito cerrar

el paso a aquellas que pudieran ser de procedencia dudosa. Asimismo, se aumentó a 3 el porcentaje del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes para la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y, al menos, 2% el destinado a los jóvenes.⁵³

Redes sociales en las precampañas. El artículo 223 buscaba restringir el uso de las redes sociales, afectando particularmente a los panistas que utilizan frecuentemente de tales redes. Sin embargo, el fallo de la Corte modifica la norma y establece que los precandidatos podrán contratar propaganda en internet, prensa escrita y vía telefónica sin restricciones. En efecto, el Pleno de la Corte, sin mayor debate pues los ministros ya se habían pronunciado contra normas locales que han buscado limitar que la propaganda electoral llegue a otros medios de comunicación, resolvió que la fracción VII de ese artículo era violatoria de la Constitución que únicamente prohíbe a candidatos y partidos la contratación de publicidad en radio y televisión.

Guerra sucia. En el COIPEDF quedó estipulada la obligación de evitar la guerra sucia entre candidatos durante las precampañas y campañas, así como la posibilidad de sancionar a quien promueva propaganda negativa ilícita. Para ello se

⁵² *Excélsior*, 2011.

⁵³ CEPDF. Artículo 222, XVII.

otorgan más facultades al IEDF, a fin de que supervise y corrobore no incurrir en calumnias y ofensas que denigren a los candidatos, partidos políticos, instituciones o terceros, y actúe en consecuencia, y al TEDF para, mediante un procedimiento sumario, revise las decisiones emitidas por la autoridad electoral sobre la materia.

Geografía electoral. Se elimina la fracción que establecía que la variación de la población entre un distrito y otro no podría ser mayor o menor de 15%. Se incorpora la disposición de que el trazo de las secciones electorales atenderá a los límites de las colonias o localidades, y la manzana sea la base geográfica de las secciones electorales.⁵⁴

REFLEXIÓN FINAL

La teoría dice que las reformas electorales deberían servir para mejorar los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos eligen a sus gobernantes y representantes, para así legitimar el acceso al poder político (Nohlen, 2004:14). Sin embargo, eso no siempre sucede; por el contrario, son muchos y frecuentes los casos en que las reformas responden a la coyuntura política en la cual se dan, y son, también, determinantes de nuevas condiciones políticas (García, 1978).

Como se ha mencionado en este texto, las reformas electorales suelen responder a coyunturas e intereses políticos específicos, y la más reciente modificación del Código Electoral del Distrito Federal no es la excepción. Si bien, como señala Gary Cox, las leyes electorales no se modifican fácilmente siempre y en cualquier lugar, sí corresponde a los gobernantes buscar cambiar esas normas si ello conviene a sus intereses (Cox, 2004).

De este modo, los sistemas electorales tienden a ser duraderos cuando el régimen electoral no haya llegado a simbolizar un régimen político impopular y esto origine que los dirigentes no estén presionados para reescribir el código; o cuando los ganadores piensen que la situación electoral ha cambiado y, por lo tanto, las viejas reglas ya no les sirvan lo suficiente; o cuando exista una incertidumbre sustancial contra la cual incluso los ganadores deban asegurarse (Cox, 2004: 37-38).

La reforma electoral de 2010 tuvo una motivación coyuntural. Por ello, fue promovida desde el ejecutivo de la ciudad como instrumento político utilizado por el partido en el gobierno, de cara a los procesos electorales del próximo año. Hasta ahí no hay sorpresa. Lo asombroso es la elaboración de leyes *ad hoc* a las necesidades de los gobernantes.

De tal manera, la norma electoral que hoy rige a los capitalinos encareció sobremanera el registro de los partidos

⁵⁴ CPDF. Artículo 283.

políticos locales, por así convenir al partido gobernante y no a la población; avanzó en la intromisión de los partidos en el IEDF y, por ende, en la pérdida de la autonomía de la autoridad electoral, con el claro propósito de controlar al árbitro de este sector.

Por otro lado, en esta reforma se perdió la posibilidad de contribuir a que las autoridades electorales resuelvan la grave crisis de credibilidad ante la opinión pública por la constante intromisión del gobierno local y la falta de voluntad de sus integrantes por hacer valer su autonomía. También se dejó pasar la oportunidad de borrar la llamada cláusula de gobernabilidad, la cual permite al partido que obtenga el 30% de la votación, alcanzar la mayoría absoluta de la Asamblea, por la vía de la asignación de diputados de representación proporcional.

Además, quedaron como pendientes, para una o varias reformas posteriores que conlleven el afianzamiento de la vida democrática en la ciudad, temas tan relevantes como la incorporación de las candidaturas independientes; la segunda vuelta electoral; la integración de fórmulas de un mismo género; la adición de la fotografía de los candidatos en las boletas electorales; la reelección consecutiva de los diputados, entre otros. Pero recordemos que la transición mexicana a la democracia ha sido construida con prudencia y con paciencia, y parece que así seguirá.

BIBLIOGRAFÍA

BOBBIO, N. (2000), *El futuro de la democracia*, México: Fondo de Cultura Económica.

CONTRERAS R. (2001), *La ciudad de México como distrito federal y entidad federativa*, México: Porrúa.

COX, G. (2004), *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo. Hacer que los votos cuenten*, Barcelona: Gedisa.

EMMERICH (2005), *Las elecciones en la Ciudad de México, 1376-2005*, México: Instituto Electoral del Distrito Federal-Universidad Nacional Autónoma de México.

GARCÍA, A. (1978), *Legislación electoral mexicana 1821-1977*, México: Comisión Federal Electoral.

HERNÁNDEZ, M. *et al.* (2001), *Código Electoral del Distrito Federal concordado*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (2006), *Elecciones federales*. Artículo disponible en línea en

http://www.ife.org.mx/documentos/proceso_2005-2006/cuadernos/inicio.html

Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa.

LARROSA, M. (2006), *La reforma electoral federal y su impacto en el Distrito Federal 2007-2008*, México: Instituto Electoral del Distrito Federal (Colección Sinergia, 8).

MIRÓN, R. M. (2008) “El Código Electoral del Distrito Federal: ¿legislación a la medida?”, en J. Peschard (coordinadora), *El Federalismo Electoral en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Cámara de Diputados-Miguel Ángel Porrúa.

NOHLEN, D. (2004), *Sistemas electorales y partidos políticos*, México: Fondo de Cultura Económica.

PESCHARD, J. (2001), “La representación política en el Distrito Federal”, en *Memoria del Foro sobre Reforma Política del Distrito Federal*, México: Instituto Electoral del Distrito Federal.

RAE, DOUGLAS W. (2005), “La ley electoral como un instrumento político”, en *Zona Abierta*, núm. 110-11, México: Pablo Iglesias.

ZICCARDI, A. (1998), *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México: Instituto de



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Tania L. Sánchez Garrido

Las Adelitas.

Subalternidad y problemas en la edificación democrática del espacio público.

Pp. 152-178

Fecha de publicación en línea: 9 de Octubre del 2011

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

URL: <http://espacialidades.cua.uam.mx/2011/10/las-adelitas-subalternidad-y-problemas-en-la-edificacion-democratica-del-espacio-publico/>

© Tania L. Sánchez Garrido (2011). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico:

revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Año 1, No. 1, julio-diciembre de 2011, es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760., teléfono: 1102-3760 ext. 2903, <http://espacialidades.cua.uam.mx/revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx>. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número: 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., teléfono: 55497799, e-mail: guillen.torres@hotmail.com, fecha de última modificación: 19 de abril del 2013. Tamaño de archivo 455 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES: Mtra. Rita Balderas Zavala y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

DISEÑO GRÁFICO: Elisa Orozco

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Jorge Gómez Maqueo

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Gabriel Pérez, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Dra. Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

Las Adelitas.

Subalternidad y problemas en la edificación democrática del espacio público¹

TANIA L. SÁNCHEZ GARRIDO²

RESUMEN

El presente artículo caracteriza las formas de actuar y de pensar en *Las Adelitas*. Se adopta la perspectiva de la subalternidad para responder las siguientes preguntas: ¿cuáles son las dificultades que enfrentaron estas mujeres al pretender producir un impacto en el orden autoritario dominante, dado que han sido construidas –e incluso, determinadas– por éste?, ¿de qué forma es reproducido dicho orden en sus relaciones políticas y en sus concepciones sobre el poder mismo? El objetivo es llevar sus respuestas a una reflexión más amplia sobre cómo arribar a una participación política democrática e identificar los diques microsociales que enfrenta la emancipación ciudadana en la ciudad de México.

Palabras clave: subalternidad, edificación del espacio público, sociología de las ausencias, democracia.

ABSTRACT

This article describes the different forms of action and thought of the *Adelitas*. A subalternity approach is taken, to answer the following questions: what were the difficulties facing these women when trying to make an impact on the dominant authoritarian order, considering the fact that they have been constructed –or even determined– by such order themselves? How is that order reproduced in their political relations and their own conceptions of power? The objective is to take the answers into a broader reflection as to how democratic political participation can be achieved, or what sort of microsocial dykes stop citizen emancipation from coming through in Mexico City.

Keywords: Subalternity, edification of public space, sociology of absences, democracy.

Fecha de recepción: 28/05/2011

¹ El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia, que se presentará como tesis de doctorado.

² Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Doctorante en Antropología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Correo electrónico: sg.tania@gmail.com

Fecha de aceptación: 26/07/2011

LAS ADELITAS

Tras el presunto fraude electoral en julio del año 2006 se articuló un colectivo de personas simpatizantes con el autoproclamado "presidente legítimo de México", Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Decidido a mantener una su apoyo a las medidas del "gobierno" de AMLO, el colectivo definió como su centro de reunión el Hemiciclo a Juárez en el centro del Distrito Federal, donde se sus miembros se dieron cita los domingos de 11 a 14 hrs. El grupo se hizo llamar Resistencia Creativa³ y fue coordinado por Jesusa

³ Resistencia Creativa surgió el 18 de julio de 2006, convocada por Jesusa Rodríguez quien hizo un llamado a amigos, conocidos intelectuales y artistas para tomar el edificio del Consejo Coordinador Empresarial (CCE): "Por teléfono nos avisó que teníamos que ir disfrazadas de oficinistas *nice*, pues entraríamos a las oficinas sin causar sospechas [...]. Una vez dentro las tomamos; mucha gente que allí trabajaba nos dijo estar de acuerdo en que hubo fraude en la elección, sobre todo los policías, las secretarías y la gente de limpieza [...]. Al día siguiente la convocatoria fue más amplia, éramos como unas trescientas personas; llegó hasta la escritora Elena Ponitowska [...] y, junto con Jesusa, protestamos por segundo día consecutivo en el edificio del CCE [...]. Convocamos a toda la sociedad, especialmente a grupos de artistas, a iniciar una 'resistencia civil creativa' en contra de los empresarios y banqueros que apoyaron la campaña *negra* contra Andrés Manuel López Obrador; paralelamente, también bloqueamos el acceso al Centro Banamex [...]. Días después salimos a protestar en el Sanborns, disfrazados de cucarachas [...], y reforzamos el boicot a los productos de la campaña contra AMLO", (testimonio oral de dos subcoordinadoras de Resistencia Creativa, Mariana y Jimena). Este y los siguientes testimonios orales que se citan fueron emitidos por mujeres del

Rodríguez. En un inicio, estaba conformado por actrices, artistas plásticos y escénicos, músicos, gente de letras e intelectuales, entre otros.

A principios del año 2008 el "gobierno legítimo" difundió la amenazante noticia de que el gobierno federal planeaba privatizar la industria petrolera, por lo cual convocó públicamente a organizar el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo (MNDP) mediante la constitución de brigadas. El domingo 27 de abril AMLO hizo un llamado a las y los brigadistas del MNDP instándolos a que, a partir del siguiente día, visitaran diez domicilios cada semana a fin de dialogar con la gente y entregar paquetes informativos⁴ para dar a conocer los motivos de su lucha. El objetivo era cubrir cinco millones de hogares en el país, por lo cual precisaba contar con doscientos mil brigadistas en los meses de julio y agosto.

Resistencia Creativa recibió a varias personas interesadas en participar en el movimiento, lo que modificó aún más su composición social, económica, profesional y cultural. Como estrategia política, el liderazgo

movimiento obradorista en la ciudad de México; para preservar el anonimato de las informantes que así lo pidieron sus nombres fueron alterados.

⁴ Los paquetes informativos consistían en la entrega de un volante con puntos que argumentaban sobre la negativa a la reforma, un folleto de historietas diseñadas por Rafael Barajas (*El Fisgón*) caricaturista del periódico *La Jornada*, y un disco compacto con entrevistas a especialistas, discursos de AMLO, imágenes de la resistencia y caricaturas. A lo largo del brigadeo se repartieron cuatro diferentes paquetes informativos.

del MNDP consideró conveniente separar en tres tipos las brigadas: de hombres, de mujeres y mixtas. Con veinte brigadas compuestas por quinientas mujeres cada una, Resistencia Creativa se convirtió en la Brigada 8, llamada *Enaguas Profundas*.

Tres características peculiares de las mujeres que integraron la Brigada 8 sirven como base para dilucidar los factores que condicionaron su activismo:

- La primera es que la mayoría no contaba con experiencia previa de participación política; es decir, a diferencia de otras brigadas no se articuló por elementos territoriales — delegaciones, colonias, municipios o estados de la república—, tipo de actividad —estudiantes, campesinos, obreros, electricistas, académicos, comerciantes—, o militancia —partidos, sindicatos, organizaciones sociales, colectivos. Así, la Brigada 8 no se caracterizó por mantener una lucha paralela que la cohesionase, como serían la obtención de servicios, mejoras, prestaciones o subvenciones; por lo tanto, no ofertó ganancias en ese sentido. Al contrario de lo que mediáticamente se difundió, no fue una brigada en la que mediara ayuda financiera a cambio de la participación en actos o eventos; se formó como una brigada de lealtades y convicciones

que, incluso, podría llegar a ser catalogada como representativa del sentir *obradorista*, pues el compromiso con el grupo tuvo su origen en la identificación con el pensamiento y las acciones propuestas por AMLO. En tal sentido resulta particularmente relevante su análisis, ya que la fórmula de “favores por votos” (Auyero, 1997) no es la que nos permite entender su actuación: en sus filas no se observa el clientelismo como forma de relación política.

- La segunda es que las familias se convirtieron en las principales protagonista dentro del colectivo; la mayoría de ellas estaban compuestas por madres solteras con hijos, cuyo número era notablemente superior al de las familias nucleares.
- La tercera es que buena parte de sus integrantes eran mayores de cuarenta años; sin embargo, cabe señalar que a pesar de ser minoría las mujeres más jóvenes fueron quienes asumieron la subdirección de la brigada. Entre ellas había bailarinas, cabareteras, escultoras, actrices, profesoras, cantantes, profesionistas, etcétera; en su mayoría provenían de las colonias Roma y Coyoacán. El resto de la Brigada 8 lo conforman amas de casa, jubiladas, comerciantes y empleadas

(domésticas, meseras, secretarias, estudiantes y sexoservidoras, entre otras) de distintas demarcaciones del Distrito Federal y del Estado de México.

La pluralidad de su composición dio lugar a que en las acciones realizadas por el colectivo se presentaran distintas formas de pensar y actuar políticamente. Por ello, la presente reflexión invita a caracterizar las formas de conducción y concepción política de las mujeres. Siguiendo a Alberto Melucci (1999), este trabajo se propone realizar un análisis de las formas en las que la cultura y la política, con sus prácticas contradictorias, logran la construcción de significados que se articulan cotidianamente, los cuales brindan algunas pistas para entender los núcleos de sentido, tanto los considerados *duros* —esto es, que se niegan a abandonar un modelo autoritario de dependencia—, como los de *fuga* —que se proponen un rumbo democrático-autonómico—, con la intención de pensar las dificultades culturales que enfrenta en la práctica la participación ciudadana en el espacio público. Estas dos dimensiones sobre las formas de conducción política se presentan, analíticamente, como extremos o polos que se denominan *subalternidad* y *ciudadanía*.⁵ Entre

uno y otro se existe una amplia gama de tonalidades en la que se presentan las diferentes formas de conducción política, lo cual permite transitar de la subalternidad a la ciudadanía en función del grado en que se ejerce la autonomía. El estudio se enfoca en las acciones y concepciones en donde se despliegan las formas de conducción política de las mujeres.

Las visitas domiciliarias para informar y propiciar el diálogo representaron una novedosa estrategia política respecto de la tradición izquierdista de la acción colectiva en el país. Su práctica histórica hasta ese momento puede sintetizar bajo la fórmula “convencer al convencido”, la cual implica la reiteración de argumentos con los que la audiencia ya está de acuerdo, por lo que el discurso no se abre a confrontar ideas o puntos de vista con quienes no forman parte del grupo o no coinciden con él. En contraste, las acciones llamadas de *brigadeo* inauguraron un ejercicio inédito, pues buscaban el encuentro y el diálogo con el *Otro* desconocido. El objetivo de cada miembro del colectivo —como lo señaló

subalternidad hace patente las formas de dominación que operan sobre el individuo *inferiorizado* y sujeto a la acción hegemónica del poder (Guha, 1983: 3-4). Aquí se hace una lectura de la acción política a partir de la *operación epistemológica* que propone Santos De Souza (2009), con el fin de utilizar lo que él llama la *razón metonímica* (que construye desde la *sociología de las ausencias*) y la *razón proléptica* (que elabora para una *sociología de las emergencias*), en la intención de construir indicadores que permitan presentar la gama de tonalidades que nos llevan de la subalternidad a la ciudadanía.

⁵ La *subalternidad* evidencia los factores culturales que marcan la dependencia de los sujetos y determinan sus condiciones de *imposibilidad*. Esta noción, planteada por Gayatri Spivak y Ranajit Guha, del Grupo de Estudios Subalternos de Asia, permite una interpretación diversa sobre la iniciativa histórica de la gente común (*agency*), puesto que la

AMLO— consistía en “convertirse en un medio de comunicación”⁶ que fomentara una amplia discusión pública en la cual se presentaran razones para rechazar las iniciativas de Felipe Calderón, así como impulsar un debate nacional sobre las consecuencias negativas de la privatización del petróleo y, por tanto, organizar su defensa e impedir la reforma que la posibilitara.

El llamado a interpelar a la gente para “convencer al desconocido” representa una de las características más novedosas del MNDP, ya que la calle se convirtió por unos días en un *espacio público*: un lugar para propiciar la discusión, organizar asambleas y obtener acuerdos, lo que permitió el paso a la política entendida como el “espacio de aparición” que, según señala Hannah Arendt, es una forma de mediación entre las personas.

Dondequiera que los hombres se reúnan se intercala entre ellos un mundo, y es en este espacio intermedio donde transcurren todos los asuntos humanos, así, la política nace en el espacio —que está— entre los hombres, es decir, en algo fundamentalmente exterior —al hombre. De ahí que no haya ninguna substancia propiamente política. La política surge en el espacio intermedio y se constituye como una relación (Arendt, 1995: 45 y 331).

El primer reto consistió en fomentar espacios con características duales, ya que se trataba de abrir espacios de interacción que permitieran generar “espacios de

argumentación” (Tamayo, 2010:126). En tal sentido, el brigadeo dio lugar a novedosas estrategias para propiciar el encuentro con el *Otro* desconocido, mientras la calle fue ese espacio intermedio de apropiación ciudadana.

Por ejemplo, un grupo de abuelas llevó a sus nietos vestidos de bailarines a la calle e invitó a la gente a aprender a bailar danzón; movidas por la curiosidad las personas se reunían y entonces se comentaba con ellas la necesidad de defender del petróleo, propiciando la discusión. Otro grupo de mujeres instaló un puesto de venta simulada de verduras y frutas de plástico, a las cuales asignó precios muy elevados; al acercarse el público las brigadistas le hacían reflexionar sobre el costo que alcanzaría la canasta básica de llevarse a cabo la privatización del petróleo. Otro caso destacable es el de dos adultas mayores que recorrían el servicio de transporte público —camiones y microbuses— dramatizando una conversación: una fingía sordera para justificar los gritos de su compañera y, de esta manera, captar la atención de los usuarios con el fin de informarlos e involucrarlos en el debate. También se organizó un circuito de mujeres que cubrieron su cuerpo con pancartas para llamar la atención de los transeúntes, mientras otras (o ellas mismas) les pedían su opinión sobre el volante que les entregaban; asimismo, durante los altos de los semáforos sobre la avenida Insurgentes se postraron para exhibir sus escritos y protestar simbólicamente,

⁶ Discurso de AMLO en el Zócalo del Distrito Federal, domingo 27 de abril de 2008.

mientras sus camaradas conversaban con los automovilistas que compraban gasolina. Una camarilla organizó un recorrido en tiendas y establecimientos comerciales para generar desconcierto entre los compradores e iniciar el debate.

Estos ejercicios sin precedente permitieron la confrontación de perspectivas no sólo sobre el tema petrolero: además abrieron la oportunidad de escuchar y, en algunos casos, comprender cómo era experimentado, vivido, padecido o disfrutado el mundo. Los encuentros evidenciaron la dificultad que implica el ejercicio democrático cuando se pretende interpelar y convencer al *Otro* —que no siempre piensa igual que yo—, pues la pluralidad de los espectadores dio lugar a múltiples perspectivas, opiniones y pareceres; por lo tanto, la “política que aparece” —según insiste la propia Arendt— hizo patente los “espacios limitados” donde, en ocasiones, detonaron conflictos de intolerancia, exclusión y violencia hacia la diferencia.

Mirar la construcción del espacio público como un foro de argumentación permite enfocar la acción política de las brigadistas, cuya labor consistió en problematizar el tema del petróleo. A diferencia de otras temáticas públicas —como el desempleo o la delincuencia—, éste no se vive como un *problema*, pues resulta difícil comprender cómo el proceso de producción y las relaciones mercantiles, al interior de la paraestatal y al exterior de la misma, impactan en lo social. Las

acciones de estas mujeres se revelan políticas porque su labor consistió en “subir” a la agenda política nacional la reforma de un tema que resulta cabalmente incomprensible para los no involucrados en la industria petrolera.

SUBALTERNIDAD: LASTRES DE UN ESQUEMA AUTORITARIO

El término “subalterno” es retomado de los trabajos de Antonio Gramsci y se refiere a una subordinación en términos de raza, etnia, clase, casta, género y/o lengua; ha sido utilizado para poner de relieve la centralidad de la relación dominantes-dominados, destacando la determinación de los alcances y los límites de una persona. Este concepto fomenta una mirada sensible sobre los sujetos de una relación política, pues destaca que desde la manera de nombrar se influye en la forma como se construyen las identidades políticas y hace evidentes los patrones de significación cultural vinculados con las diferencias que marcan las condiciones de posibilidad o imposibilidad del sujeto para ser, hacer o pensar por sí mismo.

El fenómeno de la subalternidad requiere de una construcción discursiva que imponga los preceptos del deber ser a los dominados. Bajo esta lógica, se observa en el presente trabajo la subalternidad en las mujeres de la Brigada 8 como un efecto del sistema discursivo dominante, no para analizar la forma en la que fueron construidas sus

identidades políticas sino, por el contrario, con la idea de recuperar la noción de subalterno como sujeto-agente; es decir, como una identidad actuante con una incipiente posición crítica que surge con el objetivo de ejercer presión sobre las fuerzas y las estructuras que la subordinan. Desde esta perspectiva se analizan las causas de las derrotas padecidas por la subalternidad, que a pesar de su justa búsqueda de cambio, no logró alcanzar sus objetivos o bien éstos fueron limitados.

Los subalternistas afirman que las propias formas de resistencia que manifiesta la subalternidad frente al orden impuesto son un producto paradójico del funcionamiento del poder y del discurso dominante, pues al haber sido domesticada y representada éstos su deseo de recuperar la independencia se ve reiteradamente frustrado. La resistencia subalterna se enfrenta al doble dilema que implica oponerse al poder y romper con sus propios límites: dado que ha sido construida por él, se opone a su propia *imposibilidad de autonomía* (Prakash, 1997). Los patrones de conducta enseñados desde un orden de dominio son fácilmente reproducidos, a pesar de plantear transformaciones sobre la igualdad, la inclusión, la libertad y la independencia (Spivak, 2008: 44).⁷

⁷ En estas condiciones los estudios subalternistas registran tanto el inevitable fracaso de los subalternos en hacer reconocer sus derechos como la presión que ejercen sobre el sistema discursivo, lo cual provoca a su vez su supresión y fragmentación;

No corresponde a este trabajo realizar una evaluación sobre los éxitos o fracasos del MNDP o historiar las batallas perdidas por la subalternidad mexicana. Conviene empero destacar que buena parte de las mujeres de la Brigada 8, así como otros miembros del MNDP, consideran como un fracaso su lucha luego de la aprobación de la Reforma Energética del 28 de octubre de 2008. A pesar del ánimo vencedor que los líderes del movimiento exaltaron discursivamente, la derrota no paso inadvertida en sus filas. Por ejemplo, afuera de la Torre del Caballito, sobre la avenida Reforma, la señora Gloria dijo afligida:

Un año de lucha, de trabajo, de salir a la calle, organizar una consulta, ganar el debate, pasar humillaciones, soportar el rayo del sol, para que finalmente aprueben la reforma energética [...]. AMLO dijo que de ser necesario tomaríamos los aeropuertos y las carreteras, no que aceptaríamos venderlo [a Pemex] en pedazos [...]. Señoras, ¡perdimos otra vez!⁸

Presentar la subalternidad como imposibilidad de la autonomía permite entender la noción de fracaso, no para analizar al MNDP desde la “estructura de oportunidades” que tuvo (Ibarra, 2005; Tarrow, 1997) o sus repertorios y ciclos de acción colectiva (Tilly, 2002), sino para tratar de comprender lo que sucedió en su interior; tampoco con la intención

de ahí que conciban a estas luchas como *desafíos efímeros*.

⁸ Testimonio oral de Gloria.

de identificar factores externos —negociaciones e intereses cupulares, acciones parlamentarias o la lógica gubernamental del desgaste—, sino a fin de revisar desde la bases de qué maneras se contribuyó al fracaso. El concepto de espacio público como un campo de conflicto (Tamayo, 2010) nos da herramientas para analizar las acciones y concepciones que estas mujeres manifestaron al articular sus relaciones.

Es oportuno insistir en el elemento cultural como un recurso que ayuda a indagar el escenario descrito y a cuestionar la participación de las brigadistas: ¿cuáles fueron las dificultades que enfrentaron al pretender producir un impacto en el orden dominante desde el que se construyó su discurso y que incluso lo determinaba?, ¿de qué forma se reprodujo en sus relaciones políticas y en sus concepciones sobre el poder? Las respuestas a estas interrogantes nos llevarán a una reflexión más amplia, a saber: ¿cómo acceder a una participación política de ciudadanía democrática?

Los primeros indicios de la subalternidad como imposibilidad de regirse por sí mismas pueden sintetizarse, siguiendo a Spivak, en los siguientes puntos observados en las mujeres de la Brigada 8:

a) “Se presentan conciencias deliberativas de tipo continuista y homogeneizante” (Spivak, 2008: 44), en las que el adversario político se concibe como enemigo. De ahí que su identidad en tanto

colectivo haya tendido a marcar una distinción específica entre *ellos* y *nosotros*. Por ejemplo, el panismo representaba su antítesis, ya que se ligó simbólicamente a la corrupción, la traición al pueblo, el engaño, el enriquecimiento ilícito, la ignorancia, la violencia y la usurpación.

b) Se trata de una “identidad que, sintomáticamente, requiere para actuar de una causa continua y homogénea” (Spivak, 2008: 44). El obradorismo, que durante 2008 se organizó en torno a la defensa del petróleo, había luchado dos años antes en contra del fraude electoral y lo haría uno después en defensa de la economía popular, bajo los valores de la patria, la nación, la democracia y la libertad como legado de los héroes.

c) “Para tal efecto, apela[ro]n a la existencia de un sujeto soberano que las determin[as]e” (Spivak, 2008: 44). En este caso, Andrés Manuel López Obrador fue el eje rector de las decisiones colectivas y su liderazgo carismático despertó sentimientos de esperanza y admiración ligados con valores como honestidad, solidaridad y valentía.

Más allá de esta percepción, profundizar en la subalternidad implica estudiar las relaciones políticas que se estructuraron al interior de la brigada, pues a través de ellas es posible entender los diques *microsociales* a los que se enfrenta la emancipación ciudadana.

PRIMERA SOCIOLOGÍA DE LAS AUSENCIAS:

EL ANONIMATO

A algunas mujeres de la Brigada 8 les correspondió cubrir la colonia Condesa para informar y convencer al *Otro* desconocido. Durante los primeros días a muchas les costó trabajo acceder al espacio público, romper la barrera del miedo e iniciar una conversación, por lo que a pesar de que la instrucción consistía en debatir casa por casa únicamente repartían volantes, sin dialogar con el público.

Sé que es una causa justa. No quiero que vendan el petróleo, lo defiendo con el corazón, pero no sé cómo explicarlo, nunca fui de muchas palabras; me da miedo acercarme a la gente. Yo por eso me quedo aquí y sólo les pongo el volante enfrente, por si lo quieren tomar [...]. A pesar de que venimos varias todavía no puedo hablar [...]. Me da miedo que la gente me diga groserías por estar con López Obrador, más en esta zona de panistas a la que no pertenezco.⁹

Otras brigadistas se pusieron de acuerdo para acudir a la zona en parejas. Se dirigían a la gente con cierto miedo, pues la descalificación mediática se traducían para ellas en vergüenza de exhibir su identidad: en este espacio no llevaban distintivos que las identificara como *Adelitas*, no iban vestidas de blanco, no llevan banderas tricolores ni carrilleras de cartón, trenzas de estambre o

carteles. En algunos casos, cuando se revelaba el secreto de su identidad política se enfrentaban a la negativa de algunos receptores. El testimonio de Dolores refiere esta experiencia: “Nos decían ‘no, no, no, es de López Obrador’; o ‘¡Quítese!, ¡váyase!’; o simplemente tomaban el volante y lo tiraban frente a ti”.

Es un supuesto común en la teoría social que el debate al interior de los movimientos se desarrolla de forma horizontal en la esfera pública, concebida como el espacio en el que los ciudadanos deliberan sobre sus problemas comunes; es decir, el espacio de interacción donde se producen y circulan los discursos (Di Marco, 2003: 23). Sin embargo, la acción colectiva no supone un patrón horizontal de comunicación en el que las desigualdades sociales estén resueltas de antemano. A menudo se constató que el espacio discursivo al interior de las brigadas femeninas no permitía la igualdad de acceso al debate, ya que muchas integrantes quedaron fuera del mismo: no porque no tuvieran algo que decir, sino por temores y dudas sobre la pertinencia, coherencia o trascendencia de sus pensamientos. En otras palabras: se mostraron determinadas por una asignación social externa de subordinación y anonimato.

Con el paso del tiempo las mujeres encontraron en el colectivo la estrategia para armarse de valor y descubrieron que el miedo y los posibles riesgos podían paliarse si la experiencia era compartida. Así lo cuenta Elsa:

⁹ Testimonio oral de Martha; se recogió durante las primeras acciones del brigadeo casa por casa a finales de abril de 2008.

“Cuando estamos juntas me siento segura y hago cosas que sola jamás haría”.¹⁰

El acercamiento a otras mujeres, generalmente a las más decididas, provocó seguridad y confianza en sus compañeras, permitiéndoles ejercer intermitentemente su derecho a hablar, proponer y debatir. Otras eligieron usarlas como escudo para justificar su dependencia, lo cual explicaban con frases como “primero las veo” o “para agarrar experiencia”. El lunes 21 de abril Cristina esquivó la oportunidad de mostrarse: “[Habla] tú porque a mí me da pena. Además, a ti te sale mejor, tú sabes más que yo”.¹¹

Este tipo de auto-percepción refrendaba el miedo reforzando la idea de un único saber válido, considerado ajeno. Ello minimizó a algunas brigadistas invalidando su presente, ya que anulaba sus propias concepciones en tanto que alternativas para interpretar y traducir el acontecer social. La auto-negación conformó prácticas y relaciones sociales que se estructuraron suponiendo incapacidades, pues no se consideraban creíbles y, por ello, se *invisibilizaron*. La incredulidad sobre sí mismas produjo *anonimatos*, toda vez que canceló su voz obligando a que sus opiniones, juicios y experiencias alternativas fueran asumidos bajo la ignorancia y la ausencia.

En este sentido, el primer punto para el proceso de edificación de un espacio público democrático implicaría el concebir la

posibilidad de reconocer la valía de los propios puntos de vista para dignificarlos frente a otros, aparecer en lo público, salir del anonimato y convertir la ausencia en presencia.

SEGUNDA SOCIOLOGÍA DE LAS AUSENCIAS:

EL YO RESIDUAL

Mientras la invisibilidad cobijaba y producía escondites para la identidad de ciertas mujeres, las actitudes protagónicas de otras contribuyeron en sentido contrario a imposibilitar su aparición en el espacio público, pues cancelaba la posibilidad de que se expresasen. Tal conducta afirma tácitamente que el saber no lo pueden tener otros, lo cual quedó claro durante las acciones de brigadeo –registradas etnográficamente el 7 de junio de 2008 sobre la calle de Tamaulipas–, donde dos señoras increparon a un automovilista que se había detenido a escucharlas:

SEÑORA 1. La verdad es que se quieren robar el petróleo. Con la reforma de Calderón se quiere beneficiar a unos cuantos, ahí está el caso *Mouriño* y sus contratos familiares. El petróleo nos pertenece a todos los mexicanos, ¿por qué la clase en el poder quiere hacer negocio con él? Nos *bombardean* con que se va a acabar, que necesitamos invertir para extraerlo de aguas profundas, pero como no tenemos dinero necesitamos apoyo del extranjero, y eso es privatizar.

SEÑORA 2. Nunca se nos dice qué ha...

SEÑORA 1. [Grita] ¿Qué hacen con los excedentes petroleros?, ¿qué ha hecho el gobierno? No sabemos. Con Fox se obtuvieron 335 mil millones de dólares de petróleo. En 2006, por los incrementos de los precios del petróleo a nivel mundial,

¹⁰ Testimonio oral de Elsa.

¹¹ Testimonio oral de Cristina.

México recibió 70 mil millones de dólares extra.

SEÑORA 2. En este año...

SEÑORA 1. [Hablando fuerte] El Congreso hizo un presupuesto considerando que el barril costaría 49 dólares y se ha llegado a vender en más de 130; exportamos más de un millón de barriles diarios.

SEÑORA 2. Y nos dicen que no hay...

SEÑORA 1. [Hablando más fuerte, terminando la frase] ...dinero. Kessel, la secretaria de Energía, dijo que el subsidio a la gasolina se traga todas las ganancias. ¿Qué han hecho con el petróleo, con Pemex, con México?, ¿por qué justo ahora lo quieren privatizar?

AUTOMOVILISTA (HOMBRE). [Interrumpe] Yo podría estar de acuerdo, hay mucha corrupción, pero mi crítica es que no se toca al sindicato. ¿Por qué?, ¿qué acuerdos tiene AMLO con ellos, si tienen unos suel...?

SEÑORA 1. ¡Cómo se le ocurre pensar eso! Andrés Manuel no tiene ningún trato con ellos, ahora lo urgente es detener la privatización.

AUTOMOVILISTA. [Grita] ¿Me dejas terminar? Yo te escuche, ahora tú [escúchame] a mí, ¿no?

SEÑORA 1: [Sin hacerle caso, manteniendo el tono de voz] ¿Se imagina lo que significaría [privatizar] si de cada peso que gasta el gobierno cuarenta centavos provienen del petróleo?

SEÑORA 2: [Grita] Se dejaría de inver...

SEÑORA 1: [Sube nuevamente el tono de voz] Vendría un recorte presupuestal para salud, educación; es renunciar al petróleo como palanca de desarrollo.

AUTOMOVILISTA. Sí, pero lo que intento yo decirte es que el sindica...

SEÑORA 2. El sindicato es corrupto y está desfalcando a Pemex, y Obrador no lo...

SEÑORA 1. Obrador ve más allá del sindicato. Su propuesta radica en detener el desfaldo más grande hecho a la nación.

AUTOMOVILISTA. Oye, yo no puedo discutir así contigo, no me escuchas, ni me dejas hablar. ¿De qué se trata? [Arranca su

coche y avanza. Grita:] ¡Viejas locas! Además, a mí Obrador me cae mal, es un tipo...

La conducta autoritaria dificultó en muchas ocasiones el diálogo en las acciones de brigadeo. Por un lado, se puede atribuir a que los medios de comunicación no brindaron espacios para este discurso alternativo al oficial, por lo cual la confrontación en la calle con perspectivas ajenas a la argumentación del MNDP se convirtió en encuentros catárticos de crítica y denuncia. Paradójicamente, esta necesidad de expresión reprodujo la lógica mediática de anulación de otras perspectivas: la cerrazón crea alejamiento y nulifica las posibilidades de generar empatía y convencimiento.

Por otro lado, el que una brigadista impidiera hablar a su compañera se convirtió en uno de los puntos más denunciados entre las mujeres del movimiento, debido a que al interpelar a la gente se hacía manifiesta la búsqueda de un reconocimiento —como por ejemplo el dominio del tema, el compromiso social o la lealtad a AMLO— a costa de opacar o de anular a sus camaradas. La obtención de reconocimiento se construyó sobre la base de exponer la superioridad individual. La aparición de este tipo de protagonismo en el espacio público articuló muchos encuentros, plagados de gritos impositivos que, en ocasiones, se convirtieron en insultos; ello creó un ambiente de violencia entre las brigadistas y dificultó,

además, que otras personas accedieran a platicar con ellas.

En algunas mujeres el miedo afirmó su imposibilidad de actuar; en otras fomentó la aparición de actitudes protagónicas. Muchas aceptaron explícitamente que las subcoordinadoras –sobre todo– fueran quienes hablaran. Una brigadista opinó: “Sí, está bien que sean ellas [las que se expresen]. Además yo pienso igual”. Juicios como este manifiestan el rol secundario o residual bajo el cual ciertas mujeres se percibieron: no se permitían reconocerse como agentes de transformación social y, de esta forma, evitaron su conversión en actrices políticas.

Con el objetivo de impulsar la participación de las mujeres, la Brigada 8 promovió un curso-taller llamado “Argumentar para persuadir”,¹² el cual se dividió en dos etapas. La primera consistió en el curso propiamente dicho y tuvo como objeto organizar y ensayar diferentes dinámicas de participación; para muchas mujeres este ejercicio formativo significó el fortalecimiento de su confianza, pues lo consideraron una garantía de la calidad participativa. La segunda etapa consistió en un taller en el que las participantes llevaron a la práctica los contenidos abordados en el Curso de

Organización Colectiva. El Parque México de la colonia Condesa fue el lugar que se convirtió en el *espacio de aparición* donde ejercitaron sus nuevos conocimientos sobre argumentación y persuasión para interpelar al *Otro*.

Quien no tomó el curso se quedó relegado, al margen. Las mujeres estaban muy organizadas, en grupos, tenían estrategias concretas para abordar a la gente. El objetivo era brindarles seguridad a través de la información presentada para poder enfrentar la calle, aunque creo que el vivir la experiencia de forma compartida reforzó su iniciativa y propició formas de acercamiento bastante lúdicas y propositivas. Además, con ello rompieron muchos prejuicios que tenían sobre la zona [...]. Otras coordinadoras y subcoordinadoras despreciaron el curso-taller, pues creo que la soberbia les hizo decir: ‘Mi sub-brigada no necesita el curso, nosotras podemos solas’.¹³

Se tenía planeado que el curso-taller diera como resultado la organización de las próximas acciones de brigadeo a lo largo de la misma colonia, ya fueran de forma individual o en pareja, durante el tiempo señalado por AMLO: del domingo 27 de abril¹⁴ al domingo 27 de julio.¹⁵ Sin embargo, el curso no bastó para reafirmar la confianza de muchas mujeres, por

¹² Se impartieron varios cursos-talleres a la Brigada 8: el 14 y 17 de mayo de 2008 en el Hotel Meliá; el 26 de mayo en el Auditorio de la Asamblea Legislativa (oficinas del Zócalo); y los días 6 y 13 de junio en el Sindicato de Tranviarios de la colonia Doctores.

¹³ Evaluación de Ana Lilia, organizadora del curso-taller de 17 de junio de 2008.

¹⁴ El domingo 27 de abril se realizó la “Marcha en defensa del petróleo”, del Ángel de la Independencia al Zócalo, donde se anunció la segunda etapa de las acciones de resistencia.

¹⁵ El domingo 27 de julio se realizó en el DF la consulta sobre la reforma a Pemex.

lo que vale la pena profundizar en la forma como se estructuraron las relaciones políticas en la Brigada 8 para obtener algunas respuestas sobre tal auto-negación.

Por un lado, el valor que más enfatizaron los líderes del movimiento fue la disciplina y las mujeres reafirmaron el valor de la obediencia. El testimonio de Angélica sintetiza una opinión frecuente: “La diferencia entre nosotras y las brigadas de hombres es que como mujeres nos organizamos más rápido. Si nos dicen que hay que formarse, cambiar la guardia o hacer una lista, rápido lo hacemos, sin discutir”. Por otro lado, la toma de decisiones siempre fue de tipo vertical: no se promovió la consulta para propiciar la horizontalidad, y si se presentaba no se tenía contemplada una discusión para evaluarla, sino que simplemente se acataba o era votada a *mano alzada*.

En las medidas más importantes tomadas por el MNDP, en las que López Obrador presentaba un plan de acción, la gente levantaba la mano y por votación económica se pronunciaba sobre la propuesta.¹⁶ Respecto de las determinaciones

adoptadas por la Brigada 8 que implicaban permanecer en ciertos lugares o realizar ciertas actividades, algunas mujeres decidían por todas. Por ejemplo, durante el primer día de cerco al Senado, el jueves 10 de abril, se organizó un simulacro ante un eventual ataque policiaco: se ordenó a las mujeres arrodillarse, tomarse la nuca con las manos a mitad de la calle y permanecer así por varios minutos, con el ánimo de producir un impacto mediático y sugerir simbólicamente la idea de que se contaba con un *ejército* de mujeres organizado, consciente de la magnitud de los intereses a los que se enfrentaba y listo para actuar ante cualquier represión. Ahora bien, las subcoordinadoras de la Brigada 8 dieron esta orden sin considerar que más de la mitad del colectivo estaba integrada por mujeres adultas mayores (quienes en su mayoría realizaron el ejercicio sin objeción).

En sentido contrario, durante los momentos más tensos, en los que existía un vacío de liderazgo y las brigadistas enfrentaban solas la situación, emanaron nuevas voces al margen de las dirigentes para

¹⁶ Con excepción de las votaciones del 22 de octubre, en las que se dio tiempo a la discusión, se instalaron 111 casillas en los alrededores del Hemiciclo a Juárez y votaron 17,337 personas, a quienes se presentaron dos opciones impresas en una papeleta: La primera: “Aceptar lo hasta ahora logrado, vigilar que se cumplan los compromisos y seguir luchando para evitar cualquier retroceso que signifique violar la Constitución, privatizar o que continúe la corrupción en Pemex”. Y la segunda: “Iniciar, desde mañana mismo, antes de la

aprobación de las reformas en materia de petróleo en el Senado, las acciones de resistencia civil pacífica hasta lograr que se incluyan las demandas pendientes”. De acuerdo con las cifras oficiales difundidas por Octavio Romero Oropeza, secretario para la Honestidad y la Austeridad Republicana del “gobierno legítimo de México”, 11,999 brigadistas (69.2% de los votantes) optaron por la segunda opción, mientras 4,713 (27.2%) por la primera. Se contabilizaron 625 votos nulos. Sin embargo, el 28 de octubre, día de la aprobación de la Reforma Energética, acudió al Senado menos de la mitad de los votantes.

reintegrar el orden en la brigada. El que algunas mujeres asumieran temporalmente el mando propició aún más el desconcierto, pues dio lugar a críticas y a cambios abruptos que anularon sus decisiones, por lo que su desatino era exhibido frente a la orden dictada desde la legitimidad del poder. De esta forma se interrumpió cualquier brote de autonomía para organizarse en el espacio público y se canceló todo atisbo de credibilidad fuera de los liderazgos; en otras palabras, se dependía de éstos para tomar las resoluciones más elementales.

Por ejemplo, entre las acciones de la toma al Senado, sobre todo en el primer día –jueves 10 de abril–, se presentaron por la mañana enfrentamientos en la calle tomada por las brigadistas con las personas que pretendían ingresar a su lugar de trabajo o a realizar compras. La orden había sido “no entra nadie”; sin embargo, entre los empujones y los gritos se escucharon argumentos como “me van a descontar el día”, “tengo que hacer mis compras”, o “si no llego a la oficina me van a despedir”. Las mujeres que custodiaban la barricada en la calle de Tacuba decidieron dejar entrar a quienes no parecían gente del Senado (la formalidad de su atuendo fue el criterio de selección). Al darse cuenta las líderes del ingreso a la calle de personas ajenas al MNDP, reforzaron la orden de que nadie entrara; ello generó mayor inconformidad por parte de quienes pretendían pasar el cerco y puso en evidencia lo ineficaz que resultaba

decidir de forma autónoma. Cabe señalar que a partir del tercer día de la toma al Senado el ingreso a la calle se fue flexibilizando a grado tal que, finalmente, ya no fue necesario resguardar la calle: el cerco se convirtió en una acción simbólica.

Dentro de esta estrategia de mantener la disciplina había, además de las mujeres facultadas para emitir órdenes –coordinadoras, subcoordinadoras y enlaces–, otra jerarquización establecida al interior de la Brigada 8, bajo la cual las brigadistas fueron clasificadas de acuerdo con su nivel de participación, utilizando como criterio su disponibilidad para colaborar en las acciones acordadas. Atendiendo al sobrenombre de la Brigada, *Enaguas profundas*, se dividió a las integrantes de la organización en:

1. *Aguas Someras* (AS): aquellas que por sus actividades podían participar sólo ocasionalmente. Quizá cooperaban con apoyos materiales, como comida, o desde su casa servían como centro de comunicación para el enlace o la difusión.
2. *Semi Sumergibles* (SS): aquellas que tenían la posibilidad de actuar en horarios establecidos, desde algunas horas hasta un “medio tiempo”.
3. *Aguas Profundas* (AP): aquellas que contaban en cualquier momento con

la disponibilidad para actuar: podían acudir a un llamado a las cinco de la mañana o permanecer en el sitio todo lo que durara la jornada.

Esta clasificación dio lugar a una fragmentación interna en la que simbólicamente se valoraba el *nivel de compromiso*. El que las brigadistas acataran el lugar asignado a cada una afirmó una organización articulada en función de una estructura jerárquica, cuyo patrón diferencial establecía que a mayor grado de experiencia, mayor nivel de compromiso. Esta fórmula fue asumida como una orden, por lo que difícilmente podía considerarse valorada una propuesta de acción o idea emanada de una mujer catalogada como *Agua Somera*.

Lo alarmante de esta reproducción diferenciada es que demuestra históricamente que a partir de la asimilación de las jerarquías se sostienen las estructuras de control oligárquico y también quienes se afirman a través de ellas, sustentando la inferioridad de algunos grupos. Así, con ocasión de un proceso de enseñanza-aprendizaje como este, la asimilación (re)produce la inferioridad de las mujeres, los indígenas y los campesinos. Es decir, bajo esta lógica de separación e *inferiorización*, ya sea a través del castigo por incursionar al margen del liderazgo o mediante el establecimiento de grados de experiencia, se definieron los niveles de compromiso y

confianza, y junto con ellos se refrendaron nuevas ausencias en la participación.

Otro rasgo que operaba en la dinámica de la estructura de la Brigada 8 evidenció un criterio tácito para la legitimación de los liderazgos. No pasa inadvertido que se ubicaron líderes a mujeres que, bajo la máxima weberiana, *obtenían la obediencia de las demás*, permitiéndoles ordenar acciones y señalar líneas de interpretación. Este criterio tiene como fundamento el saber; con éste se definió el rumbo colectivo y se decidieron las acciones que debían emprender. El saber no se producía *desde* ni *para* la brigada, sino que fue ajustado o adaptado de acuerdo con las pretensiones de los líderes principales del MNDP; por lo tanto, el acceso al centro de toma de decisiones dependió del contacto directo con las personalidades del movimiento. El *saber lo debido* se determinó en razón de la cercanía que tenían unas cuantas líderes con la cúpula mayor y, en consecuencia, obtuvieron el reconocimiento como autoridades para ejercer el poder de mandar y ser obedecidas.

Esta relación jerárquica dio lugar a la formación de élites que respaldaban sus órdenes citando su lugar de cercanía. Ejemplo de ello son los diálogos que comúnmente iniciaban con las frases: “Noroña dijo...”, “Jesusa nos comentó...”, “Obrador nos pide...”, entre otras. Los ejes de la superioridad se conformaron según la cercanía con el punto de origen de la información; es decir, adquiría más autoridad lo que provenía directamente del

poder, en cuya cima se encontraba el pensar, el sentir y el desear de AMLO.

Bajo esta lógica se construyó y fomentó una *mayoría*, cuyas relaciones reprodujeron el formato de la obediencia. Ante el desconcierto que generó la coyuntura, se aceptó someterse a lo que otros opinaban que se debía hacer —frente al Senado, la Cámara de Diputados, en las calles, en las concentraciones, etcétera—, lo que dio lugar a un culto del saber selectivo en un contexto de desinformación.

Alicia,¹⁷ quien constantemente destacó entre las brigadistas, es representativa de esta situación. Siempre llevaba consigo dos fotografías: en una aparece recibiendo un abrazo de López Obrador durante una reunión; en otra, dando un beso a Alejandro Encinas durante su campaña por la presidencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Las imágenes forman parte de su tarjeta de presentación. Es para ella un orgullo hacer evidente esa cercanía, que a pesar de lo momentánea quedó retratada para la posteridad. Aunque su papel dentro de la brigada no fue de líder, Alicia ganó la confianza y admiración de sus compañeras. La cercanía al liderazgo se reprodujo como una estrategia que les garantizó su propia importancia para con el resto, de tal forma que buena parte de las anécdotas que circulan entre ellas gira en función de “haber estado al lado de”, “aparecer en la foto con” “saludar a”, etcétera.

El testimonio de Juana¹⁸ también ejemplifica lo dicho: “Mi vida cambio cuando López Obrador me tocó: estábamos haciendo una valla para que pasara. Fue durante las acciones contra el fraude y él se dirigió a mí, tocó mi mano y sentí su fuerza, me transmitió su coraje; desde entonces yo participo”. Situaciones como estas hacen evidente que los signos de valor, de reconocimiento y de dignificación de muchas brigadistas se construyeron en función de lo que el líder les permita ser y hacer.

Según lo apuntado, la segunda fase del proceso de mudanza/tránsito hacia la ciudadanía supone: a) concebirse y vincularse con base en la pertenencia horizontal al colectivo; es decir, afirmar que quienes están antes o atrás también están ahora con nosotros; y b) que actuar implica aceptar que se avanza y se dirige en conjunto; es decir, que asumir cierto liderazgo no implica impedir la acción de los demás. De esta forma, el nuevo reto consiste en aprender a ceder espacios de participación a otras mujeres y a romper el supuesto de que la cercanía al poder brinda el saber sobre el rumbo colectivo; entonces se podrá empezar a reconocer que otras también pueden saber y, por tanto, que es preciso argumentar y convencer para actuar colectivamente, sin importar el lugar que se ocupe en la estructura.

¹⁷ Testimonio oral de Alicia.

¹⁸ Testimonio oral de Juana.

TERCERA SOCIOLOGÍA DE LAS AUSENCIAS:

LA INFERIORIZACIÓN

Otra característica colectiva de la Brigada 8 es que, como parte de su identidad, recurrió a la manifestación exagerada en sus formas de acción política, una especie de *teatralización estratégica*, quizás entendible por el gran número de artistas que participaron en ella, o bien porque en cada una de sus reuniones era fomentada la desinhibición del grupo. Es el caso de las mujeres que se manifestaron sin pudor, por ejemplo, al escuchar la *Cumbia del petróleo*,¹⁹ en el Zócalo, el Hemiciclo a Juárez, las calles de Tacuba o el Monumento a la Revolución: su baile contagiaba a otras. Durante los eventos, las más jóvenes simulaban ser perseguidas; corrían y se detenían para alertar a la gente con gritos desesperados: “Auxilio, socorro, nos roban el petróleo”. También se formó la Orquesta Disfónica con garrafrones de agua y batacas de hule para acompañar la canción lema de la brigada *Nos tienen miedo porque no tenemos miedo*, compuesta y dirigida por

¹⁹ Que a la letra dice: “La expropiación petrolera venimos a celebrar / se sabe en el mundo entero / y al pueblo se le oye gritar: / ‘somos millones de gentes / es un clamor popular / más vale que no lo intentes / no se va a privatizar / lo dicen los mexicanos / en la tierra y en el mar / el petróleo mexicano no se va privatizar. / Impusieron al *Pelele* pa’ poder privatizar. / ¿Cómo así que lo impusieron? / Sí, ¿no te enteraste? / ¿por qué? / Pues pa’ poder privatizar. / Sólo es un *Pelele*, / míralo en la tele. / Hay algo que sí sabemos, / nadie nos puede engañar: / el petróleo mexicano no se va privatizar”.

Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez. Además, se utilizaron disfraces para llamar la atención. Un recurso que llevó a Rachel, durante todas las acciones, a vestir como charra mexicana o como petrolera industrial; justificaba su preferencia con estas palabras: “Cuando regreso a mi casa la gente me pregunta por qué voy vestida así y eso me permite explicarle lo que está pasando”.²⁰ Sin embargo, no únicamente los referentes al *adelismo* fueron útiles, para el atuendo servían las máscaras de Calderón o Elba Ester Gordillo que tenían la misión de provocar risas e insultos, o bien admiración y envidia al exhibir aretes, collares, medallas, rosarios, escapularios, pulseras, anillos y demás alhajas del *merchandising* alusivo a AMLO o al MNDP, como una especie de insignias conseguidas a lo largo de la lucha.

En la Brigada 8 apareció la heroína defensora del petróleo llamada *Super Adela*, quien combatía para proteger el petróleo mexicano. Usaba una capa, guantes, peluca, lentes y botas altas de color negro chapopote; se encargaba de organizar las consignas y encabezar marchas. El resto de las mujeres de la brigada generalmente respetaba el color blanco del uniforme, aunque el color provenía de las grandes banderas mexicanas, los altares portátiles de López Obrador o bien cartulinas que cargaban decoradas con frases como “Obrador eres mi Dios”, “Obrador eres nuestro Juan” o “Siempre iremos contigo”. Con

²⁰ Testimonio oral de Rachel.

tales recursos se montó un teatro en donde las mujeres pertinentemente supieron ir del *clown* al drama, pasando por la solemnidad y la simpleza.

El ánimo festivo y de histrionismo que caracterizó a la Brigada 8 disputaba con otras brigadas el protagonismo por ocupar los primeros lugares en los mítines o encabezar una manifestación. El objetivo era siempre estar al frente, al lado o atrás “para ver, oír y, si corro con suerte, recibir un beso o abrazo de López Obrador”, refiere Mónica.²¹

Así, la identidad se construyó como una *estrategia de negociación* que competía con el anonimato, donde el cuerpo se convirtió en el recurso que solicita atención y, cuando ésta se lograba, aparecía en ellas la esperanza de que la prensa lo difundiera. Si no era el caso, al menos se contaba siempre con Lucía, quien cada domingo retrataba con su cámara fotográfica a las brigadistas que lograban acercarse al líder a cambio de cinco pesos.

Presentar a la identidad política de este colectivo como una estrategia de negociación implica también presentar el género como un recurso radicalizado, ya que la intención de hacer evidente su distinción y hacer aparecer a las mujeres en el ámbito público provocó situaciones extremas. Las acciones que les fueron encomendadas se interpretaron como una exclusividad, motivo por el cual a los acompañantes varones de algunas de ellas

—esposos, hijos, amigos, parejas— se les impidió el paso a los lugares ocupados, como a la sesión que se realizó en el Club de Periodistas el domingo 20 de abril, a las acciones de resistencia en el cerco al Senado o a la colonia Condesa durante el brigadeo.

Las mujeres de guardia decían a los hombres: “Tú no entras, espérala afuera”, o “No llames al desorden, respeta la decisión de Andrés Manuel”, según las palabras de Elena.²² También se dirigían a las propias mujeres: “Oye le puedes decir a tu hijo que se salga”,²³ como le pidieron a Gloria; a Cristina le ordenaron: “Tu marido no puede estar aquí, dile que te espere en otro lado”.²⁴

Cabe destacar que estas actitudes se presentaron, sobre todo, durante el inicio de la organización por género de las acciones del MNDP. Sin embargo, a pesar de que se fue permitiendo el acercamiento, ya sea por la necesidad de unir fuerzas ante el desgaste del movimiento o por la frecuente insistencia de los acompañantes, se debe señalar esta forma de reproducción de barreras simbólicas en la construcción del espacio público bajo criterios privados, pues el espacio conquistado por el constituido poder femenino repitió la criticada historia de exclusión masculina y dio lugar a descontentos e incomodidades. Para muchos resultaba doblemente absurda esta

²¹ Testimonio oral de Mónica.

²² Testimonio oral de Elena.

²³ Testimonio oral de Gloria.

²⁴ Testimonio oral de Cristina.

radicalización, ya que los varones también pertenecían al MNDP.

Además del género, otra noción reiteró los significados de *inferiorización* y articuló prácticas de exclusión: la clase. Algunos lugares comunes en la percepción de las mujeres de la Brigada 8 acerca de las personas a quienes interpelaban en la calle —principalmente durante las acciones de brigadeo—, originó nuevas barreras. Georgina y Elvia comentaron:

La gente más *roñocita* de aquí es la que no nos recibió el volante. Sí, esos tipos que estaban en el restaurante trabajando como Valet Parking, ¿cuánto pueden ganar? De sólo verles las chancas que traían, me dije, ‘Con razón se hacen los ofendidos, pues piensan que si te haces pasar por panista perteneces a la alta sociedad’. A nosotras nos miraron como diciendo ‘¡qué nacas, qué horror!’, y se burlaron diciendo ‘Ah, es que son las viejas de López Hablador’ [...]. En cambio, personas mucho muy honorables, gente de dinero, son las que nos aceptaron el volante.²⁵

Afirmar las diferencias al evaluar al *Otro* por su apariencia es un recurso que, por un lado, les permitió paliar la agresión o violencia recibidas; por otro, hizo evidente la imposibilidad de considerar las diferencias políticas con base en la igualdad; es decir, en un ejercicio alternativo de la política que implica hacer a un lado las jerarquías culturales

que producen subordinación y sometimiento para poder construir puentes de intercambio. Tal imposibilidad llegó a generar violencia, como lo muestra el siguiente ejemplo durante la toma al Senado. Una joven empleada de la perfumería lavaba el piso de la banqueta como cada mañana; fue increpada por una brigadista, Hortensia —de aproximadamente 60 años, maquillada, con un elegante peinado y teñido su cabello de rubio; residente de Coyoacán y madre de una subcoordinadora—, le dijo: “Oye, no laves, qué no ves que si la gente que no puede pasar ve que hay actividad va a querer entrar”. La joven le respondió: “Señora, es mi trabajo”. La brigadista, enojada, repuso: “¡Cuánto puedes ganar, estúpida! ¿Qué no ves que si privatizan el petróleo te vas a quedar sin trabajo?”. La muchacha concluyó: “¡Vieja loca, pues ojalá lo privaticen!”.

Como se ve, estos encuentros fueron marcados por la actualización de un orden clasificatorio naturalizado, cuyo objetivo era la *inferiorización* de los *Otros* que piensan y actúan diferente. De parte de las brigadistas se puso en evidencia que las implicaciones culturales que acompañan las nociones de clase y género reproducen las barreras que imposibilitan la solidaridad o empatía en la pretendida construcción de relaciones políticas alternativas.

En consecuencia, el tercer punto del proceso de edificación de un espacio público democrático, siguiendo la propuesta de De Souza (2006), pasa por la reflexión sobre la

²⁵ Testimonios de Georgina y Elvia, recogidos el 24 de mayo de 2008 en la colonia Condesa.

naturalización de las formas como se genera el orden, se segmenta y clasifica. La formación de la ciudadanía implica diferenciar lo que es producto de una decisión jerárquica de lo que no lo es, a la vez que desechar las jerarquías; es decir, se trata de articular una especie de evaluación como ejercicio ciudadano para, desde un lugar crítico, afirmar el derecho a decir que “no” cuando sea la jerarquía y no la razón la que intenta imponerse.

CUARTA SOCIOLOGÍA DE LAS AUSENCIAS: EL CONFORMISMO

Una vez que hemos reflexionado sobre la *inferiorización*, analicemos su contraparte complementaria: la superioridad. Más allá de señalar lo obvio, es decir, que afirma al líder, conviene ubicar esta noción como un fenómeno cultural cuyos alcances evidencian nuevas dificultades para la emancipación ciudadana.

Al interior de la Brigada 8 naturalmente emanaban opiniones sobre la figura de López Obrador, querido, admirado y respetado. Se advierte que las brigadistas se encontraban peldaños por debajo del líder carismático. Esta posición las condujo a expresar afirmaciones como “siempre estoy de acuerdo con López Obrador porque él piensa como yo”, o bien “Obrador nunca miente, él siempre dice la verdad”. Ello le otorgó el poder de la certeza eterna a su palabra y, por ende, no se le reconocía la posibilidad de cometer errores; de

esta manera AMLO condujo a quienes así lo percibían a asumir un conformismo generador de nuevas ausencias, pues nulificaba la capacidad de crear o imaginar otras opciones.

Miriam se expresó en los siguientes términos durante la presentación sobre su experiencia en el curso-taller:

Bueno, yo también estoy aquí porque Andrés Manuel me convenció. Él dice que además de hablarnos con las palabras, también nos está dando el corazón [...]. Todo lo que él nos ha dicho se ha cumplido, es como si fuera un visionario: todo lo que nos dice ocurre, todo lo que nos ha pronosticado ha pasado. Es una lucha constante y tenemos que prepararnos y concientizarnos; sobre todo concientizar a los demás porque tenemos que ver por el futuro, no nada más por el presente [y] por los que estamos ahora viviendo, [sino] por los que vienen atrás, si queremos una patria libre, soberana. No queremos una nación que sea una colonia, queremos algo grandioso para este país. Estamos aquí juntas brigadeando como compañeras, pues somos gente noble. Yo creo que por eso estamos aquí, porque tenemos algo de Andrés Manuel.²⁶

Otras afirmaciones aseguran: “Yo siempre pongo atención cuando Obrador nos pide lo que tenemos que hacer, para hacerlo”. Todo ello implica una supresión del análisis que podría realizar cada mujer sobre la pertinencia de la petición tanto como la de las acciones a realizar; dicho de otro modo: se cierra la posibilidad de construir un panorama

²⁶ Testimonio oral de Miriam, recabado el 6 de junio de 2008.

del contexto para insertar en él lo que hace o dice AMLO y evaluar su conveniencia.

Estas concepciones dieron lugar a acciones propias de un pensamiento esencialista, cuya cerrazón pretendió destruir cualquier versión que se interpretara como contraria. Así ocurrió cuando las brigadistas recibieron los materiales impresos del curso-taller. La señora Pérez se dio cuenta de que se citaba un texto del Subcomandante Marcos titulado *De qué nos van a perdonar*,²⁷ pidió la palabra y señaló:

Exijo que sea arrancada esta hoja, pues no podemos permitir que se nos pretenda enseñar con un discurso de alguien que ha estado en contra de nuestro presidente legítimo, Andrés Manuel López Obrador, y en contra del propio Movimiento Nacional por la Defensa del Petróleo. Tenemos que quitarlo porque este curso puede ser una farsa, pues se nos quiere introducir el pensamiento de *La Otra Campaña* zapatista y ellos están contra Obrador.²⁸

El comentario generó polémica y suspicacias entre las asistentes, ante lo cual la

organizadora respondió: “Compañera, si lees, el título dice: *Ejemplos de preguntas retóricas*”.

Este acontecimiento resulta representativo de muchas actitudes irreflexivas que actualizan la noción schmitteriana que concibe a la lógica de la política bajo dos únicos parámetros: amigo *versus* enemigo. Ante estos extremos, las actitudes irreflexivas pueden ser interpretadas como formas pasivas de sumisión e incondicionalidad, y de este modo se convierten en *ejemplo* para el resto de las personas, puesto que a través de la cerrazón y la violencia de los comentarios de algunas brigadista se amedrentaba cualquier posibilidad de manifestación contraria a mantener la *pureza* del pensamiento de AMLO.

De esta suerte se constituyen las identidades radicalizadas, en las que la lealtad no tiene como origen la necesidad de que se cumpla un favor o dádiva; es decir, la intransigencia no tiene su génesis en la esperanza de un pago en dinero, especie, puesto o servicio. La señora Pérez argumentaba con las mujeres que tenía a su lado: “Tenemos que ser así, para que esto no se pierda, ¡al rato hasta a Calderón vamos a citar!”.

Para estas mujeres la superioridad reconocida y el otorgamiento de su lealtad constituyó parte de una actitud que defendía lo ya ganado: se trataba de cuidar los apoyos del Gobierno del Distrito Federal, defender el petróleo, proteger a la nación de los intereses extranjeros, lo que posiblemente explica la

²⁷ El fragmento citado decía: “Hasta el día de hoy, 18 de enero de 1994, sólo hemos tenido conocimiento de la formalización del *perdón* que ofrece el gobierno federal a nuestras fuerzas. ¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar? ¿De no morirnos de hambre? ¿De no callarnos en nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los otros caminos cerrados? ¿De no habernos atendido al Código Penal de Chiapas, el más absurdo y represivo de que se tenga memoria?”, diario *La jornada*. viernes 21 de enero de 1994.

²⁸ Intervención pública de la señora Pérez.

presencia dominante de adultos mayores y madres solteras en las filas obradoristas. En este sentido, no cambiar implica no ceder y negociar es traicionar. Los liderazgos superiores no exhiben públicamente las formas y contenidos de sus negociaciones, que sin duda las hay. En cambio, lo que se presenta es una estrategia que involucra a los participantes en acciones que conducen a fomentar la cerrazón y la intransigencia, pues a pesar de haberles pedido discutir el tema del petróleo en la calle y fomentar la autonomía en la reflexión, el análisis y la crítica entre las brigadistas no formó parte del interés de los líderes.

El cuarto punto del proceso de edificación de un espacio público democrático implica, pues, la *descentralización de la verdad*; es decir, abrir la posibilidad de articular reflexiones con base en diferentes escalas de análisis, conocer experiencias similares producidas en otras latitudes —locales, nacionales y/o globales— así como las opiniones y los estudios relativos desde otra perspectiva, lo cual requiere de formas de conducción ligadas al acceso a diversas fuentes de información para confrontar las experiencias.

QUINTA SOCIOLOGÍA DE LAS AUSENCIAS: LA MARGINACIÓN

Las palabras y actitudes de la señora Pérez evidencian la autoproducción de una especie de *gueto*: un área de separación y de

pertenencia exclusiva. La privatización del espacio público se sustenta en la idea de que todo lo que no es referido a los temas y/o valores por los cuales se lucha no es productivo y, en consecuencia, es considerado como estéril e innecesario. En este contexto, la ausencia se presenta junto con la idea de improductividad, la cual ha propiciado que muchos de los movimientos sociales se conviertan en islas, puesto que se anula la posibilidad vinculatoria y conectiva.

Tal fue el caso de la presencia de mujeres de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), quienes tomaron el micrófono en el Hemiciclo a Juárez cuando se decidía la organización de las brigadas. Entre las brigadistas se escucharon comentarios como: “Ellas para qué vienen, si lo importante es el petróleo”. Igualmente, durante el curso-taller se cuestionó la pertinencia de conocerse: “¿Por qué cada una tiene que decir su nombre, para qué nos pide eso? ¿De qué nos sirve saber nuestros nombres y qué hacemos?”

Jesusa Rodríguez, alentando una noción de resistencia entre a las brigadistas durante la toma al Senado, expresó: “Resistir es un acto heroico y la historia enseña que los héroes son únicos”. De este modo confirmaba entre ellas una concepción de exclusividad que daba lugar a la disputa. En el ámbito externo, esta lógica establece una distancia respecto de las personas que no piensan como yo, porque no le sirven a la lucha; en el interno, da lugar a

enfrentamientos intestinos por el reconocimiento sobre las demás.

Durante el cerco al Senado las mujeres pasaban 12 horas en resistencia antes de ser relevadas por las brigadas nocturnas. La resistencia, en este contexto, se tradujo como “aguante” y no como la defensa de una propuesta; adquirió el significado de sufrir las inclemencias del tiempo, los insultos y empujones de la gente; padecer la incertidumbre de las negociaciones; disimular el hastío. Resistir se convirtió en soportar. De tal forma, los parámetros de la participación y el reconocimiento del grupo se construyeron sobre la base de una intermitente exhibición de heroicidad, capaz de mostrar el dolor que provoca ceder parte de la integridad física y emocional para reafirmar lealtad y compromiso.

Ante ello se propició en las brigadas un ambiente festivo para hacer tolerables las acciones de resistencia y la espera de nuevas instrucciones, por ejemplo en el cerco al Senado. La mayoría de las brigadas utilizaron equipos de sonido para escuchar su propia música, desde trova de los años 70 hasta música tropical; destacó por la persistencia con que se reprodujo la composición de Jesusa Rodríguez y Liliana Felipe *Nos tienen miedo porque no tenemos miedo*,²⁹ canción-himno de

la resistencia, que se convertía en una plegaria al valor cuya repetición alentaba, por un lado, la idea de una superioridad que sólo se consigue a través de la participación, es decir, con la pertenencia al movimiento; por otro, levantaba el orgullo como fortaleza identitaria en momentos de probable declive o renuncia.

En aras de la resistencia las coordinadoras de Brigada 8 entretenían a las mujeres en actividades colectivas, como bailar, jugar partidos de fútbol (en el cartel que anunciaba uno de ellos se leía: “*Las Adelitas* contra las *Bizcochos*, ¡para todas las que viven y aman la intensidad de la privatización!”). También recorrían las brigadas personajes importantes para el movimiento, tomaban el micrófono con el fin de informar las últimas noticias, expresar su punto de vista sobre el petróleo y manifestar su apoyo al MNDP. Cabe destacar que la mayoría de ellos hizo hincapié en el reconocimiento a *Las Adelitas* por su valor para emprender la lucha; entre ellos: Julio Hernández López, *Súper Adela*, Claudia Sheinbaum, Jesusa Rodríguez, Paco Ignacio Taibo II, Rafael Barajas (*El Fisgón*), Gerardo Fernández Noroña y el propio Andrés Manuel López Obrador –quien no recorrió las calles tomadas durante el cerco al Senado, pero desde la tribuna del Zócalo o en los mítines destacó la labor del colectivo.

Aquello que se articuló como una pedagogía de la dirigencia se reprodujo en las

tenemos miedo / porque no tenemos miedo. / ¡No tenemos miedo!

²⁹ Nos tienen miedo porque no tenemos miedo / porque no tenemos miedo / están atrás / van para atrás / piensan atrás / son el atrás / están detrás de su armadura militar / nos ven reír / nos ven luchar / nos ven amar / nos ven jugar / nos ven detrás de su armadura militar / nos tienen miedo porque no

formas de acción y de concepción política de las mujeres, a través de una estructura de significados que determinó su participación bajo una noción limitada —en principio— al apoyo y, luego, a la mera asistencia. Por lo tanto, la actividad de las brigadistas en la resistencia se fue reduciendo a su sola presencia; se restringió a estar de pie en las congregaciones y tomas de calle, o a levantar la mano en las asambleas.

A pesar de que en la dinámica dominical en el Hemiciclo a Juárez Jesusa Rodríguez intentó advertir la opinión, desilusión o el sentir que la gente grita mientras hablaba, el micrófono siempre permaneció en sus manos: no propició escuchar a otras en las asambleas ni abrió la oportunidad de que hubiera intervenciones para iniciar una discusión. Cabe señalar que en otras brigadas se organizaron internamente círculos de estudio, cuya discusión antecedió al debate sobre la privatización petrolera; no fue el caso de la Brigada 8, en cuyos espacios de reunión se fomentaron ejercicios lúdicos de baile, canto, burla y picardía; se desperdiciaron momentos para la formación de actrices políticas al ejercitar en ellas la capacidad para construir escenarios y/o plantear alternativas, lo cual dificultó su tránsito hacia un pensamiento y acción independientes. Se desconoce si este tipo de pedagogía formó parte de la propia estrategia de dirección del MNDP.

En conclusión, el quinto punto del proceso de edificación de un espacio público democrático radica en la recuperación y valorización de otras acciones que se están produciendo por fuera. El último reto consiste, por un lado, en suprimir la noción ortodoxa de aquello que debe ser productivo, aunque en el fondo oculta o desacredita a lo hecho por el *Otro*; por el otro, en incentivar formas de conducción que promuevan conexiones, inclusiones y nuevos involucramientos.

A MODO DE CIERRE

Es posible afirmar, con base en lo expuesto, que la experiencia del brigadeo de las mujeres del MNDP en 2008 edificó un espacio público articulado bajo esquemas de un modelo autoritario, cuyas formas de conducción y concepción política fueron caracterizadas como subalternas; es decir, imposibilitaron el ejercicio de la autonomía. Este modelo autoritario perfila, de acuerdo con De Souza, una especie de *lógica de reducción*, la cual se conforma como una estructura cultural que asigna posiciones de privilegio y jerarquía, en detrimento de otras lógicas y otras experiencias, en aras de mantener un poder por consenso o por prohibición. En este sentido, el estudio de la subalternidad nos permitió describir la forma como se (re)produjo la *ausencia* en estas mujeres. Dicho concepto implica una concepción que asume que lo que sobra no tiene valor y, de tal modo, actualiza la

idea de que la heroicidad debe ser atribuida históricamente a un solo personaje, y no a la base social actuante que cuestiona una coyuntura.

El principal dique para edificar la democracia en el espacio público es la reproducción de este modelo autoritario. La caracterización de las contradicciones y conflictos que se suscitan en la espacialidad política –como sugiere Daniela Vacherat (2008: 67)– se encuentran en la pregunta por los espacios públicos que tenemos y por la democracia que queremos.

A lo largo de este análisis se ha planteado que, para edificar la democracia en el espacio público, es fundamental (re)construir el (re)conocimiento a través de nuevas formas epistemológicas y de cooperación basadas en el espíritu cívico, que propicien la emergencia de una identidad capaz de afirmar su connotación política; es decir, que no sólo nos dote de la capacidad para mirarnos y posicionarnos en el mundo, sino que además sirva como herramienta de sociabilidad, vínculo, integración y negociación para anclar sentimientos de identificación y pertenencia.

BIBLIOGRAFÍA

ARENDT, H. (1995), *De la historia a la acción*, Barcelona: Paidós-Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Barcelona.

AUYERO, J., compilador. (1997), *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*, Buenos Aires: Losada.

BOLOS, S., coordinadora. (2008), *Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de la ciudadanía*, México: Universidad Iberoamericana.

DE SOUZA S., B. (2009), *Una epistemología del sur*, Buenos Aires: Ediciones del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso)-Siglo XXI Editores.

(2006), *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), libro en línea disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/edicion/santos/santos.html>

coordinador. (2004), *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*, México: Fondo de Cultura Económica.

DI MARCO, G. (2004), “Movimientos sociales emergentes en la sociedad Argentina y protagonismo de las mujeres”, en *La Aljaba. Revista de estudios de la mujer*, segunda época, volumen VIII, Argentina: Universidad de la Pampa, pp. 15-36.

- GUHA, R., editor. (1983), *Subaltern Studies*, Delhi: Oxford University Press.
- IBARRA, P. (2005), *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*. Madrid: Editorial Síntesis.
- MELUCCI, A. (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México: El Colegio de México.
- PRAKASH, G. (1997), "Los estudios de la subalternidad como crítica post-colonial", en Silvia Rivera Cusicanqui y Rosana Barragán (compiladoras), *Debates poscoloniales: una introducción a los Estudios de la Subalternidad*, Bolivia: Sepsis-Aruwiyiri, pp. 293- 313.
- RABOTNIKOF, N. (2005), *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SCHMITT, C. (1984), *El concepto de lo "político"*, México: Folios Ediciones.
- SPIVAK, G. (2008), "Deconstruyendo la historiografía", en Sandro Mezzadra, compilador, *Estudios poscoloniales. Ensayos fundamentales*, Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 33-68.
- TAMAYO, S. (2010), *Crítica de la ciudadanía*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco-Siglo XXI Editores.
- TARROW, S. (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid: Alianza Editorial.
- TILLY, C. (2002), "Repertorios de la acción contestataria en Gran Bretaña: 1758-1843", en Traugott, *Protesta social: repertorios y ciclos de acción de la acción colectiva*, Barcelona: Hacer.
- VICHERAT, D. (2007), "¿Que tienen en común la identidad, el espacio público y la democracia?", en Olga Segovia (editora), *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, Santiago de Chile: Ediciones Sur. Tomado de www.sitiosur.cl/r.php?id=892 [consultado el 24/05/2011].
- WEBER, M. (1997), *Economía y Sociedad*, Colombia: Fondo de Cultura Económica.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Edith Cervantes Trejo

Organización territorial indígena en los altos de Chiapas: linajes y procesos sociales

Pp. 179-203

Fecha de publicación en línea: 9 de Octubre del 2011

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

URL: <http://espacialidades.cua.uam.mx/2011/10/organizacion-territorial-indigena-en-los-altos-de-chiapas-linajes-y-procesos-sociales/>

© Edith Cervantes Trejo (2011). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Año 1, No. 1, julio-diciembre de 2011, es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760., teléfono: 1102-3760 ext. 2903, <http://espacialidades.cua.uam.mx/revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx>. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número: 04-2011-061610480800-203, ISSN:2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., teléfono:55497799, e-mail: guillen.torres@hotmail.com, fecha de última modificación: 19 de abril del 2013. Tamaño de archivo 866 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES: Mtra. Rita Balderas Zavala y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

DISEÑO GRÁFICO: Elisa Orozco

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Jorge Gómez Maqueo

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Gabriel Pérez, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Dra. Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

Organización territorial indígena en Los Altos de Chiapas: linajes y procesos sociales

EDITH CERVANTES TREJO¹

RESUMEN

La institución social del linaje indígena opera procesos sociales que sustentan uno de los niveles de organización del territorio de los pueblos tseltaltes y tsotsiles de Los Altos de Chiapas. Son analizados aspectos de los procesos de administración del territorio que opera esta institución en relación con la herencia y patrón de residencia que evidencian la permanencia de una matriz cultural mesoamericana mayance. A partir de ella, estos pueblos prehispánicos han adaptado elementos externos, lo cual implica procesos de deconstrucción y reconstrucción que posibilitan su reproducción social y cultural.

Palabras clave: linaje indígena, proceso social, territorio.

ABSTRACT

The social institution of indigenous lineage handles community processes that sustain one level of territorial organization of Tseltal and Tsotsil population in Los Altos de Chiapas. Are analyzed territory administration processes that this institution operates in relationship to inheritance and patterns of residence which demonstrate the permanence of a cultural matrix of Mesoamerican Mayans. From there, pre-Hispanic people have adapted external elements, which have implicated processes of deconstruction and reconstruction enabling social and cultural reproduction

Keywords: indigenous lineage, social process, territory.

Fecha de recepción: 18/05/2011

Fecha de aceptación: 29/07/2011

¹M. C. en Desarrollo Rural Regional. Correo electrónico: edithcervantes@prodigy.net.mx

INTRODUCCIÓN

Las unidades territoriales de administración del espacio del Estado-nación mexicano se reducen al estado confederado y al municipio. En cambio, las de los pueblos indígenas de Chiapas entrañan una mayor complejidad y se presentan en varios niveles de organización social articulados dentro de una matriz de organización del territorio. En cada nivel se identifica una forma espacial (o configuración territorial), procesos sociales que la sustentan y unidades o instituciones sociales diferenciadas que operan dichos procesos (Cervantes, 2006). Con tal fin me apoyé en los conceptos teóricos de *organización espacial* y de *organización social* mesoamericana. El primero fue tomado de Coraggio, quien menciona que “la forma espacial [es] aquella configuración territorial que acusa regularidad y recurrencia y [su] sentido puede ser descifrado a partir de la lógica del proceso social correspondiente” (1989: 86). Por su parte, Florescano (1995) sostiene la permanencia de un modelo organizativo entre los pueblos mesoamericanos, en el cual la relación entre las unidades sociales y las territoriales sirve como base para construir diversos tipos de sistemas sociales y políticos.

A la región de Los Altos de Chiapas la configuran dos bloques lingüísticos mayances – tseltales y tsotsiles– que integran doce pueblos indios prehispánicos –reconocidos por el Estado

mexicano como municipios– y un centro urbano rector: la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Ésta fue llamada antiguamente Ciudad Real, y constituyó durante tres siglos el centro colonial de poder hegemónico en Chiapas.

Los pueblos indígenas asentados en la región –a través de instituciones sociales tales como la familia, el linaje o grupo de filiación, el paraje, el barrio, el pueblo congregado y, más recientemente, la organización social productiva– operan procesos sociales diferenciados que configuran la organización de su territorio, y en los que se distingue la permanencia de elementos de una matriz cultural mesoamericana mayance de larga duración. Sobre ésta, continua y paulatinamente, son transformados y adaptados elementos o condicionantes de contextos externos o de escala mayor, correspondientes a la Colonia y al Estado-nación, permitiendo con ello la reproducción social y cultural de estos pueblos. Tales procesos de deconstrucción y construcción revelan que la cultura mesoamericana no es estática ni pasiva, y que de hecho la caracteriza una gran capacidad de resiliencia.²

² Santos (2009) señala la deconstrucción y reconstrucción como desafíos en relación con posturas de la filosofía africana. El primero consiste en identificar los residuos de una herencia colonial – o de una relación hegemónica– presentes en los más diversos sectores de la vida colectiva; y el segundo en la revitalización de lo autóctono. Existe una tercera postura que también señala este autor a propósito de estos conceptos, la cual plantea que a través de una adecuada traducción intercultural es

El presente artículo constituye un acercamiento a la institución social indígena del linaje y a la gama de procesos sociales que opera y que configuran u organizan el territorio alteño; entre ellos, procesos de administración del territorio relacionados con la norma consuetudinaria de herencia de la tierra y el patrón de residencia; aspectos importantes de transmisión del conocimiento para el manejo del territorio; formas de organización de servicios comunitarios que garantizan el asentamiento humano ante un contexto de marginación de servicios públicos, debido a que la casi totalidad de los poblados indígenas —desde la perspectiva de la planificación del Estado mexicano— no alcanza la *jerarquía urbana* necesaria para su provisión.

PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DEL

TERRITORIO: HERENCIA DE TIERRA Y BIENES

Aguilar (2005) señala que la administración del territorio en los pueblos indios es atravesada por la noción de propiedad colectiva e inalienable;³

posible identificar preocupaciones comunes a diversas filosofías, enfoques complementarios, y también contradicciones intratables.

³ La propiedad colectiva es diferente de la estatal y de la netamente privada o individual. Su titularidad corresponde a la comunidad indígena, concebida como la totalidad de los integrantes de una población que se identifica a sí misma como tal. La palabra “inalienable” quiere decir en el contexto no asignable, no transferible. En este sentido, los territorios no están sujetos a venta o traspaso de propiedad comunal. (Aguilar, 2009: 161).

ésta se ejerce sobre el territorio y no sobre las tierras. Según esta autora, la concepción indígena de propiedad difiere sustancialmente de los enfoques jurídicos existentes, ya que se funda en aspectos y valores culturales. Otro elemento importante en la visión indígena es la estrecha relación entre propiedad, uso y administración de los recursos, la cual funciona como un solo sistema y así es regulada (Shelton, 1991: 10). Esta perspectiva integradora difiere de la occidental que impera en las sociedades nacionales, en donde los elementos se encuentran desarticulados.

Entre los pueblos tseltaltes y tsotsiles, los ámbitos de propiedad colectiva refieren a configuraciones territoriales asociadas con niveles de organización social: el territorio parcelario, la toponimia, el paraje y el barrio, los cuales son sustentados por procesos diferenciados operados por unidades sociales. Los límites de cada configuración expresan las variantes en la apropiación del territorio por parte de los pueblos indígenas (Cervantes, 1995).

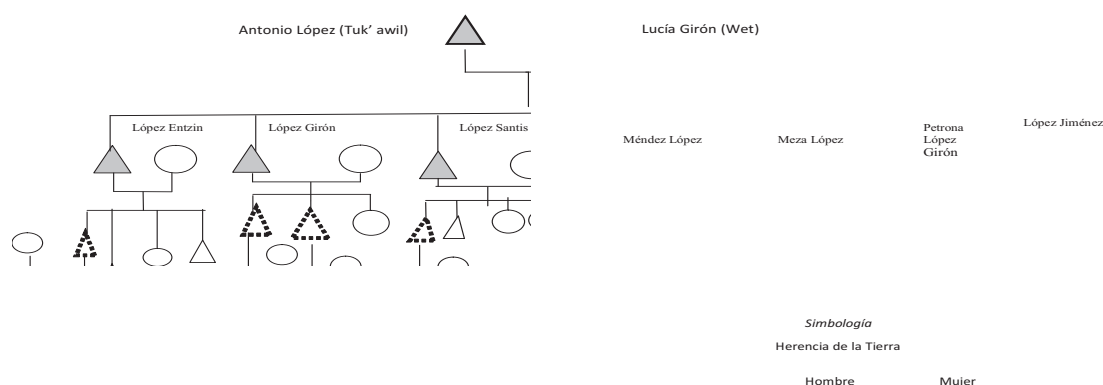
Los procesos de administración del territorio relacionados con la herencia de la tierra y de los bienes los opera la unidad del linaje, el *tsumbaloumbal*, estructurado por la alianza matrimonial exogámica. Si bien la norma consuetudinaria de herencia se ejerce de manera patrilineal, el acceso a esos recursos conserva los caracteres colectivo e inalienable de la propiedad, pues la herencia procede

cuando se constituyen las unidades domésticas que van integrando al linaje; son éstas las que harán efectivo el usufructo y a la vez la conservación de los recursos para la próxima generación.

Con el fin de ejemplificar lo anterior, expondremos a través de los siguientes esquemas un caso perteneciente a la pequeña

localidad de Cañada Chica, del municipio tseltal de Tenejapa: las figuras 1 y 2 muestran respectivamente un corte genealógico del *umbal* (linaje) Tuk'awil (López) y la distribución de parcelas de dos generaciones. Cabe hacer notar que el proceso de herencia de la tierra se extiende a las mujeres solteras pertenecientes al linaje, como enseguida se aprecia:

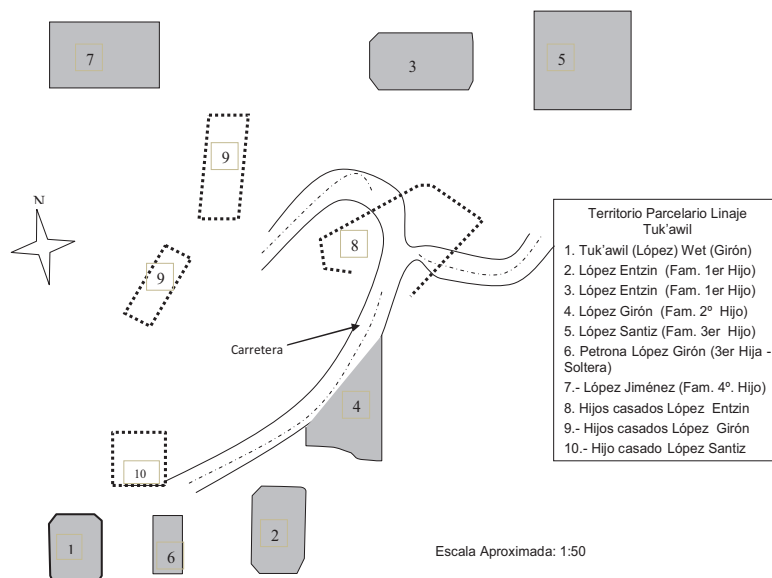
Figura 1. Corte Genealógico del Linaje Tuk'awil (López)



El ámbito de propiedad del grupo de parentesco que está representado en la figura siguiente corresponde a su territorio parcelario. Para diferenciar los pertenecientes a diversos linajes de una misma localidad indígena, generalmente se le designa a cada uno de ellos con un

topónimo relativo a alguna peculiaridad del hábitat que adquiere significado para sus pobladores. Por ello a la configuración territorial —o forma espacial— sustentada en los procesos de herencia operados por la institución social del linaje se le denomina *toponimia*.

Figura 2. Distribución de parcelas de dos generaciones del *Umbal Tuk'awil* (López). Localidad Cañada Chica, Municipio Tseltal de Tenejapa, Chiapas



Conviene señalar que las configuraciones territoriales sustentadas por la herencia pueden ser áreas compactas o discontinuas. En este último contexto, el ámbito de propiedad de un linaje estará distribuido en diversas toponimias de la localidad, derivadas de los procesos de intercambio o compra-venta de parcelas (exclusivos entre indígenas). De cualquier manera, la regularidad y recurrencia de este tipo de configuración está directamente relacionada con el proceso de herencia que opera el linaje y constituye la expresión espacial de un rasgo cultural mesoamericano mayance. En el caso particular del linaje en cuestión, el territorio parcelario se ubica en las toponimias *TulantikySaclumil*, localizadas al interior del paraje Cañada Chica.

Entre los pueblos congregados de Los Altos de Chiapas, San Juan Chamula constituye el único en donde opera con cierta homogeneidad la modificación del patrón patrilíneo de herencia de la tierra. En dicho municipio tsotsil la herencia de la tierra es bilíneo; es decir, se hereda tanto a hombres como a mujeres, tendiendo las estructuras de parentesco a conformar alianzas matrimoniales endogámicas. Esta forma de apropiación del territorio por parte de la sociedad chamula tiene amplias repercusiones en su organización territorial, social y política. Asimismo, constituye un aspecto que la diferencia sustancialmente de los demás pueblos indios en donde se mantiene el patrón mesoamericano de herencia patrilínea de la tierra. El cambio introducido por el pueblo

chamula ha provocado la disolución de los antiguos linajes ligada a la dispersión de sus propiedades; la segmentación de los grupos de filiación (o linajes); transformaciones en la forma de reproducción social de éstos, las cuales se manifiestan en una tendencia hacia la endogamia y, por consiguiente, en el rompimiento del principio de reciprocidad; modificaciones al patrón de residencia de la familia, etcétera (Cervantes, 1995).

La misma autora referida también señala que la modificación del patrón de herencia surge durante la Colonia por una situación especialísima de este pueblo indio: un cambio tecnológico en el modelo de uso del suelo, originado entre otros elementos por la incorporación de la mujer a la reciente ovinocultura local. En Chamula, la adaptación de la producción ovina en la época colonial se realizó bajo la lógica de la producción agrícola y cristalizó en la configuración de un nuevo sistema productivo: el agropecuario. Este cambio, condujo a un nuevo manejo de la fertilidad del suelo a través del uso del estiércol de los borregos, lo cual permitió su empleo intensivo para el autoabasto. La mayor fertilidad del suelo posibilitó la transición de sistemas productivos basados exclusivamente en la reposición de nutrientes mediante el proceso de sucesión vegetal secundaria a otros con períodos de menor descanso de la tierra. Así,

de la roza-tumba-quema⁴ —método agrícola que se inscribe en el modelo de recuperación de la fertilidad por regeneración vegetal— se pasó, con la incorporación del abono, a esquemas productivos de milpa de menores ciclos de barbecho, como el de “roza-quema año y vez” —un año de cultivo por uno de descanso de la tierra— e inclusive al de cultivo permanente de maíz. En otras palabras: la incorporación de la producción ovina hizo posible el cambio de una agricultura extensiva a una intensiva, lo cual implicó una mayor frecuencia del uso agrícola de las parcelas.

Otro elemento aportado por la apropiación de la ovinocultura local fue el empleo de la lana en la confección de textiles, que incorporó a la mujer en este ciclo productivo, ya que por tradición era ella quien elaboraba la vestimenta de su familia. De tal suerte, la actividad en torno al ganado lanar se integró a la columna vertebral de la producción de autoabasto del pueblo chamula. Dada la importancia del nuevo agroecosistema, la concepción del borrego también se articuló a la cosmovisión religiosa indígena, valorando los elementos naturales presentes en el territorio. Dentro de ésta, el AjawBalamil es el Señor de la

⁴El sistema agrícola de roza-tumba-quema recibe su nombre de la forma de preparación del suelo con la técnica de *rozar* o limpiar de vegetación la superficie para la siembra mediante la *tumba* selectiva del arbolado y su quema, que facilita la absorción de nutrientes por las plantas cultivadas.

Tierra y Vayumales el Señor de las Montañas. El borrego es considerado como un acompañante de las pastoras, puédelo que explica por qué en Chamula no se consume su carne. La importancia de este tipo de ganado se manifiesta en el hecho de que su santo tutelar es San Juan Bautista, el dueño o *Ajawde* los borregos, y en que el templo dedicado al culto religioso lleva su nombre.

La permanencia del borrego criollo de Chiapas tiene como marco general de referencia los procesos de adaptación que realizaron las sociedades locales del México colonial respecto de la información, la tecnología y los recursos genéticos vegetales o animales traídos del Viejo Mundo. Butzer (1988) señala que en el caso del ganado bovino y ovino es preciso considerar diversos aspectos para un mejor entendimiento de tales procesos; entre ellos: la raíz socioeconómica y regional de los inmigrantes; la integración ecológica y económica de animales específicos; y los métodos de manejo dentro de la Nueva España. Para el caso del único asentamiento español en Los Altos de Chiapas –que se constituyó en la capital de la provincia novohispana de Chiapa–, los encomenderos provenían principalmente de la región meridional de Andalucía, y la ganadería ovina siguió ahí las modalidades de la ovinocultura peninsular: la trashumancia de los grandes rebaños, y la estancia para hatos de alrededor de doscientas cabezas (Perezgrovas, 1990: 79).

La producción ovina en la naciente población colonial de Ciudad Real –hoy San Cristóbal de las Casas– enfrentó desde sus inicios una serie de limitantes relacionadas en esencia con las condiciones fisicobióticas del lugar. Asentada en un *poljé*⁵ –con una extensión aproximada de siete por cuatro kilómetros–, la existencia de terrenos cenagosos inherentes a esta forma calcárea del relieve obstaculizó en gran medida, además de la cría del ganado, el cultivo de cereales menores introducidos por los españoles. A esto se sumó la falta de inmunidad de los recién llegados borregos europeos a las enfermedades mesoamericanas, cuyos vectores estaban en los abundantes terrenos pantanosos

⁵En la región alteña se encuentran sólo dos de estas formas kársticas del terreno: el *poljé* San Cristóbal y el *poljé* Teopisca. El primero presenta una evolución estructural formada por un hundimiento en bloque del terreno a partir de fallas regionales; asimismo, constituye una cuenca con un desarrollo hidrográfico endorreico superficial y drenaje subterráneo (Jiménez, 1984:27). Los únicos puntos de absorción de las aguas superficiales del *poljé* son los sumideros, que frecuentemente se azolvan. El problema del deficiente drenaje en el *poljé* San Cristóbal es registrado por varios autores, que confunden a esta estructura geológica con un valle, el cual sí posee una hidrografía y drenaje superficiales. MacLeod (1990:258) señala que Ciudad Real “se encontraba amenazada por su localización en un cuello de botella, al final de un estrecho valle [...]. De hecho, escasamente pasaba una estación lluviosa sin la amenaza de una inundación[...]. Es obvio que la situación había llegado a una crisis al principio de la década de 1690”. Esta situación no varió hasta la década de 1970, cuando se construyó un túnel a través de un cerro ubicado en la parte sur de San Cristóbal de Las Casas, que permitió drenar los escurrimientos superficiales de las lluvias.

del *polje*, y que diezmaron notablemente los hatos ovinos.⁶ MacLeod (1990:115) nos dice que los encomenderos peninsulares tuvieron que reducir la forma de explotación y uso del suelo agrícola a pequeñas labores o granjas, ante las inundaciones cíclicas que sufría el pequeño *valle*. La ganadería ovina española no pudo desarrollarse bajo las limitantes mencionadas, de tal manera que entre 1570 y 1586 las estancias de ganado ovino prácticamente habrían desaparecido de no ser por el rescate y apropiación que hicieron de ellas los indígenas tsotsiles (Perezgrovas, 1990).

La producción ovina en los pueblos indios de Los Altos de Chiapas es regida también, en cierta forma, por el condicionamiento ambiental. Se establece en los municipios tsotsiles y tseltales donde predomina un clima templado, quedando al margen generalmente aquellos municipios en los que se presentan condiciones climáticas cálido-húmedas. Si bien en varios pueblos indios se incorpora el ganado ovino, su importancia en el patrón cultural de producción

no cobra la misma relevancia para el pueblo chamula (Cervantes, 1995).⁷

En Chamula, la activa participación de la mujer en las modificaciones al patrón de producción mesoamericano seguramente desencadenó un proceso de reorganización de la división social del trabajo al interior de la familia, que condujo a su vez a una reorganización social de la producción. Sobre esta serie de transformaciones debió de sustentarse el reconocimiento agrario de la mujer en este municipio indio (Cervantes, 1995). Sin embargo, aun en Chamula el patrón de herencia patrilineal de la tierra se mantiene como proceso de larga duración en gran parte de uno de los tres barrios que integran a este pueblo, el Barrio de San Juan, ubicado en el área del volcán *Tzontewitz*.

⁶La reflexión sobre las condiciones naturales que llevaron al declive la producción ovina en el asentamiento colonial de la región alteña la realiza Aguirre Beltrán (1981:98): "ante la existencia de una elevada pluviosidad en el 'valle', la utilización de tierras como pastizales para la crianza de ganado menor o mayor no fue posible, porque en el terreno cenagoso prolifera la fasciola hepática que provoca en el ganado extrema mortalidad. [—Y agrega:—] Estas tierras que jamás fueron aprovechadas por los tsotsiles, tampoco lo fueron por los españoles, que ahí levantaron la capital de la provincia".

⁷Esta situación se refleja en la estadística de cabezas de ovinos en los municipios indios de Los Altos de Chiapas, que no llegan a igualar las 45,468 del municipio de Chamula (datos para 1985); así, en orden alfabético, el número de cabezas en Amatenango es de 640; en Chanal de 2,207; en Chenalhó de 2,520; en Huixtán de 3,539; en Larráinzar de 5,982; en Oxchuc de 4,357; y en Zinacantán de 12,820 (Pérez-Grovas, 1988). Entre las situaciones que pueden explicar el rango menor de la ovinocultura en el patrón cultural de producción de los municipios alteños se puede señalar la incidencia de políticas públicas de uso del suelo en Chiapas. Por ejemplo, en Zinacantán, municipio tsotsil contiguo a Chamula, el gobierno estatal promovió en la década de 1970 la floricultura con alto uso de insumos químicos, acorde con la *revolución verde*. La parte de Zinacantán que acogió este cambio se caracteriza por tener acceso a fuentes de agua naturales necesarias para tal cultivo, situación que no se presenta en otros municipios indios, incluyendo Chamula.

El concepto “tierra”, en el marco del proceso de herencia indígena, no implica a uno de los tres factores de la producción contemplados por la economía política clásica.⁸ Considerado en sus calidades, encierra procesos de domesticación de las especies presentes en los policultivos de los territorios parcelarios de los grupos de parentesco.⁹ La milpa, el policultivo mesoamericano por excelencia, sustenta aún gran diversidad de usos en las unidades domésticas de los grupos de parentesco indígenas. Ejemplo de ello son las variedades de maíz con las cuales se elabora una multiplicidad de alimentos (tortillas, tamales, atoles, etcétera): para el empleo cotidiano se usa *saciximy canal ixim*, mientras *icaliximytzajalixim* son variedades exclusivas para ritos ceremoniales, incluyendo también una función medicinal.

La diversidad de especies presente en los policultivos indígenas es el resultado de estrategias botánicas agroproductivas que están

en la base de los procesos civilizatorios mesoamericanos.¹⁰ Como mencionan varios autores citados por Boege (2008: 160) – Hernández X., Ortega, Turrent, Espinoza, Bellón, etcétera– (, la conservación de estos recursos genéticos está ligada a la continuidad y desarrollo de sus usos culturales. En la actualidad, el manejo del policultivo al interior del territorio parcelario se mantiene como proceso de larga duración, incluso con cultivos como el café, establecido masivamente en las regiones montañosas campesinas e indígenas del sureste mexicano en la década de los años 70 del siglo xx.¹¹ El cafetal bajo manejo orgánico, promovido por organizaciones sociales indígenas en Los Altos de Chiapas, evidencia la adaptación de esta especie a una matriz cultural productiva mesoamericana, el

⁸ Desde una perspectiva estructuralista, los factores de la producción son tierra, trabajo y capital, que coinciden con las formas de posesión o propiedad de cada una de las clases sociales existentes en la Inglaterra del siglo XVIII: la aristocracia, propietaria de la tierra; la burguesía, propietaria del capital; y el naciente proletariado, *propietario* de su trabajo; la realización de los mismos se concreta en el mercado. La categoría *tierra* en la noción indígena es totalmente extraña al concepto planteado por los economistas clásicos.

⁹ Es por esto que Boege (2008:170), da importancia al dato de que el maíz nativo –matriz de las diferentes variedades indígenas– tiene 350 generaciones de selección y cultivo desde que se crearon los primeros linajes.

¹⁰ Como menciona Boege (2008), esta conservación *in situ* de la biodiversidad y agrobiodiversidad constituye un patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. En este sentido, habría que considerar los llamados “servicios ambientales” de bosques, selvas y matorrales primarios y secundarios, como zonas de amortiguamiento de huracanes y tormentas en el contexto del creciente cambio climático.

¹¹ El Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) fue el organismo estatal encargado a nivel nacional de la promoción de la cafecultura en México en la década de los 70, en el marco de la “revolución verde” caracterizada por la inversión intensiva de energía fósil e insumos externos. Inmecafé impuso un modelo de manejo basado en un paquete tecnológico con alto uso de agroquímicos y el esquema de plantaciones (monocultivo del café con sombra monoespecífica). Las organizaciones campesinas e indígenas que década y media después inician procesos de conversión a la agricultura orgánica en su área de influencia geográfica tuvieron que remontar esta situación (Pérez-Grovas et al, 2002).

policultivo. La diversidad de especies presente en él responde a los múltiples usos que le da la unidad doméstica indígena: comestible, ritual, ornamental, medicinal, condimenticio, maderable y leña. El Cuadro 1 describe 45 especies correspondientes al inventario etnobotánico realizado en una parcela de un cuarto de hectárea de un cafetal bajo manejo orgánico, de la localidad de Polhó, perteneciente al municipio tsotsil de Chenalhó, Chiapas. Algunos vocablos listados en la columna del nombre de la especie en tsotsil constituyen préstamos lingüísticos del español.¹²(ver cuadro en página siguiente)

¹² La parcela en donde se realizó el inventario etnobotánico en cuestión pertenece a una familia de la UniónMajomut, organización cafetalera indígena que fue pionera en el fomento del proceso de conversión de la agricultura orgánica en la región de Los Altos de Chiapas. En el año 2000 esta organización contaba con 1,800 familias socias provenientes de 32 parajes tsotsiles y tseltales de los municipios indios de Chenalhó y Cancuc.

Cuadro 1. Inventario etnobotánico de una parcela de cafetal orgánico de la localidad de Polhó, perteneciente al municipio tsotsil de Chenalhó, Chiapas.

Nombre común de la especie en Español	Nombre de la especie en tsotsil	Uso	Núm. de Plantas
Estrato superior			
1. Anona	<i>K'ebesh</i>	Alimenticio (fruta)	1
2. Cacaté	<i>Cacateh</i>	Alimenticio (fruta)	25
3. Durazno	<i>Turazno</i>	Alimenticio (fruta)	5
4. Naranja	<i>Alasha</i>	Alimenticio (fruta)	8
5. Guayabo	<i>Potoj</i>	Alimenticio (fruta)	6
6. Níspero	<i>Níhspero</i>	Alimenticio (fruta)	10
7. Ciruelo	<i>Ciruelo</i>	Alimenticio (fruta)	1
8. Limón	<i>Ermunish</i>	Alimenticio (fruta)	1
9. Mango	<i>Mango</i>	Alimenticio (fruta)	2
10. Lima	<i>Lima</i>	Alimenticio (fruta)	2
11. Chinino	<i>Hiv</i>	Alimenticio (fruta)	2
12. Plátano	<i>Lob'ol</i>	Alimenticio (fruta)	50
13. Matasano	<i>Ajteh</i>	Alimenticio (fruta)	1
14. Fresno	<i>Fresno</i>	Maderable	1
15. Corcho	<i>B'ol</i>	Maderable y leña	5
16. Chalum	<i>Kok</i>	Maderable y leña	20
Subtotal: 16 especies, 140 plantas			
Estrato medio			
1. Café	<i>Capel</i>	Bebida y comercial	200
2. Tomate de árbol	<i>Teelchichol</i>	Alimenticio (verdura)	10
3. Chile	<i>Ich</i>	Alimenticio (verdura)	3
4. Jabón	<i>Ch'upahk</i>	Jabón	5
5. Tabaco	<i>Moy</i>	Medicinal, ritual	5

6. Té chino	<i>Ch'ilibetbomol</i>	Medicinal	1
7. Nochebuena	<i>Tzajalnichim</i>	Ornamental	1
8. Floripondio	<i>Campano nichim</i>	Medicinal	2
9. Lesna (helecho)	<i>Tzihm</i>	Ornamental, sombra	1
10. Chayote	<i>Ch'umte</i>	Alimenticio (verdura)	2
11. Caña de azúcar	<i>Valeh</i>	Alimenticio	20
12. Hierba santa	<i>Mumo</i>	Alimenticio	15
Subtotal: 12 especies, 265 plantas			

Estrato inferior

1. Sábila	<i>Poxiltib'enchon</i>	Medicinal	1
2. Zempasúchil	<i>Nichimal anima</i>	Ritual, ornamental	50
3. Hinojo	<i>Hinojo</i>	Medicinal	5
4. Zacate limón	<i>Jov'el</i>	Medicinal	50
5. Epazote	<i>Kokoon</i>	Medicinal y condimento	20
6. Hierbabuena	<i>Yarabeno</i>	Medicinal y condimento	5
7. N/R	<i>Hik'os</i>	Alimenticio	20
8. Achicoria	<i>Tzepenteh</i>	Medicinal y alimenticio	5
9. Nardo	<i>Mataz</i>	Medicinal y ornato	10
10. N/R	<i>Zecumt'ul</i>	Alimenticio (verdura)	1,000*
11. Tomate de cáscara	<i>Yaxalchichol</i>	Alimenticio	10
12. Tomatillo	<i>Murusin</i>	Alimenticio	10
13. Nabo	<i>Napux</i>	Alimenticio	2
14. Frijol	<i>Chenek</i>	Alimenticio	1
15. Cilantro	<i>Cilantro</i>	Condimento	25
16. Chilacayote	<i>Mail</i>	Alimenticio	2
17. Comelina	<i>Tze'mani</i>	Cobertura de suelo	1,250**
Subtotal: 17 especies, 2,466 plantas			

TOTAL: 45 especies y 2,871 plantas.

* Hierba de hábito de crecimiento rastrero con una densidad promedio de cuatro plantas por metro cuadrado.

** Hierba de hábito de crecimiento rastrero con una densidad promedio de cinco plantas por metro cuadrado.

Datos tomados del Archivo de La Unión Majomut: *Inventario etnobotánico en 2,500 metros cuadrados de cafetal orgánico de la localidad de Polhó, Chenalhó, Chiapas* (altitud de 1,340 msnm).

Fuente: Pérez-Grovas, 1999.

El proceso de herencia de calidades de tierra se extiende al de los bienes generados y mantenidos por las unidades domésticas que integran a cada linaje, y cuya diversidad es considerable (recursos pecuarios, herramientas, textiles, tintes utilizados en el teñido de telas, etcétera). La transmisión y el acceso a uno de estos bienes, el relacionado con los recursos genéticos zootécnicos o pecuarios, presenta cierta especificidad que es necesario destacar, pues nos remite nuevamente a procesos de adaptación que operan sobre una matriz cultural mesoamericana.

La adaptación en Mesoamérica de recursos pecuarios de especies menores (borregos, cerdos, gallinas, etcétera) provenientes del viejo mundo constituye un fenómeno del que Butzer señala: “la información y tecnología del viejo mundo fue seleccionada, modificada y transformada por las sociedades en el México Colonial y en América para crear nuevos agrosistemas” (1988: 30). La permanencia de dichos recursos en las localidades indígenas hasta la actualidad no sólo es producto del factor que apunta Butzer, sino que también se debe a que esta actividad

fue adaptada a una matriz cultural según la cual su gestión es realizada por las mujeres.¹³ Tal situación marca una diferencia fundamental con el manejo pecuario español, realizado tradicionalmente por los hombres. A esto se suma la presencia de pequeños hatos en el área mesoamericana, localizados generalmente en el patio trasero de la casa o traspatio, pues su administración se lleva a cabo en las unidades domésticas, mientras que el uso pecuario español se caracteriza por hatos de mucha mayor proporción, que requieren grandes extensiones para su establecimiento.

El pequeño patio trasero de las casas en las localidades indígenas es la expresión espacial (configuración territorial) del proceso social de manejo de recursos zootécnicos domesticados; en tsotsil a este sitio productivo se le denomina *patnaj'* (atrás de la casa). En contraste, la configuración territorial sustentada por el manejo del ganado de forma extensiva conforme a la herencia española se distingue

¹³Landa (1996:57) en la *Relación de Cosas de Yucatán* describe la cría de animales domésticos por las mujeres, no sólo para comer y vender, sino también para su recreación: pavos, cerdos o pecaríes, pájaros, palomas, etcétera.

por grandes extensiones de terreno. Las fincas ganaderas en Chiapas mantienen índices de agostadero de hasta 1.8 hectáreas, lo cual significa que una cabeza de ganado requiere una extensión de pastizal de 1.8 hectáreas para su reproducción. Situación sumamente discordante con la tenencia de la tierra en la región indígena de Los Altos de Chiapas, en donde la superficie promedio del área de cultivo comercial de un cafetal alcanza 1.2 hectáreas por familia.

Las configuraciones territoriales del fenómeno pecuario, además de diferenciarse por su extensión —como se ha señalado— divergen por el tipo de propiedad sobre los recursos genéticos: el de los propietarios de fincas ganaderas es privado e individual, mientras que el indígena tiene un carácter colectivo que se evidencia en el proceso de herencia, como ejemplificaré más adelante. Ello no significa que el único fin del hato pecuario mantenido por la unidad doméstica indígena sea el transferir estos recursos a las siguientes generaciones: también está presente su usufructo, incluida la venta parcial, generalmente realizada en caso de emergencias, pues estos recursos constituyen parte del *ahorro* del que la familia puede disponer. Conviene enfatizar que la presencia de este sistema productivo, y en general de todos aquellos que maneja la unidad doméstica, no sólo responde a una relación de producción-consumo, sino que está vinculado con los

procesos de herencia que opera la institución social del linaje como una de las formas de reproducción de las sociedades mesoamericanas mayances.

En la región de Los Altos de Chiapas la producción pecuaria española de especies menores prácticamente desapareció; sin embargo, los recursos genéticos venidos del viejo mundo han sido mantenidos por las mujeres en las localidades indígenas como un proceso de larga duración; las presencias del borrego criollo de Chiapas y el cerdo criollo¹⁴ evidencian este proceso.

La transmisión y acceso a estos bienes se realiza a través de la norma consuetudinaria de la herencia, y son las madres las que ceden los recursos acopiados por las anteriores generaciones. En casi todos los municipios indios de la región alteña la herencia de recursos zootécnicos, herramientas, textiles, tintes utilizados en el teñido de telas, etcétera, sigue la pauta mesoamericana de herencia patrilineal; esto significa que es la madre del hijo casado la que los transmitirá a su *yalib* (nuera). Sólo en el caso de San Juan Chamula tal herencia es bilineal; es decir, se realiza tanto por la línea paterna como por la materna.

El carácter colectivo de la propiedad pecuaria, manifiesto en el proceso de herencia

¹⁴ El ganado europeo introducido a Nueva España provenía principalmente de las Antillas, traído en el segundo viaje de Cristóbal Colón en 1492; ninguno se adaptó tan bien y tan rápido a su nuevo hábitat como el cerdo, criado en piaras en América.

patrilineal, es más evidente en localidades indígenas en donde se han conservado pjaras de cerdos criollos, y se han llegado a establecer en ellas pobladores expulsados del municipio de Chamula. Al casarse un hombre de estas localidades con una mujer chamula, la madre de éste cede un mínimo de pies de cría de cerdo criollo a su nuera. La muchacha tsotsilchamula entonces tendrá que aprender de *sme' ni'al* (su suegra) el conocimiento necesario para el manejo y conservación del ganado, y a su vez deberá transmitirlo a su descendencia. Esta situación es frecuente en la localidad de Mitzitón, perteneciente al municipio de San Cristóbal de Las Casas, ubicada a 20 minutos de la cabecera municipal del mismo nombre. Mitzitón está integrado por barrios con población tsotsil; sólo uno de ellos, el de Romerillo, se ha especializado en la cría de cerdos criollos y es el asentamiento más antiguo de la localidad. Como ya se ha mencionado, la conservación de los recursos genéticos (botánicos y pecuarios) está ligada a la continuidad y desarrollo de sus usos culturales.

La herencia que opera el linaje se extiende a los procesos de transmisión de conocimientos. La continuidad de las formas de manejo del territorio en los pueblos mayances trae aparejados esos procesos. En esta dirección, Berkes (2000) señala que los mecanismos sociales que están detrás de tales prácticas tradicionales incluyen una serie de adaptaciones orientadas a la generación,

acumulación y transmisión de conocimientos, el uso de instituciones locales para establecer liderazgos y formas de resguardo de los recursos, reglas definidas de acceso, uso y distribución de los mismos, procedimientos de apropiación de las prácticas tradicionales y el desarrollo de cosmovisiones y valores culturales adecuados a los sistemas de manejo.

PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO: PATRÓN DE RESIDENCIA

Otro proceso de administración del territorio que opera el linaje es la residencia patrilineal. Robichaux (2006) remarca este carácter en el concepto de sistema familiar mesoamericano, el cual —señala el autor— es característico de grupos domésticos pertenecientes a amplios sectores de la población rural de México. También menciona que el principio patrilineal se aplica a la herencia y que, considerando el ciclo de desarrollo del grupo y a ésta como un proceso, se tiene una perspectiva de la reproducción social distante de la noción de reproducción de la fuerza de trabajo. Residencia y herencia siguen un modelo cultural patrilineal mesoamericano, considerando lo cultural dentro de un sistema de valores que proporciona las pautas para el comportamiento, y no sólo como un fenómeno de índole económica.

El patrón de residencia mesoamericano mayance, sustentado por las normas sociales de la alianza matrimonial exogámica y la

residencia patrilineal del hombre y la mujer, mantiene una estrecha relación con el ámbito de propiedad colectiva del linaje y con los procesos de transmisión del conocimiento para el manejo del territorio operado por las unidades domésticas que lo integran. El ámbito de propiedad del linaje, que corresponde tanto al territorio parcelario como al lugar donde se asientan las casas del grupo de parentesco, tiende a adoptar una forma espacial compacta.¹⁵ Si parte de la parcela donde se asientan los sistemas productivos presenta una configuración territorial dispersa, la situación corresponderá generalmente a procesos sociales de intercambio, arrendamiento y compra-venta (exclusivo entre indígenas),¹⁶ es

¹⁵ En contraste con ello, en Chamula los ámbitos de propiedad de los grupos de parentesco están segmentados y presentan una gran dispersión, producto de la herencia bilineal de la tierra. Cuando el territorio parcelario heredado por la familia no satisface los requerimientos que exige la producción de autoabasto (parcelas de milpa para la obtención de granos básicos, de pasto para el pastoreo de ovinos y de monte para conseguir leña combustible y otros insumos) o la organización del trabajo en las parcelas dispersas se dificulta, se realiza un intercambio de éstas o su compra-venta con el fin de reorganizar el territorio parcelario de la unidad familiar (Cervantes, 1995).

¹⁶ Compra-venta es una transacción en la que un comunero que ha trabajado una parcela propia por más de un año puede ceder el derecho de uso de la misma, y recibe por ello una cantidad de dinero que equivale al trabajo empleado en el desmonte y en las prácticas agrícolas previas a la transacción. No se evoca el derecho de propiedad privada, ya que los usufructuarios de los terrenos agrícolas no poseen título de propiedad. Eventualmente, si así es el deseo de los contratantes, la transacción puede ser cancelada y el derecho de posesión del terreno devuelto al primer "propietario", que el otro

decir, en la probable dispersión del terreno del linaje incide un tipo de proceso diferente a la herencia.¹⁷ En contraste con ello, la configuración espacial del ámbito de propiedad de residencia es el resultado de la contigüidad de las casas del grupo de parentesco, y casi siempre es compacta, precisamente para propiciar procesos de socialización de información y convivencia.

La pertenencia al linaje tiene tal trascendencia que los entierros de sus miembros, entre algunos pueblos indios de Los Altos de Chiapas, se realizan en las casas o en terrenos cercanos a éstas —el ámbito de propiedad de residencia de esta institución social—, presentando así una continuidad de las prácticas funerarias domésticas realizadas desde el Preclásico maya.¹⁸ Dicha ubicación se considera una forma de contacto habitual de

recuperar el dinero invertido (Ixtacuy, 2006). La lectura de la flexibilidad de este tipo de transacción puede entenderse como tendencia a recuperar el territorio del linaje.

¹⁷ Mientras que la dispersión de propiedades de los grupos de parentesco en el pueblo tsotsil de Chamula sí corresponde a procesos de herencia bilineal de la tierra; es decir, a modificaciones del patrón mesoamericano de herencia.

¹⁸ La inhumación se consideraba una práctica funeraria común entre los pueblos mesoamericanos. Otra forma común fue la cremación. Entre los tipos de entierro en el Preclásico se tiene el depósito del muerto en ollas, vasijas y urnas. En el período Clásico los depósitos funerarios para la nobleza se realizaban en cámaras —criptas o sarcófagos— al interior de los templos (el área que representaba el ámbito terrenal), los cuales estaban ubicados por debajo del nivel de la plaza, significando el inframundo (Chase y Chase, 2004:206).

los familiares con los muertos, noción particularísima de la cultura mesoamericana mayance, en la cual entre la muerte y la vida no existe una división tajante, como en la visión occidental, y que articula los tres niveles del universo: el inframundo (de los muertos), el terrenal (de los hombres) y el celeste (de los dioses).¹⁹ Al igual que en tiempos antiguos, los difuntos siguen colocándose con la cabeza orientada hacia el norte. Tenejapa es uno de los municipios tseltales en donde esta práctica es generalizada.

La residencia patrilineal es también característica de otras regiones indígenas, por ejemplo la del Norte de Chiapas, tal como lo evidencian los asentamientos ejidales del área Chol.²⁰ La configuración de estos ejidos conforme al ordenamiento que realiza la normatividad del Estado mexicano refiere a formas espaciales con límites bien demarcados, diferenciándose en su interior un espacio destinado a la residencia de la

población y otro a las actividades productivas que ésta realiza (normativamente: área agrícola, área de agostadero, etcétera). En contraparte, la configuración de los asentamientos mayances no presenta límites identificables y está sustentada por un patrón disperso de poblamiento, enraizado en el Posclásico maya (Florescano, 1990), en donde los espacios de residencia de los linajes generalmente se encuentran contiguos a sus espacios productivos diversificados. En el poblado ejidal chol se presentan de manera concentrada o aglutinada los lugares de residencia de las familias con derechos agrarios. En él también es posible encontrar los escasos servicios públicos provistos por el Estado, según el rango numérico que alcance la localidad. Sin embargo, el sitio habitacional del ordenamiento estatal es permeable al patrón patrilineal de residencia mayance, pues en su interior es posible identificar la distribución patrilocal de los grupos de parentesco choles, como lo ejemplifica la siguiente figura de un ejido de la región Norte de Chiapas. (ver figura en página siguiente)

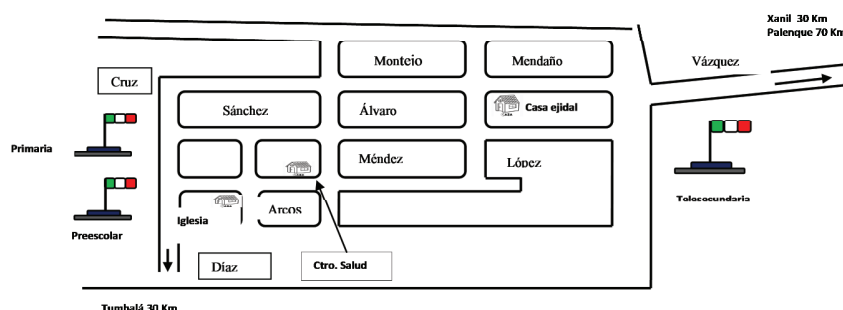
¹⁹ En el área maya precolombina no hay panteones (Chase y Chase, 2004:204). Estos emplazamientos se estilan en occidente (probablemente por las frecuentes pestes que afectaron a la población europea durante el feudalismo y que implicaron entierros masivos, o para separar a los vivos de los muertos afectados por enfermedades), y constituye una práctica funeraria heredada por la Nueva España en La Colonia.

²⁰ En el área Chol la tenencia de la tierra – mayoritariamente ejidal – coexiste con grandes predios particulares, que son manifestación de resabios de las haciendas colonial y porfiriana, y de recientes latifundios y grandes rancherías ganaderas.

Figura 3. Vista aérea de un asentamiento ejidal en la región Norte Chol de Chiapas (Ejido José María Morelos, Municipio de Tumbalá, Chiapas).



Ordenamiento estatal del espacio de residencia del mismo ejido con la distribución patrilocal de los grupos de parentesco choles que lo habitan



Cabe mencionar que en Chiapas el ordenamiento del espacio ejidal conforme a la normatividad del Estado mexicano afecta la organización del trabajo relacionada con la coordinación de los terrenos productivos de la unidad doméstica, al ubicar el lugar de residencia a gran distancia de éstos. Ello es más evidente en los ejidos cafetaleros del área chol de la región Norte y Sierra Madre de Chiapas. La realización de las actividades productivas diarias y estacionales se dificulta debido al gran tiempo de traslado entre el área habitacional y el territorio donde se encuentra el

cafetal. Los tiempos de traslado dependen de la capacidad de movilidad de la familia; el traslado a pie hasta las parcelas más lejanas puede alcanzar varias horas, por lo que es común el uso de caballos o acémilas para movilizarse. Antes de la década de los años 70, el área del ejido que ahora corresponde a los cafetales pertenecía al agostadero,²¹ ubicado en la parte

²¹El agostadero es el lugar donde se establecen pastizales para la producción pecuaria. Al momento de la dotación ejidal, las áreas destinadas a agostaderos se encontraban generalmente arboladas. Los ejidos cafetaleros mantuvieron las áreas arboladas y en ellas introdujeron el café, mientras que los ejidos que optaron por la

más alejada del poblado. En los ejidos, el espacio destinado a actividades productivas está parcelado conforme al número de miembros con derecho agrario reconocidos jurídicamente; la transmisión de estos derechos se hace a un solo sucesor, y generalmente es realizable a la muerte del titular, ya que por normativa oficial la parcela ejidal no se puede dividir.

Otro de los procesos sociales que sustenta el segmento social de linajes, para garantizar el asentamiento humano en el paraje indígena, es el de los servicios comunitarios. Éstos los realizan fundamentalmente hombres y mujeres miembros de los linajes, ofreciendo a la localidad asistencia en los campos de la salud, la administración del agua y otros; ejemplos de ellos son los casos de los curanderos (*j'íilol*, *j'íilvanej*, en singular) y de las parteras (*j'tamol*, en singular). El paraje indígena constituye otro nivel de organización territorial y uno de los procesos sociales que lo sustentan es precisamente el acceso a los servicios comunitarios. La organización socioterritorial en torno a éstos responde a la marginación estructural de los servicios públicos dictada por la planificación del Estado mexicano, puesto que las localidades indígenas dispersas conforme a un patrón de asentamiento mesoamericano no alcanzan la "jerarquía" urbana que impone tal planificación.

producción pecuaria las sustituyeron por pastizales, reduciendo drásticamente la diversidad biótica.

Actualmente, bajo el argumento de abatir índices de marginación social en áreas indígenas, se intenta desestructurar este patrón de asentamiento, a través del establecimiento de "ciudades rurales".

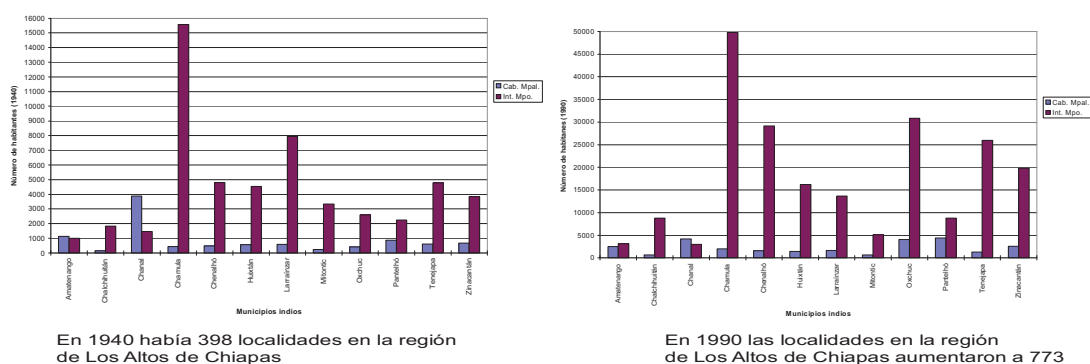
Durante la Colonia también se trató de modificar el patrón disperso de los asentamientos mayas al imponer una de las múltiples divisiones administrativas dictadas por la Corona española: el "pueblo de indios". La organización social del espacio de esta división administrativa implicaba la concentración de la población en un punto determinado, el emplazamiento alrededor del cual se instalaba el ayuntamiento. La configuración espacial del actual municipio indio alteño presenta en la cabecera municipal la única huella de esta concepción occidental de organización urbana del espacio: la plaza y, en sus costados, la iglesia y el cabildo.²² No obstante, se conservan al interior del municipio los mecanismos básicos de organización del territorio arraigados en el patrón de poblamiento mesoamericano mayance, que se manifiestan en los diseminados parajes integrados por pequeños núcleos de población. Las evidencias

²² Según Kluber (1990) la urbanización colonial en América Latina respondió sobre todo a una mezcla de consideraciones militares, administrativas y religiosas. En las ciudades coloniales españolas se parte siempre de la cuadrícula, uno de cuyos cuadros centrales se destina a la plaza (reservada para emplazamientos militares), flanqueada por la iglesia (emplazamiento religioso), la casa de gobierno (emplazamiento administrativo) y los comercios.

demográficas de los municipios tseltales y tsotsiles en la región de Los Altos de Chiapas muestran la permanencia de una organización territorial dispersa de los asentamientos indígenas, con una cabecera municipal apenas poblada, como se advierte en las gráficas de la

siguiente figura. El crecimiento poblacional de la región alteña entre 1940 y 1990 se registra en el incremento del número de localidades al interior de cada municipio indio y no en sus cabeceras municipales.

Figura 4. Población de las cabeceras municipales y al interior de los municipios indios de Los Altos de Chiapas 1940-1990



Fuentes para la construcción de Gráficas: 6° Censo de Población 1940. Chiapas. Sria. de la Economía Nal. Dir. Gral. de Estadística. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Integración Territorial. Chiapas. INEGI.

La organización institucional del espacio impuesta por el Estado nación conforme a un enfoque urbano reforzó la anterior delimitación político administrativa de los pueblos indios mediante el municipio (Cervantes, 2006), el cual es la unidad básica de administración que contiene los asentamientos humanos, identificables cuantitativamente por la jerarquía urbana asignada a cada uno. Sobre esta visión reduccionista, que homogeniza la problemática de organización del territorio, el siguiente nivel

de administración del espacio es el estado confederado.

CONCLUSIONES

El análisis de las instituciones sociales indígenas, como el linaje, reviste importancia para entender el papel que juegan al interior de los actuales pueblos indios. Las instituciones son necesarias, como menciona Claessen (1979), para que la comunidad o los grupos logren sus fines comunes o públicos. El

acercamiento a los procesos sociales que los linajes tseltales y tsotsiles sustentan permite apreciar su relevancia en la organización del territorio de la región de Los Altos de Chiapas, e identificar el porqué de su permanencia desde el formativo maya.

La existencia de diversos procesos tecnológicos, económicos y sociales de larga duración –como son el manejo de policultivos, la gestión de recursos pecuarios por parte de las mujeres, el patrón disperso de asentamiento, la herencia patrilineal de tierra y bienes, la propiedad colectiva de la tierra bajo los atributos colectivo e inalienable, entre otros– evidencia la permanencia de elementos de una matriz cultural mesoamericana mayance, a partir de la cual los pueblos indígenas desde tiempos históricos han constantemente adaptado elementos de contextos externos o de una escala mayor, posibilitando con ello su reproducción social y cultural. Respecto de los elementos culturales propios de una sociedad Bonfilseñala que son “los que el grupo social ha recibido como patrimonio cultural heredado de generaciones anteriores y los que produce, reproduce, mantiene o trasmite”; y añade: “en situaciones de contacto interétnico, la cultura etnográfica [– el inventario total de los elementos culturales presentes en la vida del grupo–] incluirá tanto elementos propios como ajenos” (1988: 7). La contemporaneidad de una red núcleo de

elementos culturales entre los pueblos mayances alteños, desde donde se enfrentan y comprenden al mundo, desde donde integran cosas nuevas y cambian, nos remite a procesos dinámicos de cambio y no al estatismo de estos grupos sociales.

Las causalidades económicas resultan insuficientes para abordar sociedades tan complejas como las de los actuales pueblos mesoamericanos; de ahí la pertinencia de revisar el papel de sus instituciones sociales en marcos más amplios, como el cultural y el político, considerando la lógica de organización de los territorios en donde se asientan. Probablemente de ello se puedan derivar elementos para el ejercicio de una política pública incluyente, que empiece a cambiar la ominosa marginación de que han sido objeto estos pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR R., G. (2005), *En busca de una distribución equitativa de los beneficios de la biodiversidad y el conocimiento indígena*, San José Costa Rica: Unión para la Conservación de la Naturaleza Mesoamérica.
- AGUIRRE B., G. (1981), *Formas de Gobierno indígena*, colección “Clásicos de la Antropología”, núm. 10, México, D.F.: Instituto Nacional Indigenista.

- BERKES, F., COLDING, J. y FOLKE, C. (2000), "Rediscovery of traditional ecological knowledge as adaptive management", en *Ecological Application*, vol. 10, núm.5., Octubre de 2000, Whashington, D. C.: Ecological Society of America, pp. 1251-1262.
- BOEGE, E. (2008), *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y la agrobiodiversidad en los territorios indígenas*, México, D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- BONFIL B., G. (1988), "La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos", en, *Anuario Antropológico*, núm. 86, Tempo Brasileiro Brasilia: Universidad de Brasilia, pp. 13-53.
- BUTZER, K. W. (1988), "Cattle and Sheep from Old to New Spain: Historical Antecedents", en, *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 78, núm. 1, Whashington D. C.: Association of American Geographers, pp. 29-56.
- CERVANTES T., E. (1995), *Organización territorial de San Juan Chamula*, tesis de maestría, Universidad Autónoma Chapingo, Dirección de Centros Regionales, Maestría en Desarrollo Rural Regional, Chapingo, Estado de México, México.
- (2006), "Niveles de organización territorial de San Juan Chamula", en, Anta F., S., Arreola, A. V., González, M. A. y Acosta, J. (compiladores), *Ordenamiento territorial comunitario: un debate de la sociedad civil hacia la construcción de políticas públicas*, México D. F.: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)-Instituto Nacional de Ecología (INE)-Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica (Idesmac)-Grupo Autónomo para la Investigación Methodus, Servicios Alternativos.
- CLAESSEN, H. J. M. (1979), *Antropología política: Estudio de las comunidades políticas, una investigación panorámica*, México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Instituto de Investigaciones Jurídicas-Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- CORAGGIO, J. L. (1989), "Sobre la espacialidad social y el concepto de región", *Seminario sobre la cuestión regional en América Latina*, Quito, Ecuador: Centro de Investigaciones, pp. 67-105.
- CHASE, D. Z y Chase, A. F. (2004), "Patrones de enterramiento y ciclos residenciales en Caracol, Belice", en *Culto funerario en la*

sociedad maya. Memoria de la Cuarta Mesa Redonda de Palenque, México, D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 203-230.

De Landa, D. (1996), *Relación de las cosas de Yucatán*, 9ª ed., México, D. F.: Porrúa. De Santos, S., B. (2009), *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, José Guadalupe Gandarilla Salgado (edit.), México, D. F.: Siglo XXI Editores-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Florescano, E. (1990), "Reseña", en, *América Indígena*, vol. L, núm. 1, México, D. F.: Instituto Indigenista Interamericano, pp. 145-151.

(1995), "El legado político de los pueblos mesoamericanos", en, *Nexos*, núm. 212, México, D. F.: Nexos, pp. 47-53.

Ixtacuy L., O. (2006), *Apropiación del territorio y patrón de asentamiento en una comunidad india de Chiapas*, tesis de doctorado, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: El Colegio de La Frontera Sur.

JIMÉNEZ S., O. (1984), *Bosquejo geológico del área de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, México, D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

KLUBER, G. (1990), *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica (FCE).

MACLEOD, M. J. (1990), *Historia socio-económica de la América Central española: 1520-1720*, Guatemala, Guatemala: Editorial Piedrasanta.

PÉREZ-GROVAS G., R. (1990), "Los carneros de San Juan. Ovinocultura indígena en Los Altos de Chiapas", en Pérezgrovas G. (editor), Centro de Estudios Indígenas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas.

PÉREZ-GROVAS G., V. (1988), *La producción agrícola en Los Altos de Chiapas*, tesis de licenciatura, Chapingo, Estado de México: Universidad Autónoma Chapingo.

(1999), "Café orgánico", en *Pronatura*, núm. 5, México, D. F.: Pronatura Nacional, pp. 46-49.

PÉREZ-GROVAS G., V., CERVANTES T., E., BURSTEIN, J., CARLSEN, L. y HERNÁNDEZ NAVARRO, L. (2002), *El café en México, Centroamérica y el Caribe. Una salida sustentable a la crisis*, México, D. F.: Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC)-Coordinadora de Pequeños Productores de Café (Coopcafé).

ROBICHAUX, D. (2006), "El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas", en *Papeles de Población*, núm. 32, abril-junio, Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), pp. 60-95.

SHELTON, H. D. (1991), *Indigenous views of land and the environment*, Washington, D. C.: The World Bank.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Luis Alberto Hernández de la Cruz y Rocío Rosales Ortega

Hacia el constructivismo geográfico rural.

Pertenencias y cambios en el territorio. El valle de Tehuacán, Puebla.

Pp. 204-233

Fecha de publicación en línea: 9 de Octubre del 2011

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

URL: <http://espacialidades.cua.uam.mx/2011/10/hacia-el-constructivismo-geografico-rural/>

© Hernández y Rosales (2011). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Año 1, No. 1, julio-diciembre de 2011, es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760., teléfono: 1102-3760 ext. 2903, <http://espacialidades.cua.uam.mx/revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx>. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número: 04-2011-061610480800-203, ISSN:2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., teléfono:55497799, e-mail:guillen.torres@hotmail.com, fecha de última modificación: 19 de abril del 2013. Tamaño de archivo 627 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES: Mtra. Rita Balderas Zavala y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

DISEÑO GRÁFICO: Elisa Orozco

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Jorge Gómez Maqueo

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Gabriel Pérez, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Dra. Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

Hacia el constructivismo geográfico rural.

Pertenencias y cambios en el territorio.

El Valle de Tehuacán, Puebla

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ¹
y ROCÍO ROSALES ORTEGA²

RESUMEN

La imagen tradicional que consideraba a lo rural como un espacio hermético y relacionado estrechamente con lo agrícola ha sido modificada. Desde una perspectiva dinámica de los procesos socioterritoriales, observamos que lo rural se ha conformado en la convergencia de múltiples actividades económicas y formas de vida. En este sentido, el artículo analiza desde el punto de vista de los habitantes la relación entre trabajo, familia e identidad territorial en dos municipios del Valle de Tehuacán (Altepeixi y Ajalpan), a partir de la llegada de la maquila de confección.

Palabras clave: constructivismo geográfico, territorio, identidad territorial, ruralidad, trabajo.

ABSTRACT

The traditional image as considered to rural closely related with agriculture, has been modified. From a dynamic perspective of socio-territorial processes, we observe that rural environment is product of the convergence of multiple economic activities and lifestyles. In this regard, we examine from the point of view of social actors, the relationship between work, family and territorial identity on two municipalities in the Tehuacan Valley (Altepeixi and Ajalpan), from the arrival the maquila clothing.

Keywords: geographical constructivism, territory, territorial identity, rurality, work.

Fecha de recepción: 23/05/2011

Fecha de aceptación: 29/07/2011

¹ Doctorante en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: lhdzdelacruz@yahoo.com

² Profesora-Investigadora, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Correo electrónico: rro@xanum.uam.mx

INTRODUCCIÓN

El mundo rural se presenta actualmente como un crisol que aglutina múltiples realidades, las cuales difícilmente pueden caracterizarse de una sola forma; se trata de particularidades culturales, económicas y sociales que se articulan para conformar territorios singulares (Woods, 2009). Los primeros estudios sobre el campo se caracterizaron por analizarlo en relación con lo urbano (Redfield, 1944; Wirth, 1962); de esta manera, la forma dicotómica del análisis dificultó el desarrollo de una reflexión que lo explicara desde su propia dinámica. Hoy tal división ha sido cuestionada debido a que las fronteras entre lo urbano y lo rural son menos claras, ya sea por el crecimiento urbano o debido a los múltiples desplazamientos laborales y sociales que han sobrepuesto ambos espacios. En este contexto, lo rural se convierte en un importante espacio de reflexión por las múltiples transformaciones que allí se dan, además de revelarnos procesos que no habían sido estudiados.

Es innegable que la globalización ha impactado, directa o indirectamente, en la manera como los territorios se constituyen. Dicho fenómeno económico y cultural se expandió de diversas formas sobre los territorios: en algunos, numerosas empresas instalaron una organización interna en

divisiones funcionales; en otros, optaron por la segmentación de sus actividades entre centros de trabajo ubicados en múltiples localidades, aunque relacionadas entre sí de forma cada vez más estrecha mediante flujos tangibles e intangibles (Méndez, 1997).

En tal contexto de reestructuración económica³ se pensó que en el mundo rural la actividad agrícola dejaría de ser, gradualmente, el principal eje productivo y surgirían nuevas y diversas actividades (Grammont, 2009). Sin embargo, este fenómeno permitió destacar la existencia de territorios rurales en donde las actividades agrícolas nunca tuvieron tal relevancia, pues en algunas regiones ha existido el empleo en otras áreas además de la agrícola. Durante los años 80 el campo fue considerado el lugar más adecuado para instalar maquiladoras que aprovecharan la existencia de mano de obra barata. Así, la *industrialización difusa* se caracterizó por el establecimiento de manufactureras integradas a ciertas cadenas productivas en áreas con

³ Para un acercamiento al fenómeno desde la perspectiva anglosajona, véase *Cultures Otherness, Marginalisation and Rurality* (Cloke y Jo, 1997), que se propone desentrañar el papel del espacio rural en la reestructuración de las economías capitalistas avanzadas planteando dos preguntas muy específicas: ¿cuál es el papel del espacio rural en las relaciones sociales y económicas emergentes de las sociedades modernas?, y ¿qué tipo de marco conceptual y metodológico se debe de utilizar para entender esta dinámica?

actividades agrícolas y artesanales, a la vez cercanas a importantes centros de aglomeración urbana. Ello provocó diversos cambios en los territorios rurales, en las formas de organización del trabajo y en la cultura de sus pobladores (Méndez, 2006).

La industrialización difusa es un fenómeno que se extiende de manera gradual en las áreas rurales y genera una combinación muy variada de actividades económicas que parecían no existir previamente en esos territorios. Al mismo tiempo se generó una creciente migración de individuos y familias hacia los centros urbanos próximos y distantes, nacionales y extranjeros.

En este contexto se habló de un mayor grado de integración cultural y económica dentro y entre las sociedades. Sin embargo, es evidente que esta supuesta homogeneidad no existe; por el contrario, con la reestructuración del capitalismo se observan todavía más las especificidades de cada sociedad y las importantes diferencias entre las tendencias comunes y los procesos particulares.

La geografía humana es una de las ciencias sociales que comprende las relaciones que se establecen entre los ámbitos local y global para explicar cómo la globalización está reestructurando las regiones y, de manera más específica, la forma en la que impacta en las localidades y en la identidad de las personas.

Al estudiar los procesos de revalorización del territorio, basados en la explotación de precarias ventajas comparativas, esta disciplina demuestra que la globalización no ha anulado ni ha desaparecido el ámbito local, más bien lo ha transformado.

En ese sentido, la presente investigación analiza las transformaciones socio-territoriales en el contexto de la reestructuración económica, desde el punto de vista rural. Su objetivo consiste en analizar dichas transformaciones en dos municipios del Valle de Tehuacán,⁴ Altepexi y Ajalpan, a partir de la llegada de la maquila de confección, atendiendo el punto de vista de los sujetos involucrados. Con base en las experiencias y opiniones de los habitantes buscamos conocer cuáles son los principales elementos que forman el apego territorial. A partir de una perspectiva constructivista analizamos la forma como sujetos y territorio se relacionan y caracterizan algunas particularidades del mundo rural contemporáneo.

El trabajo de campo que fundamenta este trabajo se realizó durante los meses de febrero y diciembre de 2009, lapso en el cual se aplicaron 34 cuestionarios y 24 entrevistas a los pobladores de los municipios mencionados. Su principal propósito consistió en estudiar el

⁴ La región del Valle de Tehuacán está conformada por los municipios de Tehuacán, Chilac, Altepexi, Ajalpan, San José Miahuatlán y Coxcatlán.

modo en el que los habitantes recrean y significan el territorio que habitan, a la vez que conforman su identidad y pertenencia territorial. La información de los cuestionarios nos permitió conocer las características demográficas y socioeconómicas de los pobladores, así como identificar las prácticas sociales relevantes para constituir un apego territorial. Con base en las entrevistas semiestructuradas intentamos identificar los cambios y acontecimientos más importantes en la vida de los habitantes para entender algunos de los elementos que permiten generar el apego. Así, fueron los propios habitantes quienes señalaron los factores que creían más relevantes y dieron cuenta de los hechos trascendentes que han transformado tanto su territorio como a ellos mismos. En todo el artículo nos centramos en los resultados de las entrevistas semiestructuradas.

En la primera parte exponemos las características de los municipios de estudio. Nos interesa en particular señalar la existencia de territorios rurales en los que sus habitantes se han empleado históricamente en diversas actividades económicas, siendo la agricultura sólo una parte de ellas. En el segundo apartado presentamos algunas opciones clásicas para entender a lo rural, tanto a escala mundial como al interior del pensamiento mexicano. En tercer lugar exponemos las perspectivas más

recientes para entender las dinámicas que ocurren en este territorio. En la cuarta parte del trabajo, a partir de las formas de análisis presentadas en los dos apartados anteriores, delineamos las particularidades del enfoque constructivista en el análisis de lo rural; en términos generales, resaltamos la importancia del análisis histórico-procesual de la organización socio-territorial del mundo rural. En el quinto apartado analizamos las opiniones de los actores sociales acerca de las formas de vida del pasado en contraste con las que actualmente predominan, además de presentar los cambios que con mayor énfasis la población considera relevantes y que inciden en la generación del apego. A través de la información obtenida durante el trabajo de campo fue posible reconocer la importancia que tiene la familia y el trabajo como elementos constitutivos del apego territorial.

Finalmente, reflexionamos en las conclusiones sobre la diversidad socio-territorial que la perspectiva constructivista nos permite observar desde los sujetos, a diferencia de los enfoques sectoriales que habían predominado en la geografía rural.

I. EL TERRITORIO DE LA INVESTIGACIÓN: EL VALLE DE TEHUACÁN

Los primeros asentamientos que existieron en el Valle de Tehuacán, que con el tiempo se transformarían en los actuales pueblos de la

región, datan del tercer milenio antes de nuestra era (ANE). Esta área geográfica es un importante referente para conocer la historia de la agricultura, ya que en el Valle se encontraron mazorcas de maíz que demuestran el proceso de su domesticación, desde su estado silvestre hasta alcanzar el tamaño y variedades que conocemos hoy (Lomelí, 2001). Actualmente,

Tehuacán es la segunda ciudad más grande del estado de Puebla.

Entre 1971 y 1973 se instalaron en la zona las primeras maquiladoras. Inicialmente se dedicaron a confeccionar los uniformes de las industrias más importantes en ese entonces: embotelladoras y granjas avícolas. También vendían sus productos en los principales tianguis de ropa de la entidad.

MAPA 1.
UBICACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS MUNICIPIOS DE ESTUDIO



Fuente: elaboración propia.

A partir de 1994, con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la región se convirtió en un enclave para los

mercados nacional e internacional. El auge de la maquila fue impulsado principalmente por la crisis del campo, el declive de las industrias

refresquera y avícola, así como por la apertura comercial. En este contexto, los productores locales lograron vincularse con algunas marcas mundiales como Levis, Gap, Tommy, Mossimo, etcétera.

La etapa de apogeo contribuyó a que emigraran a la zona trabajadores de los municipios aledaños y de la sierra poblana, quienes alimentaron por mucho tiempo a la maquila, dando lugar a la formación de asentamientos irregulares y nuevas colonias, las cuales contribuyeron al crecimiento de la ciudad de Tehuacán (Barrios y Santiago, 2004).

Hoy vemos maquiladoras en municipios en los que antes no se habían asentado. Este fenómeno fue impulsado por las *estrategias* que el gobierno estatal llevó a cabo para remediar la crisis del sector agrícola y aminorar los importantes procesos migratorios en la región. Las maquiladoras de confección se convirtieron en la principal fuente de ingresos para muchos habitantes del Valle de Tehuacán.

Respecto de los municipios que conforman el Valle resaltan por sus particularidades Altepexi y San Juan Bautista Axalpan (Ajalpan), los cuales fueron los primeros territorios en donde se albergaron núcleos fijos de población que se dedicaron a la agricultura. La interconexión del sistema de riego, así como la producción y comercialización entre ambos permitió que a

principios de siglo XX se desarrollaran actividades distintas al quehacer agrícola.

En Ajalpan se elaboraban ladrillo y tejas de manera artesanal, mientras que en Altepexi se instaló una fábrica de telas. Posteriormente el trabajo industrial, materializado en la maquila de confección, sería el más importante. Con su instalación se manifestó un fenómeno cultural interesante respecto de las actividades ligadas al campo y a las labores artesanales. Primero, algunos artesanos y campesinos en ciertas estaciones del año comenzaron a intercalar sus actividades tradicionales con el trabajo industrial. Después, los más jóvenes comenzaron a dejar de lado las tareas realizadas por los padres y los abuelos y se dedicaron exclusivamente a las industriales.

En este sentido, Altepexi y Ajalpan sobresalen por su dinámica socioeconómica que, a diferencia de los otros municipios que conforman la región, siempre había estado relacionada con procesos en los que convergían las áreas industrial, artesanal y agrícola. Son territorios en donde históricamente convergen diversas actividades económicas y dinámicas culturales, lo que implica rasgos muy diferentes a los que, según se pensaba años atrás, definían a una sociedad rural.

II. VISIONES CLÁSICAS DEL ANÁLISIS DE LO RURAL

Los términos *rural* y *campo* tienden a evocar imágenes de armonía y consenso. Lo rural era apreciado como un idilio inocente de tranquilidad bucólica y comunión con la naturaleza, un lugar para retirarse del ritmo cada vez más acelerado de la vida urbana y unirse con lo *auténtico*: la vida comunitaria rústica (Murdoch y Pratt, 1997). Estas imágenes provenían de observar que el orden social en el que se desenvolvía la vida cotidiana de la mayoría de las poblaciones rurales solía ser una especie de entidad autárquica, un microcosmos cerrado que se bastaba a sí mismo en el plano económico-social, institucional y cultural. Lo *normal* era suponer que tales sociedades experimentaban en el transcurso del tiempo muy pocos cambios (Entrena, 1998).

Tal pensamiento permeó la geografía rural, la cual se centró en el estudio de tres principales ejes: a) el paisaje; b) la relación entre la agricultura y la dinámica demográfica; y c) la influencia del medio ambiente físico. A principios de los años 40 se consideraba que la interacción entre las estructuras agrarias, la consistencia de las explotaciones, el tipo de propiedad, el rendimiento productivo y la propia demografía rural eran los elementos

constitutivos del paisaje humano en los espacios rurales (García y Antoni, 1995).

Durante la década de los años 60, principalmente en el mundo de habla inglesa y debido al desarrollo de los enfoques cuantitativo y geográfico radical, se modificaron las orientaciones y las temáticas en la geografía rural. La nueva geografía surgió a raíz de las críticas vertidas a los esquemas tradicionales de investigación de la década anterior, la cual era meramente descriptiva y carente de una metodología rigurosa.

Diez años después⁵ era posible hablar de tres factores generales de transformación de la geografía rural: a) un definitivo alejamiento de los planteamientos de la geografía regional; b) la introducción de una nueva agenda, fruto de los propios cambios espaciales y sociales que era preciso investigar; y c) la introducción de nuevos planteamientos teóricos y metodológicos. Este último aspecto se manifestó en la progresiva introducción del estructuralismo en la explicación de los fenómenos geográficos y, a su vez, en el

⁵ Los estudios durante la década de los 70 hicieron énfasis en conocer las respuestas de tipo socioeconómico de la población rural frente al medio ambiente físico, aunque no hubo grandes aportes teóricos ni metodológicos. Se le dio mayor atención al análisis de las características sociales y al de la propiedad de la tierra dedicada a la agricultura, tanto en sus aspectos técnico-organizativos como en los productivos (Paniagua, 2004).

desarrollo de una geografía rural integrada (Paniagua, 2004).

A lo largo de los años 80 la geografía rural se caracterizó, al igual que otras ramas de la geografía, por un creciente pluralismo en la inspiración teórica y la elección de temáticas (García y Antoni, 1995).

En México los primeros estudios sobre lo rural se centraron en sus contrastes con las nacientes urbes. Preocupados por entender y contribuir al proyecto de construcción de una nación y un Estado conformados por una población rural multicultural, los estudiosos de estos temas analizaron el campo mexicano mediante categorías culturales a fin de cumplir con la consigna de integración y asimilación a un modelo de desarrollo occidental y moderno (Gamio, 1916).⁶

En 1920 el Estado mexicano propugnó por una política agrícola con el fin de abastecer adecuadamente a su población en una época en que no se podían importar granos, e impulsó las exportaciones aprovechando la demanda mundial existente (Medina, 1994).

Durante el periodo del llamado “desarrollo estabilizador” la actividad agropecuaria quedó subordinada a la

industrialización. Este proceso reforzó la migración de la población campesina a las ciudades, la cual se asentó en áreas marginales. La urbanización del país, presente desde los años 40, se convirtió en un fenómeno descontrolado, no sólo por la mayor oferta de empleos urbanos que rurales, sino también a consecuencia de la explosión demográfica del país producto del mejoramiento del nivel de vida y de los servicios de salud (Medina, 1994).

Hacia finales de los años 60 surgieron en México dos fenómenos que repercutirían en el desarrollo estabilizador. Por un lado, la economía mundial se aproximaba a una crisis cíclica que habría de restringir drásticamente la disponibilidad de recursos externos; por otro, la balanza de pagos nacional se encontró nuevamente presionada. En consecuencia, la política en la materia tuvo como objetivo incentivar el desarrollo de un empresariado agrícola que pudiera crecer a la par del naciente desarrollo industrial. Para ello se instrumentaron una serie de medidas, entre las que destacan el aumento en los recursos destinados a financiar a los grandes productores, la entrega de grandes extensiones de tierras a propietarios privados, la reducción del reparto de tierras laborables a la propiedad social, así como una serie de decretos y acuerdos legales que permitieron que la tierra

⁶ En su libro *Forjando patria*, Gamio propuso regionalizar el país en diez áreas culturales y hacer estudios específicos de la población indígena de cada una de ellas. Es considerado uno de los precursores del indigenismo al proponer la integración de los indígenas a la nación.

se reconcentrara en manos de la burguesía agrícola empresarial.

En ese momento histórico se daría el debate más intenso en torno al campo y los campesinos en México.⁷ En el fondo de éste observamos la lucha entre la búsqueda por colocar al campesino como el sujeto histórico que articularía los cambios sociales y, por otro lado, una postura que buscaba su perpetuación como parte del engranaje capitalista. La

⁷ El centro del debate consistía en preguntarse sobre el futuro y el papel del campesino en este entramado económico, donde las grandes empresas agrícolas y la industrialización comenzaban a constituirse en los ejes rectores de las políticas estatales. Los *descampesinistas*, denominados a veces *proletaristas*, argumentaban que la forma de producción campesina era económicamente inviable a largo plazo y que, como pequeños productores mercantiles, los campesinos estaban inmersos en un proceso de descomposición que acabaría por eliminarlos (Bartra, 1979). Desde esta perspectiva, el desarrollo capitalista fortaleció el proceso de diferenciación social y económica entre los campesinos, transformando finalmente a la mayoría en proletarios. Sólo unos cuantos pasarían a engrosar la categoría de *campesinos capitalistas* y todavía menos tendrían la oportunidad de convertirse en agricultores capitalistas propiamente dichos. Por su parte, los *campesinistas* rechazaban la opinión según la cual las relaciones asalariadas se estaban generalizando y el campesinado, a su vez, estaba desapareciendo. Sostenían que el campesinado, lejos de ser eliminado, persistía y mostraba vitalidad y, en algunas áreas, se reforzaba a través de un proceso de *recampesinización*. Consideraban a los campesinos como pequeños productores capaces de competir con éxito en el mercado frente a los granjeros capitalistas, en lugar de entenderlos como vendedores de fuerza laboral sujetos a importantes procesos de diferenciación socioeconómica (Kay, 2002).

discusión implicó desentrañar la estructura agraria en formación dentro del discurso desarrollista. El campesino era el centro de la reflexión a partir del cual se buscaba comprender las limitaciones de las políticas aplicadas al campo desde las ciudades.

El territorio rural adquirió diferentes connotaciones para el capital y fue revalorado como un espacio de acumulación, si bien residual para la producción en los ejidos. Empieza a conformarse la idea del campesino como un sujeto carente de las herramientas necesarias para explotar la tierra; de ahí que la agroindustria fuera vista como la única actividad capaz de lograr su aprovechamiento.

La discusión fue desapareciendo paulatinamente en la década de los años 80. Surgieron nuevos estudios y preocupaciones sobre el campo en algunos círculos académicos; Las preguntas planteadas se interesaron menos por *la naturaleza de lo campesino* y más sobre la posibilidad de vislumbrar la futura organización de la sociedad rural.

El distanciamiento de las teorías de corte económico-estructural no sólo implicó transformaciones de carácter intelectual, también estuvo relacionado con la evolución de la agenda rural y con el ascenso del capitalismo global. Ello implicó, por una parte, un cambio en el tipo de reflexión, en el lenguaje

y en la mirada sobre lo rural, además de la utilización de teorías intermedias con visiones locales y meramente descriptivas (Kay, 2002); por otra, que se prestara mayor atención a la diversidad de características que definían a los habitantes rurales.

III. NUEVAS PERSPECTIVAS PARA ENTENDER AL MUNDO RURAL EMERGENTE

Después de casi un siglo de relevantes esfuerzos en la definición de lo rural, no existe un consenso sobre el término.⁸ Se trata de un concepto que prácticamente se maneja y se presenta siempre de una forma *ad hoc* en relación con el fenómeno que se quiere analizar o caracterizar. Es decir, lo rural se convierte —la mayor parte de las ocasiones— en un adjetivo y no en un término sustantivo. Esto sucede en los enfoques macro (espacio rural o reestructuración rural); en los enfoques micro (el espacio o la economía rural en tal o cual comunidad o región), y se aplica en enfoques o análisis sectoriales (turismo rural, sanidad rural) (Paniagua y Hoggart, 2002: 61).

La categoría “rural” ha sido usada para describir varios aspectos del conocimiento geográfico; sin embargo, destacan los análisis sobre las características y los usos sociales y

económicos de la tierra. Históricamente, lo rural está intrínsecamente relacionado con la agricultura tradicional, la cual —en su momento— suministró empleo e ingresos en las zonas rurales. Hoy en día la ruralidad no puede relacionarse exclusivamente con la economía agrícola.

Desde nuestra perspectiva, el territorio rural es un espacio que se encuentra en una continua y generalizada transformación cultural y económica. Los cambios en los procesos de trabajo y de producción modifican las formas de socialización, las instituciones sociales, los patrones y valores socioculturales, así como los modos de vida.⁹ Es obvio que todo esto sucede de forma irregular, fragmentada y contradictoria; incluso, son muchos los lugares a los que no han llegado tales procesos —y si lo hicieron, no afectaron de manera importante al mundo rural. Por lo tanto, ahora se vuelve más importante conocer los cambios en las formas de vida de los habitantes en relación con las transformaciones espaciales que han tenido lugar en sus territorios.

⁸ Respecto de la caracterización y definición de los estudios rurales a finales del siglo XX, véase la importante aportación de los trabajos seleccionados y editados por Paul Cloke y Little Jo (1997).

⁹ El trabajo manufacturero en el mundo rural, sobre todo el femenino, está relacionado con empresas urbanas (a veces nacionales, en ocasiones compañías internacionales), que como parte de sus estrategias de relocalización han desplazado algunas fases de sus procesos productivos —principalmente cuando requieren de mayor mano de obra— a los espacios rurales, en general pequeños, alejados o incomunicados (Arias, 2005).

Lo rural no puede ser considerado sólo como el “recipiente” sobre el cual la ciudad se ha reproducido; más bien se requiere profundizar la articulación entre las relaciones económicas y las percepciones y valoraciones de los individuos. Esto significa colocar en el centro de toda reflexión a los sujetos, y partir del supuesto de que los territorios rurales –al igual que todos los procesos sociales– están en constante transformación y, en consecuencia, existe una relación intrínseca entre historia, sujetos y cambio. En esta propuesta se considera fundamental el análisis de las vivencias de los pobladores para entender las transformaciones en las sociedades rurales.

Los habitantes del medio rural interpretan de diversas formas los cambios en su entorno. Aunque más asimilados a la cultura y a los modos de vida de las ciudades, suelen tener una percepción espacio-temporal diferente a la de los moradores urbanos que ocasionalmente los visitan e incluso admiran su modo de vida.

Es importante enfatizar que de la convergencia de lo rural y lo urbano se constituyen realidades culturales y territoriales que han sido poco estudiadas. Igualmente conviene subrayar que la transformación rural-urbano no es nueva; por el contrario, los cambios económicos y sociales siempre han impactado los territorios rurales. En algunos

casos el proceso ha sido paulatino y prolongado, lo cual origina que los entornos cambien y se integren transformándose de manera conjunta. Sin embargo, a raíz de que estos procesos comenzaron a presentarse de manera continua en las áreas rurales, tanto de Europa como de América Latina, nuevas propuestas se han desarrollado para repensar las actuales dinámicas entre el campo y la ciudad (Barros, 2006).

Mientras que bajo algunas perspectivas se analiza la forma espacial que adopta el entorno de las ciudades (Delgado, 2003; Sobrino-2002; y Ruiz y Delgado, 2008), otras investigaciones se interesan por los procesos que se desarrollan en los ámbitos que antes eran primordialmente “campo” (Arias, 1992; Estrada, 2002); un tercer grupo de investigadores estudia las transformaciones propias del campo en su vínculo con la ciudad (Ramírez y Arias, 2002); y otros se dedican a cuestionar la estructura rural que, cada vez más, es urbana (Pradilla, 2002).

La formación de extensos espacios interconectados y la configuración de los espacios metropolitanos pueden ser entendidas como expresiones espaciales del concurso de fenómenos socioeconómicos y culturales relacionados. Respecto de la periurbanización, tiene sus propias particularidades según el contexto y las características de los países en

donde se presente. En los países desarrollados se manifestó a mediados de la década de los años 70 y se caracterizó por la disminución en el ritmo de crecimiento de las ciudades. En Inglaterra y los Estados Unidos se denominó a dicho fenómeno *counter-urbanization* (contraurbanización), que consiste básicamente en el incremento de los flujos poblacionales hacia el ámbito rural.

Este fenómeno se inserta en un proceso más general que implica el renacimiento rural relacionado —desde una perspectiva behaviorista— con la proliferación de los sentimientos antiurbanos generados por el deterioro de la calidad de vida en las grandes urbes, el retorno de la población al medio rural y el comienzo de un nuevo futuro en esa zona. La contraurbanización contribuye a difundir la urbanización en el territorio y en la sociedad, pues implica la divulgación de valores, hábitos, cultura, actividades económicas, entre otros, en el espacio rural. De esta manera se invierte la dirección de los tradicionales flujos migratorios campo-ciudad para convertirse en ciudad-campo; las áreas rurales dejan de despoblarse y comienzan a ganar población (Halfacree, 1997).

Este fenómeno, en la mayor parte de los países industrializados, formó parte de las políticas que trataron de alentar el desarrollo regional a través de la descentralización

industrial. Se pretendía atraer la mano de obra liberada por la modernización agrícola con la intención de retenerla y aminorar el crecimiento de las grandes metrópolis regionales.

En cambio, en América Latina estos espacios se configuraron con el avance de la urbanización a lo largo de los ejes de salida de las ciudades debido a la formación de poblamientos difusos. Estos espacio se constituyeron a partir de la expansión de las ciudades, proceso en el cual las zonas rurales que circundan a la urbe se van transformando para finalmente ubicarse en una determinada jerarquía dentro del conjunto urbano (Ávila, 2001).

Para entender las actuales transformaciones en el ámbito rural surgió lo que se denomina *nueva ruralidad*. Esta propuesta analítica cuestiona si es posible diferenciar el espacio rural del urbano, ya que su raíz geográfica impone una visión espacial de los problemas. Para ella no existe una clara distinción entre lo rural y lo urbano debido al aumento de los ingresos no agrícolas de la población, la caída de la participación de la agricultura en el empleo y el envejecimiento de la población rural productiva.

El referente de esta perspectiva es el concepto de *desagrarización*, el cual se define como la disminución progresiva de la contribución de las actividades agrícolas a la

generación del ingreso en el medio rural. Ello ocasiona que, ante la falta de consolidación de un nuevo modelo económico, las familias rurales adopten complejas estrategias de supervivencia, que incluyen una mezcla de actividades agrícolas y no agrícolas. Algunas orientaciones académicas recientes hacen hincapié en que la nueva ruralidad y su estudio constituyen una plataforma para elaborar políticas públicas, generalmente a escala local o regional, que se proponen el desarrollo y la disminución de la pobreza (Escalante, Catalán, Galindo y Reyes, 2007; Precado, 2004). La nueva ruralidad tiene varias décadas de existencia, no es un fenómeno reciente; quizá su novedad radica que actualmente se observa una realidad que se ignoraba.

Una importante crítica a la nueva ruralidad radica en el hecho de no contextualizar los procesos que describe. En esencia, ignora la importancia de la historia particular de cada territorio, lo cual influye en los elementos que estructuran algunas de sus dinámicas culturales y económicas (Salas, 2006). En este sentido cabe preguntarse qué distingue el análisis.

IV. HACIA EL CONSTRUCTIVISMO GEOGRÁFICO RURAL

Dentro de los enfoques que buscan entender la nueva dinámica rural-urbana

conviene mencionar que esta relación se ha analizado, mayormente, desde el punto de vista urbano. Las recientes transformaciones y traslapes del fenómeno ahora pueden observarse de manera distinta desde una perspectiva más afín a la dinámica de los territorios rurales. En este sentido, resulta imprescindible abordar el estudio de las relaciones campo-ciudad desde una mirada más rural que urbana, en la que se incorpore el punto de vista de los habitantes rurales —quienes viven y experimentan tales cambios—, así como observar las transformaciones de los espacios rurales en contacto con las áreas urbanas y conocer las situaciones socioespaciales que experimentan sus pobladores.

El mundo rural también debe ser analizado como una expresión socioespacial, un sistema sociocultural que tiene rasgos particulares aunque, al mismo tiempo, responde a las transformaciones mundiales. Lo rural no es sólo el territorio sobre el cual la ciudad se ha reproducido, también es producto de la articulación entre las relaciones económicas y las formas en las que los individuos lo perciben, imaginan y valoran. Además, es necesario incorporar los elementos histórico-económicos como una parte importante de las formas de valorización del territorio. Cada individuo y cada grupo humano

generan una visión del mundo que se expresa a través de sus actitudes y valores.

El presente artículo se centra en el concepto de territorio desde la perspectiva del constructivismo geográfico, a través del cual se busca recuperar las relaciones entre estructuras sociales y subjetividades. Partimos del conocimiento de los elementos objetivos que configuran la interpretación de los sujetos, con el fin de entender las formas subjetivas a través de las cuales interpretan la realidad. De esta forma es posible comprender la manera en que los sujetos significan y constituyen a la realidad social a partir de las interacciones entre ellos y con el medio que les rodea. Finalmente, analizamos las dimensiones socio-históricas y la forma como configuran las características básicas de los territorios rurales.

En términos generales nuestra propuesta se basa en un constructivismo que parte, en primer lugar, del análisis de los procesos de interacción que permiten a los sujetos constituir significados y pertenencias sociales y territoriales; y en segundo, para el que cada expresión individual está mediada por la realidad, la cual es significada a partir de los elementos culturales compartidos por los sujetos, materializados en sus prácticas cotidianas.

El territorio rural puede ser apropiado subjetivamente como objeto de representación

y de apego afectivo y, sobre todo, como símbolo de identidad socioterritorial. En este caso los sujetos –individuales y colectivos– lo interiorizan integrándolo a su propio sistema cultural. La identidad territorial es producto del sentido de pertenencia y se da cuando por lo menos una parte significativa de los habitantes ha logrado incorporar a su propio sistema cultural los símbolos, valores y aspiraciones más profundas del territorio habitado (Giménez, 2007).

Durante los años 80,¹⁰ Claude Raffestin (1980) y Guy Di Méo (1999) reelaboraron el concepto de territorio que el estructuralismo había definido para presentar una categoría constituida por la interrelación de diferentes elementos históricos, culturales, sociales.¹¹ Considerando también las relaciones de poder, Raffestin (1991) integra en su marco de análisis a los sujetos, el poder, la información, los

¹⁰ El concepto de “territorio” se originó en el campo científico por medio de la etología. La primera definición, de 1920, es de Elliot Howard, un ornitólogo británico que pasó largas horas estudiando la vida social de las currucas. Con base en sus investigaciones dedujo algunos de los conceptos revolucionarios de la época (Bonnemaison, 1981).

¹¹ Otra importante obra en el debate sobre “territorio” es la de Robert Sack (1986), quien parte de una definición sobre territorialidad humana, que es una consecuencia del comportamiento animal y, por lo tanto, instintiva y agresiva. Para el autor, la territorialidad es una tentativa o estrategia, de un individuo o de un grupo de individuos, con el fin de alcanzar, influenciar o controlar recursos y personas a través de la delimitación y del dominio sobre áreas específicas: los territorios.

códigos, los objetivos y las estrategias. De acuerdo con este autor, en el proceso de apropiación del territorio se estructuran las relaciones entre las sociedades; y en el marco de las prácticas sociales internas las relaciones entre individuos.¹² Para él los procesos de organización territorial deben analizarse en dos niveles distintos, pero en constante interacción: el de la acción de las sociedades sobre los soportes materiales de su existencia y el de los sistemas de representación. Puesto que las ideas guían las intervenciones humanas sobre el espacio terrestre, la apropiación territorial resulta de la “semiotización” de un espacio progresivamente “traducido” y transformado en territorio. En otras palabras, las sociedades, los grupos sociales y las personas incorporan al espacio la semiósfera, es decir, el conjunto de signos culturales que caracterizan a una sociedad; el resultado de este proceso inacabado es el territorio (Raffestin, 1991).

Así pues, este investigador sostiene que el territorio es la manifestación espacial del poder fundamentada en las relaciones sociales, las cuales están determinadas en diferentes grados por la presencia de energía (acciones y estructuras concretas) y de información (acciones y estructuras simbólicas). Señala

¹² Raffestein, en su obra más relevante y a partir de una fuerte influencia foucaultiana, define el *espacio* como la prisión original, mientras que el *territorio* es la prisión que los hombres se dan a sí mismos (véase Raffestin, 1980).

también que un territorio es producto de la combinación compleja de fuerzas y de acciones mecánicas, físicas, químicas y orgánicas. El territorio reordena al espacio en relación con los sistemas informacionales que dispone el hombre al pertenecer a una cultura.

Por su parte, Di Meo (1999, confirmar) considera que la articulación entre personas, sociedad y espacio es dinámica, de tal manera que influye en los individuos, en las sociedades y, al mismo tiempo, moldea el espacio. Señala que “el territorio es resultado de una triple operación de reificación, de estructuración y de dominación del espacio por parte de la sociedad. Que refleja el reconocimiento colectivo del espacio, de un espacio modelado por la naturaleza y por lo socioeconómico” (Di Meo, 1991: 144).

Para este autor (Di Meo, 1999), en la construcción del territorio participan tres órdenes distintos: en primer lugar la realidad, material y concreta; en segundo, la subjetividad; en tercero, las representaciones colectivas, sociales y culturales. La articulación dinámica de estos elementos proporciona a los sujetos una serie de significados que sirven como referencia para la significación del territorio. Éste se compone con elementos objetivos y subjetivos, materiales e inmateriales, que cada grupo social construye a

partir de la proyección colectiva de todas las construcciones mentales individuales.¹³

De esta forma, el territorio surge de la vivencia y la utilización de los lugares por los sujetos; es una construcción, un producto de la historia, donde convergen elementos geográficos, junto con la infraestructura económica, la superestructura político-ideológica y los significados que cada actor social hace del entorno.

El territorio rural es entonces el resultado de la apropiación y la valorización del espacio. En el primer caso se enfatiza la relación utilitaria del mismo (por ejemplo, en términos de explotación económica o de ventajas geopolíticas); en el segundo se destaca el papel del territorio como espacio de sedimentación simbólico-cultural, como objeto de inversiones estético-afectivas o como soporte de identidades individuales y colectivas (Giménez, 2000).

Por lo tanto, la investigación de lo rural debe realizar análisis que no sólo estudien lo

agrario como parte del sector económico, sino también estudiar las diversas actividades económicas así como interacciones sociales que lo han conformado. En este entrelazamiento las transformaciones territoriales no son únicamente de carácter físico sino también culturales, siendo la cultura un elemento clave para entender lo que es el territorio para sus habitantes.

En la investigación de un territorio rural el punto de partida consiste en observar la interacción que se da entre las relaciones sociales y las individuales con relación al entorno físico. Bajo este esquema es importante conocer la experiencia del individuo o del grupo para comprender el comportamiento y los sentimientos de las personas respecto de sus territorios de residencia; es igualmente necesario incorporar los elementos históricos-económicos con el fin de entender las formas de valorización del territorio.

Éste forma parte de un sistema de relaciones que lo estructuran y le confieren ciertas características particulares, lo cual es evidente al analizar la historia particular de cada uno de los municipios de estudio, donde podemos encontrar aspectos temporales y vivenciales que, al ser significados por los sujetos, proporcionan mayor relevancia al territorio (Lefebvre, 1991). Tales significados se

¹³ En estos procesos la apropiación no es lineal; en ella confluyen múltiples elementos, entre los que destacan la historia particular de los individuos, las formas en las que establecen relaciones con los vecinos y su entorno, así como el tipo de actividades productivas. El conflicto es una característica básica que permea la configuración de todo tipo de territorio; el poder tiene incidencia en su construcción, aspecto que no recibió una adecuada atención en la geografía rural de corte descriptivo.

materializan en referencias concretas que cambian de acuerdo con la historia particular individual y al contexto de vivencia. El territorio rural es portador de la historia de quienes lo habitan y, a partir de las relaciones e interacciones que se llevan acabo en él, los sujetos crean vínculos que constituyen su pertenencia territorial.

En cada caso el territorio es producto de la historia general de la región, la historia particular de cada municipio y de las vivencias de los habitantes, las cuales hacen referencia a un proceso en el que sobresalen los recuerdos compartidos que dan significado a la historia de cada territorio. Anécdotas, relatos, historias de vida, modos de decir y símbolos comunes se convierten en conjuntos de elementos que surgen de la interacción y van constituyendo marcos donde los recuerdos asumen formas, modos y valores compartidos y transmitidos.

V. PERTENENCIAS Y CAMBIOS EN EL TERRITORIO DEL VALLE DE TEHUACÁN, PUEBLA

Altepexi y Ajalpan ejemplifican la existencia de ruralidades en donde el quehacer agrícola no fue la principal actividad económica de sus habitantes. El análisis de la trayectoria histórica y económica es muy importante en la investigación territorial porque permite conocer los distintos elementos que los municipios de

una región comparten, así como observar las transformaciones que han tenido a lo largo del tiempo. El estudio de las entrevistas a los pobladores de Altepexi y Ajalpan abren la oportunidad de caracterizar las formas de identificación entre sus habitantes y, por consiguiente, de conocer aquellos elementos que generan relaciones de apego con el lugar de origen.

El territorio es entendido como el espacio vivido; es una categoría que permite conocer los múltiples elementos que dan lugar a su apropiación:

- a. Las relaciones sociales que cada individuo recrea, reproduce y transforma día tras día, articulando más componentes que refieren a otras realidades espaciales. En esta estructura las interacciones cotidianas entre los pobladores y las relaciones económicas materializadas en el trabajo convierten a los municipios en *territorios significados*.
- b. La apropiación y el arraigo se van conformando a través de las prácticas cotidianas que los habitantes llevan acabo en el territorio.
- c. Cada individuo, a partir de su experiencia, posee una relación íntima con sus lugares de vida; territorios que son apropiados y contribuyen a constituir una identidad individual o colectiva.

Ahora bien, ¿cuáles son las dimensiones que permiten la conformación de una pertenencia territorial? ¿Cómo se han modificado estos referentes en las poblaciones definidas bajo el término *rurales*? En un primer acercamiento podemos decir que el territorio se va constituyendo en la medida en que la población lo concibe como un lugar valorizado (económica y culturalmente) y adjetivado (sentimiento de apego y pertinencia, memoria histórica compartida).

Cabe advertir que en las entrevistas el factor generacional influyó en la percepción y constitución del territorio. En las personas adultas y adultas mayores se distingue una superior valoración emotiva de su entorno, debido a que han desarrollado más vínculos con el territorio de residencia. Los jóvenes, por su parte, todavía no han establecido relaciones tan duraderas y, por lo tanto, en muchos de los casos sólo es asumido como el lugar de residencia.

En muchas entrevistas personas de entre cincuenta y sesenta años relatan algunos de los cambios que consideran más significativos ocurridos en su municipios en los últimos diez años, entre los que sobresalen las formas de vestir y actuar de los pobladores. Señalan que dos décadas antes el atuendo tradicional de algunos pueblos indígenas de la

región era el “vestido blanco” —es decir, la ropa de manta— utilizado con orgullo por ser un elemento compartido por gran parte de los habitantes.

Las personas de mayor edad basan algunos de sus recuerdos en la exaltación del pasado como una manera de seguir siendo parte de una comunidad que ayudaron a edificar, pero que actualmente comienza a excluirlos debido a los cambios paulatinos —y en ocasiones vertiginosos— que han ocurrido en los municipios. Respecto de ese pasado se considera idealmente que la vestimenta y el lenguaje eran ejes de unión de toda la población. De acuerdo con Margarita Villalba —originaria de Ajalpan—, con ello se ensalzaba “la historia, para que se sientan orgullosos de ser Ajalpenses, no Ajalpeños, porque ser Ajalpenses es algo grandioso”. Para muchos adultos mayores todo esto comienza a ser parte de una historia que no encaja con los nuevos fenómenos que suceden en sus municipios.

A través de la memoria la gente adulta —y algunos de sus hijos— significan las acciones y las relaciones sociales que ocurren en el territorio. Los recuerdos de los pobladores, producto de las vivencias en esos municipios, son referentes que perduran a lo largo del tiempo; se comparten y se erigen en ocasiones como preceptos que los hijos siguen, con

frecuencia a pesar de la distancia: el lugar de nacimiento es siempre una fuente de anécdotas que los significan. Es el pueblo en el que se quiere morir, el territorio de recuerdos en donde fue posible ver “la calle llena de gente que hablaba en náhuatl, las calles de tierra, los lodazales que se hacían en temporada de lluvias, cuando a las orillas del camino crecía lama y todo se ponía verde. En donde la vida era muy bonita, y a veces se añora debido a la violencia y delincuencia”.¹⁴

Para algunos de los pobladores los primeros recuerdos están relacionados con el trabajo en el campo y con el hecho de visitar Tehuacán para vender sus cultivos, como el jitomate. Esa experiencia era “lo máximo. Ahora los jóvenes lo ven más normal, ya tienen más compañeros, y sólo vienen y avisan que van para allá, y cuando se era niño, los amigos no salían”.¹⁵

El apego es una vinculación afectiva intensa, duradera, de carácter singular, que se desarrolla y consolida entre las personas y, en nuestro caso, con el también con el territorio por medio de su interacción recíproca. En las entrevistas, la familia y el trabajo son los elementos que los pobladores señalan como los más importantes para seguir viviendo en el

municipio de origen y esenciales para el desarrollo de su pertenecía. Estos dos elementos forman parte de las relaciones sociales que cada individuo recrea, reproduce y transforma.

La familia y la identificación territorial

Uno de los principales elementos que conforman el apego al territorio es la familia. Para sus habitantes los municipios de origen son, en principio, sólo los lugares donde nacieron; posteriormente, al desarrollar una serie de relaciones sociales –trabajo, residencia, familia– cada uno de los individuos amplía los significados que tiene el territorio, con lo cual adquiere una relevancia subjetiva. Es importante resaltar que no existen muchas diferencias generacionales respecto de este punto.

La familia es el primer vínculo afectivo que permite otorgar un significado al territorio en que se habita y es la relación social básica que se establece con el lugar de origen. Éste representa para muchos de los entrevistados mayores de 60 años el sitio donde se alberga la historia familiar, contexto en el que el hogar de los abuelos tiene un significado especial y se trata de “conservar, para enseñarles a los hijos cómo se vivió”.¹⁶

¹⁴ Testimonio oral de Ana Edith, 31 años, de Ajalpan.

¹⁵ Testimonio oral de Javier Palacios, 31 años, de Altepexi.

¹⁶ Testimonio de Lucio Espiridión Barbosa García, 68 años, de Altepexi.

En el caso de los entrevistados de entre 30 y 40 años la familia es el elemento que los arraiga. Consideran a su lugar de origen, en comparación con la ciudad de Tehuacán, un espacio en donde existe mayor seguridad: “Ya tenemos hijos, estudian aquí, tenemos todos los servicios aquí e irnos a otro lado sería empezar de nuevo; no nada más sería un cambio para nosotros, sino también para nuestro hijos”.¹⁷

Para los más jóvenes también es “el lugar donde está mi familia, las tradiciones”.¹⁸

El papel de la familia y las interacciones que la configuran en el tiempo son sustanciales en la formación de la pertenencia territorial.

El trabajo y el apego territorial

El trabajo es el segundo elemento que permite que el territorio sea significado y apropiado por sus habitantes. La historia familiar y personal de los entrevistados se ha configurado, en gran medida, en torno a las diversas experiencias laborales. Una característica común es que comienzan a trabajar desde muy temprana edad. Primero es sólo una actividad de apoyo a la familia; posteriormente es el medio para poder construir su propio patrimonio. Los adultos de mayor edad comenzaron su vida

laboral en la parcela familiar o bien trabajando como peones. Ello implicó el desarrollo de una relación muy particular con el espacio inmediato. A través del trabajo etnográfico y las entrevistas fue más fácil comprender las particularidades de cada municipio con respecto a esta dimensión.

En el caso de Altepexi la instalación de una fábrica textil¹⁹ abrió una actividad económica complementaria para un importante número de pobladores, puesto que les permitió obtener ingresos redituables, a diferencia de otros municipios de la región.

El trabajo en el campo fue otro elemento que muchos consideran el eje del desarrollo del municipio y lo recuerdan como una parte de su infancia: “Me compraron una bicicleta chiquita y ya me llevaban al campo”.²⁰

Para la mayor parte de los habitantes de Ajalpan el trabajo siempre estuvo relacionado con diferentes actividades: además de las labores agrícolas elaboraban artesanías y materiales para la construcción. A partir de la

¹⁷ Testimonio oral de María Silvina Salomé Francisco, 33 años, de Altepexi.

¹⁸ Testimonio de Diego Trinidad Avelino, 20 años, de Altepexi.

¹⁹ La fábrica de Hilados y Tejidos San Juan Nepomuceno Xaltepec, inaugurada en 1899, fue una de las principales fuentes de empleo. Los pobladores de Altepexi comentan que en ella se producían todo tipo de telas, las cuales tenían diversos destinos a lo largo del país. El material que se utilizaba para confeccionarlas provenía de Japón; en la planta se estampaban las telas. Durante el tiempo que estuvo abierta el municipio de Altepexi fue considerado uno de los más industrializados.

²⁰ Testimonio de Francisco Palacios Crisóstomo, 43 años, de Altepexi.

llegada de la industria avícola, a principios de los años 80, el trabajo se diversificó todavía más y, por ello, muchos vecinos del Valle de Tehuacán migraron a este municipio. En este contexto, el trabajo es la razón fundamental por la cual los pobladores dejarían –y dejaron– de vivir en el sitio original de residencia.

Cambios en los territorios rurales

Para los pobladores de estos municipios los cambios en su entorno siempre han estado presentes, aunque una gran mayoría considera que recientemente han sido más intensos; la maquila ha tenido una gran incidencia en ello. Los cambios son materiales, pero se reflejan en los modos de vida. Respecto de la primera dimensión, los municipios han crecido en extensión urbana y población durante los últimos diez años.

En el caso de Ajalpan observamos que muchos de los nuevos residentes provienen de la Sierra Negra, emigran de su lugar de origen para tener mayores oportunidades de trabajo y la maquila es una de las mejores opciones en comparación con las que tienen localmente; suelen vivir en las orillas de los municipios.

Otros emigrantes de la Sierra han preferido asentarse en Altepexi, debido a que pueden emplear el náhuatl para establecer relaciones con sus vecinos, lo cual les facilita encontrar trabajo. En este municipio puede

advertirse que en el cerro del cual toma el nombre se han formado paulatinamente nuevos asentamientos.

El trabajo en la maquila también ha modificando de manera gradual el aspecto de estos sitios: quince años atrás la mayoría de las casas en ambos estaban construidas de chinamite (la vara del maíz) y de adobe; muy pocas de cemento y ladrillo.

En Altepexi se pueden observar de manera más clara, algunas de las características de este tipo de casas, pues de cada diez en una cuadra al menos tres todavía las mantienen. En Ajalpan se encuentran más en la periferia: el centro está más urbanizado.

Los cambios que los pobladores consideran más importantes se refieren a las relaciones sociales. Al respecto señalan que: “Antes, tradicionalmente o como parte de la cultura [de Ajalpan] todos éramos solidarios, nos conocíamos y saludábamos, había mucho respeto. Ahora todo eso se perdió. Hay muchos jóvenes que se comienzan a avergonzar de lo que somos y eso es lo más terrible que puede pasar”²¹

“Cuando llegó la maquila la gente encontró una una opción diferente, algo que iba a cambiar su vida en términos económicos, y en todo, pero nada más fue una etapa en

²¹ Testimonio oral de Ana Edith, 31 años, de Ajalpan.

donde me doy cuenta que empezaron a construir. De repente, cuando cerraron las maquilas la gente también empezó a correr. [Esta situación] distorsionó, desequilibró a los muchachos”.²²

Gran parte de nuestros entrevistados coincide con esta apreciación: “Los jóvenes de antes se sentían más orgullosos de sus raíces indígenas, actualmente ya no tienen identidad, si ven a la abuela de enaguas o al abuelo de calzón lo desconocen”.²³

Los jóvenes también consideran que “antes eran los abuelitos quienes mantenían las tradiciones todavía y las llevaban al pie de la letra, al menos es lo que yo he visto. Cuando se hace una fiesta los abuelitos son los que van al frente de todo lo que organizan, los que van al frente de todo”.²⁴

El salario de la maquila ha permitido acceder a los pobladores a ciertos artículos y servicios que años atrás les resultaba imposible adquirir. Esta circunstancia abrió la posibilidad de que más jóvenes pudieran asistir a la escuela. Sin embargo, muchos deciden no hacerlo y prefieren trabajar en la maquila. Argumentan que ganan más ahí que las personas que tienen una profesión. Muchos

maestros de secundaria reciben un salario de 1,300 pesos a la quincena, mientras que un costurero puede llegar a ganar hasta 1,500 a la semana.

En principio, trabajar en la maquila era una opción que definitivamente cambiaría la vida de la gente en términos económicos. No obstante, cuando empezaron a cerrar las fábricas los trabajadores no contaron con una alternativa de empleo, lo cual desestabilizó a la población: muchos habían tenido acceso a préstamos o a la compra de productos a través de créditos.²⁵

Por otra parte, los cambios en los modos de vida han sido estimulados por una mayor cercanía con los medios de comunicación. Las personas de mayor edad señalan que antes la gente conservaba cierto nivel de “inocencia”, pero a partir de la llegada de la televisión y de internet han modificado su conducta. Los adultos mayores siempre hacen una valoración comparando el presente con el

²² Testimonio oral de Francisco Palacios Crisóstomo, 43 años, de Altepexi.

²³ Testimonio oral de Margarita Villalba.

²⁴ Testimonio oral de Jesús Urbano, 19 años, de Altepexi.

²⁵ Cabe observar que la llegada de la maquila no sólo modificó de la manera más significativa el paisaje y las relaciones sociales, también ha tenido un fuerte impacto en términos ambientales, repercutiendo en la agricultura y en los mantos acuíferos de la región. En las inmediaciones de Altepexi se puede advertir que el color de agua se ha tornado azul, fenómeno ocasionado por las lavanderías en donde tiñen algunos modelos de pantalones. Éstas utilizan diversas sustancias químicas que, en muchas ocasiones, son vertidas en el drenaje público sin ninguna precaución.

pasado más lejano en su recuerdo, con los valores inculcados desde su niñez, que se caracterizaban por la disciplina y rigidez.

En cambio los adultos reinterpretan el pasado inmediato e intentan construir una personalidad más flexible para liberarse de la severidad. Sin embargo, mantienen algunas prácticas como el *hablar de usted* a los abuelos y a la gente de mayor edad, aspectos que constituyen un sistema de referencia que trata de articular el mundo tradicional con el moderno. Los jóvenes, por otro lado, cimentan su comportamiento en el presente, en el cual hay una constante negación del pasado que busca diferenciarse en todos los sentidos, especialmente en lo que se refiere a la apariencia indígena.

Los entrevistados señalan que los valores tradicionales han sido desplazados por los económicos y refieren que en el pasado, a pesar de las diferencias, existía cierto respeto y solidaridad.

VI. CONCLUSIONES

Este artículo busca comprender a los espacios rurales como territorios en constante transformación, producto de la convergencia entre elementos históricos, económicos y sociales, respecto de los cuales los habitantes son el centro que los articula y significa. Desde el constructivismo geográfico destacamos la importancia de analizar a los territorios rurales

partiendo de la propia visión de los sujetos y enfatizando las distintas interrelaciones históricas que se dan en su conformación. Pensamos que los municipios abordados no son solamente contenedores de políticas sectoriales o espacios cerrados ligados exclusivamente con lo agrícola.

En este esquema destaca la necesidad de estudiar a los territorios rurales con enfoques distintos a los que han predominado hasta ahora, con el fin de desmitificar la comprensión de lo rural y considerar el fenómeno de la pluriactividad como una característica que históricamente ha configurado algunos territorios rurales.

Desde la perspectiva de la geografía constructivista el territorio nos aproxima al conocimiento de dos de las dimensiones más importantes que constituyen una realidad espacial: los elementos instrumentales, como son los aspectos ecológicos, económicos y geopolíticos; y los elementos culturales, materializados en las prácticas cotidianas y en las tradiciones.

La vida rural en Altepexi y Ajalpan muestra claramente la diversidad y las incesantes transformaciones que han experimentado. Los testimonios de los habitantes de estos municipios permiten distinguir los procesos mediante los cuales se han configurado las formas de apropiación del

territorio, a través de sus distintas edades, pertenencias étnicas, tiempo de permanencia y relaciones entre personas y con el entorno.

En las personas de mayor y mediana edad se advierte una valoración y una relación profunda con el territorio; esto se debe en gran medida a que en el transcurso del tiempo han desarrollado más vínculos con su espacio de residencia. Por el contrario, los jóvenes aún no han establecido un lazo tan estrecho y sólo lo reconocen como “el lugar donde viven”.

La *tierra* adquiere un significado diferente para los pobladores de edad más avanzada, quienes tuvieron derecho a su uso en comparación con los que han tenido un acceso limitado o nulo. Los primeros lograron establecer ligaduras económicas y afectivas más estrechas. Para otros pobladores las relaciones sociales y las vivencias son los elementos básicos que les permiten significar su territorio de residencia. La tierra, en principio, es un bien económico, pero también es un bien simbólico relacionado con una historia particular.

Hablar de lo rural en la actualidad implica referirse a múltiples significados que se elaboran de manera individual y colectiva. Así, el territorio es el espacio de resguardo de la familia y el del trabajo; es, también, el espacio apropiado, y con ello se constituye en un soporte y recurso básico, además de un ámbito

de vida que es significado en la memoria personal y colectiva.

El territorio es el lugar de apego en donde los habitantes construyen definiciones propias sobre lo rural: es el *pueblito*, son los campesinos que están lejos de las ciudades, con pocas escuelas y servicios públicos; al mismo tiempo, también es un pueblo *grandote*, con servicios a medias y aspiraciones a ser ciudad, traspasado por procesos muy rápidos y heterogéneos que han ocasionado cambio bruscos.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS, P. (1992), *Nueva Rusticidad Mexicana*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Ávila, H. (2007), “Ideas y planteamientos teóricos sobre los territorios periurbanos. Las relaciones campo-ciudad en algunos países de Europa y América”, en *Investigaciones Geográficas*, núm. 45, agosto, México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 108-127.
- BARRIOS, M. y HERNÁNDEZ, R. (2004), *Tehuacán: del calzón de manta a los blue jeans*, Toronto: Comisión de Derechos Humanos y Laborales del

Valle de Tehuacán-Red de Solidaridad de la Maquila.

BARROS, C. (2006), "La ciudad en el campo: nuevas ruralidades y lugares rururbanos", en J. Nogué y J. Romero (coordinadores), *Las otras geografías*, Valencia: Editorial Tirant lo Balch, pp. 325-338.

BARTRA, A. (1979), *Notas sobre la cuestión campesina, México 1970-1976*, México DF: Macehual.

BONNEMAISON, JOEL. (2005), "Conclusion: Is The Territory (or Place) a New Paradigm for Human Geography?", en Joel Bonnemaison (editor), *Culture and Space. Conceiving a New Cultural Geography*, Londres: Tauris, pp. 113-119.

CLAVAL, P. (2001), *Epistemologie de la geographie*, París: Nathan Université-VUEF.

CLOKE, P. y LITTLE J., editores. (1997), *Contested Countryside Cultures Otherness, Marginalisation and Rurality*, Londres: Routledge.

DELGADO, J. (2003), "La urbanización difusa, arquetipo territorial de la ciudad región", *Sociológica*, año 18, núm. 51, enero-

abril, México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp. 13-48.

DI MEO, G. (1999), "Géographies tranquilles du quotidien. Une analyse de la contribution des sciences sociales et de la géographie à l'étude des pratiques spatiales", en *Cahiers de Géographie du Québec*, vol. 43, núm. 118, abril, Quebec: S/E, pp. 75- 93.

ESTRADA I. (2002), "Nuevo orden rural: trabajo manufacturero y consumo", en *Ciudades*, núm. 54, abril-junio, Puebla: Red Nacional de Investigación Urbana, pp. 29-34.

ENTRENA, F. (1998), *Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización*, colección "Ciencias Sociales", Madrid: Técnos.

ESCALANTE, R., CATALÁN, H., GALINDO, L. y REYES, O. (2007), "Desagrarización en México: tendencias actuales y retos hacia el futuro", en *Cuadernos de Desarrollo Rural*, vol. 4, núm. 59, julio-diciembre, Bogotá: Pontificia Editorial Javeriana, pp. 87- 116.

FERRÁS, C. (2007), "El enigma de la contraurbanización. Fenómeno empírico y concepto caótico", en *Revista Eure*,

- vol. XXXIII, núm. 98, Santiago de Chile: S/E, pp. 5-25.
- GAMIO, M. (1916/1992), *Forjando patria*, México: Porrúa.
- GARCÍA, F. y ANTONI, N. (1995), *Geografía rural*, Madrid: Síntesis.
- GIMÉNEZ, G. (2001), "Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas", en *Alteridades*, vol. 11, núm. 22, México DF: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, pp. 5-14.
- (2007), *Estudios sobre cultura y las identidades sociales*, colección "Intersecciones", México DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- (2000), "Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural", en Rocío Rosales (coordinadora), *Globalización y regiones en México*, México: Universidad Nacional autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, pp. 19-52.
- GÓMEZ, S. (2002), *La nueva ruralidad, ¿qué tan nueva?*, Santiago de Chile: Universidad Austral de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- GOTTMANN, J. (1973), *The significance of territory*, Charlottesville: The University Press of Virginia.
- GRAMMONT H. (2009), "La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos", en Hubert C. de Gramont y Luciano Martínez (compiladores), *La pluriactividad en el campo latinoamericano*, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 273-307.
- HALFACREE, K. (1997), "Contrasting Roles for the Postproductivist Countryside. A Postmodern Perspective on Counterurbanisation", en Paul Cloke y Little Jo (editores), *Contested Countryside Cultures Otherness, Marginalisation and Rurality*, Londres: Routledge, pp. 67-91.
- HENAO, L. (1980), *Tehuacán. Campesinado e Irrigación*, colección "Ciencias Sociales", México: Edicol.
- KAY, C. (2002), "Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina", en Francisco García (coordinador), *El Mundo rural en la era de la globalización. Incertidumbres y potencialidades*, Lleida: Univesitat de Lleida, pp. 337-430.

- LEFEBVRE, H. (1991), *The Production of Space*, Oxford y Cambridge: Blackwell.
- LOMELÍ, L. (2001), *Breve historia de Puebla*, México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.
- MARSDEN, TERRY. (1998), "New Rural Territories: Regulating the Differentiated Rural Spaces", en *Journal of Rural Studies*, vol. 14, núm. 1, Londres: Elsevier Science, pp. 107-117.
- MARSDEN, T., MURDOCH, J., LOWE, P., MUNTUN, R. y FLYNN, A. (1993), *Constructing the Countryside*, Londres: UCL Press Limited University College.
- MEDINA, L. (1994), *Hacia el nuevo Estado. México 1920-1994*, México DF: Fondo de Cultura Económica.
- MÉNDEZ, R. (1997), *Geografía económica: la lógica espacial del capitalismo global*, Madrid: Ariel.
- (2006), "La construcción de redes locales y los procesos de innovación como estrategias de desarrollo rural", en *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 37, núm. 147, octubre-diciembre, México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 217-240.
- MIÑO, M. (1989), *La protoindustria colonial hispanoamericana*, México: El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica.
- MURDOCH, J. y PRATT, A. (1997), "From the Power of Topography to the Topography of Power. A Discourse on Strange Ruralities", en Paul Cloke y Little Jo, editores, *Contested Countryside Cultures Otherness, Marginalization and Rurality*, Londres: Routledge.
- ORTEGA, J. (2000), *Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía*, col. "Geografía", Barcelona: Ariel.
- PANIAGUA, Á. (2004), "La geografía rural, entre el peso de la regulación y las orientaciones constructivistas", en *Documents d'anàlisi geogràfica*, núm. 43, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 123-134.
- PANIAGUA, Á. y HOGGART, K. (2002), "Lo rural, ¿hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico", en *Información Comercial Española*, núm. 803, noviembre-diciembre, Logroño: Universidad de La Rioja, pp. 61-72.
- PRADILLA, E. (2002), "Campo y ciudad en el capitalismo actual", en *Ciudades*, núm.

- 54, abril-junio, Puebla: Red Nacional de Investigación Urbana, pp. 3-8.
- PRECEDO, A. (2004), "El modelo de desarrollo comarcal", en *Boletín de la AGE*, núm. 38, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 29-45.
- RAFFESTIN, C. (1986), "Ecogenèse territoriale et territorialité", en Brunet Auriac (editor), *Espaces, jeux et enjeux*, París: Fayard, pp. 173-185.
- (1991), "Espace et pouvoir", en Antonie Bailly (coordinador), *Les concepts de la géographie humaine*, París: Fayard.
- (1980), *Pour une géographie du pouvoir*, París: Librairies Techniques.
- RAMÍREZ, B. (2005), "Miradas y posturas frente a la ciudad y el campo", en Héctor Ávila (coordinador), *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?*, Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 61-85.
- RAMÍREZ, B., y ARIAS, P. (2002), "Hacia una nueva rusticidad", en *Ciudades*, núm. 54, abril-junio, Puebla: Red Nacional de Investigación Urbana, pp. 9-14.
- REDFIELD, R. (1944), *Yucatán: una cultura de transición*, México: Fondo de Cultura Económica.
- RUBIO, B. (1990), "Agricultura, economía y crisis durante el periodo 1970-1982", en Julio Moguel (coordinador), *Historia de la cuestión agraria mexicana 1970-1982*, México DF: Siglo XXI Editores, pp. 15-137.
- RUIZ, N. y DELGADO, J. (2008), "Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad", en *Revista Eure*, vol. XXXIV, núm. 102, Santiago de Chile: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile pp. 77-95.
- SACK, R. (1986), *Human Territoriality: Its theory and history*, Cambridge: Cambridge University Press.
- SALAS, H. (2006), "Territorialización e identidades en el espacio rural", en *Viejas y nuevas alianzas entre América latina y España: XII Encuentro de Latino Americanistas españoles*, Santander, 21-23 de septiembre.
- SOBRINO, J. (2002), "Globalización, crecimiento manufacturero y cambio en la localización industrial en México", en

Estudios Demográficos y Urbanos, núm. 49, enero-abril, México DF: El Colegio de México, pp. 5-38.

WIRTH, L. (1962), *El urbanismo como modo de vida*, Buenos Aires: Paidós.

WOODS, M. (2009), "Rural Geography: Blurring Boundaries and Making Connections", en *Progress in Human Geography*, vol. 33, núm. 6, diciembre, Londres: Sage, pp. 849-858.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Mario Rufer

Laura Carballido Coria, *¿India o Pakistán?* *Espacios divididos.*

Pp. 234-240

Fecha de publicación en línea: 9 de Octubre del 2011

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

URL: <http://espacialidades.cua.uam.mx/2011/10/laura-carballido-coria-%C2%BFIndia-o-pakistan-espacios-divididos/>

© Mario Rufer (2011). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Año 1, No. 1, julio-diciembre de 2011, es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760., teléfono: 1102-3760 ext. 2903, <http://espacialidades.cua.uam.mx/revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx>. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número: 04-2011-061610480800-203, ISSN:2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., teléfono:55497799, e-mail:guillen.torres@hotmail.com, fecha de última modificación: 19 de abril del 2013. Tamaño de archivo 276 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES: Mtra. Rita Balderas Zavala y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

DISEÑO GRÁFICO: Elisa Orozco

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Jorge Gómez Maqueo

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Gabriel Pérez, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Dra. Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

Laura Carballido Coria, *¿India o Pakistán? Espacios divididos*, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México, 2011. ISBN: 978-607-477-386-6 (UAM-C), 978-607-462-227-0 (El Colegio de México).

La Comisión [...] tiene como objetivo primario saber hacia qué lado se abre el agujero. Era indiscutible, claro está, que el Irati, a partir de ahora, pertenecía enteramente a Francia [...]; pero si la grieta se abría hacia España, la cosa tendría que ser estudiada muy a fondo, dado que cada uno de los dos países habría contribuido por parte igual. Si, por el contrario, la grieta era francesa, el negocio les pertenecía a ellos, como les pertenecían las respectivas materias primas, el río y el vacío...

José Saramago. *La balsa de piedra*

Es conocido el cuento *La mancha móvil*, del escritor uruguayo Felisberto Hernández (2001), en el que relata la vida de dos comunidades fronterizas a la vera de un río. Una tiene la religión de la *entraña*; la otra, la del *agua hirviendo*. El río demarca la frontera territorial, meandroso accidente geográfico, el cual cambia su curso en radios de doscientos kilómetros. Eso obliga a crear comunidades de emergencia, banderas de urgencia que sintetizan el universo simbólico de ambas comunidades, religiones que cocinen entraña con agua hirviendo y, sobre todo, constituciones urgentes que permitan el cambio de credenciales. El resultado es previsible: la guerra, interrumpida por una inundación. Ésta impide cualquier límite y borra para siempre el único problema entre las comunidades: la apropiación simbólica y espacial del territorio.

Fue inevitable sentir el libro escrito por Carballido como una especie de profundización histórica del cuento de Hernández. Éste, claro está, no era inocuo en su literatura: hablaba de la disputa agónica sobre las identidades nacionales uruguayas y argentinas, y la irresoluble maquinaria de la historia que pesa

sobre ellas. Laura Carballido Coria muestra la construcción del Estado y sus aparatos simbólicos, que al decir de Geertz organizan la contemplación, la institución y el drama (Geertz, 1980) y, en otro lado del mundo, la partición entre India y Pakistán.

La autora nos enseña de forma ejemplar cómo se construye un archivo en el mejor sentido que Michel de Certeau advirtió a los historiadores: no como un repositorio donde se encuentran las claves para develar el pasado, sino como un arcón que sólo responde a las preguntas adecuadas desde la mirada inquisidora en el detalle (De Certeau, AÑO: 101). Construye un archivo, un *objeto empírico* —la Comisión Fronteriza que tiene la facultad de “escuchar” los argumentos sobre la partición de Bengala, precisamente su ámbito de estudio—, el cual le permite desbrozar su objeto analítico central: cómo se erige cotidianamente el Estado desde las texturas ambivalentes y contradictorias que sopesan las identidades de los sujetos: casta, religión, ciudadanía.

¿Por qué se separa un Estado, según él mismo moderno, con instituciones modernas, y

cuyos procedimientos formales —comisiones, actores políticos, partidos políticos, prensa independiente— corresponden a la formación también moderna de la sociedad civil? ¿Por qué separarlo, insisto, con un argumento de origen religioso (musulmanes vs hindúes vs otras minorías)?

Estos tópicos no son analizados por Carballido Coria desde el punto de vista axiomático, común en algunos estudios históricos o políticos (por ejemplo, donde se sopesa la mayor o menor secularización del Estado; donde se trabaja desde la construcción política inacabada del Islam que no logra separar religión y política; donde se muestra cuán fallida o cuán inacabada es la construcción democrática del Estado en Asia, en África o Latinoamérica: o sea, los que siguen pensando en la lógica historicista de “Occidente y el resto”). El camino escogido por Carballido en la construcción analítica de su archivo es otro. Descansa en la pregunta por “los procesos que dan sentido a la experiencia histórica”, con la construcción ambivalente y tensa de las modernidades poscoloniales: cómo se utilizan de forma contingente los argumentos sobre la secularización o la democracia; la pertinencia de la discusión sobre la casta; la adecuación del problema religioso a la vida política de un Estado-nación “moderno” pero “indio”. La clave del detalle y de la pregunta, por la significación, son sin duda los caminos acertados de la autora.

¿India o Pakistán? posee una estructura adecuada para los lectores hispanos: una

introducción que nos conduce a las preguntas centrales del texto y a la aclaración precisa de los conceptos más importantes (espacio, ciudadanía, esfera pública). Luego, un capítulo donde se nos presenta, de forma sintética, la historia imbricada de India bajo la dominación del Imperio Británico, mediante una clave para entender el resto del libro: la administración de poblaciones. Así, este texto se inserta en una tradición aún incipiente de estudios sobre “genealogía histórica”. De esta manera, lo importante es que no se presenta la historia antigua como el clásico “marco histórico” o como un “antecedente” del problema, en línea causal, sino, instala una pregunta sobre esa sutil marca de la administración colonial y tutelar de las poblaciones, resignificada pero, sin duda, utilizada para dicha partición.

Después, se suceden cuatro capítulos que desentrañan problemas analíticos clave: la definición de un “sujeto” ciudadano para la pertenencia a uno u otro Estado; el proceso de institucionalización normada de un agente que “defina” (la Comisión de la Partición: objeto empírico de la autora a lo largo del libro); y la excelente reconstrucción de las interpelaciones hacia la Comisión de los diferentes actores políticos (los tres partidos principales, Partido del Congreso, Hindú Mahasabha y la Liga Musulmana, pero también al asociacionismo naciente y a actores menores), ya sea a favor o en contra de la partición, entre 1940 y 1947.

La discusión teórica de Laura Carballido Coria se entabla con Henry Lefebvre, diálogo central en el texto, y la idea del espacio. Dicho

filósofo, desde el propio marxismo, arguye que la tierra no es solamente una fuerza productiva sino, como espacio, es una construcción social que define prácticas de acción y experiencia. Más aún, cuando la religión y sus centros sagrados ceremoniales, el Estado y sus fronteras soberanas, así como la tierra, como fuerza productiva, y los puertos, como puntos nodales del comercio, en India, fueron factores centrales a la hora de trazar ese espacio simbólico en un mapa.

El análisis de Carballido sobre la construcción “cotidiana” del Estado-nación establece otra de las líneas incipientes historiográficas que se debería alimentar y que la autora inscribe dentro de la tradición de estudios de subalternidad. Ahora bien, me parece interesante el capítulo cuarto, “En defensa del espacio nacional”, pues aborda cómo ese espacio es defendido no por las élites vernáculas necesariamente, sino por una esfera pública en constante conformación. Esto es: la construcción simbólica del espacio se daba al mismo tiempo que la aparición de un “sujeto de la política”, al decir de Hannah Arendt, el cual reconoce, en la capacidad de luchar por derechos, la forma de formularlos y ejercerlos (Arendt, 2003). Esto es importante porque los tiempos evolutivos de la ciudadanía referidos por la autora en su crítica a Marshall (primero los derechos civiles, después los políticos y finalmente los sociales) condicen con la construcción de demandas particulares. Así, los eventos políticos son acontecimientos históricos y contingentes, peculiares en cada

caso. Esta parte del libro es básica para abandonar las historias teleológicas que en América Latina se siguen escribiendo sobre la construcción de los Estados-nación.

¿India o Pakistán? también es importante al recordar, desde este análisis específico (los principados frente al Estado, el manejo feudal de algunos y la complejidad institucional), lo que desde Perry Anderson y su estudio sobre el absolutismo hasta Charles Tilly en *Coerción, capital y los Estados europeos* (o sea, desde la historia marxista hasta la sociología histórica norteamericana) preveían sobre las características del Estado-nación moderno: no lineales, ambivalentes, miméticos a veces, contradictorios otras tantas (Anderson, 1984; Tilly, 1990).

Por otro lado, dice Prasenjit Duara: “el espacio silencioso de referencia de todas las historias es el Estado-nación” (Duara, 1994). Y, Dipesh Chakrabarty: el sujeto teórico hiperreal de todas esas historias es Europa (Chakrabarty, 1999). Pero Carballido Coria aclara: la construcción de Occidente como modelo no es sino la usurpación de un proceso particularísimo elevado al plano universal.

Sobre las líneas analíticas del trabajo, me detendré en algunas que son clave. Primero, cuando la autora analiza los “argumentos culturalistas” a favor o en contra de la creación de Pakistán, un factor significativo es el trabajo con los datos duros: la manipulación de los censos y los soportes estadísticos. El uso del censo de 1941 en Assam, para hacer creer que había más

musulmanes, deriva en el uso de aquello que De Certeau llamaba “la fuerza dramática”: el número como lenguaje de la política en la construcción de la modernidad. Segundo, al abordar las disputas de la Hindu Mahasabha y la Liga Musulmana sobre las formas de la partición de Bengala, la autora nos muestra cómo, otra vez, se da la disputa entre “las dos historias del capital”, llamada así por Dipesh Chakrabarty: por un lado la historia lineal de tendencia universal, y por otro, la historia poseedora de la idea de la diferencia y de los mundos como motor del propio proceso de acumulación (Chakrabarty, 2008). El trabajo de Carballido Coria aborda la densidad política de esas aseveraciones cuando se trata de la creación de un órgano gubernamental que deberá lidiar con la formación del mercado interno; muestra también que visiones específicas de la historicidad son elementos de significación fundamentales al momento de tratar la construcción territorial y jurídica del Estado.

La investigación presenta otro tema trascendental: el viejo problema historiográfico y filosófico del derecho a “representar” a “los otros” (o el problema de la “ventriloquía”: quién habla por los intocables, quién habla por las minorías, quién tiene la palabra autorizada en el ritual de la política). Este es otro de los elementos fundamentales para comprender los procesos de “representación”, “tutela” y “administración de poblaciones” en los Estados-nación poscoloniales. Por ellos,

estamos en presencia de un texto referencial para Latinoamérica, incluido México.

En el capítulo quinto aparece otro tema fundamental: la prensa y la construcción de la esfera pública burguesa. Después de reconstruir las conceptualizaciones clásicas de Habermas, las puntualizaciones de Craig Calhoun y las problematizaciones generales de Geoff Elley y, las particulares sobre la India de Feitag y Naregal, la autora nos previene sobre su interés: no una genealogía que trace los orígenes de la esfera pública y del rol de la prensa, sino su proceso de construcción continua. Conviene resaltar cómo Carballido Coria aborda el papel de la prensa desde una perspectiva que toma en cuenta las pugnas contingentes de clase, casta y religión, las cuales no pueden ser disueltas por una racionalidad argumentativa, en contraste con la propuesta de Habermas que considera a ésta – de raíz kantiana – como base de la construcción de “lo público”.

A su vez, en el capítulo se toma otra idea de Habermas: la importancia de la “epístola” en la conformación de la subjetividad moderna, en ese acto que, al decir de Derrida, produce una *marca yoica* en la escritura (una carta al lector, una editorial periodística) (Derrida, 1998). La autora muestra, en el marco del debate sobre la partición, que lo que está en juego no es la subjetividad racional ilustrada, el sujeto cartesiano, soberano de su discurso y de su conciencia, construido como sujeto político moderno (sujeto que, fuera de axiologías precisas, no es un sujeto histórico),

sino el sujeto indio con las dimensiones simbólicas que lo atraviesan: la comunidad, la casta, la religión, el género. También es evidente que éstas producen posiciones híbridas, sujetos identificados o enfrentados con la autoridad, con el poder colonial o con la disputa hindú-musulmán, y, a su vez, esas posiciones-de-sujeto conforman, históricamente, una construcción de “lo público” siempre en devenir.

Cuando Carballido Coria habla de un sujeto político en construcción constante, no está diciendo que todo se “fabrica” o que hay una dimensión imaginada de esa subjetividad, sino, explica la creación de un sujeto político que siempre *demanda* pues, en definitiva, la propia historicidad produce “la agonía” de lo político, su condición de “hacerse tal” en un proceso perenne, como afirmaba Laclau (Marchant, 2009). La reconstrucción de las redes sociales, la prensa política y las cartas a los editores que presenta el libro, así lo demuestran.

De esta forma, esta obra obsequia, como todo buen texto, una serie de interrogantes sin resolver, como la inquietante relación del espacio y el tiempo, o mejor dicho, la “especialización del tiempo”. La consideración sobre “espacios atrasados” que no conviven en el presente se amalgama con las identidades étnicas (la aceptación de la existencia de grupos “que viven el pasado” en espacios que “no han sido alterados”, por ejemplo). Esto arroja luz sobre algunos puntos cruciales en la conformación de subculturas o

comunidades políticas al interior de los Estados-nación, jerarquizadas simbólicamente por una otredad que es, casi siempre, una forma de pasado.

A partir de aquí, *¿India o Paquistán?* plantea de forma tácita una problematización del concepto de minorías, pues éstas aparecen menos como un problema numérico que como un actor político “en-diferencia”: comunidades disidentes, siempre en devenir, las cuales conforman el arco político del desacuerdo.

Termino con una reflexión sobre el título del trabajo. Cuando lo leí por primera vez me cuestionaba: ¿Por qué una pregunta? ¿Por qué disyuntiva? ¿Por qué no *¿India y Pakistán?* Me incliné a pensar en este título como una advertencia sobre “esos acontecimientos que nos ponen de cara a lo indecible” para Derrida (Paoletti, 1998), aquello sobre lo cual no se puede optar sin riesgo, sin pérdida, sin el peso del acontecimiento. Cuando eso pasa en la historia, por lo general, la violencia es un agente central. Como un espectro, la violencia está presente en la partición y actúa como telón de fondo a lo largo del libro de Laura Carballido, a modo de advertencia histórica y como un componente siempre problemático y constitutivo del quehacer político.

Estamos frente a un texto que constituye un aporte original y referencial para los estudios sobre el Estado, la política y su dimensión histórica.

Mario Rufer¹

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON, P. (1984), *El estado absolutista*, Madrid: Siglo XXI.

ARENDT, H. (2003), *Conferencias sobre la Filosofía Política de Kant*, Buenos Aires: Paidós.

CHAKRABARTY, D. (2008), "Las dos historias del capital", en *Al margen de Europa*, Madrid: Tusquets.

(1999), "Poscolonialismo y el artilugio de la historia: ¿quién habla en nombre de los pasados indios?", en Dube, S. (coordinador), *Pasados poscoloniales*, México: El Colegio de México.

DE CERTEAU, M., *Historia y psicoanálisis*, México: Universidad Iberoamericana.

DERRIDA, J. (1988), "Firma, acontecimiento, contexto", en *Márgenes de la Filosofía*, Madrid: Cátedra.

DUARA, P. (1994), *Rescuing History from the Nation. Questioning Narratives of Modern China*, Chicago: University of Chicago Press.

GEERTZ, C. (1980), *Negara. El Estado-teatro en Bali en el siglo XIX*, Barcelona: Gedisa.

Hernández, F. (2001), "La mancha móvil", en *Narradores mayores en relatos menores*, Rosario: Barco Quieto.

PAOLETTI, C. (1988), "Horizonte de pensamiento. Entrevista a Derrida", *A voix nue*. Artículo en línea disponible en http://www.jacquesderrida.com.ar/audio/derrida_paoletti_5.htm, 11 de junio de 2011.

TILLY, CH. (1990), *Capital, coerción y los Estados europeos*, Madrid: Alianza.

¹ Profesor-Investigador de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Correo electrónico: mariorufer@gmail.com



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

ZeniaYébenes Escardó

Mario Barbosa y Salomón González, coords.,
Problemas de la urbanización en el valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios.

Pp. 241-246

Fecha de publicación en línea: 9 de Octubre del 2011

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

URL: <http://espacialidades.cua.uam.mx/2011/10/mario-barbosa-y-salomon-gonzalez-coords-problemas-de-la-urbanizacion-en-el-valle-de-mexico-1810-1910-un-homenaje-visual-en-la-celebracion-de-los-centenarios/>

© ZeniaYébenes Escardó (2011). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico:
revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Año 1, No. 1, julio-diciembre de 2011, es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760., teléfono: 1102-3760 ext. 2903, <http://espacialidades.cua.uam.mx/revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx>. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del título número: 04-2011-061610480800-203, ISSN:2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., teléfono:55497799, e-mail: guillen.torres@hotmail.com, fecha de última modificación: 19 de abril del 2013. Tamaño de archivo 229 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES: Mtra. Rita Balderas Zavala y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

DISEÑO GRÁFICO: Elisa Orozco

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Jorge Gómez Maqueo

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Gabriel Pérez, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Dra. Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

Mario Barbosa y Salomón González, coords., *Problemas de la urbanización en el valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2009. Colección Los Centenarios. ISBN: 978-607-477-133-6

Problemas de la urbanización en el Valle de México 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios, no sólo es un libro de historia. Es más, yo diría que establece un diálogo entre antropología y ciudad, tomando a ésta última como proyecto de ordenamiento socioespacial alejado de la descripción de unidades coherentes y cerradas; y apostando por la cercanía a un análisis crítico de la confluencia de prácticas discursivas históricamente situadas. Su primer mérito, radica en que es entonces una invitación para revertir la mirada del antropólogo sobre una realidad desbordante, compleja y discordante que muchas veces claudica debido a los retos metodológicos que ésta supone. Las páginas abordan, de manera simultánea, las condiciones históricas de producción, y los discursos y las prácticas en las cuales emerge la ciudad. Su segundo mérito, es que contribuye a descolonizar los paradigmas eurocéntricos que han dominado y reducido los análisis de lo urbano y el urbanismo a la historia de la ciudad europea moderna. Supuestos y visiones dicotómicas que suelen presentar una realidad urbana moderna industrial, cambiante y occidental, opuesta a un mundo rural y tradicional visto como congelado en el tiempo y menos occidentalizado.

El libro coordinado por Mario Barbosa y Salomón González, presenta una lectura selectiva de varios momentos particulares en los que la Ciudad y el Valle de México son objeto de planeación y reflexión; y su población blanco de intervenciones y proyectos de profunda transformación cultural y física. El hilo conductor de los ensayos es el espacio. Los historiadores cuyo trabajo se presenta en este volumen se ocupan del tiempo a través del espacio; algo que no debería sorprendernos si nos percatamos de que la manera de simbolizar el tiempo es eminentemente espacial. Efectivamente, los sucesos “tienen lugar” en algún sitio”, La historia tiene “escenarios”. Hablamos del “lugar de los hechos”. El patrón temporal de la historiografía es la crónica; la secuencia temporal de acontecimientos. Pero “ser y tiempo” no abarcan la entera dimensión de la existencia humana. Braudel tenía razón cuando titulaba al espacio “enemigo número uno”; la historia como lucha contra el *horror vacui*, esfuerzo incesantemente encaminado a domeñar el espacio, dominarlo, y finalmente apropiárselo. El presente libro se esfuerza por pensar y describir en términos espaciales procesos locales e históricos. Pretende tomar en serio la ecuación tiempo/lugar, la aseveración de Friedrich Ratzel que Schöegel eligió para

describir su propia obra: “En el espacio, leemos el tiempo”. He ahí la atención y cuidado que los autores dedican a los mapas y planos, algunos elaborados expresamente para esta obra.

Efectivamente, en un primer momento el ojo capitula ante la gran ciudad. Demasiado grande, no se abarca. En la apariencia externa del mapa se hace patente su articulación social crecida históricamente. Podemos hacernos una imagen de dónde está el centro y dónde la periferia, de dónde discurre el tráfico y dónde los principales monumentos. Mirado con más detenimiento se muestra más relacionado con la división del trabajo: la esfera de producción separada de la esfera de reproducción y esparcimiento. Y sin embargo no hay que olvidar que quien se procura un plano constata que hay tantas ciudades como planos, es decir, como perspectivas de la ciudad. Por medio de la participación en una multiplicidad de prácticas y relaciones de poder a ellas asociadas, por medio de su participación en una multiplicidad de procesos de estructuración, los seres humanos hacen una multiplicidad de historias y construyen una pluralidad de geografías humanas.

Volvamos al trayecto del libro. Comienza por abordar *la forma* en la que el valle de México es objeto de experimentación desde la Colonia sirviendo los intereses de extracción de la riqueza y control de la población. La ciudad de México nace como urbe a través del prerequisite del sacrificio de la condición

lacustre de su cuenca: la evidencia gráfica testimonia el proceso por el cual se entuban ríos, se ciegan canales, se cubren de pavimento y se transforman en avenidas, signando la asimilación progresiva del concepto de desagüe al de desecación. El espacio geográfico del Valle y de la ciudad de México, no obstante, no sólo se ve violentado por este proceso de urbanización que incide directamente en su geografía; sino asimismo por las diversas insurrecciones. En 1810, la sociedad capitalina ya no se clasifica ni por calidad étnica ni por corporación. La población queda sujeta a una sola unidad político-administrativa y militar y ello, una vez más, se refleja en la distribución del espacio. Ante la ausencia de muros defensivos se busca proteger la urbe trazando un perímetro que incluya a lo que era su periferia; la Junta de Policía y Seguridad- así como las corporaciones dedicadas a similares menesteres- redoblan la vigilancia hacia dentro. Se aspira con mayor y menor éxito, a rodear a la ciudad de una muralla invisible. Aunque la ciudad no será ocupada por las fuerzas insurgentes, la tensión creada *ad intra* inicia un proceso de sensibilidad espacial que apunta a objetivos cada vez más ínfimos: secreciones cada vez más discretas, rechazos cada vez más ocultos, que se hacen patentes en la reacción del cuerpo social ante la epidemia del tifo. La desecación que observábamos corre entonces pareja a la preocupación insistente

por lograr el abastecimiento de agua potable y al control de aguas residuales.

Efectivamente, las exigencias de pureza y calidad determinadas más tarde por la microbiología rompen con el régimen pre-moderno de fuentes y manantiales y apuestan por el régimen moderno de agua potable, es decir, la distribución de las redes en tuberías hasta los domicilios. Ello transforma los hábitos cotidianos de algunos (no todos) los habitantes de la ciudad que tienen acceso a un servicio que es desde el inicio diferenciado; y contribuye a cambiar la fisonomía de la urbe: no sólo por razones obvias (alcantarillado, tubos, depósitos) sino porque ante la sucesiva explotación de los pozos acuíferos, la metrópolis se hunde. Ahora bien, la ciudad que nace como urbe ante el gesto de ganar terreno al agua; que anhela delimitar su contorno ante amenazas externas que se transforman en internas no sólo admite las peculiaridades que acabo de reseñar; sino que también observa peculiaridades en su crecimiento.

Gracias a las chinampas entre los siglos XVIII y XIX el crecimiento urbano se produce a través de la zona agrícola que rodea a la metrópoli. El aumento de los habitantes se produce así a través de la conurbación de los pueblos; o de la migración de la población del Valle ante las reformas liberales en contra de la propiedad comunal. Ello obliga a repensar la relación entre la ciudad y el campo. Así, las particularidades de la expansión de la

superficie urbana y del aumento poblacional generan diversas experiencias de vivencia cotidiana de la ciudad. Se suscitan procesos de fragmentación espacial derivados de la modernización y de la pervivencia de formas tradicionales de socialización más ligadas a comunidades agrarias. Las autoridades locales procuran sin embargo adecuar la fisonomía de la ciudad a las expectativas de la modernización social entre la segregación social y el argumento moral. Hay espacios de entretenimiento separados para los grupos de élite y para los grupos populares: no obstante, siempre se cuelga un maromero, un acróbata o un domador de animales que muestran la futilidad de la tentativa de una barrera absolutamente impenetrable. El ferrocarril y el tranvía que poco a poco extienden sus redes contribuyen a ello desde que hacen posible que el habitante que no salía de su cuadra pueda aventurarse a puntos insospechados. Ello, no obstante, no acaece sin resistencias: a menudo se extraña la relativa seguridad de los tradicionales carromatos frente a los accidentes; y se añora una percepción del tiempo que responda a una concepción de la vida más pautada. El espacio de la ciudad no es producido enteramente por las estrategias de quienes controlan los medios de producción; sino también por las tácticas de quienes usan el espacio de manera cotidiana. La concentración diferenciada del proceso de modernización, la vivencia fragmentada de la

ciudad, o la paradoja de que las vías de abastecimiento- vinculadas al transporte y logradas con tesón puedan transformarse en un arma arrojadiza de la siempre voluble política nacional, y convertirse así en instrumento inusitado de desabastecimiento; son algunas de las vicisitudes que el libro explora.

El eminente antropólogo norteamericano Clifford Geertz alguna vez postuló que los antropólogos no estudian aldeas sino *en* aldeas. Su renuencia a las cuestiones de lugar muestra la renuencia de la antropología a un compromiso crítico en este sentido. Palabras más, palabras menos, llegó a afirmar que “se pueden estudiar cosas diferentes en distintos lugares pero eso no convierte al lugar en objeto de estudio”. Ahora, a casi cuarenta años de Geertz, la antropología parece tambalearse, sin saberlo y paradójicamente, hacia un aprieto similar en su estudio de un locus diferente; no la aldea, sino la ciudad. Todo ello tiene implicaciones para la investigación antropológica puesto que la disciplina finalmente está empezando a discutir las ciudades desde sus complejidades, desórdenes y desencuentros. El objeto ciudad no es un contenedor espacial preexistente dentro del cual tiene lugar una variedad de procesos sociales y prácticas culturales. Tampoco se puede contemplar a la ciudad desde afuera como una cosa en y de sí misma, capaz de ser categorizada de acuerdo con una

variedad de marcos tipológicos, porque entonces, aunque la pongamos en cuestión, perdemos de vista el trabajo mismo por el cual nosotros constituimos a la ciudad como objeto. Pues bien, la primera precisión que me gustaría hacer es que *Problemas de la urbanización en el Valle de México 1810-1910* apunta a la tentativa de no reificar a la ciudad; sino de asumirla más como un proceso que como un “tipo” o una “categoría”. Los autores, nos ofrecen una serie de imágenes – mapas, planos- que organizan así diversas formas de teorizarla. La ciudad – hemos de recordar- es sin duda un objeto – es tan material como cultural, tan real como abstracta- pero es un objeto que requiere trabajo con el fin de llegar a ser (y a veces, y no hay más que observar los mapas del libro ese trabajo adquiere tintes cuasi artesanales)

La segunda precisión que me gustaría hacer, es a la referencia del *problema* que se subraya desde el título de la obra. Al reconocer que la ciudad de México es un dispositivo heurístico en vez de un hecho geográfico permanente; los autores de este libro consideran la cuestión urbana a través de “lentes” que enfocan planes y proyectos que producen configuraciones diferentes de ordenación espacial; contribuyendo con ello a una reconfiguración de los fundamentos teóricos del análisis urbano desde América Latina. Los planes urbanísticos, inspirados además en supuestos históricos de orden y control social, son sin embargo

desbordados por estructuras y prácticas sociales que también contribuyen a producir la especificidad de estas locaciones urbanas. Esta orientación epistemológica “situada” que presenta el libro contribuye a redimensionar y a repensar críticamente la ciudad como objeto antropológico. De la chinampa al desagüe, del ferrocarril a la Alameda; saber de la ciudad no significa meramente informarse, sino producir complejidad en la cabeza, entrenar los sentidos para lo indirecto e implícito, para aquello que lo consabido deja en la sombra.

Por todos estos aspectos y algunos más que otros habrán de descubrir, al lector de este libro sólo le resta entonces encomendar encarecidamente su lectura y desear a los autores, por lo menos una segunda parte, eso sí de preferencia, antes de que las aguas negras acaben por alcanzarnos.

ZeniaYébenes Escardó¹

¹Profesora-investigadora del Departamento de Humanidades de la UAM-C. Correo electrónico: zyebenes@correo.cua.uam.mx